



UAGro

Universidad Autónoma De Guerrero

HISTORIA DE LA UAGro

TOMO III



OBSERVATORIO INSTITUCIONAL





DIRECTORIO

Dr. Javier Saldaña Almazán
RECTOR

M. en C. Jesús Álvarez Hernández
Coordinador del Observatorio Institucional

Alejandra Hitahii Muñoz García
Ana Laura García Hipólito
Blanca Izet Álvarez Hernández
Floriberto Álvarez Hilario
Hugo Enrique Mateos Serrano
Héctor Muñoz Ojeda



EQUIPO





HISTORIA DE LA UAGro. 1960-2014

TOMO III

INDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	10
II.	INTRODUCCIÓN	11
III.	DR. ROSALÍO WENCES REZA	22
IV.	ANTECEDENTES DE LA LLEGADA DEL DR. ROSALÍO WENCES REZA A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, EN 1972.....	30
V.	PRIMER INFORME DE LABORES 1971-1972.	34
	1971-1972 AÑO DE CRISIS Y DE SUPERACIÓN EN LA UAG.	34
	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.	36
	RENACIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	37
	RENACIMIENTO ACADÉMICO.....	38
	UNIVERSIDAD – PUEBLO.	39
	LA UAG Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA NACIONAL.	40
VI.	DOCUMENTO “LA SUPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO 1973”, ENTREGADO AL LIC. LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN 1973 42	
VII.	SEGUNDO INFORME DE LABORES 1972-1973.....	61
VIII.	TERCER INFORME DE LABORES 1973-1974.....	69
	ESCUELAS Y CARRERAS.....	69
	OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD.....	70
	CUESTIONES POLÍTICAS.....	72
IX.	Q.B.P. APOLINAR ARQUÍMEDES MORALES CARRANZA.....	75
	ASPECTO ACADÉMICO.....	81
	SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD	92
	REFORMA ADMINISTRATIVA.....	94
	HECHOS SOBRESALIENTES DE ACUERDO A LAS SESIONES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, DURANTE EL PERÍODO 1975 - 1978	104





RECHAZO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO A LA PROPUESTA QUE HIZO EL DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO, RECTOR DE LA UNAM PARA ADICIONAR EL APARTADO “C” AL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL.....	139
X. PRIMER INFORME DE LABORES 21 DE NOVIEMBRE DE 1978.	159
LA UNIVERSIDAD POPULAR Y SUS PROGRAMAS ACADÉMICOS.....	161
ESCUELAS PROFESIONALES	162
ESCUELAS PREPARATORIAS.....	164
CONGRESO NACIONAL SOBRE PROBLEMAS AGRARIOS.....	164
MONOGRAFIA DE LOS RECURSOS DEL ESTADO DE GUERRERO	166
ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA.....	166
MAESTRIA EN MATEMATICAS EDUCATIVAS	167
TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA.....	167
FORMACIÓN DE PROFESORES.....	168
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....	168
XI. SEGUNDO INFORME DE LABORES 21 DE NOVIEMBRE DE 1979.	180
PRINCIPALES ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	181
IMPULSO A LA SUPERACIÓN ACADÉMICA	181
NUEVAS ESCUELAS	184
LA POLÍTICA DE UNIVERSIDAD-PUEBLO	187
I S S T E.....	194
TERRENO Y EQUIPO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA.	195
REFORMA UNIVERSITARIA	195
LA AUTONOMIA DE LA UAG EN PELIGRO.....	196
XII. TERCER INFORME DE LABORES 21 DE NOVIEMBRE DE 1980.....	200
UNIVERSIDAD CRÍTICA.....	201
UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA.....	201
UNIVERSIDAD POPULAR.....	203
LA LUCHA EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD-PUEBLO.....	207
CONTRATACIONES A TRAVÉS DE EXÁMENES DE OPOSICIÓN	221
OTRAS INVERSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	229
COMENTARIOS FINALES	231
MENSAJE FINAL	232





XIII.	LIC. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RUÍZ.....	233
XIV.	DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RUIZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, EN LA TOMA DE PROTESTA, EL LUNES 4 DE MAYO DE 1981, EN EL EDIFICIO DOCENTE DE CHILPANCINGO, GRO.....	234
XV.	PRIMER INFORME DE LABORES 1981.....	251
	TRANSFORMACIÓN ADMINISTRATIVA.....	251
	LA COYUNTURA EN EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN.....	252
XVI.	SEGUNDO INFORME DE LABORES 1982.....	263
XVII.	TERCER INFORME DE LABORES 1983.....	266
	BALANCE DEL PROCESO 1972-1981.....	269
	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN.....	274
	POLÍTICA EDITORIAL.....	274
	LA TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA.....	278
XVIII.	PRIMER INFORME DE LABORES 21 NOVIEMBRE DE 1984 DR. WENCES.....	281
	RESPUESTA DE LA UAG AL ASEDIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.....	285
	INICIATIVAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.....	288
	BECAS PARA ESTUDIANTES.....	292
	AUDITORÍA EXTERNA.....	293
	EL TRABAJO DE LA UAG A PESAR DEL ASEDIO.....	293
	ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....	299
	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.....	305
	CONSECUENCIAS DEL ASEDIO.....	306
	SOLIDARIDAD.....	307
	EL FUTURO DE LA UAG.....	309
XIX.	SEGUNDO INFORME DE LABORES 1985.....	314
	PRODUCTIVIDAD EN EL RENDIMIENTO DEL PERSONAL.....	318
	LAS RELACIONES CON LOS TRABAJADORES.....	319
	LA SITUACION DE LOS ADEUDOS A LOS TRABAJADORES Y A LOS SINDICATOS.....	320
	EL PRESUPUESTO DE LA UAG.....	322
	AREA ACADEMICA.....	326
	PROPOSICIONES A CONSIDERAR PARA LA FUNCIÓN DOCENTE.....	327





RADIO UNIVERSIDAD.....	333
PERSECUCIÓN A UNIVERSITARIOS.	335
XX. TERCER INFORME DE LABORES 1986	339
PLANEACION Y DESARROLLO UNIVERSITARIO.	346
MATRÍCULA ESCOLAR GLOBAL.....	347
MATRÍCULA ESCOLAR UNIVERSITARIA.....	348
EL PLAN INSTITUCIONAL (PDI).....	349
REVISION DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA.....	358
XXI. PRODUCCIÓN	364
EL POTENCIAL DE LA CULTURA ACADÉMICO-POLÍTICA UNIVERSITARIA PARA EL CAMBIO HISTÓRICO REGIONAL.....	364
LA UNIVERSIDAD FRENTE AL RETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	366
LAS SUSTENTABILIDAD EN LAS CIENCIAS SOCIALES.....	368
EDUCACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL.....	370
XXII. COLABORACIONES.....	372
POBREZA Y DEMOCRACIA: ¿UNA CONTRADICCIÓN? EL CASO DEL ESTADO DE GUERRERO	372
FACTORES QUE INFLUYEN EN EL AUSENTISMO DE LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL GENERAL DE ACAPULCO, GUERRERO-MÉXICO.....	374
MIGRACIÓN INTERNACIONAL: LAS EMPRESAS Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO.	376
PONENCIA: LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUERRERO A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	377
TERRITORIO Y RESIDENCIA POLÍTICA EN EL ESTADO DE GUERRERO	379
XXIII. ANECDOTARIO ACERCA DEL DR. ROSALIO WENCES REZA	380
XXIV. FALLECE ROSALÍO WENCES REZA, ACADÉMICO Y FUNDADOR DEL PRD.....	384





I. PRESENTACIÓN

Como Rector de la Universidad Autónoma Guerrero y atendiendo el compromiso de tener una Universidad de Calidad con Inclusión Social y siendo consciente que esto conlleva a tener una Comunidad Universitaria y una Sociedad más informada desde el ámbito institucional, a través del Observatorio Institucional, se entrega el presente trabajo (HISTORIA DE LA UAGro. 1960-2014, TOMO III) que abarca el período del 4 de mayo de 1972 al mes de abril de 1987, mismo que cubre los tres períodos Rectoriles del Dr. Rosalío Wences Reza y los períodos del Q.B.P. Apolinar Arquímedes Morales Carranza y el del Lic. José Enrique González Ruiz.

Estoy convencido y seguro que el presente trabajo es de gran utilidad, ya que contiene el quehacer universitario comenzando con la apertura democrática de la Universidad Autónoma de Guerrero y la expansión geográfica de su Comunidad Universitaria en las ciudades más importantes del Estado de Guerrero, a través de la aplicación de una política de puertas abiertas y la visión de una Universidad Popular o Universidad-Pueblo.

Con suma satisfacción ponemos en sus manos el presente trabajo, no con la idea de imponer una verdad, sino que a partir de su lectura tengamos más elementos de análisis para comprender cuál ha sido el camino por el que se ha desarrollado y consolidado nuestra institución educativa, cumpliendo con sus Funciones Sustantivas y de Apoyo Administrativo y de Gestión, mismos que le ha valido el reconocimiento por parte de las autoridades educativas federales y de universidades hermanas con alta calidad académica, así se demuestra con la aceptación implícita y explícita sobre su ingreso al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) donde se encuentran las mejores universidades del país por sus altos porcentajes en los índices de calidad.

Atentamente

Dr. Javier Saldaña Almazán

Rector





II. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito por un lado, dar a conocer la trayectoria política y académica de las personalidades que en determinado momento han ocupado el cargo de Rector y como consecuencia ha dirigido a la Universidad Autónoma de Guerrero como institución educativa de nivel medio superior y superior en beneficio de la sociedad guerrerense y nacional.

Por otro lado, es dar a conocer no solo a la comunidad universitaria, sino a toda la sociedad, quienes se han desempeñado como Rector de la máxima casa de estudios en nuestro querido y vapuleado estado de Guerrero durante el período comprendido del 4 de mayo de 1972 al 6 de abril de 1987.

Las fuentes primordiales que hemos revisado para hacer posible la presentación del presente libro al igual que presentamos con el mismo título pero con diferentes años son las actas y acuerdos de las diversas sesiones de trabajo del Honorable Consejo Universitario, como máxima autoridad de nuestra universidad y los informes de los Rectores como figuras ejecutivas del H. consejo y como representante legal de la administración central y como jefe ejecutivo de la misma.

El libro comienza dando cuenta que el 16 de marzo de 1972 en sesión extraordinaria del Honorable Consejo Universitario se presenta nueva convocatoria para Rector ante la ausencia por renuncia del Dr. Jaime Castrejón Díez, misma que se llevaría a cabo en el recinto oficial del H. Consejo Universitario en avenida Juárez (edificio de Rectoría) el día 29 de abril del mismo año.

Para dicha elección se presentan tres candidatos, mismos que firman un acuerdo con fecha 27 de abril de 1972 con el propósito de que sea leído en el pleno del H. Consejo Universitario en la sesión de elecciones de Rector el día 29 de abril; fecha en que resulta electo por primera vez el Dr. Rosalío Wences Reza, mismo que en sesión solemne toma protesta como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero el 4 de mayo de 1972 por un período de 3 años, los que culminarían el 4 de mayo de 1975.

En ese mismo año el 21 de noviembre rinde su primer informe de labores y hace un recuento diciendo que 1971-1972 es el año de la crisis y la superación en la Universidad Autónoma de Guerrero, resaltando los aspectos





académicos y de las principales actividades extracurriculares así como por primera vez definir a la Universidad Autónoma de Guerrero con el concepto de Universidad-Pueblo.

En 1973 presenta directamente al presidente de la república mexicana el Lic. Luis Echeverría Álvarez el proyecto denominado **“la superación académica de la Universidad Autónoma de Guerrero”** mismo que contiene su visión de desarrollo de la Universidad con su correspondiente solicitud de subsidio para poder llevarlo a cabo.

En el mes de noviembre de 1973 presenta su segundo informe haciendo saber cuál ha sido el incremento de la matrícula, así como de la infraestructura para las diferentes escuelas de la Universidad y al mismo tiempo denuncia que existe dentro de la comunidad universitaria un grupo de hombres armados que se han apoderado de los inmuebles de la universidad y que dicho grupo “solo conoce el camino de la razón de la fuerza, e ignora el de la fuerza de la razón, que es la que debe imperar en todo centro de enseñanza superior”.

Durante su tercer informe el 21 de noviembre de 1974 da a conocer que durante este período se han creado cinco escuelas preparatorias más; así como dependencias universitarias como el laboratorio de análisis clínicos de Acapulco, el comedor universitario en Chilpancingo, el laboratorio de análisis clínicos de Chilpancingo, bufetes jurídico popular, el jardín botánico de la universidad y la librería universitaria, además del dormitorio universitario. También se crearon los centros de investigación agropecuaria microbiológica, instituto de ciencias del mar, el centro de investigación económico-administrativas y casas de estudiantes en Acapulco, Altamirano y Ometepepec y bufetes jurídicos en Acapulco, Ometepepec, Iguala, Tixtla, Teloloapan y Tlapa.

El siguiente apartado corresponde al período Rectoril del Q.B.P. Apolinar Arquímedes Morales Carranza, mismo que comprende del 4 de mayo de 1975 al 4 de mayo de 1978.

Hace alusión a las actividades más importantes, diciendo que:

“La responsabilidad de regir la vida universitaria cuando la Institución sale de una crisis de suma gravedad y pasa a una nueva etapa en su desarrollo; esta etapa la concibió como consolidación de los logros importantes, conquistados anteriormente y de estructuración fundamental de las bases que permitieron hacer dichos logros irreversibles”.





Dio a conocer que la Institución ha crecido en los últimos tres años en forma acelerada; de 13,601 alumnos se pasó a 23,177, de los cuales este año (1977) tenemos 8,624 de primer ingreso.

En el aspecto académico, lo dividió en dos partes: Investigación Científica y Superación Académica.

Dio a conocer que hace un año fue creado por el H. Consejo Universitario el Departamento Académico, para que, como afirmáramos en ese entonces, "tome en sus manos la ingente tarea de coordinar los esfuerzos de los universitarios en la construcción Académica de la Universidad y en el desarrollo de su quehacer Científico. Una de sus tareas será la elaboración de un programa de formación de profesores coherente y a escala de toda la Institución".

En el aspecto de la Investigación Científica, informó lo siguiente: existen actualmente en nuestra institución diversos centros de investigación, uno de los cuales fue creado por la Actual Administración: el Centro de Investigaciones Geográficas. En este aspecto, nuestros planteamientos originales eran:... "creemos que las investigaciones deben tender a resolver los problemas generales, con el fin de que los frutos obtenidos del progreso científico sean utilizados por la gran mayoría de la población. Al científico que se dice neutral y pretende no tener compromiso con el desarrollo de la ciencia, hay que reemplazarlo por el científico comprometido con la problemática de su sociedad y, asimismo, con el desarrollo humano; es decir, con la ciencia que enriquece y dignifica al hombre".

En el aspecto Cultural y de Extensión, consideró que siendo esta una de las tareas fundamentales de la Universidad, hemos intentado prestarle toda la atención que merece. La Universidad, debe sentirse la principal responsable, no solo de educar a los hijos del pueblo, sino también de llevar la cultura al pueblo en todos sus múltiples y variados aspectos.

En lo referente a la Reforma Administrativa Universitaria fue creado el Departamento de Sistemas y Procedimientos para dar servicio a través de sistema de control mediante computación electrónica.

La Reforma Administrativa comprendió inicialmente los departamentos de personal, contabilidad, tesorería y control presupuestal. El trabajo realizado al momento consiste en el diseño e implementación de Manuales de





Organización por Áreas, Manuales de Función por Puesto, Instructivo de Procedimientos para las principales actividades y diseño de formas para mejorar el control y hacer más fluida la comunicación.

En el aspecto Financiero consideró que es deber del Estado proporcionar los recursos financieros necesarios para el desarrollo de las Universidades.

En el renglón correspondiente a situación política dice que hace poco menos de dos años, planteábamos en la reunión del II Encuentro de las Universidades Latinoamericanas efectuado en Caracas Venezuela, lo siguiente: "El hecho mismo de plantearnos una Universidad Democrática se opone no solo al concepto de Universidad tradicional, sino que al generar una ideología opuesta a la clase dominante plantea la contradicción fundamental en la superestructura de la sociedad. Esta es la razón que obliga al estado a usar todo su poder e intentar por todos lados los medios para liquidar el proceso democrático en la Universidad, porque sabe muy bien que lo que está en juego son sus intereses de clase, el peligro de perder el control político de las masas y con ello las condiciones de su dominación de clase".

Morales Carranza expone que la Universidad como Institución de Educación Superior tiene tareas fundamentales como las siguientes:

- 1.- Ser agente del cambio social.
- 2.- Impulsar la noción de una ciencia y una técnica que el país y en particular Guerrero necesitan.
- 3.- Impulsar el estudio de los problemas del país.
- 4.- Ser un centro para la investigación, la enseñanza y la difusión de la cultura progresista universal y nacional.
- 5.- Formar profesionistas de diferentes niveles cuyas concepciones del mundo les haga ser agentes de la transformación social.
- 6.- Orientar a los Obreros y Campesinos, en los campos de la Ciencia, la Técnica, la Cultura y la Salud.

Morales Carranza expresa el siguiente mensaje al término de su período Rectoril:

"Dejemos a un lado mezquindades, no se trata de una lucha por la sucesión, se trata del destino de la Universidad. Nuestro último compromiso como Administración es claro: defender siempre nuestro derecho a disentir, nuestro derecho a ser libres, nuestro derecho a construir una Universidad Democrática."





En el segundo período del Dr. Rosalío Wences Reza define los elementos que deben contener el proyecto de Universidad Popular y sus programas académicos.

El proyecto Universidad-Pueblo, no estaba perfectamente diseñado, sino bosquejado en algunos aspectos y en muchos otros solamente enunciados. Es decir, existían nociones muy incipientes, generalmente de carácter subjetivo, que emanaban del buen deseo de ser útil a las causas e intereses populares.

Si la Universidad es una universidad popular, era evidente que sus características deberían reflejar los intereses objetivos de las clases proletarias de la ciudad y del campo. No se trataba de enunciar ese propósito a manera de "slogan" sin llegar a concretarlo.

En cuanto a la situación política el Dr. Rosalío Wences Reza recalcó que en octubre y noviembre de 1978 la Universidad Autónoma de Guerrero empezó a librar una de las batallas más significativas en defensa de su autonomía y de sus posibilidades de superación académica.

Entre 1973-1975 el gobierno pretendió detener el avance del proceso democratizador que se había emprendido en 1972, a través de la represión frontal y descarada asaltando edificios y secuestrando e intimidando a los universitarios.

En su segundo informe, el Dr. Rosalío Wences Reza se refirió no sólo a los trabajos realizados en el último año, sino que presentó un resumen de los logros obtenidos de 1972 a la fecha, lapso en que las fuerzas democráticas llevan al frente de la institución.

La vocación democrática de la Universidad, es consecuencia del Movimiento de Reforma Universitaria en América Latina, iniciado en Córdoba, Argentina, en 1918 y del Movimiento Estudiantil Popular de 1960.

En el renglón de investigación científica, la UAG padecía una anemia, producto de varios factores, entre los que destacaban la falta de recursos adecuados al desarrollo de estas actividades, la falta de una tradición y la falta de una organización que permitiera crear el clima adecuado al desarrollo de este importante sector de las tareas universitarias.

A pesar de todas estas restricciones, se logró dar un impulso importante a la investigación dentro del Programa de Recursos Naturales del Estado de





Guerrero, que comprendía diversos aspectos como son: Desarrollo socioeconómico, Recursos acuáticos, Explotación de bosques, Fauna, Climas, Erosión, Geomorfología, Tectónica, Metalogénesis, etc.

En cuanto a la política Universidad-Pueblo el Dr. Rosalío Wences se propuso transformar a la Universidad, vinculándola estrechamente con el pueblo de Guerrero. Con la idea de que todavía faltaba mucho camino por recorrer en ese afán y en base a los elementos que aportó, pidió se juzgara qué tanto camino había recorrido.

Dentro de la extensión universitaria, se refirió al Servicio Social reconociendo que ha contribuido a profundizar la vinculación de la Universidad con el Pueblo.

Al referirse a la Reforma Universitaria dijo que debido al esfuerzo por fortalecer la infraestructura necesaria para la superación académica, a fines del año escolar 1978-1979, se iniciaron las discusiones pertinentes en este cuerpo colegiado. Algunos de los planteamientos que se hicieron fueron:

- 1.- Escuela Preparatoria.- Se propuso el establecimiento de un programa único para el bachillerato.
- 2.- Escuelas Profesionales.- De los diversos aspectos de la organización académica de este nivel, el más negativo a los objetivos de la Universidad, es el de la insularidad; ésta impide que se logre un avance académico homogéneo, que se desarrollen tareas interdisciplinarias, que se vinculen la investigación y la docencia, así como la Universidad con el pueblo.
- 3.- Investigación Científica.- Se estaba analizado en el Consejo Universitario la necesidad de crear el Instituto de Investigación Científica al suprimir los actuales Centros.

Universidad Crítica

En este aspecto, mencionó que se cambiaron radicalmente los planes y programas de estudio de la preparatoria a principios de 1973 y en 1979/80, se replanteó una profundización de aquellos avances de 1973.

Universidad Democrática

Del movimiento de 1960 se heredó la autonomía de la universidad y el cogobierno de profesores y estudiantes. En el vigésimo aniversario de esta





lucha, se manifestó al pueblo de Guerrero y de México, que se reconocía la importancia del sacrificio de los mártires de 1960; sacrificio que culminó el esfuerzo, el empeño y la lucha de ese movimiento; sacrificio que regó la tierra fértil de la Universidad Autónoma de Guerrero; sacrificio que rindió frutos año tras año.

Universidad Popular

La transformación de la Universidad contiene esos tres elementos fundamentales que solamente para el análisis serán tratados de manera separada. La universidad es crítica en la medida que también es democrática y popular; y la Universidad es popular en la medida en que también es democrática y crítica.

Pero la política de Universidad-Pueblo contiene el elemento del compromiso de la Universidad con el pueblo y concretamente de la Universidad con el proletariado, con los campesinos explotados, con los pequeños comerciantes, con los pequeños propietarios.

Al referirse a la lucha en defensa de la Universidad-Pueblo, el gobierno en primera instancia utilizó al porrismo para tratar de detener el avance democrático de la Universidad. Los porros fueron derrotados en el debate, en las tomas violentas de edificios, contestándoles no con la violencia física, sino con las armas de la movilización política y obligando al mismo gobierno a que los sacara de los edificios universitarios.

En la defensa de la Universidad, se explica la participación destacada de muchos compañeros que fueron presos; así se explica el encarcelamiento de Eloy Cisneros, de Arturo Miranda, de Alejandra Cárdenas, de Antonio Hernández, etc.

En el año que cubre este informe, se terminó la tarea valiente iniciada en septiembre de 1979, en contra de la mal llamada Consulta Popular, que el gobierno de Figueroa trataba de utilizar como excusa para arrebatar las preparatorias, la Escuela Normal Superior y transformar la Ley Orgánica.

En su mensaje final, en sesión solemne extraordinaria del H. Consejo Universitario del 04 de mayo de 1981, se despidió como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, expresando las siguientes palabras:





“Permaneceré apoyando y defendiendo a nuestra patria universitaria, nos retiramos de la Administración Central de la Universidad Autónoma de Guerrero, pero mantendremos una actividad militante en defensa de su autonomía, del proceso democrático y del proyecto Universidad-Pueblo. Cerramos un Capítulo en la historia de esta Universidad combatiente. Todo tiene un principio y un fin y hoy hemos llegado al fin de esta Administración... Con satisfacción informo que nuestra Universidad salió airosa de las embestidas del figueroísmo, que preservamos la autonomía y que entregamos una Institución vinculada al pueblo que lucha por la transformación, en donde se tiene plena conciencia de la responsabilidad histórica que le ha tocado desempeñar”.

El Lic. González Ruiz como Rector entrante hace alusión a la Universidad en los siguientes términos:

Universidad y Política

Aquéllos que pugnan por el mantenimiento del orden social prevaleciente, injusto en tanto propicia que unos cuantos monopolicen los poderes económico y político, afirman que las instituciones de educación superior deben permanecer ajenas a la actividad política, y que ésta es una condición indispensable para que cumplan adecuadamente sus tareas de enseñanza, de investigación y de extensión de la cultura. Los defensores de este sistema de explotación del hombre por el hombre, presentan como incompatibles el trabajo académico y el quehacer político, de tal forma, según su punto de vista el papel del maestro es exclusivamente el de enseñar y el del alumno estrictamente estudiar. Cualquier otra actividad relacionada con los problemas sociales, es señalada por ellos como “pérdida de tiempo”.

La Universidad y el Estado.

El carácter público de nuestra Universidad ha hecho decir a algunos que “se trata de una Institución burguesa, al servicio de las clases dominantes”.

Otros la han atacado de populista por su vinculación con los sectores explotados.

El programa de trabajo.

El bajo nivel académico es el talón de Aquiles del proceso democrático; sólo el trabajo nos dará la fortaleza necesaria para impedir que ese proceso se





desvirtúe al no generar alternativas de superación. Hacia esto canalizaremos fundamentalmente nuestra atención.

Los planes y programas de estudio tienen que ser revisados con el fin de adaptarlos al progreso de la ciencia e inclusive incluir en ellos actividades tan importantes como la orientación vocacional y el servicio social curricular. La decisiva participación de las bases estudiantiles y magisteriales nos hará alcanzar este objetivo estratégico.

Entre los puntos más sobresalientes del Primer Informe de Labores del Lic. Enrique González Ruíz, resaltan los siguientes:

1. Procurar la más estrecha vinculación con las masas universitarias.
2. Identificarse y esforzarse por fundirse con sus intereses.
3. No dejar de intentar de hacerles partícipes de los problemas que se logran vislumbrar como medida elemental para concitar su incorporación en la solución de los mismos.
4. El afán de socializar lo más posible los planteamientos y temas de posición.

Su segundo informe de labores, el 21 de noviembre de 1982 se dio en el marco del X aniversario del proceso Universidad-Pueblo.

En cuanto a la transformación académica González Ruiz expresó que el proyecto Universidad-Pueblo no está vacío de contenido transformador; por el contrario, el desarrollo de esta Institución se concibe en cuanto posibilidad futura justamente basada en la superación académica. Esta es la columna vertebral de nuestro proyecto, definido claramente en la concepción de una Universidad democrática, científica, crítica y popular.

El Dr. Rosalío Wences Reza llega a la Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero el 6 de abril de 1984, la Universidad Autónoma de Guerrero fue intervenida por los gobiernos federal y estatal. No tuvieron que recurrir al ejército ni a las policías para intervenir en nuestra Institución, lo hicieron a través de la retención del subsidio. Con esa medida pretendieron ocasionar su colapso total o, mínimamente, obligarla a negociar desde una posición sumamente desfavorable.

El análisis de la situación que imperó en la Universidad Autónoma de Guerrero a fines de 1983 y principios de 1984, como característica predominante, la existencia de un clima de exacerbada contradicción.



Iniciativas para la transformación de la universidad.

1. La necesidad de trabajar más que otras instituciones similares.
2. La concentración de grupos periféricos y populares de las preparatorias y un estudio del funcionamiento de cada una de ellas, con el fin de analizar su posible concentración.
3. El inicio de la extinción de las especialidades de la Escuela Normal Superior.
4. La racionalización del programa de becas, comedores y casas del estudiante en base a dos criterios: Necesidad económica y rendimiento académico.
5. Ampliar las opciones para la titulación.
6. Reestructuración administrativa en base a la desconcentración.
7. Superación de la docencia y de la investigación científica.

Consecuencias del asedio.

No vamos a ocultar que el asedio al que ha sido sometida nuestra Universidad, ha tenido serias y graves consecuencias. En primer lugar, el cobrar salarios "a cuenta gotas" y según el tabulador de 1982, ha desmoronado prácticamente la economía de las familias de más de tres mil quinientos trabajadores de la institución.

El futuro de la UAG.

La férrea e inquebrantable voluntad de los universitarios guerrerenses, el respaldo de los padres de familia y el apoyo de esa valiosa solidaridad, son los elementos que explican por qué hemos podido resistir durante casi un año.

Hoy, que ya se han iniciado las negociaciones formales con la SEP y el Gobierno del Estado, en base a nuestras iniciativas flexibles, queremos recalcar la necesidad imperiosa de que se resuelva a la mayor brevedad posible, el problema de la retención del subsidio federal. Como ya mencionamos antes, el Tribunal Colegiado de Toluca, ha ratificado la decisión del Juez de Distrito, de que se nos entregue el subsidio estatal.

En su segundo informe de labores dio a saber que la retención del subsidio fue la medida a través de la cual se trataba de liquidar a la Institución como una Universidad democrática; se trataba de quitarle la autonomía que significa autogobierno de los universitarios en la conducción de la misma. La respuesta



que dio la U.A.G., basada en la unidad de acción, fue el empeño de mantener viva la institución a través del trabajo constante, a pesar de que los salarios no se cobraban.

El convenio del 8 de enero inició un proceso de regularización de la situación financiera de la Universidad; pero durante mucho tiempo sólo recibimos recursos para pagar salarios y éstos con el tabulador de 1984.

A lo largo de su Rectorado fue testigo y partícipe de la creación de las siguientes escuelas profesionales: Ecología-Marina, Medicina, Economía, Arquitectura y Urbanismo, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Sociales, Ciencias de la Tierra. He intervino en la creación de las nuevas carreras profesionales en las escuelas existentes, como la carrera de Administración de Empresas, de Ingeniero Topógrafo, de Ingeniero Constructor, de Biólogo, etc.

Planeación y Desarrollo Universitario.

En febrero de este año, cuando se integró el Secretariado Conjunto de la Comisión Estatal para el Estudio de la Educación Superior, COEPES, se formó parte del mismo y se participó en la formulación del diagnóstico de la Educación Superior en Guerrero en colaboración con representantes del Gobierno Estatal y Federal, así como de todas las instituciones de educación media superior y superior de Guerrero.

Conclusiones.

El Dr. Rosalío Wences concluyó su tercer y último Informe de Labores con las siguientes palabras:

“Compañeros universitarios, hemos defendido y rescatado nuestra Universidad sin importar los sacrificios ni las amenazas. Simbólicamente y desde este edificio hemos dicho no una y otra vez a los intentos de sojuzgamiento. Hemos emergido de la nada, para hermanarnos con el resto de las universidades en la peor crisis que ha afectado al país en los últimos tiempos. Hemos fortalecido la infraestructura de la Universidad. Queda mucho por hacer en el largo e incesante camino de la superación.



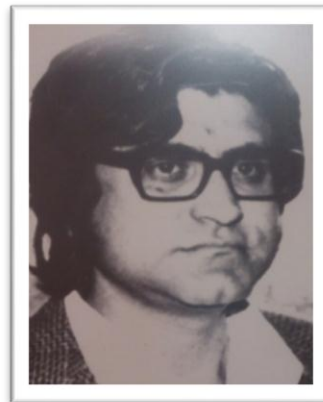
III. DR. ROSALÍO WENCES REZA

OCTAVO RECTOR

PERÍODO: 4 DE MAYO 1972 AL 4 DE MAYO 1975

Nació en Temixco, Municipio de Arcelia, Gro., el 30 de agosto de 1937, donde inició la educación primaria, culminándola en la Escuela Primaria el Porvenir Social en Ometepec, la secundaria la cursó en la Escuela Federal Cuauhtémoc de Ometepec, y el nivel medio en Gadsden, Alabama.

Se tituló como Licenciado en Letras en la Universidad de Jacksonville (Alabama, E.U.A.) en 1960, obtuvo el grado de Maestro en Sociología en la Universidad de Iowa (E.U.A.) en 1965, y se doctoró en Sociología en la misma Universidad en 1967, su tesis doctoral versó sobre Antecedentes profesionales de los dirigentes políticos, obteniendo el Premio: Bobbs-Merrill para la mejor tesis.



El Dr. Wences Reza comenzó a laborar en la Universidad Autónoma de Guerrero en el mes de agosto de 1960 en la Preparatoria No. 1 ubicada en Chilpancingo, Guerrero; impartiendo las materias de Inglés, Francés y Sociología, mismas que impartió durante el período de 1960-1963.

Durante el período 1962-1963 fue catedrático de Sociología General en la Escuela Normal Superior y Humanidades y en la Escuela Normal para Maestros y Educadoras No. 2.

En el mismo período fue catedrático de Inglés en las Escuelas de Comercio y Administración y Agronomía y Zootecnia.

Se desempeñó como Jefe del Departamento de Extensión Universitaria a partir del 1º de mayo de 1965.

Profesor adjunto de la Universidad de Iowa, de 1965 a 1967, impartiendo Sociología General e Introducción a la Estadística.



Profesor-Investigador de la Universidad de Connecticut de 1967-1972, impartiendo las asignaturas de Sociología Política, Estratificación Social, Seminario del Estudio Comparativo de la Distribución del Poder, Métodos de Investigación Social y La Opinión Pública.

Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el período 1972-1975.

Profesor-Investigador de tiempo completo, Titular B, UNAM, Programa de Ciencia y Sociedad, en la Facultad de Ciencias durante el período 1975-1978.

Profesor de asignatura, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1975-1978.

Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero por el período 1978-1981.

Profesor-Investigador de tiempo completo, Titular B, UNAM, Programa de Ciencia y Sociedad, en la Facultad de Ciencias durante el período 1981-1984.

Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el período 1984-1987.

Profesor-Investigador, de la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación en los programas de Maestría en Desarrollo Turístico, de Administración, de Desarrollo Regional, en el Doctorado en Administración y en el Doctorado en Desarrollo Regional, de 1987-2002 en la Universidad Autónoma de Guerrero.

Profesor-investigador de la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional, creada en 2002, en la Maestría y Doctorado en Desarrollo Regional y en el Doctorado en Ciencias Ambientales.

Gestión Académica:

- Coordinador de Estudios de Posgrado en la Universidad de Connecticut, en el Departamento de Sociología, 1970.
- Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero en los períodos 1972-1975, 1978-1981 y 1984-1987.
- Editor de la revista Foro Universitario, 1976-1978.
- Miembro del Comité Organizador del Simposio sobre Política Científica y Tecnológica en América Latina, celebrado en Guanajuato, del 3 al 6 de noviembre de 1982.
- Director de la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación de la UAG, en Acapulco, 1987-1993, 1995-1997.





- Asesor de UNICEF en Honduras, sobre el Programa de Educación de la Mujer, mayo-junio de 1987.
- Presidente de la Academia de Profesores-Investigadores de la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación de la UAG, en Acapulco, 1997-2002.
- Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, 2001-2004.
- Responsable del proyecto FOMES sobre “Actualización y modernización de la normatividad de la UAGRO”, aprobado con un monto de \$1, 250,230.00, en 2001.
- Participante del proyecto transversal “Fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento para contribuir a mejorar los índices de titulación” FOMES, aprobado con un monto de \$ 1, 477,960.00, en 2001.
- Miembro del Comité Ejecutivo de la Pacific Regional Science Conference, 2002-2005.
- Responsable de la redacción del documento denominado “Maestría y Doctorado en Desarrollo Regional”, presentado al H. Consejo Universitario de la UAG para:
 1. La aprobación de planes y programas de estudio del Doctorado en Desarrollo Regional.
 2. Para el reconocimiento de la representatividad ante dicho Consejo de la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional, 2002.
- Director de la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional de la UAG, 2002-2006.
- Presidente del Comité Organizador de la 18ª Conferencia General de Desarrollo Regional de la Cuenca del Pacífico, celebrada en la Ciudad y Puerto de Acapulco, del 1º al 4 de julio de 2003.
- Presidente de la Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional (AMECIDER), 2004-2007.





Cargos Políticos:

- Secretario de Asuntos Académicos del SPAUNAM y del STUNAM, 1976-1978.
- Diputado Federal por el Frente Democrático Nacional y luego PRD, 1988-1991.
- Miembro del primer Comité Ejecutivo Nacional del PRD, 1989-1991.
- Presidente del primer Comité Ejecutivo Estatal del PRD en Guerrero, 1989-1991.

PUBLICACIONES

Libros:

- 1967. A bilingual community self-survey. Iowa City, Iowa: University of Iowa. Varios autores.
- 1971. El Movimiento Estudiantil y los Problemas Nacionales. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- 1984. La Universidad en la Historia de México. México: Editorial Línea.
- 2004. **(Coordinador)** Estudios regionales en la Cuenca del Pacífico, con Laura Sampedro Rosas y Rocío López Velasco. Acapulco, Pacific Regional Science Conference Organization, Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional y Universidad Autónoma de Guerrero.
- 2005. **(Coordinador)** Dimensiones sociales y ambientales del desarrollo regional, con Rocío López Velasco y Laura Sampedro Rosas, Acapulco, Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Guerrero (Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional) e Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.
- 2005. **(Coordinador)** Problemática Territorial y Ambiental en el Desarrollo Regional, con Laura Sampedro Rosas, Rocío López Velasco y José Luis Rosas Acevedo, Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Guerrero (Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional) y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales).

Artículos:

- 1963. "Los Amuzgos: Un ensayo acerca de la integración de los grupos étnicos a la vida nacional". Anuario de la Universidad Autónoma de Guerrero. Chilpancingo, Gro.





- 1967. "La relación entre la clase social y la duración de la hospitalización de los enfermos mentales internados por primera vez". *Mental Hygiene*. 51:580-587. Con Richard P. Vornbrock.
- 1969. "La participación electoral y la estructura ocupacional de Gabinetes y Parlamentos". *American Journal of Sociology*. 75: 181-192.
- 1970. "La política estudiantil en la América Latina". *Crítica Social*. 62, Núm. 8: 251-253.
- 1970 (verano). "La opinión de los profesores acerca de la libertad en la Universidad, y la colaboración de ésta con el sector económico". *Social Problems*. 18, Num. 2: 27-36. Con Harold Abramson.
- 1970 (invierno). "Una respuesta a la crítica del estudio sobre la opinión de los profesores acerca de la libertad en la Universidad y la colaboración de ésta con el sector económico". *Social Problems*. 18:418-420.
- 1971. "Comunicaciones: Responder a Dotson". *Social Problems*. 18, Num. 3: 418-420. Con Harold Abramson.
- 1971 (septiembre). "Estructuras Nacionales del Poder" (ponencia personal).
- 1972. "La rebelión universitaria y los castigos académicos". *Sociology of Education*. 45: 61-75. Con Harold Abramson.
- 1976. "Las ciencias y la lucha ideológica". *Foro Universitario*. Núm. 2: 14-20.
- 1976. "Financiamiento de la educación superior". **Foro Universitario**. Núms. 4-5:19-28. Una versión corregida y aumentada, se publicó en: **La Universidad en el Mundo**, México: UNAM 1976 y en **El SPAUNAM ante los problemas de la Universidad**. México: Ediciones SPAUNAM, 1976.
- 1976. "El movimiento de reforma universitaria". **Foro Universitario**. Núm. 6: 6-12.
- 1976. "La investigación científica en México". **Foro Universitario**. Núm. 7: 4-9 y Núm. 8: 2-10. Varios autores.
- 1977. "Ciencia y tecnología: Bosquejo histórico y el caso de México". **Problemas del Desarrollo**. 8, Núm. 29: 51-64.
- 1978. "Transformar la educación superior: Disyuntiva única de la legislación universitaria". **Foro Universitario**. Núms. 9-10: 7-11.
- 1979. "Objetivos y perspectivas de la universidad popular". En **Alternativas universitarias**: 227-245. UAM-Azcapotzalco.
- 1982. "Las transformaciones de la universidad". **Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero**. Núm. 8: 30-39.





- 1983. "¿Ciencia y desarrollo? Debate en torno a las funciones de la universidad". **Márgenes**. 5: 95-112. También se publicó en: **Cuadernos de Teoría y política**, 1983.
- 1983. "La descentralización". **Revista de la Universidad Autónoma de Guerrero**. Núm. 10: 14-20.
- 1985. "John D. Bernal: Ciencia e imperialismo". En Instituto de Investigaciones Económicas (Comp.), *Economía política del imperialismo: Autores europeos*: 7-18. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1989. "Los desafíos de la universidad mexicana: El financiero, el democrático y el histórico". En **Desafíos de Administración Universitaria**: 274-291. Florianópolis, Brasil: Universidad Federal de Santa Catarina.
- 1989. "La universidad que Guerrero necesita". En **Universidad, sociedad y desarrollo: La universidad que Guerrero necesita**: 73-75.
- 1991. "Management of post-secondary education in Mexico". **Proceedings of the Global Forum on the Management of Post-Secondary Education in Developing Countries**: 11-15. Winnipeg, Canadá: Universidad de Manitoba.
- 1995. "Marx, democracia y socialismo en México". En Camilo Valqui Cachi (Comp.), **El pensamiento de Marx en los umbrales del siglo XXI**: 101-106. Chilpancingo, Gro.: Universidad Autónoma de Guerrero y Editorial Comuna.
- 1999. "Universidad y proyecto de nación". **Reforma Universitaria**. Año 1, Núm. 0, págs. 45-52.
- 2000. "Retos y reivindicación del posgrado y de la investigación en la Universidad Autónoma de Guerrero". **Reforma Universitaria**. Año 1, Núm. 1. Págs. 43-49.
- 2001. "Educación y derechos humanos: Tareas urgentes en México". **Revista de Divulgación**. No. 49, Enero, págs. 17-23. Chilpancingo.
- 2001. "Desarrollo urbano-regional y democracia". En Margarita Camarena Luhrs (Coord.), **Cultura y política en el desarrollo regional de México**. Toluca, Colegio Mexiquense y Universidad de Guadalajara, págs. 43-54.
- 2003. "La urgente transformación de la Universidad Autónoma de Guerrero", en Guadalupe Teresinha Bertussi (Coord.), **Anuario Educativo Mexicano: Visión retrospectiva**, México, Universidad Pedagógica Nacional y Ediciones La Jornada, págs. 87-101.





- 2003. "Universidad y los derechos humanos", en **La educación superior en derechos humanos en América Latina y el Caribe**. México, UNESCO México, SRE, UNAM y Universidad Iberoamericana, págs. 207-226.
- 2004. "El potencial de la cultura académico-política para el cambio histórico regional", en Rosalío Wences, Laura Sampredo y Rocío López Velasco (coords.), **Estudios regionales en la Cuenca del Pacífico**, Acapulco, Universidad Autónoma de Guerrero.
- 2004. "Pobreza y democracia. ¿Una contradicción?" El caso del estado de Guerrero. Coautores: Dulce Quintero, Nicomedes Fuentes y Oscar Figueroa. Ibid.
- 2004. "Factores que influyen en el ausentismo de los empleados del Hospital General de Acapulco, Gro." coautor con Gloria Torres Espino. Ibid.
- 2004. "Migración internacional: Las remesas y su impacto en el desarrollo regional en México", coautor con Ramiro Morales Hernández, Ibid.
- 2005. "La visión de los estudiantes de secundaria de Guerrero acerca de la justicia", Revista **Trabajo Social**, UNAM, coautor con Dulce María Quintero Romero, págs. 128-143.
- 2005. "Introducción: Las dimensiones sociales y ambientales del desarrollo regional", en Rosalío Wences Reza, Rocío López Velasco y Laura Sampredo Rosas (Coords.), **Dimensiones sociales y ambientales del desarrollo regional**, Coordinador con Rocío López Velasco y Laura Sampredo Rosas, Acapulco, Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Guerrero (Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional) e Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, págs. 3-10.
- 2005. "El debate en torno de la sustentabilidad social o humana en las ciencias sociales," en Ibid., págs. 12-27.
- 2005. "El papel de las organizaciones no gubernamentales de los derechos humanos en la construcción de una cultura democrática en el estado de Guerrero", coautor con Dulce María Quintero Romero, en Ibid., págs. 182-204.
- 2005. "Introducción: Problemática territorial y ambiental en el desarrollo regional", autor con Laura Sampredo Rosas, Rocío López Velasco y José Luis Rosas Acevedo, en su **Problemática territorial y ambiental en el desarrollo regional**, Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Guerrero (Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional) y Universidad Michoacana de San Nicolás de





Hidalgo (Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales), págs. 8-16.

- 2005. "Factores sociales y territoriales en la teoría de la participación ambientalista", en Ibid., págs. 18-37.
- 2005. "Hacia una nueva geopolítica en Guerrero, el caso de la Sierra: Retos y perspectivas", coautor con América Rodríguez Herrera et al., en Ibid., págs. 352-376.
- 2005. "Los movimientos sociales en Guerrero en la defensa de sus recursos naturales", coautor con Dulce María Quintero Romero et al., en Ibid., págs. 377-396.
- 2006. "La permanente lucha por la democracia en México", en cuaderno de divulgación política No. 1 del PRD Guerrero, Pág. 22-31, y presentado en la Mesa Redonda "La izquierda y la transición democrática en México".

Asociaciones de carácter científico:

- Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional (AMECIDER).
- Regional Science Association International (RSAI).
- Pacific Regional Science Conference Organization (PRSCO).

Ideología:

El 4 de mayo de 1972, el Dr. Rosalío Wences toma protesta como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero por el período 1972-1975, a partir de esta fecha implementó el modelo de "Universidad-Pueblo". Este modelo se caracterizó por seis ejes centrales:

1. Política de puertas abiertas.
2. Apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos.
3. Creación de escuelas preparatorias, profesionales y centros de investigación.
4. Elección democrática de las autoridades universitarias.
5. Vocación popular.
6. Apoyo a las luchas sociales del pueblo de Guerrero, de México y de América Latina.





IV. ANTECEDENTES DE LA LLEGADA DEL DR. ROSALÍO WENCES REZA A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, EN 1972

En Sesión Extraordinaria del 1º de marzo de 1972 se dio a conocer la renuncia del Dr. Jaime Castrejón Díez a la Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero, enviada al Consejo Universitario mediante Oficio No.193 con fecha 29 de febrero de 1972 y de acuerdo a lo que establecía el Artículo 20 del Estatuto General se convocó a **“ELECCIÓN DE RECTOR PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 17 DE MARZO DE 1972 AL 16 DE MARZO DE 1975”**.

Durante el período que comprende del 1º al 15 de marzo se da un proceso de consulta para determinar quién sucedería en el cargo de Rector al Dr. Jaime Castrejón Díez, participando los siguientes candidatos:

Lic. Palemón Díaz Ortiz.

Dr. Eli de Gortari.

Dr. Juan José Rojo Colinas.

El Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria del 16 de marzo de 1972 discute las candidaturas de los prospectos al cargo y ante un conflicto interno y de desacuerdos, se pronuncia por emitir una nueva convocatoria para el mismo asunto, impidiendo la participación de los candidatos que en ese proceso no pudieron llegar a un acuerdo por no tener consenso y deciden lanzar una nueva convocatoria, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIÓN IV, 12 Y 14 DE LA LEY ORGANICA, 20 DEL ESTATUTO GENERAL, 14 FRACCIÓN III, 25, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 4 DE MAYO DE 1972 AL 3 DE MAYO DE 1975.

En esta nueva convocatoria se inscriben como candidatos de nueva cuenta el Lic. Palemón Díaz Ortiz, Dr. Edgar Pavía Guzmán y Dr. Rosalío Wences Reza y durante el proceso de campaña envían un documento a los integrantes del H. Consejo Universitario en los siguientes términos:





Oficio Número 358

Chilpancingo, Gro., a 27 de Abril de 1972.

**A LOS CC. INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
PRESENTES.**

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria aprobada por este H. Consejo Universitario el día 16 de marzo del año en curso, con toda atención me estoy permitiendo citar a ustedes para el próximo día 29 de los corrientes a las 10:30 horas en el local que ocupa el Salón de Actos de la Torre de Rectoría, a la Sesión Extraordinaria que se celebrará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

PUNTO ÚNICO. ELECCIÓN DE RECTOR PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 4 DE MARZO DE 1972 AL 3 DE MAYO DE 1975.

Por la trascendencia del asunto a tratar, suplico a ustedes su puntual asistencia.

**EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
LIC. ALFONSO LÓPEZ BELLO**

ACUERDO DE LOS CANDIDATOS A LA RECTORÍA PARA SER LEÍDO EN LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE RECTOR DEL DÍA 29 DE ABRIL ANTE EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Los suscritos, Lic. Palemón Díaz Ortiz, Dr. Rosalío Wences Reza y el Dr. Edgar Pavía Guzmán reunidos en la Torre de Rectoría, sita en Juárez 14 de esta ciudad el día 29 de abril a las once horas, decidieron elaborar un documento conjunto para exponer a la comunidad universitaria sus puntos de vista en relación al acto a celebrarse el día 29 de los corrientes.

PRIMERO: Están conscientes que el acto de elección de Rector debe celebrarse de acuerdo con la convocatoria aprobada por el H. Consejo Universitario. Y por lo tanto se sujeta a las decisiones y resultado de la misma.





SEGUNDO: Que es conveniente hacer notar a la comunidad universitaria el alto sentido de responsabilidad y de madurez que se demostró durante el proceso de adhesión a sus candidaturas, tanto por el respeto que se guardaron mutuamente como el respeto que la comunidad universitaria mostró a sus candidaturas, espíritu que ellos desean se mantenga en esta fecha con el objeto que vea la sociedad y la opinión pública que están pendientes del desarrollo de este acto, la madurez que ha alcanzado la Universidad Autónoma de Guerrero.

TERCERO: Se realice un breve análisis de las candidaturas antes de proceder a la elección de Rector con el objeto de que el H. Consejo Universitario norme su postura para los efectos de la elección.

Quieren hacer patente su invariable deseo de que se debe respetar por cada uno de ellos o por sus partidarios los resultados que sobrevengan con motivo de esta elección, y que para el caso de ser electo alguno de ellos Rector de la U.A.G., serán los primeros en reconocer su triunfo. Presentado a la Presidencia del H. Consejo Universitario para su lectura.

LIC. PALEMÓN DÍAZ ORTIZ

DR. ROSALÍO WENCES REZA

DR. EDGAR PAVÍA GUZMÁN

Por la trascendencia que reviste dicho documento se transcribe como antecedente de la toma de protesta del cargo a Rector.

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 29 DE ABRIL DE 1972.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y dos, ante mí Licenciado Efraín Vélez Vélez, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Bravos, y por ministerio de ley Notario Público en funciones del mismo, compareció el señor Doctor Rosalío Wences Reza y dijo: "acredita su personalidad con el primer testimonio de la escritura pública número 2,514 que contiene el acta circunstanciada y de elección y nombramiento de Rector la que en dos fojas útiles, me pone a la vista, la que tiene fecha veintinueve de abril del año próximo pasado, pasada ante la fe pública del suscrito notario"; en la que entre otras cosas se hizo constar lo siguiente..." A continuación se pasó a la votación para elegir Rector dando como resultado en la primera votación que el Doctor Rosalío Wences Reza obtuvo cincuenta votos, el Licenciado





Palemón Díaz Ortiz tres, el Doctor Edgar Pavía Guzmán uno y seis abstenciones. Con dicha votación se dejaron satisfechos los requisitos y exigencias de la Convocatoria previa convocada al efecto y a las exigencias legales de la Ley Orgánica de la Institución relativas a las dos terceras partes de los votos computables del Consejo. Con base en todo lo anterior el Presidente del Consejo Universitario hizo la declaración de Elección del nuevo Rector y nombró a los representantes de los demás candidatos, para que hicieran llegar a este recinto al Doctor Rosalío Wences Reza, en donde fue recibido con las palabras elocuentes del Presidente de la Federación de Estudiantes y las de un consejero alumno de la Facultad de Derecho, y con el júbilo entusiasta demostrado con calurosos aplausos y porras al nuevo Rector. Finalmente el Rector electo dirigió la palabra al Consejo Universitario y éste se dio cita para el día cuatro de mayo a las once horas, para el acto de toma de protesta y toma de posesión al cargo de Rector del Doctor Rosalío Wences Reza que se llevará a cabo en el edificio docente de la Universidad..."

YO, EL NOTARIO DOY FE.





V. PRIMER INFORME DE LABORES 1971-1972.

El primer informe de labores comprendió lo realizado durante un año por tres distintas administraciones universitarias:

1. Dr. Jaime Castrejón Diez, del 21 de noviembre de 1971 al 29 de febrero de 1972;
2. Lic. Alfonso López Bello, Rector por Ministerio de Ley, del 1º de marzo al 4 de mayo; y
3. Dr. Rosalío Wences, de la última fecha citada al mes de noviembre.

En esta fecha, se conmemoraba la creación de la Universidad Autónoma de Guerrero, en lo que fuera el antiguo Colegio del Estado, y se hizo mención de que no era una fecha como cualquier otra, debido a que la *formación de esta Máxima Casa de Estudios, el logro de su autonomía y la conquista de la paridad en los Consejos Universitario y Técnicos* fueron acontecimientos que se dieron después de la cruenta lucha del año 1960.

1971-1972 AÑO DE CRISIS Y DE SUPERACIÓN EN LA UAG.

El año escolar 1971-1972 fue un año de crisis para la Universidad, misma que se inició con el secuestro y posterior renuncia al cargo de Rector por el Dr. Jaime Castrejón Diez, situación que paralizó por varios meses a la Institución. El primer intento de elección para regir la Máxima Casa de Estudios no pudo realizarse de manera pacífica, de la inquietud se pasó a la discusión, de la discusión se pasó a los mítines y de los mítines al ataque del edificio administrativo.

Por lo que el H. Consejo Universitario emitió una segunda convocatoria, logrando perfeccionar los mecanismos democráticos de la Universidad y la elección para elegir un nuevo Rector pasó de ser un asunto privado de cada consejero universitario a unas votaciones abiertas y en sesiones públicas. Ninguna universidad había logrado estas conquistas democráticas, de tal manera que la UAG se colocó a la vanguardia del desarrollo democrático universitario.

Al tomar posesión, el Dr. Wences hizo la promesa de luchar para que estas conquistas democráticas se hicieran extensivas a la elección de las demás autoridades universitarias y fue así como se hizo la elección de los Directores





de la Escuela Normal Superior, Preparatorias No. 2 de Acapulco, 3 de Teloloapan y de la Escuela de Enfermería No. 1.

ASPECTOS ACADÉMICOS.

En este aspecto se expuso que en el año de 1966 había 2,615 alumnos; en 1970 4,764 y en 1972 la cifra ascendió a 7020, lo cual indicaba que la población estudiantil iba creciendo considerablemente. En el año escolar 1971-1972 egresaron 1,340 alumnos, lo que significó un incremento con respecto del año anterior de un 20%.

Debido a la Reforma Universitaria, en el año 1973 las escuelas preparatorias tendrían una duración de 3 años.

En este período laboraban 2 maestros de tiempo exclusivo, 34 de tiempo completo, 12 de medio tiempo y 280 que cubrían horas.

Durante el año escolar 1971-1972, se expidieron 194 cartas de pasante, 43 títulos profesionales y 2,613 certificados de calificaciones.

PRINCIPALES ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES DE LAS ESCUELAS.

La Escuela de Enfermería No. 2 inició un importante plan de superación de su planta de maestros, por medio del cual las instructoras podrían especializarse auxiliadas por los recursos económicos de la propia Escuela y al terminar regresar a seguir laborando en esa dependencia.

Para la Escuela de Ciencias se acondicionó un Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiología, a los alumnos de la Escuela Superior de Agricultura se les dieron todas las facilidades para que realizarán diversos viajes de estudio.

Se celebró un contrato entre la Secretaría de Obras Públicas y la Universidad Autónoma de Guerrero para que un maestro y siete pasantes de la escuela de Ingeniería realizarán el proyecto del camino "El Pochote-Ixcapuzalco; una de las ventajas de este contrato era el contacto directo de los egresados de la escuela con las necesidades reales de un trabajo efectivo, este proyecto se realizó con una inversión de Ciento Quince Mil pesos de los cuales la Secretaría de Obras Públicas sólo había aportado Treinta mil. Con motivo del XXV aniversario de la Escuela se develaron dos placas alusivas con los nombres de sus fundadores Ing. Bruno Negrete Mercado e Ing. Rubén Valdez Nava y se dictó una conferencia con el tema "La Computación Electrónica Aplicada a la ingeniería Civil" por el Dr. Oscar Palacios Gómez.





En la Facultad de Derecho como actividad trascendental, destacó la implantación del plan semestral que fue aprobado por el Consejo Universitario en el mes de junio del año en curso. En el mismo año obtuvieron su título de Licenciado en Derecho, siete pasantes, cabe mencionar que en toda la historia de esta Facultad nunca se había llegado a este número de titulados al año.

En la Normal Superior se iniciaron cursos por correspondencia a partir del mes de septiembre, convirtiéndose en la primera escuela que respondió al llamado de la Universidad Abierta.

La Preparatoria No. 2 organizó 7 brigadas de Alfabetización que pusieron en práctica los anhelos de una Universidad-Pueblo. La Preparatoria número 4 de Taxco, obtuvo del grupo "La Amistad de Canoga Park California" un valioso donativo consistente en un Laboratorio con un valor aproximado de \$15,000.00.

La Preparatoria No. 6 obtuvo del Senador Rubén Figueroa, Vocal Ejecutivo de la Comisión del Río Balsas, el ofrecimiento de un donativo consistente en \$100,000.00, mismo que al hacerse efectivo, lo utilizarían en los talleres y canchas de la Escuela.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Se informó que laboraban en la Universidad 169 empleados, de los cuales 124 eran de base, 6 interinos y los demás extraordinarios. Y considerando que los derechos de los trabajadores deben ser respetados, uno de los primeros actos de la Administración fue la de girar instrucciones para que a los trabajadores se les pagara a tiempo su salario.

ASUNTOS FINANCIEROS.

En este rubro se informó que al tomar posesión como Rector, se tomó la decisión de practicar una auditoría, la cual arrojó que el sistema contable era obsoleto, por lo que se determinó establecer un sistema efectivo de Contabilidad para rendir cortes de caja de manera periódica a la comunidad universitaria, dicho sistema entraría en operación a principios de 1973.





RENACIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO EDIFICIOS.

Existían grandes deficiencias en la Casa de Estudios, que podían resumirse al hablar del costo por alumno que era de \$1,631.00 anuales en comparación con el promedio nacional de \$4,000.00., y a pesar de que este panorama se tornaba desolador, tan solo era el principio de un verdadero renacimiento universitario debido a que el Lic. Luis Echeverría, descongeló los subsidios que recibían las instituciones de educación superior.

Los primeros logros de este acontecimiento fueron la construcción de los edificios de la Universidad y la dotación del equipo de laboratorio necesario. En el mes de abril se inauguró la Escuela de Comercio y Administración, junto con el Centro de Lenguas y su Laboratorio de Contabilidad.

Mencionó que el CAPFCE estaba por terminar las instalaciones de la Escuela Superior de Agricultura en un lapso de dos semanas, además de que el Presidente de la República donó un autobús último modelo, los laboratorios completos de Suelos, Entomología y Fitopatología, un equipo completo de Topografía y un Safari 1972. El entonces Gobernador Constitucional del Estado Lic. Israel Noguera Otero, adquirió y donó 30 hectáreas de terreno a orillas de la laguna de Tuxpan para la construcción de la Escuela.

Señaló que estaba por concluirse la primera fase de la Escuela Preparatoria No. 2, para de inmediato continuar la segunda fase, comentó también la donación de un autobús que hizo el Presidente de la República como obsequio al apadrinar la generación 1970-1972.

En el mes de agosto se gestionó la donación de un terreno para la construcción de la Escuela de Enfermería No. 2, que fue autorizada por el Presidente de la República.

En el mes de septiembre se presentó un estudio denominado "Situación actual, necesidades y proyecciones de la Universidad Autónoma de Guerrero", y como resultado se obtuvo la aportación de dos millones de pesos por parte del gobierno del estado y seis millones del gobierno federal para continuar con la construcción de la Universidad.

Anuncia la construcción de la Escuela de Derecho para el mes de diciembre, y de la Escuela de Ciencias, la segunda fase de las Escuelas de





Comercio, Preparatorias No. 2 de Acapulco, 4 de Taxco, Teloloapan, Técpan y Ometepec.

Para el año 1974 se tenía contemplada la construcción de las demás escuelas de la Universidad, para que en un período de dos años (1972-1974) se contara con la planta física, edificios y laboratorios necesarios para su adecuado funcionamiento.

RENACIMIENTO ACADÉMICO.

Además de tratar de mejorar las escuelas existentes, se crearon las Escuelas de Ecología Marina, la Preparatoria Popular No. 7 en Acapulco, y la Preparatoria Popular de Chilpancingo, a la que sólo se le brindaba albergue y reconocimiento de estudios, porque los maestros laboraban de forma gratuita.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobó la solicitud que fue enviada para financiar el proyecto de investigación sobre la planificación integral y ecológica de las lagunas costeras del Estado, elaborado por el Ing. Ricardo Klimek, siendo el primero en realizarse a gran escala en la Universidad, y programado para iniciarse a principios de 1973.

Sin embargo, enfatizó que mejores edificios y laboratorios no eran suficientes para garantizar una preparación adecuada de los estudiantes, sino que era indispensable crear una planta docente que respondiera al renacimiento universitario, motivo por el cual se dieron las facilidades necesarias para que el personal pudiera superarse académicamente estudiando el posgrado, y al reincorporarse adoptando las medidas necesarias, solucionarían la necesidad de superación de la planta académica. Cabe mencionar que se contaba únicamente con el servicio de seis maestros de nivel doctorado.

De acuerdo al mandato del H. Consejo, la Comisión de Vigilancia Escolar y la Rectoría realizaron un estudio de la labor de los maestros que contaban con tiempo completo y medio tiempo, tomándose las medidas necesarias para la depuración del personal, evitando dilapidar el dinero de la Universidad.

En este período se realizó el anteproyecto del Reglamento del Personal Docente, en el que se estableció la jerarquización de acuerdo a sus méritos académicos, y de acuerdo a éste determinar el salario de los catedráticos de la Universidad.





El renacimiento de la Universidad no sería posible sin el aumento del acervo bibliográfico, desde que inició este Rectorado se solicitaron y recibieron los siguientes donativos: 1,100 volúmenes de la Librería de la UNAM; todas las publicaciones del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y las de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El Sr. Lic. Mario Moya Palencia hizo un donativo de libros por conducto de la FEUG y varias escuelas promovieron la adquisición de libros por su propia cuenta.

Resumiendo, las metas propuestas de este período fueron: mejores edificios y laboratorios, la superación académica y la iniciación de la investigación científica.

UNIVERSIDAD – PUEBLO.

El Dr. Wences tenía la ideología de que para crear una Universidad ideal, era necesario perfeccionar su función docente, impulsar la investigación científica y difundir la cultura, actividades que debían realizarse mediante un mayor acercamiento entre la Universidad y la Sociedad, por lo que se realizaron diversas actividades culturales para reactivar el Departamento de Extensión Universitaria, llevando a cabo eventos culturales como obras de teatro, exposiciones, mesas redondas, conferencias, ferias del libro.

El Departamento de Extensión Universitaria fue uno de los más dinámicos en esta administración. En el mes de julio se celebraron los siguientes eventos: Una Exposición de Serigrafías y Diseños grabados, un recital de canciones, una mesa redonda, cuatro conferencias, una feria del libro y la presentación del Espectáculo Integro de la UNAM.

En el mes de agosto se presentó un recital de poesías, una exposición de Pintura Ecuatoriana, la película argentina "La Hora de los Hornos" considerada como representativa del Tercer Mundo y una conferencia por el Agregado Cultural de Chile en México.

En el mes de septiembre se presentó por primera vez en Chilpancingo la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional Autónoma de México, además de una serie de conferencias acerca de la Antropología Cultural, con la participación de varios maestros del Museo Nacional de las Culturas de la Ciudad de México.

En octubre se llevó a cabo un Seminario sobre temas sociológicos, en el cual participaron investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales de la





UNAM. Se presentó una exposición fotográfica de Guerrero de principio del siglo.

En el mes de noviembre, para conmemorar el "XII Aniversario de la Universidad" se invitó a los siguientes grupos culturales: El Taller de Teatro Independiente del Distrito Federal, que presentó la obra "Una Temporada en el Infierno" de Arthur Rimbaud; La Rondalla, el grupo teatral y "Los Juglares" de la Universidad de Guanajuato; el Ballet Folklórico de la Universidad Nicolaita; el Coro y Grupo Teatral de la Universidad Autónoma de Puebla.

LA UAG Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA NACIONAL.

La Universidad Autónoma de Guerrero se dio a la tarea de impulsar varias de las reformas que se habían venido estudiando en las reuniones de Rectores y Directores de Instituciones de Educación Superior del país. Por ejemplo, en los acuerdos tomados en el mes de octubre en la reunión de la ANUIES se recomendó:

1. La implantación del sistema semestral.
2. El establecimiento de las salidas laterales.
3. Implantar el sistema de créditos.
4. La búsqueda de nuevos procedimientos para la eliminación de obstáculos que impidan la titulación.
5. Implantar un sistema de servicio social más acorde con la realidad social.

Para lograr plenamente estos objetivos, era necesario hacer un gran esfuerzo, por lo que se exhortó a los Consejos Técnicos para que redoblaran esfuerzos en ese sentido.

En la primera reunión que sostuvo el H. Consejo Universitario al iniciar el ciclo escolar, se hizo pública la preocupación debido a la situación por la que atravesaban las instituciones de educación superior como las universidades de Puebla, Sinaloa y Nuevo León, debido a las campañas de desprestigio para demostrar su incapacidad de autogobernarse, hecho que violentaba la autonomía universitaria.

La Institución vivió problemas derivados de la realidad por la que atravesaba el Estado, tal era el caso de los estudiantes presos, sin embargo, con base a esfuerzos eminentemente legales, se pudo lograr la libertad del estudiante Nicomedes Fuentes García.





Los logros realizados en estos meses, no eran más que medios para lograr el verdadero fin de toda universidad; que es la superación social de sus miembros y de la sociedad en general. A pesar de que faltaba un arduo y largo camino que recorrer para llegar a esa etapa deseada; el renacimiento universitario estaba a la vista.

El Dr. Wences concluyó el presente informe con la frase: "No cederé ni un ápice en la defensa de los intereses universitarios, ni escatimaré esfuerzo alguno para lograr nuestra superación en lo académico, científico, cultural y en el anhelo de crear una Universidad-Pueblo".





VI. DOCUMENTO "LA SUPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO 1973", ENTREGADO AL LIC. LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN 1973

El presente documento recoge las inquietudes que le fueron planteadas al Dr. Rosalío Wences Reza durante su recorrido por las diferentes escuelas de la Universidad Autónoma de Guerrero durante el proceso electoral para elegir Rector de la misma por el período 1972-1975. Dicho documento fue presentado ante la Secretaría de Educación Pública para justificar o sustentar la solicitud de incremento de subsidio a la Universidad de acuerdo a las necesidades prioritarias que se expusieron durante el período de campaña.

El documento adquiere una gran relevancia en la medida de que es producto de las discusiones, argumentos, propuestas y reflexiones de la Comunidad Universitaria para beneficio de la institución y de la sociedad guerrerense. Por ello se considera importante para que se tenga conocimiento pleno de cuáles eran los problemas tanto académicos como financieros de lo cual se parte con el proyecto de Universidad-Pueblo.

Cabe hacer mención que en la elección del Dr. Wences Reza es la primera vez que se hace campaña en las escuelas de la Universidad considerando a toda la Comunidad Universitaria (estudiantes, trabajadores y funcionarios) para recoger las inquietudes y las necesidades que se tenían en cada una de las escuelas y dependencias de la administración. Con ello, se comienza a dibujar lo que sería la política sobre democracia y puertas abiertas para el ingreso a la Institución.





LA SUPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Rector: Rosalío Wences Reza

1973





Por primera vez en su historia, la Universidad Autónoma de Guerrero está ante el umbral de un verdadero desarrollo que la transformará en una "Gran Universidad", según expresión del Sr. Lic. Luis Echeverría Álvarez, Presidente de la República Mexicana.

Este estudio analiza su situación actual y los planes que tenemos para elevarla al sitial que le corresponde. Claro que no se darán todos estos cambios de la noche a la mañana; pero, se están sentado las bases para iniciar ese "despegue". Las construcciones ya hechas en 1972 y las que se harán en 1973 resolverán gran parte de esas necesidades materiales. En realidad, aunque dispersas en varios lugares en la entidad, estos edificios empiezan a configurar una moderna y flamante ciudad universitaria.

Pero a pesar de estos primeros pasos halagüeños, en el aspecto académico la Universidad tiene grandes carencias que se reflejan en el costo anual por alumno que es de \$1, 600.00 en comparación con \$4, 000.00 que es el promedio nacional; es más, poco han cambiado las cosas desde 1966 (como puede verse en la gráfica al fin de este estudio).

La miseria de la Universidad se refleja en los siguientes datos:

1.- CERO CENTAVOS para la compra de libros.

Una Universidad sin libros no es digna de tal nombre.

2.- CERO CENTAVOS para la investigación científica.

Una Universidad que no investiga no es Universidad.

3.- CERO CENTAVOS para pagar maestros de Bellas Artes.

Una Universidad que no transmite la cultura es una Universidad muerta.

4.- Excepción hecha de las escuelas de Chilpancingo, no hay presupuesto para promoción deportiva en todas las demás escuelas.

5.- En 1962 con una población de 700 alumnos la Universidad contaba con 50 becas de \$200.00 mensuales; hoy día, con 7000 alumnos, se cuenta con las mismas 50 becas de \$200.00.

6.- Los maestros de horas sueltas ganan menos que los de Secundarias Federales.





Además de todas estas carencias se han sumado otras de reciente creación. La Universidad fue una de las primeras en llevar a cabo La Reforma emanada de la Declaración de Villahermosa; se creó el Bachillerato de 3 años complementándolo con las salidas laterales, las cuales debieron de haberse implantado en Septiembre de 1972 pero hasta el momento NO HAY ningún presupuesto para tal fin; además, en Septiembre de 1973 se iniciará el 3er. año de Preparatoria, multiplicándose así nuestras necesidades.

Ante esta realidad nos atrevemos no solo a tratar de mejorar un poco, sino inclusive a cumplir con el deseo del Sr. Presidente, de hacer de esta Institución "Una Gran Universidad"; nos atrevemos a pensar de esa manera, cosa que en años anteriores hubiera sido solo una ilusión utópica, debido a 2 razones:

1.- El impulso que el Gobierno Federal está dando a las Universidades en este sexenio.

2.- La política del Lic. Echeverría en el sentido de que "ha sonado la hora de Guerrero". Con base a esto comenzaremos a eliminar las carencias que siempre hemos tenido, reconociendo que la meta de superación no tiene fin.

Aspectos académicos de la reforma universitaria a nivel profesional.

Nos hemos propuesto la meta de continuar la Reforma Universitaria. A nivel profesional tenemos los siguientes programas:

1.- Elevar la Escuela de Agricultura y de Turismo a nivel de Excelencia Nacional. Escogemos dos debido a que a la enseñanza agropecuaria ya se le está dando un gran impulso a nivel nacional de parte del Gobierno Federal, y a que la industria turística es una de las principales en el Estado.

2.- La iniciación de la Investigación Científica en todas las otras escuelas profesionales, pero en proporciones más modestas.

3.- La jerarquización del personal académico según sus méritos profesionales como un medio para lograr una mayor eficiencia y empeño en sus labores, lo cual redundará en la preparación de los estudiantes, y por ende contribuirá de esa forma a acelerar el desarrollo del Estado.





Agricultura: a nivel de excelencia nacional.

Nos proponemos impulsar la enseñanza agropecuaria con el fin principal de coadyuvar el desarrollo del Estado, de los Estados circunvecinos y del país. Dada la importancia de esta actividad en la vida económica del estado, consideramos que ese fuerte impulso a esta Escuela redundará en grandes beneficios para la región y el Estado. Con ese fin crearemos las siguientes especialidades a nivel de Ingeniero Agrónomo:

Fitotecnia,

Fruticultura de zonas tropicales y

Parasitología agrícola.

En la segunda fase de este Programa, que echaremos a andar a partir de enero de 1974, empezaremos a ofrecer estudios a nivel de maestría en las áreas mencionadas. Para tal fin se requiere:

1.- Integrar un equipo académico de alto nivel:

2 con doctorado (a \$10, 000.00 mensuales cada uno) y

5 a nivel de maestría (a \$8, 000.00 mensuales cada uno).

Estos se encargarán de la docencia e investigación en las áreas mencionadas.

PRESUPUESTO NECESARIO: \$ 720, 000.00

2.- Preparación de cuadros adicionales de alto nivel.

Además de traer elementos altamente preparados, es indispensable fortalecer y aumentar esos cuadros. Ese es el propósito de crear la especialidad y la maestría; para ello, necesitamos elementos que auxilien en la investigación y la docencia. Necesitamos cuatro maestros de medio tiempo recién egresados a nivel de licenciatura (a \$3, 000.00 mensuales por cada uno), y 6 adjuntos de años superiores de licenciatura (a \$1, 000.00 mensualidades cada uno).

PRESUPUESTO NECESARIO: \$ 216, 000.00



3.- Superación del personal actual. Con el fin de proporcionar los medios de superación y dedicación total a la Universidad de parte de los maestros de tiempo completo que ya laboran en esta Universidad, se necesita elevarlos, cuando menos al nivel "A" de la jerarquización del personal docente (a \$6, 000.00 cada uno), o sea un aumento de 25%. Este aumento se hace extensivo a los de medio tiempo y ordinarios.

PRESUPUESTO NECESARIO: \$ 113, 268.00

4.- Como gastos mínimos para la investigación, que serán complementados con la colaboración de la Comisión del Balsas, CONACYT, Organismo Forestal "Vicente Guerrero" y otras dependencias, necesitamos: \$ 300, 000.00

5.- Extensión Agrícola. Consideramos que la Escuela de Agricultura, al igual que todas las demás de la Universidad, no deben desenvolverse aisladas de las sociedad y de los elementos más necesitados. Por tal motivo debe auxiliar y compartir sus conocimientos con el pueblo.

PRESUPUESTO NECESARIO: \$ 100, 000.00

TOTAL: \$ 1' 449, 268.00

(Para Agricultura)

Licenciatura en Turismo

Una de las grandes necesidades de la industria turística es la preparación de técnicos altamente capacitados para ocupar los cargos correspondientes en las empresas más importantes de esta rama económica, tanto públicas como el Fideicomiso de Llano Largo, como privadas. Es indispensable que el país cuente con este personal para que los extranjeros no continúen monopolizando dichos cargos; disminuyendo así la dependencia y auspiciando las medidas que se tomen en el futuro para el mismo fin. Además, es indispensable incrementar la eficiencia de la administración de hoteles, restaurantes, agencias de viajes y otras instituciones turísticas. La Universidad también puede promover eventos específicos y programas de relaciones públicas para traer y conservar al turismo tanto nacional como internacional. De esa manera la Universidad Autónoma de Guerrero coadyuvará al fortalecimiento de la economía nacional y de la balanza de pagos en particular.



Para empezar a elevar la Licenciatura de Turismo a nivel de Excelencia Nacional se requiere:

1. Integrar un equipo académico de alto nivel.
2. Preparación de cuadros adicionales de alto nivel.
3. Superación del personal actual.
4. Gastos para la investigación.

Todo esto arroja un total de presupuesto necesario para 1973 de: \$ 1' 209, 000.00

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES

Aunque no pretendemos elevar las demás escuelas profesionales a un nivel de excelencia nacional, si vamos a darles un mayor impulso aunque en una magnitud más modesta. Cabe señalar que dadas las grandes necesidades del Estado y del país, creemos que la investigación debe ser aplicada y no exclusivamente pura; con ese fin proponemos crear los siguientes Centros en las distintas escuelas profesionales:

1.- CENTRO DE INVESTIGACIÓN MICROBIOLÓGICA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS.

Las razones fundamentales que nos hicieron pensar en la formación de este Centro de Investigación, parten de la realidad sanitaria, principalmente, que vive el Estado, ya que como es sabido ocupa uno de los más bajos niveles de sanidad debido principalmente a la falta de mayor información sobre enfermedades transmisibles; como ejemplos podríamos citar las epidemias de encefalitis equina y fiebre tifoidea que recientemente se han presentado y que si se hubiera contado con este Centro, seguramente se hubiera obtenido en su combate y prevención una gran ayuda.

Para la formación del Centro se cuenta con el apoyo técnico (formación de investigadores, ayuda con metodología adecuada, asesoría técnica, etc.) de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del I.P.N., Centro de investigaciones de la S.S.A. y de los Servicios Coordinados de la S.S.A. en el Estado. También se cuenta con la colaboración de las dos escuelas de enfermería de la Universidad para campañas de servicio social.

Se tiene planeado realizar investigaciones sobre micosis, enfermedades venéreas, enfermedades gastrointestinales, parasitemias, contaminación



microbiológica, estudios a nivel bioquímico de enfermedades tales como meningitis y brucelosis, etc.

El Centro de Investigación Microbiológica creemos que no solo será uno de los pilares de la investigación en el Estado, sino que también servirá para formar personal capacitado que participe en proyectos y planes de desenvolvimiento de las regiones del Estado, ya que la formación que se adquiera en este Centro ayudará al personal a avocarse y resolver problemas tales como:

- a) Contaminación microbiológica del mar y aguas internas.
- b) Control microbiológico de alimentos de consumo inmediato y enlatados.
- c) Producción y control de biológicos (vacunas, bacterias, antígenos, sueros, etc.)
- d) Estudios epidemiológicos de enfermedades infecciosas (Brucelosis, Tifoidea, Gonorrea, Sífilis, Tuberculosis, etc.)
- e) Estudios microbiológicos de interés en la industria (producción de compuestos orgánicos, fermentaciones, producción de antibióticos, etc.)
- f) Formación académica.

La creación del Centro, se pensó que podría realizarse en 2 etapas:

La primera sería la dotación de aparatos indispensables para la investigación; el trabajo se realizaría en el laboratorio de enseñanza de la Microbiología de la Escuela de Ciencias.

La segunda etapa sería la construcción de un local con 4 laboratorios exclusivamente dedicados a este fin, los cuales cubrirán los trabajos de Inmunología, Microbiología, Bioquímica y Parasitología para crear con esto un centro completo de investigación. En el presente año se ha contemplado la posibilidad de realizar la primera etapa.

Para la integración del equipo de alto nivel, la preparación de los cuadros adicionales para la superación del personal académico actual y para gastos de investigación se necesita un aumento de subsidio por la cantidad de: \$ 572, 946.00

2.- EL INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR, tendrá como objetivo fundamental inmediato, la investigación para el desarrollo, conservación y explotación racional de los recursos que se encuentran en los 400 km., del perímetro de costas.

Las 23 000 Has., de lagunas costeras y 50 000 de aguas continentales en el Estado de Guerrero. Estos recursos debidamente aprovechados pueden aportar enormes volúmenes de peces que aunque no esté cuantificada dicha producción en nuestro país, en el Japón son de 400 a 4,000 toneladas de peces por hectárea. Si nuestros depósitos cubren un área de 400 000 hectáreas, imaginemos su potencial económico y nos daremos cuenta de que de esa explotación podemos crear por lo menos un 10% del producto nacional (P.N.B.) del país y dar más y mejor alimentación al pueblo mexicano e inclusive exportar productos de este tipo a mercados extranjeros.

El primer proyecto en esta área ha sido aprobado por el CONACYT. También hemos establecido un convenio de colaboración con la Universidad de Liverpool, y establecido contacto con la UNAM y el I.P.N. con el mismo fin.

La integración de un equipo de alto nivel, la preparación de cuadros adicionales, la superación del personal actual, y los (gastos de investigación) que serán suplementados por Organismos como el CONACYT requieren la integración de un subsidio adicional de: \$ 484, 748.00.

3.- EL CENTRO DE INVESTIGACIONES DE INGENIERÍA, realizará estudios en las áreas de Mecánica de Suelos, Resistencia de Materiales, etc. Colaborará estrechamente con dependencias tales como la Secretaria de Obras Públicas, Obras Públicas del Estado, Caminos, la Comisión del Balsas.

Aumento de presupuesto necesario: \$ 478, 792.00

4.- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIALES DEPENDIENTE DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Realizará estudios en colaboración con los demás Centros de Investigación de la Universidad, con el objeto de que esta actividad sea multidisciplinaria.

Presupuesto adicional necesario: \$ 436, 384.00



5.- CENTRO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS.

Realizará una serie de actividades tendientes a mejorar la actual legislación del Estado y propondrá por los conductos debidos las iniciativas que previo estudio se juzgue convenientemente para este fin.

Presupuesto necesario: \$ 309, 382.00

6.- CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE LA ESCUELA DE COMERCIO.

Funcionará en estrecha colaboración con el Centro de Investigaciones turísticas por la semejanza de los temas a tratar y por encontrarse en la misma Escuela. Realizará estudios de Mercado, de la producción de las diversas ramas de actividad del estado, etc.

Presupuesto necesario: \$ 599, 020.00

Cabe señalar que estos Centros de Investigación darán mayor impulso a las actividades docentes de las escuelas respectivas por contar con personal capacitado y porque podrán encausar a los estudiantes hacia la investigación. Todos los investigadores estarán obligados a impartir cátedras; no existirá la dualidad investigador Catedrático, sino que se demandará que todos los maestros de tiempo completo y medio tiempo se dediquen a ambas actividades.

Jerarquización del personal académico.

Con el objeto de aumentar la docencia y dedicación del personal académico, vamos a jerarquizarlo de acuerdo con los métodos académicos.

Debido a la falta de estímulos económicos y a los bajos salarios, la mayoría de los maestros tienen varios empleos, lo cual es un obstáculo para lograr la superación de ellos mismos y de los estudiantes.

La situación económica de los maestros de horas sueltas es sumamente deplorable porque solamente ganan de \$118.00 y \$143.00 la hora-semana-mes en comparación con \$200.00 la hora-semana-mes que ganan los maestros de Secundaria Federal en Chilpancingo. Ni con tiempos completos de \$4,800.00 mensuales ha podido la Universidad terminar con la multiplicidad de empleos.



Es indispensable fortalecer el cuerpo de académicos de carrera para lograr mayor eficiencia en la docencia y en la investigación.

Se crearán tres categorías (A, B, C) de maestros de tiempo completo y medio tiempo; los "A" serán a nivel de Licenciatura, los "B" a nivel de Maestría y los "C" a nivel de Doctorado. Cabe señalar que de estos últimos solo se incorporarán unos cuantos.

La escala de salarios será como sigue:

		Tiempo completo	Medio tiempo
1972		4, 800.00	2, 400.00
1973	"A"	6, 000.00	3, 000.00
	"B"	8, 000.00	4, 000.00
	"C"	10, 000.00	5, 000.00

Al reglamentar esta jerarquización se demandará que los maestros de tiempo completo dediquen a la Universidad un mínimo de 40 horas a la semana distribuidas en docencia, investigación y asesoría de estudiantes. A los de medio tiempo se les demandará un mínimo de 20 horas de trabajo.

(El Presupuesto adicional necesario para este fin ha sido calculado para cada una de las escuelas en la Sección anterior).

Servicio social

Considerando al Servicio Social como parte de la actividad que realiza la Universidad en su función de agente de cambio de la comunidad en la que se desenvuelve y que tiene por fin elevar los niveles económicos, políticos y sociales de la población, se hace necesaria una coordinación de las diversas disciplinas que se imparten dentro de la Universidad.

En esta actividad interdisciplinaria es de primordial importancia la participación de los estudiantes de la escuela de Agricultura, ya que son los capacitados para llevar a la población del campo de los diversos cultivos que se realizan en la entidad, mediante la aplicación de las técnicas agropecuarias, adecuadas mismas que proporcionaran sin lugar a duda mejores producciones agrícolas mediante menos esfuerzo de los campesinos.



Unidos a los estudiantes de Agricultura estarán los de Enfermería ya que los conocimientos que tienen sobre salud deben transmitirlo a los diversos sectores de la población guerrerense para que alcancen su bienestar físico, síquico y social. Asociados a los ya citados deben estar presentes los estudiantes de la escuela de Ingeniería quienes participarán dando las orientaciones necesarias para el mejoramiento de las habitaciones urbanas y rurales, así como, con las indicaciones pertinentes para el saneamiento del medio ambiente.

Los estudiantes de la Facultad de Derecho deben participar también en esta actividad interdisciplinaria mediante el estudio y solución de los conflictos jurídicos que se les planteen a las Brigadas Universitarias del Pueblo.

A los estudiantes de la Escuela de Sociología se les presenta en el servicio social multidisciplinario la oportunidad de realizar auténticos estudios de la comunidad y proponer con los datos que obtengan, alternativas para la solución de los problemas de las comunidades por ellos estudiadas.

A los estudiantes de Turismo a su vez se les presenta la oportunidad de dar asesoramiento en su especialidad a aquellos ejidatarios que ya se están dedicando a la actividad turística.

Los costos de la producción agrícola, así como los precios de venta de la misma en los diversos mercados deben ser analizados por los estudiantes de la escuela de Comercio, con el fin de proporcionar a los campesinos los datos precisos y convenientes con el fin de poner sus cosechas en el mejor mercado.

Todas y cada una de las facultades y escuelas de la Universidad Autónoma de Guerrero participarán en este proyecto de servicio social que hará una realidad el ideal de Universidad-Pueblo. Para ello, se hace indispensable la creación de un Departamento de Servicio Social que coordine todas y cada una de las actividades que se han esbozado y que cuente con los recursos necesarios que permita la movilización de los universitarios hasta los más recónditos rincones del estado de Guerrero para el logro del objetivo al principio señalado.

Presupuesto necesario para este fin: \$ 240, 000.00





Actividades olvidadas en la universidad

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Como complemento de las actividades de servicio social tenemos las de Extensión Universitaria o difusión cultural, por el momento (En el Presupuesto de 1972 no contamos con ninguna Plaza docente de Museografía, Teatro, Talleres de Redacción, Talleres Gráficos, etc.) es necesario crear 2 Escuelas de Bellas Artes: una en Chilpancingo y otra en Acapulco que son las ciudades de mayor concentración estudiantil.

Se necesitan 5 Plazas de alto nivel a \$5,000.00 mensuales cada una y 15 a nivel medio a \$3,000.00 mensuales cada una; por lo cual se necesita incrementar la Partida actual con: \$ 816, 000.00

Además es necesario tener una Partida para gastos de operación de: \$ 400, 000.00

Promoción DEPORTIVA

Es bien conocida la importancia que tienen las actividades deportivas en la formación física y psicológica de la juventud que se prepara en los Centros de Educación Superior. En efecto, es indispensable que se aliente programáticamente la práctica de este tipo de actividades que como complemento a un constante esfuerzo intelectual ofrezca esparcimiento y lucidez elemental, coadyuvando al desarrollo de todas las potencialidades creadores de los individuos.

Se necesitan 25 plazas de \$1, 300.00 cada una al mes, distribuidas en todas las escuelas de la Universidad como en Chilpancingo, Acapulco, Iguala, Taxco, Técpan, Ometepepec, Cd. Altamirano, etc. Lo cual implica un incremento en la partida actual en \$ 318, 000.00

Para gastos de operación y compra de materiales: \$ 100, 000.00

Aumento DEL acervo bibliográfico

No contamos por el momento con alguna partida para comprar libros, a veces los hemos adquirido a través de donativos como el que la UNAM nos otorgó en julio de 1972 y el que prometió el Lic. Luis Echeverría al ofrecer 50 bibliotecas para que las distribuyéramos en el Estado. Es indispensable contar con una partida regular para poder programar la adquisición de tan importante material, creemos que es indispensable contar para el año lectivo 1973 con \$ 250, 000.00





Becas

Hemos tenido desde 1962 50 becas de \$200.00 mensuales, o sea una partida de \$100, 000.00 anuales. Creemos que es indispensable aumentar el número de becas cuando menos a 200 con valor de \$300.00 cada una, debido al aumento de población estudiantil, la pobreza de una proporción considerable de los estudiantes que sin esa ayuda se ven obligados a separarse de sus estudios, por los que necesitamos una partida adicional de \$ 500, 000.00

Enseñanza sub-profesional y normal superior

La Universidad cuenta con dos Escuelas de Enfermería, una en Chilpancingo y otra en Acapulco, a las que hay que dar el impulso necesario debido a la escasez de enfermeras en el país. Para tal fin necesitamos incrementar el subsidio en los siguientes aspectos:

Superación del personal docente: \$ 300, 000.00

Gastos para prácticas y servicio social: \$ 150, 000.00

Escuela Normal Superior.- La Universidad Autónoma de Guerrero cuenta con una Escuela Normal Superior que imparte cursos intensivos de verano para capacitar a maestros de enseñanza media en las especialidades de Literatura, Inglés, Matemáticas, Geografía, Biología, Historia, Físico-Matemático y Civismo. Esta Escuela ha sido en cierta forma autosuficiente, por lo que toca al pago de la nómina de los catedráticos. Debido a que las necesidades de la Escuela han aumentado al igual que el número de estudiantes inscritos (que fue de 1913 este año, en comparación con 482 del año de 1964), y dado nuestro empeño por elevar el nivel académico, es indispensable contar con un subsidio ordinario para esta escuela para cubrir el aumento de salarios y otros servicios que no ha habido desde hace 8 años y otros programas necesarios para la superación de la misma Escuela, como los cursos por correspondencia.

PRESUPUESTO NECESARIO: \$ 400, 000.00





Preparatorias

El aumento de subsidio para las Escuelas Preparatorias se debe a los siguientes factores:

1.- Las Salidas Laterales que han empezado a funcionar en este año escolar; este Programa o instrucción sub-profesional fue el incentivo principal al crearse el Bachillerato de tres años. El propósito es proporcionar a los alumnos una preparación técnica que les permita sostener sus estudios profesionales o desempeñar alguna ocupación si no pueden continuar sus estudios. A pesar de que el H. Consejo Universitario acordó que se iniciaran a partir del año escolar 1972-1973, la Universidad no cuenta con ningún subsidio para tal fin. Es indispensable afianzar y generalizar este aspecto de la Reforma Universitaria.

No se puede evitar este gasto adicional que arroja un total de \$ 598, 200.00

2.- La creación del tercer año a partir de septiembre requiere un aumento indispensable de subsidio, debido al aumento de dos a tres años del plan de estudios de bachillerato; que trae como consecuencia el aumento de grupos. Tampoco se puede evitar este gasto adicional derivado de este aspecto de la Reforma Universitaria que asciende a la cantidad de \$ 492, 500.00

3.- Para elevar el salario de los maestros que cubren horas sueltas, cuando menos al nivel de lo que ganan los maestros de las escuelas secundarias del sistema federal en Chilpancingo, necesitaríamos un aumento de 60% porque ahora ganan de \$118.00 a \$143.00 hora-semana-mes, en comparación con los maestros federales que ganan \$200.00 hora-semana-mes. Para empezar a disminuir la diferencia, proponemos un aumento del 25% que implica un incremento de: \$621, 503.00

Personal administrativo de alto nivel

Hasta ahora muchas de las plazas de alto nivel administrativo ha sido casi exclusivamente honorarias; por ejemplo, jefes de departamentos, Directores de escuelas y otros ejecutivos de la Universidad ganan \$ 1, 600.00 mensuales; lo que quiere decir que no pueden dedicar todo su tiempo a esas labores, y debido a la expansión estudiantil se necesitan crear plazas de tiempo completo, con el correspondiente aumento de salarios.

1972 Se erogan por ese concepto \$ 1, 092, 000.00



1973 Para crear nuevas plazas e incrementar salarios se necesitan \$ 500, 000.00

Personal Administrativo y de Intendencia

1972 Se erogan por este concepto \$ 3, 940, 179.00

1973 Aumento del 25% \$ 985, 044.00

Aumento de plazas dada la expansión de la Universidad \$ 725, 040.00

Seguridad social.

La Universidad solo paga \$ 489, 509.00 por concepto del 5% de cuota patronal a Pensiones y Compensaciones del Estado y una pequeña cantidad de \$75, 000.00 a los trabajadores administrativos y de intendencia por concepto de medicina. Es decir, en realidad no importamos casi nada por concepto de servicios médicos y nada en el ramo de seguros sociales.

Aumento indispensable: \$ 1, 210, 332.00

Gastos generales.

En 1972 se erogan por este concepto \$1, 333, 073.00., con los nuevos programas y nuevas escuelas, es necesario un incremento en estos gastos por los efectos recurrentes a que dan lugar los mencionados programas, tales como mantenimiento de edificios, de equipo, luz, teléfono, agua, etc.: \$ 733, 222.00

Inversiones.**VEHÍCULOS.**

Necesitamos 4 camionetas tipo panel para 12 personas, distribuidas en las escuelas de Chilpancingo y Acapulco con el objeto de que los estudiantes desarrollen los programas de servicio social, los viajes de estudio, investigaciones, etc.: \$ 320, 000.00

EQUIPO DE OFICINA.

El equipo con que contamos es, en su mayor parte obsoleto, y parte de él inservible, además de insuficiente, por lo que solicitamos la renovación del mismo, con presupuesto de: \$ 280, 000.00



Laboratorio de microbiología de la escuela de ciencias.

Se comprará un laboratorio de investigación microbiológica para la Escuela de Ciencias por valor de: \$ 516, 000.00

Ecología marina e instituto de ciencias del mar.

Solicitamos el edificio ubicado en el islote que se encuentra entre Caleta y Caletilla en el Puerto de Acapulco y que actualmente está ocupado por un jardín de niños federal. Se harán adaptaciones del edificios y se construirán acuarios por valor de \$ 500, 000.00. Se comprará un equipo de meteorología y climatología con valor de \$ 97, 804.00 y se comprará parte del equipo de transporte marino con valor de \$ 50, 000.00.

El total de estas inversiones es de: \$ 647, 804.00

Pago de deuda a pensiones.

Debido a la congelación del subsidio en el sexenio anterior (Gustavo Díaz Ordaz 1964-70), las autoridades universitarias de aquel entonces optaron por utilizar el 5% que se le recoge el trabajador por concepto de Seguridad Social y que debe pagarse a Pensiones y Compensaciones del Estado, al igual que el 5% que le tocaba a la Universidad pagar como patrón.

De octubre a diciembre de 1971 se pagó parte de esa deuda y de mayo de 1972 a la fecha hemos seguido pagando mensualidades de \$ 30,000.00; además, de lo que regularmente debemos pagar. Pero, esa es una carga que la Universidad no puede seguir llevando hasta 1977, fecha en la que terminaríamos de pagar todo.

Actualmente se tiene una deuda con esa institución (Dirección de Pensiones y Compensaciones del Estado) de: \$ 1, 900, 000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que es necesario amortizar parte de la misma, con una cantidad de: \$ 1, 000, 000.00





RESUMEN DEL AUMENTO DEL SUBSIDIO PARA 1973.

Concepto.	Cantidad.
Preparatoria	
Salidas Laterales	598, 200.00
Creación tercer año	492, 500.00
Aumento salarios	621, 503.00
Absorción nuevas escuelas	300, 000.00
Elevar Agricultura y Turismo a Nivel de Excelencia Nacional	2' 658, 268.00
Impulsar las otras seis escuelas profesionales	2' 881, 222.00
Escuelas de Enfermería	450, 000.00
Normal Superior	400, 000.00
Extensión Universitaria	1' 240, 000.00
Servicio Social	240, 000.00
Promoción Deportiva	418, 000.00
Adquisición de libros	250, 000.00
Becas	600, 000.00
Personal Administrativo	
Alto nivel –aumento salario y plazas-	500, 000.00
Nivel medio y de intendencia	585, 040.00
Aumento salario	985, 044.00
Aumento plazas	725, 040.00
Seguro Social	1' 210, 332.00
Gastos de operación y mantenimiento	733, 222.00
TOTAL AUMENTO:	\$ 14' 681, 828.00
PRESUPUESTO 1972	11' 454, 914.00
PRESUPUESTO 1973	\$ 26' 136, 742.00





RESUMEN DE INVERSIONES PARA 1973.

Vehículos para Servicio Social y Extensión

Universitaria 320, 000.00

Equipo de Oficina 280, 000.00

Laboratorio de Investigación Microbiológica..... 516, 000.00

Acondicionamiento del edificio, construcción
de acuario, y equipo del laboratorio para la
Escuela de Ecología Marina y el Instituto de
Ciencias del Mar 647, 804.00

Pago de deuda a pensiones 1' 000, 000.00

TOTAL INVERSIONES..... \$ 2' 763,000.00

TOTAL PRESUPUESTO SOLICITADO 1973..... 26'136, 742.00

TOTAL INVERSIONES..... 2'763, 000.00

GRAN TOTAL..... 28'899, 742.00





VII. SEGUNDO INFORME DE LABORES 1972-1973.

En su segundo Informe Anual de Labores, el Dr. Rosalío Wences hizo hincapié de que los logros realizados se debieron a la conjugación del esfuerzo de maestros, estudiantes y administración; manteniendo la firme convicción de que los frutos obtenidos derivaron de la dedicación y el trabajo de los verdaderos universitarios.

Recordó las penas y tragedias universitarias vividas en el sexenio anterior, en el ámbito económico y político, de cuán lastimosamente disminuidas fueron las posibilidades de trabajo en aquél entonces.

Sin embargo, señaló que en tan solo dos períodos lectivos, la población estudiantil se había duplicado ante los 5000 de 1971, 7000 de 1972 y 9600 inscritos en este año escolar.

Como producto de la labor común durante su administración, en 1973 se construyeron los edificios de las Escuelas de Derecho, Ciencias Químicas y de Enfermería No. 2, se concluyó la primera fase de la Escuela Preparatoria No. 4, así como la segunda fase de la Escuela de Agricultura, la que, además, se benefició con material y equipo adquirido a través del CAPFCE, y por la creación, por parte del Gobierno Federal, de un fideicomiso para el fomento de la enseñanza agropecuaria que le donó vehículos y, además, le otorgó este año para impulsar la docencia y la investigación, un subsidio extraordinario de un millón de pesos.

Durante 1973, con recursos propios de la Universidad se crearon y equiparon las siguientes dependencias:

En Acapulco: El Laboratorio de Análisis Clínicos, el Servicio Médico, la Casa del Estudiante y el primer Bufete Jurídico Popular de la Universidad.

En Chilpancingo: El Comedor Universitario, el Laboratorio de Análisis Clínicos, el Bufete Jurídico Popular, el Jardín Botánico y la Librería Universitaria.

A partir del mes de septiembre se formaron algunos Centros de Investigación, en Chilpancingo se creó el Centro de Investigaciones Sociales, en Acapulco el Centro de Investigaciones Económico-Administrativas, en Iguala el Centro de Investigaciones Agropecuarias, además del Centro de Investigaciones





Microbiológicas que fue equipado con material de laboratorio a la altura de las necesidades para implantar por primera vez estudios de Posgrado.

El Departamento de Extensión Universitaria realizó investigaciones sobre el folklore guerrerense, de donde se desprendió la grabación de un disco con una primera selección de canciones de divulgación cultural y artística, producto del trabajo del joven Joel Cortés Varona.

Se hizo un convenio con la Dirección de Inversiones de la Secretaría de la Presidencia para la realización de la investigación pesquera en la microregión de la costa grande de Guerrero, por medio de un donativo de seis millones de pesos, en la que participó un equipo multidisciplinario compuesto por biólogos, economistas, sociólogos y otros investigadores, contando con la colaboración de técnicos y científicos de la Universidad de México y de la Comisión del Balsas.

El cuerpo académico comprendía un total de 437 maestros, que comparados con los 328 del pasado año escolar, significó un incremento de aproximadamente el 25%. Los 473 profesores estaban distribuidos de la siguiente manera:

- 39 Maestros de tiempo completo, con nivel "A",
- 19 Maestros de medio tiempo,
- 6 Investigadores, nivel "B",
- 2 Maestros con contrato especial, y
- 371 Maestros con horas sueltas, 137 de escuelas profesionales y 198 de preparatorias.

El número de trabajadores administrativos y de intendencia aumentó, de 169 que eran del curso anterior, a 195, de los cuales 139 eran de base y los demás extraordinarios o interinos.

De las escuelas profesionales egresaron 369 estudiantes, y se titularon 43 pasantes, cabe mencionar que debido a la implantación del plan de estudios de tres años en las preparatorias, no hubo egreso de bachilleres.





La Escuela de Ingeniería organizó un Seminario sobre Programación Fortran e Introducción a los Métodos Numéricos y Matriciales. La inscripción al mismo fue abierta, gracias a lo cual pudieron asistir maestros y estudiantes, así como elementos extrauniversitarios. Para realizar una labor más efectiva en su servicio social, estudiantes de la Escuela formaron grupos de trabajo que hicieron levantamientos topográficos y otras labores en diferentes lugares del Estado, como en Teloloapan, Balsas, Tlanicuilulco, Cruz Grande, El Ejido y La Sabana. Además se comenzó a recibir material de laboratorio que donó el Sr. Ing. Luis Enrique Bracamontes, Ministro de Obras Públicas, al apadrinar la generación de estudiantes que egresaron en el año escolar 1972-1973.

En la Escuela de Agricultura fueron creados dos grupos en el primer semestre, ya que el cupo resultaba insuficiente frente a las demandas de admisión, a pesar de que este año no existieron egresados de las Preparatorias de la UAG. Se organizaron brigadas de Servicio Social para asesorar e instruir a los campesinos de los municipios de: Iguala, Tepecoacuilco, Huitzucó, Cocula, Apipilulco, Teloloapan y Ometepec. Además del subsidio extraordinario que aportó a la Escuela el Fideicomiso para el Fomento de la Enseñanza Agropecuaria, le fue donado, entre otras cosas, una camioneta Dodge 1973 para los trabajos de campo; un tractor Ford 5,000 con arado, rastra y cultivadora; una aspersora espolvadora, un equipo de sonido completo, equipo audiovisual, de topografía, etc.

El Consejo Técnico de la Escuela de Enfermería No. 1, presentó al H. Consejo Universitario una proposición que reestructuraba su plan de estudios, la cual fue aprobada por unanimidad en la sesión del Consejo del 26 de septiembre del presente año. Fieles intérpretes de la política Universidad-Pueblo, las estudiantes participaron activamente en varias campañas sanitarias en las poblaciones de Chilpancingo, Quechultenango, Mochitlán, Petaquillas, Mazatlán, Palo Blanco, Ocotito, Julián Blanco, Tierra Colorada, Zumpango, Chichihualco y en toda la zona de influencia del Municipio de Chilapa.

Las estudiantes y maestros de la Escuela de Enfermería No. 2, demostraron su espíritu de unidad y entusiasmo en su campaña con el propósito de que se les empezara a construir su edificio tantas veces prometido en años anteriores. Debido a ese empeño se pudo ver el fruto de su esfuerzo y se tenía previsto inaugurarse en el mes de febrero del próximo año. Cabe hacer mención que con la nueva instalación habría un cupo de 500 personas para satisfacer las crecientes demandas de la Institución.





La Escuela de Comercio y Administración se benefició con la creación del Centro de Investigaciones Económico-Administrativas, ya que sus integrantes estaban impartiendo algunas cátedras en ella.

La Escuela de Ecología Marina, presentó su plan y programa de estudios, el cual fue aprobado por el H. Cuerpo Colegiado en lo general.

La Escuela Normal Superior experimentó un crecimiento de 1, 400 estudiantes en 1972 a 2, 200 en 1973, por lo que, por primera vez se tuvo que crear un turno vespertino. Se modificó el plan de los cursos por correspondencia con el objeto de darles mayor flexibilidad, apegados a las necesidades de cada especialidad.

La Escuela Preparatoria No. 4 de Taxco, ocupó el cuarto lugar en cuanto a inscripción en este año escolar, siendo sólo aventajada por las preparatorias 2, 1 y la 7. Debido a esta crecida demanda resultaron insuficientes las instalaciones que fueran puestas en marcha el año escolar anterior, siendo preciso arrendar la casa vecina, mediante una suma simbólica a la Compañía Minera Asarco Mexicana.

La Escuela Preparatoria No. 5, atravesaba por momentos críticos en la lucha por elevar sus niveles académicos, contaba con sólo 37 alumnos y 4 maestros en el curso 1972-1973. El Director, Lic. Saúl López López mediante la estrecha colaboración entre alumnos y maestros, lograron aumentar la inscripción de 37 a 98 alumnos; ampliar la plantilla de 4 a 16 docentes; acondicionar las instalaciones, así como una modesta casa de estudiantes para albergar alumnos necesitados.

La Escuela Preparatoria No. 7 que contaba con 200 alumnos en un solo turno durante el período 1972-1973, pasó a contar con un total de 1200 estudiantes en los dos turnos del ciclo 1973-1974. Se vio beneficiada con la donación de un autobús por parte del Presidente de la República y de laboratorios de Física, Química y Biología por la Secretaría de Educación Pública. Como un acto de solidaridad y con motivo de los deplorables sucesos que atravesó la hermana República de Chile, se tomó la decisión de llamarse a partir de este año, Escuela Preparatoria No. 7 "Presidente Salvador Allende Gossens".

La Preparatoria No. 8 pasó de ser escuela incorporada a depender directamente de la Universidad.





Los Departamentos de Servicios Escolares y Planeación, auxiliados por los Directores de las Escuelas, por primera vez recopilaron datos estadísticos de la población estudiantil, con base en las formas de inscripción que se llenaron al ingresar a la Universidad.

El Departamento de Extensión Universitaria organizó 40 funciones de cine, 11 conciertos musicales, 10 funciones de teatro y 18 presentaciones de poesía coral, varias de ellas correspondientes al grupo denominado: Grupo Universidad-Pueblo. También se encargó de la publicación del Boletín de la U.A.G., el Periódico Vanguardia Universitaria, así como de diversos comunicados orientados a la comunidad universitaria y a la opinión pública.

Este Departamento hizo la publicación del Boletín de la UAG, el Periódico Vanguardia Universitaria, y diversos comunicados universitarios de contenido básicamente orientador dirigido a la comunidad universitaria y a la opinión pública.

INFORME FINANCIERO.

En esta administración se logró un aumento de 5 millones de pesos al subsidio proporcionado por el Gobierno Federal, incremento que superó la aportación total concedida en 1972 y que fue de 3.5 millones de pesos. El Gobierno del Estado otorgó un subsidio igualando la cantidad otorgada por el Gobierno Federal. Sumando los ingresos universitarios, el presupuesto estimado fue de 20 millones de pesos, cifra que se redujo a la cantidad de poco más de 17 millones de pesos debido a la reducción de colegiatura y a condonaciones de ésta.

Cerca de un millón de pesos se destinaron al pago de deudas, de lo que una porción importante correspondió a la deuda que pasadas gestiones contrajeron con la Dirección General de Pensiones y Compensaciones del Estado.

De los \$17'147,452.00 que representaron el ingreso efectivo de la Universidad, \$13'552,000.00 se destinaron al pago de nóminas y la diferencia fue derogada a gastos de seguridad y asistencia social, fomento cultural, deportivo y gastos administrativos.

Atendiendo a la disposición del Gobierno Federal, a partir del 16 de septiembre, se aumentó en 20% el salario de los trabajadores administrativos, elevación que se ha hecho extensiva a los demás trabajadores de la





Universidad desde el 16 de noviembre de este mismo año. Como resultado de lo anterior, las erogaciones adicionales, derivadas del aumento, sumaron \$ 552, 000.00, la que, unido al total de gastos, colocó a la Institución en un estado emergente en el orden presupuestal, pues para cubrir parte o la totalidad de los aumentos últimos que se hicieron en los salarios, se requería de un subsidio compensatorio.

Las erogaciones realizadas en asistencia y seguridad social sumaron poco más de un millón de pesos aplicados en beneficio de los sectores que integran a esta Universidad: \$360, 000.00 se destinaron a pago de becas; \$275, 000.00 a cubrir el 5% que normalmente paga la Universidad al Fondo de Pensiones; \$210,000.00 para acondicionar el Comedor Universitario y garantizar su funcionamiento, lo cual fue una aspiración largamente acariciada por muchas generaciones que nos precedieron; \$50, 000.00 se pagaron por indemnizaciones y \$133,000.00 se invirtieron en asistencia médica.

En fomento cultural se emplearon \$249,430.00; \$155,000. 00 en actividades y material del Departamento de Extensión Universitaria; \$30,000.00 en cursos de superación universitaria para maestros y \$64,430.00 en la Librería Universitaria. Al fomento deportivo se destinaron \$136,000.00.

En el plano administrativo, destacaron las partidas aplicadas al pago de deudas, al fondo para gastos administrativos generales y de las Escuelas que fue únicamente de \$510,000.00. En la conservación y mantenimiento de los edificios \$290,900.00; en la adquisición de equipo de transporte \$100,106.00 y la diferencia en pago de rentas de edificios, conservación y mantenimiento de transportes y otros pormenores.

SITUACIÓN POLÍTICA.

La crisis y el caos ocasionados de enero a mayo por personas que se oponían al proceso de renovación universitaria, pretendieron hundir a la Universidad; dicha problemática fue superada del pasado, gracias a los atinados y firmes acuerdos de este H. Consejo Universitario, a los cuales esta administración se ha sometido y respetado.

En este contexto fueron heridos los compañeros de la Preparatoria No. 1, Juvencio Ríos Chopin y Arturo Marín Salazar, por lo que se anunció que la Universidad estaría preparada para cualquier evento imprevisto, pero que





por ningún motivo serían los universitarios los provocadores de incidentes que lamentar.

Existían quejas de que la Universidad permitía la realización actividades políticas dentro de su seno. El universitario aunque esté preocupado por las cuestiones políticas debe seguir siendo eso, un universitario, aunque, desde luego, como individuo es libre de pertenecer a cualquier agrupación política. La Universidad no es, ni puede ser instrumento de ningún partido. Por su misma naturaleza, la Universidad debe propiciar el libre juego de las ideologías.

Tratándose de lineamientos políticos, se hizo notar también lo siguiente en materia de investigación científica: La investigación demanda recursos financieros considerables que la Universidad no posee dentro de un subsidio universitario, se consideró que recurrir a fundaciones extranjeras sería convertirse en cómplices de la invasión imperialista en nuestros pueblos; por lo que se tuvo que recurrir al propio Estado, por este motivo la Universidad obtuvo dos contratos de investigación con el Estado, el primero, el subsidio extraordinario que otorga el Fideicomiso para el Fomento de la Enseñanza Agropecuaria a la Escuela de Agricultura; y el segundo, el Programa de Desarrollo Pesquero, que sería canalizado por las autoridades de Hacienda a través de la Comisión del Balsas.

La única fuente de investigación con que se contaba era el apoyo del Estado, por lo que era importante aprovecharla, utilizarla y mantener a nivel de institución las relaciones cordiales pertinentes, para defender la autonomía universitaria.

Para finalizar hizo un llamado a la comunidad universitaria para evitar caer en provocaciones debido a los conflictos por los que atravesaba la Universidad. En los siguientes términos:

Honorable Consejo Universitario, compañeros Universitarios, los logros que ha alcanzado nuestra Universidad en este año, son el resultado de la conjugación de esfuerzos de todos los sectores que integran nuestra Casa de Estudios. Para que la universidad continúe por esa vía ascendente, es necesario no solo mantener esa conjugación de esfuerzos, sino estrechar los lazos para que nos unan aún más; solo así veremos coronados nuestros esfuerzos y nuestros ideales en cuanto a la creación de una Universidad a la altura de las aspiraciones del pueblo de Guerrero.





En estos momentos en que la Comunidad Universitaria se encuentra amenazada por un grupo armado, que se ha apoderado de dos inmuebles de la Universidad, grupo éste que sólo conoce el camino de la razón de la fuerza, e ignora el de la fuerza de la razón que es la que debe imperar en todo Centro de Enseñanza Superior, hago un llamado a la cordura a todos los universitarios para evitar estas provocaciones que pretenden desquiciar el buen orden y funcionamiento de nuestra universidad y los invito a seguir trabajando por el camino que nos hemos trazado que es el de la superación.

Desde esta tribuna exhorto a las autoridades gubernamentales del estado para que pongan fin de una vez por todas a los delitos que impunemente que se están cometiendo contra esta institución; ellas, las autoridades gubernamentales cuentan con todos los medios para conminar a los delincuentes y poner fin a esta situación. Nosotros los universitarios únicamente contamos con la fuerza de la razón y con ella seguiremos navegando hasta llegar a puerto firme.



VIII. TERCER INFORME DE LABORES 1973-1974.

En el tercer informe de su gestión hizo un resumen de los logros obtenidos mediante el apoyo de estudiantes, maestros, trabajadores y la administración desde el 4 mayo de 1972 al 21 de noviembre de 1974.

ESCUELAS Y CARRERAS

En 1972 había seis Escuelas Preparatorias; y se crearon cinco más:

- No. 7 en Acapulco
- No. 8 en Altamirano
- No. 9 en Chilpancingo
- No. 10 en Iguala y
- No. 11 en Tlapa

Se crearon:

- La Escuela Superior de Ecología Marina
- La Escuela de Medicina
- La especialidad de Psicología Educativa en la Escuela Normal Superior
- La licenciatura en Economía
- La Maestría en Ciencias Biológicas

Además de los siguientes Centros:

- Investigaciones Microbiológicas
- Investigaciones Sociales
- Investigaciones Económico-Administrativas
- Investigaciones Agropecuarias
- El instituto de Ciencias del Mar, y
- La Subdirección Técnica de la Escuela de Comercio y Administración

Matrícula escolar y personal docente y administrativo:

1972	1974
5,000 estudiantes	13,000 estudiantes
328 maestros	496 maestros
169 trabajadores	
administrativos y de	304 sindicalizados
intendencia sindicalizados	



En cuanto al número de maestros:	1972	1974
Maestros de tiempo completo	24	46
Maestros de medio tiempo	12	45
Catedráticos con horas sueltas y estudios de posgrado	3	21

OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD.

En 1972 era casi nula la investigación, desde esa fecha se crearon los siguientes Centros:

- Investigaciones Microbiológicas.
- Investigaciones Sociales.
- Investigaciones Económico-Administrativas.
- Investigaciones Agropecuarias.
- Instituto de Ciencias del Mar.
- Subdirección Técnica de la Escuela de Comercio y Administración.

Incremento del número de maestros:	1972	1974
Tiempo Completo	24	46
Medio Tiempo	12	45
Total:	36	91

Se reformó el plan de estudios de la Preparatoria, de las Escuelas de Ciencias, Derecho y Enfermería, asimismo se estaban reformando los de las Escuelas de Filosofía y Letras, Superior de Turismo, Ingeniería y Normal Superior.

A iniciativa de esta administración se creó el Centro de Idiomas Extranjeras en la Escuela Superior de Turismo.

En septiembre de 1973 se creó la Librería Universitaria y a partir de la fecha se aplicó un descuento del 25% en la adquisición de libros, en lugar del 10% otorgado con anterioridad.





EDIFICIOS.

Del viejo edificio que años atrás albergaba a toda la Universidad, la institución se extendió por todos los rincones del Estado de Guerrero. El CAPFCE construyó desde mayo de 1972:

- Dos fases de la Escuela Superior de Agricultura.
- La Preparatoria No. 2.
- La Escuela de Derecho.
- La Escuela de Ciencias y
- La Escuela de Enfermería No. 2.

Anteriormente había construido la Escuela de Comercio y Administración y se estaba construyendo la Preparatoria No. 3 de Teloloapan.

SERVICIOS SOCIALES PARA UNIVERSITARIOS.

El Comedor Universitario se inauguró en septiembre de 1973, cobrando una cuota de \$5.00 por comida.

Las casas o dormitorios estudiantiles de Chilpancingo, Acapulco, Iguala, Ciudad Altamirano y Ometepepec, eran otra de las formas en que la UAG apoyaba a los estudiantes de las clases populares para que pudieran seguir con sus estudios superiores.

Hasta el año de 1971, se cobraba una cuota de inscripción de \$ 300.00, el H. Consejo Universitario la redujo a \$300 y ahí se mantuvo a pesar del alza de los precios. Además de que se aprobó un programa de condonaciones parciales o totales de dichas colegiaturas.

En 1971 había 50 becas de \$ 200.00 mensuales, en 1974 aumentó a 150 becas económicas, cifra y cantidad consideradas insuficientes.

SERVICIOS MÉDICOS, BUFETES JURÍDICOS POPULARES Y BRIGADAS DE SERVICIO SOCIAL.

De acuerdo a la política del proyecto Universidad-Pueblo, se crearon los Servicios Médicos de Acapulco y Chilpancingo, inaugurados en octubre de 1973 y en mayo de 1974 respectivamente. Estas dependencias contaban con farmacia popular, laboratorio de análisis clínicos y consulta externa.

Otra faceta de este trabajo fue los Bufetes Jurídicos populares ubicados en Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Tixtla, Tlapa y Teloloapan.





SITUACIÓN Y POLÍTICA FINANCIERA.

El presupuesto de la Universidad tuvo un incremento considerable:

1972	1974
Presupuesto \$11'500,000.00	Presupuesto \$27'000,000.00
Costo por alumno \$1,630.00	Costo por alumno \$2,100.00

Este aumento no representaba un mejoramiento significativo debido al alza en los precios de consumibles y al incremento en los salarios.

La inflación devoraba el aumento numérico recibido, colocándolos al mismo nivel anterior; pero los avances obtenidos se debían a un mejor uso del presupuesto.

De enero a agosto de este año, la nómina mensual ascendía a \$2'000,000.00, cantidad igual a la que el gobierno otorgaba en 1974 por concepto de subsidio. A partir de septiembre, dicha nómina tuvo un incremento de \$360,000.00 mensuales debido a la creación de la Preparatoria No. 10, la No. 11, la Maestría en Ciencias Biológicas, Economía y al aumento de grupos en casi todas las escuelas.

Otros gastos realizados en 1974, fueron el aumento de salarios debido al cambio de planes y programas de estudio de diversas escuelas; acondicionamiento del edificio y construcción de un aula, equipo y gastos generales de la Preparatoria de Iguala, mismos que no estaban contemplados en el presupuesto de egresos en vigor; adquisición de un terreno para la Preparatoria de Teloloapan; acondicionamiento del edificio de la Preparatoria de Técpan; así como el mantenimiento y reparación de autobuses y camionetas de la institución.

CUESTIONES POLÍTICAS.

Desde 1961 había un Consejo Universitario Paritario, sin embargo las designaciones de Rector y Directores de escuelas se hacían en el Consejo de forma secreta. En 1972 la Universidad Autónoma de Guerrero dio un paso más en la democracia, dicho avance consistió en una campaña en la que





por primera vez los candidatos expusieron sus planes de trabajo ante los estudiantes y maestros, quienes votaron en las escuelas y los consejeros universitarios sólo ratificaron en el Consejo la decisión de sus representados.

Siendo así una de las primeras elecciones en México en la que los estudiantes y maestros eligieron al Rector de la Universidad. Haciéndose extensivo a la elección de los Directores de escuela, a partir de septiembre de 1972 a la fecha.

El 19 de junio de 1974, el H. Consejo Universitario aprobó el Nuevo Estatuto General, donde quedó plasmado el procedimiento democrático de elección de Consejeros Universitarios, Rector, Directores y Consejeros Técnicos.

Por considerar de suma importancia el procedimiento para la elección del Rector, se agregan algunas partes del Título II del Estatuto General:

Artículo 32. I. El Consejo Universitario lanzará una convocatoria para la elección del nuevo Rector, cuando menos cuatro meses antes de que concluya su gestión.

III. Los candidatos a Rector serán registrados ante la comisión electoral paritaria del Consejo Universitario, que será designada para ese fin.

VII. Los candidatos que hayan aceptado la postulación, iniciarán una campaña política en la que darán a conocer su programa de trabajo a realizar, dialogarán con los grupos de maestros y alumnos.

VIII. Los candidatos que no participen en esta campaña quedarán eliminados como tales.

IX. Una vez realizada la campaña anterior...los maestros y alumnos de cada...escuela...por separado (efectuarán) la auscultación democrática en la que emitan su apoyo para con determinado candidato.

Artículo 34. En la elección del Rector, que será en Sesión Pública, el voto de los Consejeros Universitarios debe emitirse en forma nominal, pública y directa en el mismo sentido de la votación mayoritaria de sus representados.

Puntualizó que en la próxima elección del nuevo Rector se aplicaría lo que mandata la legislación, que no escatimaría esfuerzo alguno para cumplir las





leyes de la Universidad, tal como juró hacerlo el 4 de mayo de 1972; y que ninguna amenaza le haría desistir de esta obligación contraída con los universitarios de Guerrero.

Concluyó dicho informe diciendo:

El camino que nos toca recorrer está lleno de peligros, sólo la unidad interna y la vinculación con los sectores populares asegurará el éxito. Hago votos de que así sea.

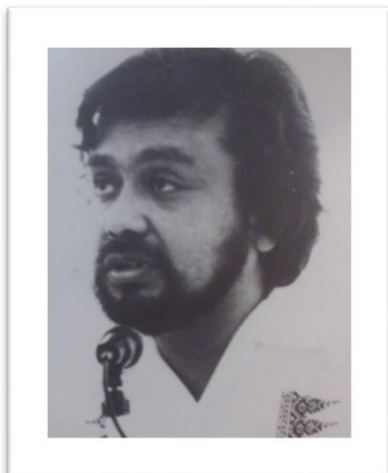
Agradezco, en todo lo que vale, el apoyo decisivo que en todo momento me ha brindado el H. Consejo Universitario, el de los señores Directores, el de los maestros, el de los trabajadores, el de los estudiantes y el de mis colaboradores en la administración. Agradezco también a los campesinos, obreros y pequeños propietarios, que en los momentos críticos han estado del lado de la Universidad; cuyo sentir lo ejemplifica una manta enarbolada en la manifestación multitudinaria de diciembre, y que decía "los campesinos enarbolaremos el machete de Tata Gildo para defender a la Universidad".

Con este apoyo, sumado al que nos han dado instituciones hermanas, ¿cómo no íbamos a mantenernos firmes al frente de nuestra Alma Máter? ¿Cómo no íbamos a surgir victoriosos de las diversas crisis por las que hemos atravesado? Permaneciendo unidos sabremos seguir forjando la Universidad-Pueblo, sabremos contribuir con nuestro grano de arena para saciar el hambre y sed de cultura y justicia que ha padecido nuestro pueblo desde hace siglos.



IX. Q.B.P. APOLINAR ARQUÍMEDES MORALES CARRANZA**RECTOR****PERÍODO DEL 6 DE ABRIL DE 1975 AL 6 DE ABRIL DE 1978****Noveno Rector**

Curriculum vitae



El Dr. Apolinar Arquímedes Morales Carranza, nació en la Ciudad de Chilapa, el día 23 de julio de 1944, hijo de los señores Andrés Morales y Francisca Carranza.

Sus estudios de nivel primaria los realizó en la Escuela Revolución Social de la ciudad de Tierra Colorada, Los estudios de nivel Secundaria en el Colegio del Estado

Los estudios de Nivel Medio Superior en el Colegio del Estado.

Realizó sus estudios profesionales como Químico Bacteriólogo y Parasitólogo en la Escuela Superior de Ciencias dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero, curso la maestría en Ciencias con Especialidad en Microbiología, en 1984 en el Instituto Politécnico Nacional.

Aspirante al grado de Doctor en Microbiología, de fecha 26 de junio de 1984 en el Instituto Politécnico Nacional

Los idiomas que domina son: español, francés e inglés.

Los trabajos académicos y administrativos:

Profesor de diversas materias en:

- La Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN;
- En la Facultad de Ciencias Químico Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero;
- En la Escuela Normal Superior de la UAG;
- La Escuela de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Puebla;



- En la Escuela de Odontología de la UAP.
- Director de la Escuela de Ciencias Químico Biológicas de la UAG,
- Rector de la Universidad Autónoma Guerrero,
- Coordinador de la Unidad de Investigación Especializada en Microbiología de la U.A.G.

Trabajos externos profesional:

- Jefe del Laboratorio de Bacterinas y Vacunas de los Laboratorios Squibb Sons & Mathienson;
- Jefe del Laboratorio de Bioquímica de la Cebada del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas de Chapingo, México.
- Director del Centro de Investigaciones Microbiológicas de la U.A.P.
- Jefe del Laboratorio de Microbiológicas Diagnósticas de la U.A.P.
- Secretario de Investigaciones Estudios de Postgrado y Relaciones Internacionales de la U.A.P., Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Microbiología.

Coeditor

- De la Revista Latinoamericana de Microbiología,
- Publicó 2 trabajos en la Revista Internacionales y
- 3 en Revistas Nacionales, así como dos capítulos de libros

Reconocimiento:

Premio Steve Jensen, por el diseño de un nuevo medio de cultivo para *Haemophilus influenzae*. EUA.

Testimonio de Agradecimiento por haber formado parte del JURADO CALIFICADOR de la Primera Olimpiada Estatal de Biología; cuyas funciones fueron Elaboración, Aplicación y Calificación de Examen.

Como ponente, ha presentado alrededor de 60 trabajos en Congresos Nacionales e Internacionales en relación con los resultados de los trabajos experimentales realizados.

Coautor de las ponencias: en la "II Jornadas de Intercambio Académico - Científico".





“BÚSQUEDA de Vidriox parahaemolyticus EN AGUA DE MAR DE LA BAHÍA DE ACAPULCO, GUERRERO”

“MEDICIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE HIERRO POR DOS CEPAS DE Yersinia pseudotuberculosis”.

“LA MOSCA DOMESTICA (musca domestica) COMO TRANSMISOR DE BACTERIAS PATÓGENAS PARA EL HOMBRE”.

“AISLAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE staphylococci A PARTIR DE PIEL HUMANA”.

“BÚSQUEDA DE staphylococci EN LA PORCIÓN FINAL DEL TRACTO INTESTINAL DE PERROS”.

“AISLAMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE BACTERIAS DEL ORDEN MIXOBACTERIALES A PARTIR DE MATERIA ORGÁNICA”.

Curso impartido sobre: “METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA”, impartido a los alumnos de las Maestrías en Ingeniería Sísmicas y Construcción de la Facultad de Ingeniería.

Como asesor de tesis, ha dirigido 60 tesis de Licenciatura y 2 de Maestría, en este momento se dirigen 2 tesis más de Maestría.

Trabajo de investigación:

“ANIBIOTICOS DE LA MASA MOLECULAR MENOR DE 12,000 D., PRODUCIDOS POR DIVERSOS GRUPOS MICROBIANOS”, “determinación de los cambios metabólicos durante la seudotuberculosis experimental”, dentro del programa de apoyos a la Investigación por parte del gobierno del estado de Guerrero.

OTROS:

- Perfil PROMEP de la SEP;
- Miembro del Cuerpo Académico Relación Parásito – Hospedero (en consolidación) de la U.A.G.
- Diplomado en Computación General.
- Diplomado en Formación Docente.

El Dr. Apolinar Arquímedes Morales Carranza ingresó a la Universidad como trabajador con fecha del 5 de julio de 1972, cuyo nombramiento fue expedido por el Dr. Rosalío Wences Reza, en su calidad de Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero. Teniendo otro nombramiento el 16 de septiembre de 1973 como Investigador del Centro de Investigación





Microbiológica y Maestro de Tiempo Completo nivel B, en la Escuela de Ciencias.

Fue el tercer Director de la Escuela de Ciencias Químico Biológicas.

Fungió como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero durante el período del 4 de mayo de 1975 al 4 de mayo de 1978.

Durante el período de 1978 a 1989 se desempeñó como catedrático e investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

A partir del 1 de enero de 1990 es recontratado mediante un convenio de fecha 11 de diciembre de 1989 para que laborara en esta Institución por servicio de tiempo determinado del 1 de enero de 1990 al 1 de enero de 1992, y a partir de esta fecha es trabajador de base con categoría de TC, PI TITULAR "C" y número de empleado 7809 con adscripción en la Unidad de Investigación Especializada en Microbiología, dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero.

En el semestre febrero-julio del 2012 se le asignan además del tiempo completo un incremento de 6 horas interinas de la materia Biología Molecular, cubriendo a la Profa. Patricia Iturbe Chiñas quien libera por proceso de jubilación, y 6 horas más de la materia Microbiología General, sustituyendo a la Profa. Elizabeth Castro Otero quien las libera por incapacidad médica.

Consideramos que en el último informe que rinde como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, rescata lo fundamental del quehacer académico mismo que dio a conocer que dio a conocer en los siguientes términos:

En primer lugar informa que dicho evento se realiza en la Ciudad de Ometepec por mandato del H. Consejo Universitario, como muestra de apoyo al Director de la Escuela Preparatoria Número Cinco, Profesor Eloy Cisneros Guillen, hombre limpio y verdadero revolucionario que, aquí, a menos de 100 metros se encuentra injustamente encarcelado por cuestiones políticas y por defender la Autonomía Universitaria y la Educación Superior.





En segundo lugar da a conocer que al inicio de su administración, planteó a la comunidad universitaria lo siguiente: "la responsabilidad de regir la vida universitaria cuando la Institución sale de una crisis de suma gravedad y pasa a una nueva etapa en su desarrollo; esta etapa la concibió como consolidación de los logros importantes, conquistados anteriormente y de estructuración fundamental de las bases que permitieron hacer dichos logros irreversibles".

Informó que mucho de los planteamientos originales que se propuso habían sido rebasados, pero muchos más, como advirtió más adelante, no ha habido capacidad de darles una solución siendo la autocritica el inicio de una crítica fructífera y verdadera que nos lleve a superar esos errores.

Dio a conocer que la Institución ha crecido en los últimos tres años en forma acelerada; de 13,601 alumnos se pasó a 23,177, de los cuales este año (1977) tenemos 8,624 de primer ingreso. Afirmó sobre este aspecto, que por primera vez, no ha habido un solo rechazado en el nivel medio superior; y en nuestra Escuela Normal Superior, este incremento de población ha traído al parejo, como se verá adelante, el aumento de los problemas económicos de la Institución, que en ocasiones le ha obligado a pasar por períodos verdaderamente críticos.

Afirmó que ningún joven de este Estado puede quedarse sin estudiar, si podemos hacer algo para que estudie. Así se ha interpretado siempre la Ley Orgánica y las esperanzas que ha puesto en nosotros la Comunidad Universitaria y el pueblo trabajador de Guerrero; como establece nuestra Ley: "Impartir la cultura y la Educación Superior", y ante esto el Estado limita enormemente la posibilidad para hacerlo y de ahí nuestros problemas.

Mencionó que la UNESCO da cifras sobre el problema de analfabetismo en nuestro Estado. Pero las cifras dicen muy poco sobre las causas, las raíces y las soluciones al problema, porque, ¿qué valor real tienen los problemas educativos de otras instituciones, programas que si existen y que son gratuitos por Ley?, ¿Qué valor y que significación real han tenido y tienen estos programas?

Si se pudiera evaluar no solo los analfabetas sino también lo que se llaman "analfabetas funcionales", o sea: gente que leen pero que no pueden





entender lo que leen, seguramente son muchos más del 60%, aun cuando sean otras las cifras oficiales.

Expuso que la exigencia del trabajo ha sido un planteamiento primordial de la actual administración, pues comprendimos que solo con un trabajo constante y continuo podríamos mejorar nuestra situación. Por eso también hemos juzgado graves, las faltas al trabajo.

Es así como hemos de juzgar el que todavía adolezcamos de falta de trabajo adecuado en algunas dependencias; razón por la que de ser necesario se seguirán tomando las medidas conducentes para la buena marcha administrativa de la Institución.

Expuso que en el renglón del aspecto físico, la Dependencia Directa que tiene la Institución de los medios económicos con que cuenta. Desgraciadamente la política de asfixia económica impidió el pleno cumplimiento de los programas planteados. Prácticamente, durante tres años el subsidio recibido ha servido para el pago de salarios y prestaciones diversas. Poco ha quedado para mantenimiento y reparación, no obstante, nuestro Departamento de Mantenimiento ha realizado las erogaciones siguientes entre otras;

Las reparaciones de:

- a) El Edificio Docente en Chilpancingo.
- b) De 1,800 butacas.
- c) Y Reparaciones en diversas Escuelas y Dependencias, así como mantenimiento de vehículos.
- d) Además, algunas Escuelas como: Ingeniería, Preparatoria de Ciudad Altamirano, Preparatoria No.12 de Tierra Colorada, Preparatoria No. 10 de Iguala y otras han realizado reparaciones y construcciones por cooperación de alumnos, maestros y diversos órganos, tanto universitarios como particulares o gubernamentales.
- e) Reconstrucción de la sala de juntas del Consejo Universitario en Chilpancingo que se calcula estará en funciones muy pronto.

En el caso de la torre de Rectoría, se celebró un convenio con una compañía especializada y con nuestra Escuela de Ingeniería para el estudio de las posibilidades de su reconstrucción; el dinero erogado en estos estudios se





tomó del patrimonio universitario. Y los resultados de los estudios serán entregados próximamente.

En lo que respecta a las construcciones programadas por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcciones de Escuelas (CAPFCE), podemos decir lo siguiente: el cuatro de mayo de 1975 en que asumimos la responsabilidad de la Dirección de la Universidad, se contaba con una población estudiantil de 13,601 de alumnos, divididos en 12 escuelas preparatorias y 12 profesionales; de las primeras, solo dos contaban con instalaciones en condiciones de aceptable funcionamiento; cinco tenían condiciones desfavorables y cinco carecían en absoluto de ellas. En cuanto a las Escuelas Profesionales, seis satisfacían aceptablemente sus necesidades de espacio y seis carecían de Instalaciones.

Hoy se cuenta con una población estudiantil de 23,177 alumnos lo que equivale a (70.4% más que en 1975), existen 24 Escuelas Preparatorias, de las cuales 7 cubren sus necesidades aceptablemente, 7 más las satisfacen de manera regular, 3 lo hacen en condiciones precarias y 7 no cuentan con instalaciones propias. Este año se tiene proyectada la construcción de dos de ellas. De las 13 Escuelas Profesionales, 7 satisfacen sus necesidades de Instalaciones y 6 carecen de las mismas; también existe el proyecto de la construcción de la Escuela Superior de Ciencias Económicas y la terminación de la Escuela de Filosofía y Letras.

ASPECTO ACADÉMICO

Este se dividió en dos partes: Investigación Científica y Superación Académica. Hace un año fue creado por el H. consejo Universitario el Departamento Académico, para que, como afirmáramos en ese entonces, "tome en sus manos la ingente tarea de coordinar los esfuerzos de los universitarios en la construcción Académica de la Universidad y en el desarrollo de su quehacer Científico. Una de sus tareas será la elaboración de un programa de formación de profesores coherente y a escala de toda la Institución".





Hoy podemos decir que las actividades realizadas en el Departamento, fueron en síntesis las siguientes:

- a) Se impartieron 10 cursos sobre Didáctica General y Programación por objetivos en escuelas de Acapulco, Chilpancingo y Arcelia, con una asistencia aproximada de 150 profesores.
- b) Se asistió a los encuentros de enseñanza de los Colegios de Ciencias y Humanidades, a los talleres del núcleo básico de la ANUIES, así como a un curso de fotointerpretación, realizado por la Escuela Nacional de Agricultura.
- c) Se proporcionó asesoría académica a las dos escuelas de enfermería, contando para ello con la colaboración de profesores de la U.N.A.M., y el Instituto Nacional de la Nutrición en diversos programas.
- d) Se colaboró con todas las dependencias de la Universidad, que así lo han solicitado, y como ejemplo de ello está la participación en la revisión de los planes de estudios de las carreras de las Escuelas de Agricultura, Ecología Marina, Comercio, y Administración y Escuelas Preparatorias.
- e) Se realizaron jornadas Científicas de Biología y Matemáticas con profesores participantes de la U.N.A.M.
- f) Con el título de "Integración del Trabajo Social curricular al Plan de Estudios" se llevará a cabo del 5 al 9 de diciembre próximos, el 7º Taller de la ANUIES en nuestra Universidad.
- g) Hemos utilizado los "Talleres Didácticos" de la ANUIES para presentar la imagen real de nuestra Universidad frente a lo difundido por los medios masivos de comunicación y para establecer acuerdos con otras universidades; algunos de los cuales, ya han sido firmados y están pendientes de su ratificación por este H. Consejo Universitario. Estos acuerdos prevén la mejoría y el incremento de relaciones para apoyar el desarrollo de Superación Académica.
- h) Está ya en desarrollo, aunque apenas comenzando, un ambicioso plan para superación continúa de profesores, y se ha presentado a la A.N.U.I.E.S., la parte en que la Asociación puede ayudar con recursos económicos y humanos.





Este Plan implica:

1.- Un ciclo básico de 5 cursos que se repetirá incesantemente, una y otra vez. Estamos ya en el segundo curso del plan.

2.- Una serie de cursos especiales, de los cuales hay ya preparados tres, que se impartirán después de cada ciclo básico.

3.- Una revisión crítica de programas y su progresiva sustitución por "Cartas Descriptivas del Curso", que serán elaboradas conjuntamente con los profesores del área. Actualmente se están revisando los 7 programas del primer semestre de las Preparatorias.

4.- Una revisión y selección de textos, formación de antologías y edición de apuntes apropiados a cada Escuela y área. Esta tarea también está comenzando y solo podrá desarrollarse a largo plazo.

En todas las acciones del plan se ha buscado la coordinación con la Unión Sindical de Catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero (U.S.C.U.A.G.) hoy Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero (S.T.A.U.A.G.) y las Dependencias Administrativas, como por ejemplo: "Sistemas de procedimientos".

En otros aspectos particulares, se realizaron trabajos académicos o relacionados en diversas escuelas:

- a) Con una erogación de \$ 200,000.00 se dotó a la Escuela de Ecología Marina de una embarcación para las prácticas de sus alumnos, esta misma Escuela programó con F.I.D.E.F.A., un curso de Acuacultura en Pátzcuaro, Mich., al que asistieron 25 alumnos.
- b) Con una erogación de más de 750,000.00 se inició el trabajo de paquetes didácticos de nuestra Escuela Normal Superior, tendientes al mayor aprovechamiento de los cursos que se imparten en verano. En este renglón, es importante señalar que en el punto del Plan Nacional de Educación que trata de la creación de una Universidad Pedagógica, la U.A.G., ha definido su posición frente a los intentos pragmáticos y de importación de la pedagogía conductista del neocapitalismo, sostenida en nuestro país. En base a ello nos preguntamos ¿se necesita una Universidad Pedagógica, o Pedagogía dentro de las universidades? No estamos de acuerdo con la creación de una institución y proponemos una opción





- democrática con nuestra Escuela Normal Superior a la crisis educativa en este nivel.
- c) La Escuela Superior de Ciencias Económicas, creó su Departamento de Análisis Académico y Relaciones Culturales con un proyecto que fija actividades para 1977 – 1978.
 - d) La Facultad de Ciencias Químico-Biológicas, reestructuró académicamente sus departamentos. Ha brindado apoyo a nivel técnico a todas las Escuelas que lo ha solicitado. Asimismo en la elaboración de material de apoyo a nivel técnico. También realizó cursos sobre: Didáctica General, Programación por Objetivos, Paleoecología, Crustáceos y Muestreo y Análisis de Aguas. El profesorado, ha participado en cursos sobre: Métodos de Enseñanza a Nivel Superior, Bioquímica, Fotointerpretación y ha participado en el II Coloquio Internacional del I.M.E.P.L.A.N., sobre la Evolución de las Medicinas Tradicionales.
 - e) Todas las Escuelas Profesionales han realizado conferencias y algunas han impreso apuntes relacionados con varias de las asignaturas que imparten.
 - f) En el caso de las Escuelas Preparatorias, su participación en este aspecto ha sido por academias y seminarios, así como en reuniones con el Departamento Académico.

Durante esta administración se creó el Centro de Lenguas Extranjeras (C.E.L.E.E.X.) en Chilpancingo, y anexándosele el Laboratorio de Idiomas de Acapulco. Tal centro imparte cursos de inglés, francés y ruso. Cabe hacer mención que también en este caso la política de abrir la Universidad al pueblo ha sido no solo respetada, sino también promovida lo más ampliamente posible. Nuestro Centro de Lenguas en Acapulco está impartiendo cursos a taxistas del Puerto que lo han solicitado sin ninguna erogación para ellos.

El Centro en Chilpancingo, acaba de cambiarse a un edificio alquilado y aun cuando también ha sufrido el embate de asfixia económica que padecemos, su trabajo ha sido fructífero: aparte de los cursos normales que se imparten en las escuelas, cuenta actualmente con 135 alumnos, cuyas edades fluctúan entre los 5 y los 14 años; muchos de ellos hijos de los trabajadores. El Centro, también ha iniciado sus trabajos de traducción, y a petición del Centro de





Investigaciones Geográficas se realizó la traducción a nuestro idioma del libro: OXFORD ECONOMIC ATLAS OF THE WORLD.

En el aspecto de la Investigación Científica, podemos informar lo siguiente: existen actualmente en nuestra institución diversos centros de investigación, uno de los cuales fue creado por la Actual Administración: el Centro de Investigaciones Geográficas. En este aspecto, nuestros planteamientos originales eran: "creemos que las investigaciones deben tender a resolver los problemas generales, con el fin de que los frutos obtenidos del progreso científico sean utilizados por la gran mayoría de la población. Al científico que se dice neutral y pretende no tener compromiso con el desarrollo de la ciencia, hay que reemplazarlo por el científico comprometido con la problemática de su sociedad y, así mismo, con el desarrollo humano; es decir, con la ciencia que enriquece y dignifica al hombre". Con la política de crear una investigación acorde con nuestra realidad, ha comenzado a rendir frutos como son:

- a) El Seminario de Investigación Jurídica, ha iniciado ya la publicación de su revista; actualmente lleva editados tres números. También ha impreso algunos reglamentos estatales como son: **Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, Reglamento Estatal de Tránsito, Ley General de Hacienda del Estado, Ley de Impuestos Especiales.**
- b) El Centro de Investigaciones Turísticas, por desgracia no ha podido llevar a cabo todos sus proyectos; por falta de personal calificado en este ramo, dada la deficiencia que en el país existe. Actualmente, tiene como función el asesoramiento de tesis y ha realizado conferencias y cursillos especiales que próximamente serán publicados.
- c) El Centro de Investigaciones Microbiológicas, está realizando en este momento 6 Investigaciones y , próximamente, en la reunión anual de la Asociación Mexicana de Microbiología, a realizarse en la Universidad Autónoma del Estado de México, presentarán los siguientes trabajos:

- 1.- "Aislamiento de Microorganismos Celulolíticos capaces de utilizar Fibra de Coco como única fuente de carbono para la obtención de proteínas".
- 2.- "Los Agentes de la Cromomicosis en México y su comportamiento frente a la 5-fluorocitosina".
- 3.- "Empleo del agua de coco como medio de cultivo para Microorganismos".





d) Con el objeto de crear la infraestructura de Investigación Científica en el Estado, el Centro de Investigaciones Sociales, realizó los siguientes trabajos:

Fuentes Bibliográficas.- 5 trabajos publicados y 4 en vías de publicación. Fuentes que se refieren a libros, folletos, artículos, y documentos sobre Guerrero en las siguientes disciplinas: Historia, Economía, Sociología, Lingüística, Etnología, Literatura, Geología, Minería y Geografía. Todas estas fuentes primarias y secundarias suman alrededor de ocho mil y constituyen la base de la información para crear la Investigación Científica en la entidad. Algunos de ellos se adquirieron y están alimentando bibliotecas y archivos civiles y parroquiales de varias Ciudades y Pueblos de Guerrero. Se han localizado a través de las guías documentales, fuentes para el Estado de Guerrero, en los archivos de Washington, Sevilla y Londres.

Historia.- en esta serie, se tienen publicados cuatro folletos sobre regiones y pueblos de Guerrero, y tres en preparación para su publicación.

Cuadernos de Investigación Social.- Se tienen cuatro cuadernos publicados que contienen los temas sobre diversos tópicos de la Ciencia Social. De esta serie se tienen dos en preparación: un Diccionario crítico del Dialecto Mixteco y una antología de textos, sobre el Caciquismo en Guerrero.

El CIS, ha formulado un programa de Investigación Global que ha denominado; "El Desarrollo e Impacto del Capitalismo en Guerrero", que se enmarca en tres proyectos:

- 1.- Análisis de la Estructura Democrática
- 2.- Historia Económica del Estado
- 3.- Estructura Agraria

En dos campos:

Legislación Agraria y Estudio de los ejidos en Guerrero.

Dentro de este programa general se están diseñando 16 trabajos de Tesis para obtener el grado de Licenciatura.





El CIS participa estrechamente en el proyecto Interdisciplinario de litoral de la Costa con los Centros de Investigaciones Geográficas de la U.A.G. y de la U.N.A.M.

El CIS ha elaborado Convenios e Intercambiado Experiencias con las Universidades del Centro Sur de la ANUIES y con la U.N.A.M.

La mayoría de los miembros del CIS participaron en el campamento Interdisciplinario realizado en Técpan, en el mes de junio.

d) El Centro de Investigaciones Geográficas, a pesar de tener poco más de un año de haberse creado, ha dado a nuestra Universidad un gran impulso en la Investigación en ese ramo. Recientemente, en reuniones tenidas con otros investigadores de la institución, ha ajustado sus temas bajo un solo denominador: "Impacto del Desarrollo del Capitalismo en el Estado de Guerrero". Los trabajos desempeñados son:

- Se delineó un plan de estudios de la Erosión Agrícola en Guerrero.
- Estudio integrado de la Región Costera y Zona Económica exclusiva del Estado de Guerrero.
- Estudio en colaboración con la U.N.A.M., de la Geografía urbana de la Zona del nuevo Acapulco.
- Estudio del material en suspensión de los principales ríos del Estado.
- Se elaboró la carta batimétrica de la Bahía de Puerto Márquez y la carta preliminar sedimentológica submarina.
- Se realizó la carta de dinámica erosiva del Valle de Iguala, empleando varias parcelas experimentales.
- Se llevó a cabo el relevamiento ambiental de la zona céntrica de Acapulco.
- Estudio sobre la degradación del medio natural en el Valle de Chilpancingo. En relación con este estudio se levantó una carta Geomorfológica de un sector del valle y está procediéndose a la confección de una carta de uso actual del suelo del valle.
- Cotidianamente se hacen lecturas en las Estaciones Meteorológicas de la Universidad, las cuales son

www.observatorio@uagro.mx

Col. Servidor Agrario Av. Javier Méndez Aponte Nº 1

Edificio de Rectoría planta Baja

Tel: 01 747 4719310

Chilpancingo, Guerrero.





proporcionadas al Banco Agrario y reportadas diariamente por radio. Se está realizando un atlas Meteorológico.

- Se efectuó el Primer Encuentro Nacional sobre erosión agrícola en nuestra Universidad con la participación de diversas Dependencias Educativas y Oficiales. El centro, amplió sus relaciones con otras Universidades e Institutos, y actualmente cuenta con varias asesorías.

También en colaboración con el CIS, se ha comenzado un estudio socioeconómico y de Geografía Humana de la zona de Técpan de Galeana, como complementación de trabajos efectuados con antelación.

Se publicaron varios trabajos vinculados con los temas anteriores, el último de los cuales se titula: "El hombre y el médico en Guerrero".

Se organizó un campeonato interdisciplinario de investigación en Agua de Obispo.

Dentro de los planes futuros esta un estudio de la erosión en el Estado de Guerrero, empleando fotografías tomadas por satélites artificiales.

Algunas Escuelas Superiores también han comenzado a realizar trabajos de investigación.

El centro de investigación para el Desarrollo Agropecuario de la Escuela Superior de Agricultura, ha venido trabajando con 20 investigadores relacionadas con el mejoramiento del:

- Maíz.
- Caña de azúcar.
- Arroz.
- Frutales.
- Entre otros cultivos de importancia económica.

También brinda asesoría a los campesinos que así lo solicitan y recientemente se realizó su primera exposición agrícola en Puente Campusano y la Ex-hacienda de San Juan Bautista.

La Escuela Superior de Ciencias Económicas, con solo 21 horas destinadas a la investigación, se han publicado resúmenes sobre teorías y políticas monetarias y de crédito, así como parte de un Curso de Contabilidad Nacional por el momento, se está investigando la forma de optimización de los recursos físicos





y humanos de la propia Escuela. En la Facultad de Ciencias Químico Biológicas se está realizando 20 trabajos de Investigación de los cuales se han terminado cinco, que intentan servir como temas de tesis a otros alumnos.

La escuela de ingeniería realiza los siguientes trabajos de investigación:

- "Influencia de los suelos finos en la Resistencia del Concreto".
- "Arcillas expansivas", en colaboración con la U.N.A.M.
- "Influencia de los suelos finos en la compactación" y
- "Consolidación secundaria en arcillas con materia orgánica".

Consideró que la Universidad Autónoma de Guerrero, como la gran mayoría de las Universidades del país, sufre de un atraso endémico en sus estructuras de información, Bibliotecas, etc., la necesidad de iniciar la solución de esta situación fue planteada en forma urgente, ya que tanto la Investigación como el Desarrollo Tecnológico, requieren de una Infraestructura de Información Humanística, Científica y Técnica, sin la cual los avances no podrán ser completos y veraces; y, por otra parte, ningún plan de superación académica será certero mientras carezca del apoyo de organismos dedicados a la información.

También informó que se creó el Centro de Información Bibliográfica. La política que desde su inicio se ha dado como: "la capacidad de analizar y aprovechar la información en todo sus niveles, así como la calidad y cantidad de la misma, son reflejos exacto de la calidad y capacidad de la institución que la genera". Actualmente, el centro cuenta ya con una máquina lectora impresora de micropelículas. Así mismo en conjunto con la Escuela Nacional de Agricultura y la Universidad Autónoma de Puebla, se iniciará el próximo año (1978) la filmación de revistas, libros y folletos científicos con el fin de contar en el menor espacio con la información que hace falta a nuestra Universidad.

En este rubro reconoció que del planteamiento original se ha avanzado poco. Sabemos de la necesidad de delinear una política central de investigación con la docencia y formar una coordinación eficaz que permita el desarrollo más acelerado de nuestra incipiente investigación. La ayuda externa no es más que complementaria, necesitamos crear con nuestras propias manos y





hacer posible la última fase del quehacer universitario: la creación de nuevo conocimiento.

En el aspecto Cultural y de Extensión, considero que siendo esta una de las tareas fundamentales de la Universidad, hemos intentado prestarle toda la atención que merece. La Universidad, debe sentirse la principal responsable, no solo de educar a los hijos del pueblo, sino también de llevar la cultura al pueblo en todos sus múltiples y variados aspectos.

Señaló esta importancia, que comprendió perfectamente, porque las limitaciones causadas por la asfixia económica han hecho que nuestras realizaciones estén muy lejos de lo que deseábamos.

A pesar de ello, han sido numerosas y plenos de significación, pese a la pobreza de medios, los eventos artísticos siguientes:

- Festivales,
- Recitales,
- Conciertos,
- Montajes de obras teatrales,
- Concursos,
- Cursos de capacitación artística,
- Proyección de películas, etc.

Todo lo cual es del conocimiento concreto de los universitarios y pueblo guerrerense.

Algunas realizaciones son dignas de destacar por su proyección hacia el futuro; por ejemplo, el taller de danza CITLALI, de la U.A.G., el Taller Abierto de Arte en la Ciudad de Zihuatanejo, el Taller Libre de Artes Plásticas de Tlapa, el Centro de Humanidades y Capacitación Artística de Taxco; algunos grupos de música del folklor regional como el "Juan Reynoso" de Tierra Caliente, con todo lo cual se han comenzado a crear Centros Dinámicos de Difusión Cultural que hemos de lograr sean irreversibles. En ellos se reivindica, actualiza y difunde parte de la vida artística guerrerense.

Se promovió la participación de grupos de alto valor artístico y calidad de otros países, como el "Generación 49" de la República Democrática





Alemana, los Folkloristas Soviéticos, el cantor boliviano Nilo Soruco y el grupo "Las Cañas" de la Republica Socialista de Cuba.

Todos ellos se presentaron en las ciudades de Acapulco, Chilpancingo y Taxco.

Destacó también la participación del grupo Uruguayo de teatro "El Galpón", compuesto en gran parte por exiliados políticos, este grupo piso en escena, en los meses de julio y agosto, el montaje de tres obras: una infantil y las otras dos sátiras sociales, como es natural, debieron herir a algunos de los reaccionarios locales, pues contenían una certera crítica a los regímenes antidemocráticos del continente: toda la escenografía y un vehículo fueron destruidos por un incendio que nunca se aclaró; y más de una vez, hemos soportado esta manera sucia y cobarde de actuar.

Dio a conocer que se inició la producción de un documental en 16 milímetros que se denominó: "Universidad-Pueblo", largometraje que en imagen y datos intenta reconstruir la historia de nuestra Institución, inserta en la historia del Pueblo de Guerrero. Este documental, estará finalizado al terminar el mes de noviembre.

Se realizaron intercambios significativos con otras Universidades como Puebla, Estado de México y Morelos, estableciendo jornadas como la del 29 de agosto al 4 de septiembre, con música, teatro, danza, cine, exposiciones gráficas, poesías y exposición y venta de libros, con la participación activa de los compañeros de las preparatorias de Zihuatanejo, Técpan, San Jerónimo, Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez y Acapulco, para terminar en esta misma ciudad de Ometepec, con la iniciación de cursos.

Nosotros, al igual que el resto de los Universitarios Guerrerenses y el pueblo que se ha beneficiado de estas entregas Culturales, agradecemos las aportaciones de estos grupos, así como de los grupos musicales "Víctor Jara" y "Anthar y Margarita", que llegaron incluso a nuestra preparatoria incorporada de Poza Rica.





SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIVERSIDAD

En primer lugar, dio a conocer que la **estancia infantil Benita Galeana**, está mejorando y consolidando su trabajo, logró que la formación de los niños, hijos de los trabajadores de la U.A.G., comience desde los primeros pasos bajo nuestro auspicio y orientación.

Con respecto a los **servicios médicos** que presta la Institución se han ampliado en forma importante. Se atendieron 6,352 consultas externas, 1,007 curaciones mayores y menores, 2 intervenciones quirúrgicas mayores y 130 partos, tanto en Chilpancingo como en Acapulco.

Los **exámenes médicos de los laboratorios**, se realizaron para todos los universitarios y gente del pueblo que los necesitaron; también se ha iniciado ya el servicio de detección del cáncer cérvico-uterino. Próximamente contaremos en el puerto de Acapulco con una farmacia completamente surtida, que permitirá abatir los costos de medicamentos.

En los casos de intervenciones de cirugía mayor o servicios muy especializados, se cuenta con un servicio en la Ciudad de México, al frente del cual está un médico becado por nuestra institución, que atiende y coloca en Centros Médicos apropiados de primera calidad, a pacientes trabajadores o alumnos de la Universidad, los servicios que presta son:

- Gastroenterología
- Medicina interna
- Cirugía general
- Neurología
- Oftalmología
- Terapia intensiva y
- Otorrinolaringología

La idea central de los Servicios Médicos es la de integrarlos en un Hospital Universitario, ligado a nuestra Escuela de Medicina.





De todos es conocida nuestra pobreza en medios, en este renglón. La exigüidad del subsidio limita enormemente nuestras posibilidades y ello es particularmente perceptible en los Servicios Médicos y en la ayuda que podemos presentar a nuestros estudiantes de más escasos recursos. Intentemos asegurar a quienes verdaderamente lo necesitan, alimentación y un sitio donde vivir. Solo racionalizando al máximo nuestras posibilidades hemos podido hacer algo en este renglón que es, sin embargo, insuficiente. Esta así justificada la natural inconformidad de nuestros estudiantes que no logran obtener este beneficio, pero con ello, hemos ayudado a las formas de organización independiente de los estudiantes y proseguiremos en esta actitud de apoyo al pleno derecho de esta independencia. Ello sitúa también a los estudiantes en el terreno de la propia responsabilidad para obtener los mejores rendimientos posibles.

Sin embargo, estamos al día en cuanto a diseño fotográfico, impresión y encuadernación. Con la larga lista de trabajos realizados podría ser reunida en una exposición de gran amplitud. Para mejorar esta actividad hemos constituido un Consejo Editorial que reúne al personal experimentado en esta tarea.

Este H. Consejo va a **diseñar los planes de ediciones y acelerar las publicaciones**, de las cuales algunas son de muy próxima aparición y para optimizar la calidad de esta tarea se debe estimular la creación y llegar así a materializar una vieja aspiración de la Universidad. Es por esto que propusimos el "Primer Encuentro de Escritores Guerrerenses", que tuvo lugar en los días 19 y 20 de este mes. Mismo que Pretende recoger la obra inédita, o publicada en otros tiempos, enriqueciendo los Estudios Geográficos, Históricos y Literarios que constituyan y nos acerquen a un conocimiento más cabal de nuestro Estado.

Es importante destacar también el papel de la **Librería Universitaria**, en el marco de las Tareas de la Universidad. La atención a Maestros y Alumnos sobrepasa con mucho los límites de lo comercial para desarrollar tareas de Asesoría Bibliográfica y Cultural, aparte de ofrecer facilidades y descuentos sensibles, que muchas veces llegan al 30%

Así, se han atendido a 276,000 personas y se ha pasado de una venta mensual de \$ 4,500.00 de sus primeros meses de vida a la venta promedio de





noviembre 76 a noviembre 77, a 191,000.00 mensuales. A fines de septiembre de 1974, la Librería Universitaria contaba con un patrimonio de \$ 114,000.00, para el mes de mayo de 1977, nuestro patrimonio alcanzó la cifra de \$ 1, 264,337.85 y ello es solo el reflejo del desarrollo de la tarea.

Sin embargo, como no podía ser de otro modo tenemos cuentas que pagar por un importe de \$538,533.11, y los crédito concedidos a trabajadores, entrega de libros a bibliotecas, etc.

En este período, hemos hecho entrega de Libros a Bibliotecas de diferentes Escuelas de la UAG por valor de \$ 64, 936 .65 y se ha aumentado los servicios que presta la librería con los dos fotocopios, engargolado y enmicado.

Los miembros de la U.S.C.U.A.G. y S.T.A.I.S.U.A.G., se han beneficiado con el sistema de ventas a crédito por un valor que ya asciende a \$ 127,546.60. Por lo que hay que destacar el esfuerzo prestado por los Auxiliares Académicos de Difusión Cultural al realizar su tarea y exposiciones de libros en diversas ciudades del Estado, a pesar de las intimidaciones recibidas por fuerzas militares y paramilitares que actúan en contra de la Universidad. Este espíritu de trabajo se ha mantenido, por ejemplo, en el traslado al nuevo local, mucho más funcional y apropiado, que se realizó en el mes de julio, en pleno Cursos Intensivos de Verano. Sin embargo, no se suspendió el servicio ni un solo día hábil.

REFORMA ADMINISTRATIVA

En lo referente a la reforma Administrativa Universitaria fue creado **el Departamento de Sistemas y Procedimientos** para dar servicio a través de sistema de control mediante computación electrónica a una población 10 veces más creciente, razón por la cual era urgente iniciar un plan de este tipo. Tomando como base experiencias anteriores, se decidió que la reforma partiera de los problemas reales y concretos, tomando siempre en cuenta los objetivos generales y necesidades a largo plazo de la Institución.

La reforma administrativa comprendió inicialmente los departamentos de personal, contabilidad, tesorería y control presupuestal. El trabajo realizado al momento consiste en el diseño e implementación de Manuales de Organización por Áreas, Manuales de Función por Puesto, Instructivo de





Procedimientos para las principales actividades y diseño de formas para mejorar el control y hacer más fluida la comunicación.

En las reuniones tenidas con el Colegio de Directores se llegó al acuerdo de implementar tales procedimientos, los cuales han tenido éxito y nos encontramos ahora en la etapa de revisión y ajustes que permita su implementación definitiva, considerando siempre que los sistemas por su propia dinámica deberán ser actualizados permanentemente. Asimismo se ha iniciado la reforma en las áreas de Servicios Escolares y Extensión Universitaria, proyectos que se tienen programados terminar totalmente en el presente año.

En algunos otros aspectos de la Administración, es importante señalar que, por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones, y que son causa de violación al marco jurídico en el que se desarrolla la vida universitaria, nos hemos visto obligados a rescindir su contrato de trabajo a varios elementos, algunos de los cuales han entablado juicio en contra de la Institución, mismo que están siendo atendidos por nuestro Departamento Jurídico.

Por otro lado, el Sindicato de Trabajadores Administrativo y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero, ha presentado la demanda correspondiente con emplazamiento de huelga, misma que en caso de no llegarse a ningún acuerdo, deberá estallar en el primer minuto del próximo año.

Asimismo, aprovechó la oportunidad para recordar a los integrantes del Sindicato en particular, y a todos los trabajadores en general, que esta Administración no solo reconoce, sino que apoya el derecho de la clase trabajadora, a luchar por una mejora en sus condiciones de vida; pero al mismo tiempo, queremos insistir en el hecho de que la Universidad depende de los recursos proporcionados por el Estado. Por lo tanto, el cumplimiento de las demandas planteadas, no dependen de la buena voluntad que tengamos para satisfacerlas; sino del presupuesto que para el efecto pueda obtenerse y, seguramente, este presupuesto será mayor en la medida que exista unión y solidaridad en la Comunidad Universitaria; entendemos pues que las acciones políticas del Sindicato y otras agrupaciones están orientadas hacia las verdaderas causas y que se reconocen como legítimas.





ASPECTO FINANCIERO

Consideró que es deber del Estado proporcionar los recursos financieros necesarios para el desarrollo de las Universidades. Pese al aumento del presupuesto de Educación Superior en los últimos años. Este no es suficiente para responder al enorme crecimiento de la población escolar y las necesidades de elevar el nivel de su preparación. La distribución de este presupuesto aumenta los desequilibrios entre las Universidades de provincia y de la capital, en detrimento de las primeras. El uso del presupuesto como medio de presión para someter a las Universidades al control del Estado, infringe los principios de la Autonomía, como se demuestra con las siguientes cifras:

Presupuesto Total	13'018 millones	
UNAM	5'835 millones	44.8%
UAG	162 millones	1.2%

Población total	859,400	
	alumnos	
UNAM	252,000	29.3%
	alumnos	
UAG	23,000 alumnos	2.7%

Al manejar cifras de miles de millones de pesos confunde un poco las ideas, pero el panorama se comprende mejor si analizamos el verdadero significado de las cifras.

El Estado está impartiendo en sus Centros de Instituciones Oficiales una Educación acrítica y conformista, que produce analfabetas funcionales, como hemos dicho en otro lugar. Las Universidades Autónomas intentan impartir una Educación Profunda y Crítica, por lo cual el Estado restringe los presupuestos adjudicables a las Universidades, cuanto más crítica sea la Educación que en ella se imparte.

Esto se refleja en las siguientes cifras:

La U.N.A.M., tiene el 29% de la población Escolar Universitaria, o sea un poco más de la cuarta parte, pero se lleva el 44.8% del presupuesto, o sea casi la





mitad. Esto es como decir que la U.N.A.M., se lleva casi el doble del presupuesto que le corresponde, la tajada del león de un presupuesto total raquífico, como ya lo hemos dicho.

La U.A.G., tiene el 2.7% de la población universitaria y se lleva tan solo el 1.2% del presupuesto, o sea, menos de la mitad de lo que le corresponde de la raquífica tajada. Un estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana cuesta casi 59 mil pesos del presupuesto y uno de la U.N.A.M., algo más de 23 mil. El estudiante de la U.A.G., cuesta menos de 7 mil pesos del presupuesto. Esto quiere decir que el estado se gasta 8 veces más en cada estudiante de la U.A.M., y tres y medio veces más en cada estudiante de la U.N.A.M., de lo que se gasta en cada estudiante de la U.A.G.,

Como es visto que el estado ataca los principios de Autonomía manejando el presupuesto contra las Universidades que imparten una Educación más crítica. El pueblo tiene derecho a la gratuidad de la enseñanza porque es el que más paga por ello. Cada hombre y cada mujer que compra una mercancía, o recibe un salario, paga una parte importante al presupuesto del Estado, y son muchos millones. En cambio, la política del estado parece solo encaminada a cambiar ciertos hombres, de ciertos puestos, la mayoría de las veces por otros más reaccionarios. Estos hombres rigen esta política económica que criticamos. El resultado, el hecho concreto, es que la U.A.G., está viendo aumentados sus problemas financieros a raíz de su cambio democrático.

En 1975 el costo por alumno era de \$ 4,087.00 en nuestra Universidad, en tanto que el costo promedio nacional era de \$ 8,795.00, o sea que cada uno de nuestros universitarios costaba menos de la mitad que el promedio Nacional. Actualmente, con todo y el alza de precios, el costo por alumno en nuestra universidad es de 6,989.00 y el promedio nacional es de \$ 15,148.00, de nuevo, menos de la mitad, pero ahora de mayores cifras. Para nadie es un secreto que no es lo mismo la mitad de \$ 10.00 que la mitad de \$ 100.00, pues en un caso son \$ 5.00 y en otro son \$ 50.00.

El Estado y la sociedad entera, debieran comprender que la Universidad es la más importante Institución de la Nación, que Conserva, Desarrolla y Difunde la Cultura actual de la Humanidad.





Debiera, por tanto, realizar una política que ayudara a esta tarea.

Por el contrario, una política de asfixia económica la dificulta enormemente. Faltan Aulas, Bibliotecas, Laboratorios, equipo escolar de apoyo. No se puede impulsar, ni muchas veces desarrollar, programas académicos, de Investigación o de difusión por falta de medios; y es muy difícil la Administración de los medios que poseen, totalmente insuficientes. Todavía lo serían menos si nuestra Universidad Autónoma no combatiese incesantemente por mantenerlos e incrementarlos.

Las luchas de los Universitarios Guerrerenses han conseguido algunas mejoras que de otro modo no tendríamos. Así, se aceptó técnicamente un presupuesto de \$ 218'811,775.00 en este año para nuestra Universidad, pero solo habremos dispuesto, al final del de \$ 175'964,779.00 para gasto corriente y \$ 13'137,000.00 para construcciones y equipamiento de \$ 86'313,000.00 solicitados. Nuestros gastos imprescindibles, reducidos a lo más estricto son; salarios \$ 119'245,000.00, prestaciones \$ 27'047,000.00, para construcciones y equipamiento \$ 13'137,000.00, esto deja solamente \$ 16'535,000.00 para todos los demás gastos; lo que si podemos gastar es el 83% para salarios, el 8% para construcciones y el 9% para todo lo demás.

Así, por ejemplo, al inicio de la administración, el salario de un oficial administrativo "A" era de \$ 2,074.00 al mes, actualmente su salario es de \$ 5,376.00, lo que significa un incremento del 160%; un auxiliar de intendencia ganaba \$ 1,647.00, hoy gana \$ 4,356.00, esto también significa un incremento del 155%. Con respecto a nivel del Personal Académico, un Profesor de Tiempo Completo, nivel "A", devengaba un salario de \$ 7,436.00, hoy un salario de \$ 13,275.00, con un incremento de un 80%. Un profesor de horas profesionales devengaba un salario de \$ 231.80 por hora-semana-mes; hoy su salario es de 390.00, tiene un aumento de un 70%.

Al inicio de la Administración había 872 trabajadores en la Universidad, hoy tenemos laborando 1,749 personas; es decir, tenemos un aumento del 100%. Se ve claramente la política de esta Administración y también porque el 83% del poco presupuesto que nos llega se gasta en salarios. Seguimos pensando que los hombres son los más importantes en la Universidad, y esto se corresponde plenamente con el camino de transformación democrático que





hemos escogido, con plena conciencia. Estamos convencidos que esta es la mejor garantía de avance hacia nuestros objetivos.

En este sentido nuestra autocrítica podría basarse en el hecho de que no hemos encontrado los métodos adecuados para obtener mejor financiamiento. Desde 1975 el subsidio del estado no ha sido aumentado; aun cuando nuestra Ley Orgánica establece que este subsidio no puede ser inferior al del año anterior, no hemos logrado evitar que nos embarguen el subsidio, en varias ocasiones; que nos despojen de Instalaciones, Mobiliario y Equipo de nuestras Escuelas Superiores de Agricultura, y todo ello significa un detrimento del patrimonio Universitario.

En la Universidad, estamos laborando plenamente en este servicio. Es cierto que debemos laborar de la mejor manera posible y ello nos da pleno derecho a exigir los medios económicos, y las máximas facilidades que puedan prestar los administrativos para la realización de sus tareas.

Teniendo implícitas dos cuestiones fundamentales.

La primera, es cumplir la tarea en beneficio del pueblo de México, hasta el límite de nuestras fuerzas y de nuestras posibilidades. Ese es nuestro deber. La segunda, es que deben ser puestos en nuestras manos los medios que la sociedad crea y aporte para tal fin. Ese es nuestro derecho.

Hemos proyectado y planeado nuestras necesidades para el próximo año de 1978, pensando, sobre todo, en las tareas a cumplir, en su importancia y en la necesidad del máximo rendimiento.

Si fuera necesario identificar cuáles son las prioridades urgentes que tenemos, mencionaríamos las siguientes:

Equipo de laboratorio	15'200,000.00
Mobiliario escolar	7'500,000.00
Dotación de libros a bibliotecas	11'000,000.00
Equipo editorial y de difusión	1'800,000.00
Mobiliario y equipo para administración	5'200,000.00
Equipo de transporte	2'150,000.00
Construcciones	112'269,000.00
Déficit acumulado	34'456,694.00
Total de presupuesto para gasto corriente 1978	266'426,497.00
Total derogación para 1978	\$ 456'002,191.00





Y hemos de buscar las formas de lucha y de acción más apropiadas, juntamente con nuestro pueblo, para que nos sean entregados. Nosotros no debemos ser una Universidad de quinta o de sexta categoría; no debemos serlo en modo alguno. Ni porque se nos entregue un subsidio de quinta. Ni porque hagamos un trabajo de quinta categoría.

Desde los primeros meses de Nuestra Administración fuimos acusados, y a veces lo seguimos siendo, de malversar los fondos universitarios; es natural que estas calumnias e infundios vengan de donde vengan y nazcan donde únicamente puede nacer. Los poderosos de la inconciencia de quienes, dentro de la Institución, se hacen eco repetidor de ellos.

Podemos presentar hoy, con toda alegría y orgullo, a la opinión pública, los resultados de la auditoria externa que fue ordenada hace más de un año por este Honorable Consejo Universitario.

SITUACIÓN POLÍTICA

Hace poco menos de dos años, planteábamos en la reunión del II Encuentro de las Universidades Latinoamericanas efectuado en Caracas Venezuela, lo siguiente: **“El hecho mismo de plantearnos una Universidad Democrática se opone no solo al concepto de Universidad tradicional, sino que al generar una ideología opuesta a la clase dominante plantea la contradicción fundamental en la superestructura de la sociedad. Esta es la razón que obliga al estado a usar todo su poder e intentar por todos lados los medios liquidar el proceso democrático en la Universidad, porque sabe muy bien que lo que está en juego son sus intereses de clase, el peligro de perder el control político de las masas y con ello las condiciones de su dominación de clase”.**

Esto es nuestra Universidad Autónoma de Guerrero, se ha planteado siempre ser una Universidad Democrática, y ha procurado entender muy bien, en la práctica, que significa eso. Y no es simplemente buscar el “apoyo numérico” como lo entienden las fuerzas típicamente burguesas (por calificarlas de algún modo), sino cimentarlos en algo más profundo y más sólido: en el hecho de que aquí, en la Universidad, esta nuestro pueblo, con toda su diversidad y complejidad, con todas sus tendencias y sus diferentes ideas.

Argumento que el 87% de nuestra población escolar, es gente salida de las clases más pobres y numerosas de nuestro estado. La Universidad





Democrática significa que aquí caben, que aquí están y que la Universidad les ofrece una tarea común junto con la posibilidad de participar en ella tal como son, tal como sienten y piensan sin cortapisas ni presiones.

Consideró que lo importante de la democracia es que todas esas personas o la mayor parte de ellas, trabajen juntas en tareas comunes, en tareas de todos, que es tan real y objetivamente planteada. Precisamente los pilares que dieron origen y que sustentan ahora a nuestra Universidad Democrática son:

Los movimientos estudiantiles de nuestro Estado en su momento de ascenso en 1960 y 1972.

Movimientos profundamente enraizados en nuestro Pueblo porque la mayoría de nuestros Estudiantes son, afortunadamente, Pueblo; por otro lado, el Movimiento Sindical de Trabajadores Intelectuales y Manuales que se concentran en Sindicatos Potentes, Organizados y Operantes.

Cuando ambos movimientos adquirieron auténtica base popular, generaron la dinámica que todavía mueve a nuestra Universidad y sustenta su contenido verdaderamente Democrático. Así nacieron los organismos paritarios que la dirigen y que constituyen una de nuestras más preciosas conquistas. Ellos juntamente con otras conquistas Democráticas, ardientemente defendidas por estudiantes y maestros, por trabajadores y empleados, garantizan la vida Democrática de la Universidad.

El poder público no puede tolerar, no le conviene la existencia de esta Universidad producto indiscutible de luchas populares. De ahí el acoso constante, la agresión con todos los medios y por todos los caminos. De nuestros males, uno de los más significativos ha sido la introducción de elementos provocadores, disfrazados casi siempre con ropajes de "ultrarrevolucionarios", con la constante siembra de calumnias, con infundios e ideas divisionistas que pretenden fraccionar o dividir nuestro Movimiento Democrático y destruirlo antes de que se consolide.

La Universidad ha respondido con unidad y fuerza a los numerosos ataques que desde afuera se le hicieron. Pero algunos universitarios creen cumplir su deber con haber participado en valientes acciones de defensa de la





Universidad. Han creído con ello haber cosechado méritos suficientes “de por vida”, sin pensar que sus tareas democráticas solo han comenzado, sin pensar que ahora es más difícil y más necesaria la unidad para el avance, para la creación, para la urgente realización de las tareas.

Es cierto que hemos conquistado una Autonomía y el derecho a pensar y a trabajar libremente dentro de la Universidad. Pero la Autonomía significa no solo derecho sino también deberes, significa desde luego, la libertad de gestión, la posibilidad y el derecho de regirnos por nosotros mismos, y por ellos mismos, significa también la responsabilidad de las propias decisiones que no podemos eludir de ninguna manera.

Ello nos pone decididamente frente a las tareas que hemos de cumplir para nuestro pueblo. Nos responsabilizan plenamente y no responsabilizan a nadie más que a nosotros mismos.

TAREAS DE LA UNIVERSIDAD

Morales Carranza expuso que la Universidad como institución de Educación Superior tiene tareas fundamentales como las siguientes:

1.- Ser agente del cambio social. Esto significa sobre todo preparar a la gente que está aquí, para que participe en mayor medida y con mayor responsabilidad y con mayor conciencia en el cambio social necesario, para que seamos más cultos, mejor preparados y más capaces.

2.- Impulsar la noción de una ciencia y una técnica que el país y en particular Guerrero necesitan. Y eso significa que hemos de entender con profundidad y con visión de futuro las verdaderas necesidades del país y del estado de Guerrero. Que hemos de estudiarlo a fondo y que hemos de encontrar los medios y los modos de independizarlo de los monopolios extranjeros y mexicanos, de hacer salir a nuestro país de la crisis capitalista a que es arrastrado, por lo que hemos de trabajar en beneficio del pueblo mexicano y guerrerense.

3.- Impulsar el estudio de los problemas del país, exponiendo sin cortapisas todas sus contradicciones, todas sus lacras y todos los males que aquejan al





pueblo trabajador, y también poniendo de relieve su fuerza, así como sus verdaderas posibilidades de acción en cada ocasión y en cada lugar.

4.- Ser un centro para la investigación, la enseñanza y la difusión de la cultura progresista universal y nacional, entendiendo muy bien que todo ello está profundamente ligado a los problemas y necesidades objetivas de nuestro pueblo y que ninguna investigación, ninguna enseñanza, ninguna difusión serán importantes si no están impregnadas de esta constante significación social.

5.- Formar profesionistas de diferentes niveles cuyas concepciones del mundo les haga ser agentes de la transformación social. Haciéndolos Profesionistas verdaderamente capaces. Si nuestra Universidad tiene la mayor densidad de población popular, nuestra Universidad debe ser la mejor. Debe preparar los mejores Profesionistas salidos del pueblo que no pierdan sino que refuercen ésta conciencia popular.

6.- Orientar a los Obreros y Campesinos, en los campos de la Ciencia, la Técnica, la Cultura y la Salud; ello pone de relieve la importancia de la tarea hacia fuera de la Universidad y nos plantea que el objetivo de la Ciencia y de la Cultura no se cumple si se queda aquí, si no se lleva al pueblo como una riqueza a la cual tiene pleno derecho y nosotros de llevarla al pueblo.

Compañeros universitarios: hay que sacar el toro de la barranca, la unidad en los puntos de coincidencia es factor primordial para preservar el camino que hemos escogido. Recibí una Universidad unida y tengo la obligación de entregar, también una Universidad unida, las zancadillas, el chismorreó, el quítate tú para ponerme yo, no son actitudes honestas, cueste lo que cueste, necesitamos concordar; pasemos de ser una Universidad a la defensiva a una que se plantee la ofensiva. No necesitamos tenernos absoluta confianza, necesitamos al menos, la necesaria para trabajar unidos en ciertos puntos; esta es una trinchera, de este lado están nuestros amigos que luchan al lado nuestro y a los cuales somos capaces de comprender en sus errores, así como ellos comprenden los nuestros, del otro lado nuestros detractores, no hay términos medios porque o la Universidad se liga a la lucha del pueblo o no hay Universidad Democrática.





Así sea lo último que hagamos estaremos firmes en la defensa de nuestro proceso, en la defensa de la libertad de nuestro compañero Eloy Cisneros Guillén que injustamente es encarcelado, en la defensa del compañero Pablo Sandoval Ramírez, sobre el cual se cierne la posibilidad de ser asesinado, en defensa de todos nuestros compañeros secuestrados o encarcelados, en defensa de 280 campesinos de la sierra de Atoyac, desaparecidos hace poco más de tres años. Nos esperan días terriblemente conflictivos, nuevamente la caja de pandora se abrirá para enfrentarla, es para lo que necesitamos la unión y para realizar las tareas que de otra manera no podrán realizarse.

Dejemos a un lado mezquindades, no se trata de una lucha por la sucesión, se trata del destino de la Universidad. Nuestro último compromiso como Administración es claro: **defender siempre nuestro derecho a disentir, nuestro derecho a ser libres, nuestro derecho a construir una Universidad Democrática.**

HECHOS SOBRESALIENTES DE ACUERDO A LAS SESIONES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, DURANTE EL PERÍODO 1975 - 1978

SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA DEL DÍA 4 DE MAYO DE 1975

En la ciudad de Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero, siendo las 12 hrs. con 55 minutos del día 4 de mayo de 1975, recibe el QBP. Apolinar Arquímedes Morales Carranza la Rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Para dar inicio, el Dr. Rosalío Wences Reza, Presidente del H. Consejo Universitario, hace uso de la palabra para agradecer la presencia de todos los concurrentes, exhortando a la comunidad universitaria a brindar todo su apoyo al nuevo Rector.

A continuación pidió la palabra el Profr. José Hernández, representante de la F.E.U.G., y se dirige al Rector saliente, al Rector electo y a la comunidad universitaria, haciendo un historial de todas las agresiones que la Universidad ha sufrido; haciendo responsable de todo lo ocurrido al Gobernador Ing. Rubén Figueroa Figueroa, exigiendo que los estudiantes secuestrados sean liberados.





Acto seguido, el Dr. Rosalío Wences Reza, Presidente del H. Consejo Universitario, toma la protesta de ley al Q.B.P. Apolinar Arquímedes Morales Carranza y terminando este acto, el nuevo Rector hizo uso de la palabra invitando a toda la comunidad universitaria a coadyuvar en la buena marcha de la universidad.

Como acto final y siendo las 13:50 horas del día 4 de mayo de 1975, declara terminados los trabajos, el Q.B.P. Arquímedes Morales Carranza, Rector de la UAG.

La sesión extraordinaria del día 7 de julio de 1975, es de hecho la primera reunión de trabajo del Honorable Consejo Universitario teniendo como puntos del orden del día los siguientes

- I.- Contrato Colectivo del S.T.A.I.S.U.A.G.
- II.- Regularización de exámenes.
- III.- Situación de la Normal Superior.

Llegando a los siguientes acuerdos:

Por votación de 51 consejeros a favor y 11 en contra, se aprobó aumentar mensualmente la cantidad de setecientos setenta pesos a los trabajadores administrativos y de intendencia, sindicalizados a partir del 1º de enero de 1975.

Los trámites de los exámenes profesionales se continuaran por servicios escolares.

Los Consejeros Técnicos de cada escuela determinaran los períodos de exámenes ordinarios pendientes por la situación de Huelga.

La fecha de exámenes para estudiantes de bachillerato deberá ser antes del 30 de junio, para quienes ingresen a la Normal Superior.

La Comisión de Becas queda integrada por los siguientes consejeros: Juan Julián Sáenz, Pablo Sandoval, Gabino Olea Campos y Darío Martínez Álvarez.

La Comisión de Subsidios se integra a la Comisión Financiera para la discusión del presupuesto.

La misma comisión elaborará el documento para determinar la posición del Consejo Universitario en relación con la Normal Superior y se encargará de





elaborar otro Documento con relación a la solución del problema de la huelga del S.T.A.I.S.U.A.G en la Universidad.

En la sesión ordinaria del día 14 de julio de 1975, determinó destinar los 10 millones de pesos para construcciones del programa del C.A.P.F.C.E., de la siguiente manera:

PREPARATORIA 1 Y 9	\$ 2,960,000.00
PREPARATORIA 7	\$ 4,372,000.00
PREPARATORIA 10	\$ 3,220,000.00
TOTAL	\$ 10,552,000.00

También acordó la integración de una Comisión de Vigilancia de Construcciones, integrada por los Consejeros Maestros: alumnos; Gabino Olea Campos y Darío Martínez Álvarez; además dicha Comisión contará con la asesoría de la Escuela de Ingeniería de la U.A.G.

Que la Comisión de Honor y Justicia investigue los ataques a la Universidad y a la administración dados durante el período de huelga de S.T.A.I.S.U.A.G., y que se deslinden responsabilidades.

Los 3 millones de pesos de presupuesto extraordinario adicional se integraran al presupuesto para establecer platicar con el Comité Ejecutivo del S.T.A.I.S.U.A.G., en lo relativo a la firma del Contrato Colectivo.

Reanudar pláticas con el S.T.A.I.S.U.A.G., al terminar la presente sesión de consejo.

Que la Comisión de Honor y Justicia investigue el caso de la Escuela Superior de Agricultura, ocurrido durante la huelga del S.T.A.I.S.U.A.G., según acta presentada por la delegación sindical de esa escuela.

Que se haga una declaración pública del H. Consejo Universitario para aclarar la situación actual en la Universidad. Dicha declaración será elaborada por los Consejeros, Profesores Eloy Cisneros Guillén, Ramiro Morales Perea; alumnos Jorge Zubillaga Lacayo y Alfonso Aguario Álvarez. Que se solicite una declaración pública del S.T.A.I.S.U.A.G., sobre la situación de la Universidad.





Que solicite al S.T.A.I.S.U.A.G., la Investigación de los hechos de ataque.

Que la Secretaria de Salubridad y Asistencia proporcione un autobús para efectuar el catastro torácico para alumnos de la Normal Superior.

Que lo relativo al caso del Instituto Universitario "Acapulco", se aplaze el acuerdo hasta que la administración efectué una investigación.

En la sesión extraordinaria del 13 de agosto de 1975, llevada a cabo ciudad de Chilpancingo se trataron asuntos relacionados al siguiente orden del día.

- I.- Discusión y aprobación en su caso del arancel para el ejercicio escolar 1975 - 1976
- II.- Discusión y aprobación en su caso, del calendario escolar para el ejercicio escolar 1975-1976.
- III.- Discusión del problema de la Escuela Normal Superior.
- IV.- Dependencia de Nuevas Escuelas.
- V.- Designación de Directores de algunas Escuelas
- VI.- Discusión y aprobación en su caso, del 1er semestre del plan de estudios de la Escuela Superior de Turismo
- VII.- Informe rendido por la Comisión de Honor y Justicia, sobre el caso de Ecología Marina.

Llegándose a los siguientes acuerdos:

- a) Se aprueba el Arancel para el ejercicio escolar 1975 – 1976 con las siguientes modificaciones;
- b) Fusionar los conceptos de Inscripción y colegiatura que hasta el momento aparecen separadas con 150 pesos cada uno; en uno solo denominado INSCRIPCION, con un importe de 300 pesos y con un recargo del 25 y del 50 % para períodos extraordinarios.
- c) Incluir el concepto de convalidaciones en seguida de revalidaciones con un valor de 100 pesos.
- d) Incluir la carta de pasante tipo Económico con un valor de 10 pesos.
- e) Eliminar de dicho Arancel las cartas de traslado, ya que la Universidad no tiene la Facultad de certificar que tal alumno se va a otro estado



para continuar sus estudios, este documento lo deberá expedir el Presidente municipal del lugar de que se trate. Lo que si podrá extender la Universidad es una constancia que por falta de cupo, el alumno no pueda estudiar en la facultad o Escuela a la que desea ingresar, no causando ningún tipo de Arancel este documento.

Se aprueba el calendario anual de labores con las siguientes aclaraciones:

- a) El período de Inscripciones será del 18 de agosto al 5 de septiembre, debiendo inscribirse en forma condicionada los que aún no tengan reunida su documentación para entregarla al Departamento de Servicios Escolares.
- b) En relación con los egresados de Escuelas Particulares a quienes les retienen sus certificados de estudios por un tiempo indeterminado, podrán presentar constancia de estudios, debiéndose inscribir en forma condicionada.

Presentadas las dos propuestas para solucionar el problema de la Normal Superior, por 29 votos a favor y 2 en contra, fue aprobada la siguiente propuesta:

- a) Que el trabajo de investigación se acepte como tesis.
- b) Que el trabajo colectivo sea un reporte colectivo.
- c) Que cada alumno defienda ante un jurado el trabajo colectivo
- d) Aceptar el trabajo colectivo efectuado en estas semanas como Servicio Social.

En lo que se refiere a la solicitud elaborada el 13 de agosto de 1975 por las Escuelas Preparatorias de Arcelia, Coyuca de Benítez, Hommar de Acapulco, Apaxtla de Castrejón, Tlapehuala, Tecoaapa, Zihuatanejo y la de San Luis Acatlán Guerrero, para depender directamente de la U.A.G., por mayoría de votos se acuerda que además de la Comisión de Vigilancia Escolar y Administrativa se nombre a otra, a fin de que practiquen una amplia investigación con respecto a la política Universitaria y posteriormente emitan su dictamen.

En relación al acuerdo anterior, una vez que se auto propusieron lo integrantes de la nueva Comisión que Auxiliara a la Comisión de Vigilancia Escolar y Administrativa; quedaron integradas las comisiones de la siguiente manera:



Para la región de Zihuatanejo, San Luis Acatlán, Tecoanapa, Coyuca de Benítez, y Hommar de Acapulco: Profesor Eloy Cisneros Guillen, Santiago Sierra, Alfonso Aguario Álvarez, Carlos Díaz Frías y Gabino Olea Campos. Para la región de Apaxtla, Arcelia y Tlapehuala: Darío Martínez Álvarez, Profesor Justino García, Ing. Jesús Sandoval Ramírez, Lic. Vicente Duran Rojas y Felipe Monroy Sandoval.

Por mayoría de votos fue ratificado el nombramiento en favor del Dr. Virgilio García Martínez, siendo designado Director efectivo de la Escuela de Enfermería No. 2, con sede en Acapulco, Gro.

Por 20 votos a favor y 14 en contra, se acordó que se convoquen a nuevas elecciones para nombrar Director efectivo de la Escuela Preparatoria No. 10, de Iguala en sustitución de la Dra. Lourdes Huerta Garay, quien presentó su renuncia.

Por mayoría de votos se acordó en lo general el plan de Estudios del 1er semestre de la Escuela Superior de Turismo, con la condición de entregar el día 4 de septiembre del presente año, fecha en que se efectuara la próxima reunión, los programas restantes.

Se procedió a nombrar el Consejero Maestro que Faltaba para integrar debidamente la Comisión de Honor y Justicia; hechas las propuestas y llevadas a votaciones, por mayoría de votos fue designado el Profesor Serafín Núñez Ramos.

En la sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 1975, en la ciudad de Chilpancingo en el salón de actos de la escuela de ingeniería, se trataron asuntos relacionados con el siguiente orden del día:

- I.- Lectura del acta de la sesión anterior.
- II.- Informe de la situación Financiera: Becas y Condonaciones
- III.- Situación política de la U.A.G.
- IV.- Informe de la Comisión de Estudios de Incorporación y Dependencias de Nuevas Escuelas.
- V.- Programas de Estudios.
- VI.- Informe de la 5ª Reunión de Directores; Informe de la Comisión de Honor y de Justicia en relación con el





- problema de Ecología Marina.
- VII.- Transportes.
 - VIII.- Discusión de la Escuela de Medicina.
 - IX.- Situación de la Escuela de Comercio
 - X.- Rechazados.
 - XI.- Ingreso de Normalitas a Escuela Superiores.
 - XII.- Preparatoria Núm. 9.
 - XIII.- Informe de la Escuela Preparatoria Incorporada de Poza Rica, Ver.
 - XIV.- Revisión del Nombramiento de Consejeros
 - XV.- Reglamentos de Bufetes Jurídicos.
 - XVI.- Reconsideración del Arancel y Calendario Escolar.
 - XVII.- Preparatoria Núm. 8.
 - XVIII.- Viaje del Profesor Salvador Carmelo Torres.

Se llegaron a los siguientes acuerdos:

Por mayoría de votos se acuerda absorber al cien por ciento a las Escuelas Preparatorias de **Zihuatanejo, San Luis Acatlán, Tecoanapa, Coyuca de Benítez, Hommar de Acapulco, Tlapehuala, Apaxtla y Arcelia** con las condiciones propuestas por la comisión encargada de hacer el estudio y que son: Que el Personal Directivo, Docente y Administrativo, sea nombrado por la Universidad.

Se acordó designarle el **Numero 13 a la Escuela Preparatoria de Zihuatanejo.**

Ya leída la petición hecha por las Autoridades Educativas y alumnos, por mayoría de votos se acuerda que la **Escuela Preparatoria de San Luis Acatlán, designada con el Número 14, llevara el nombre de Genaro Vázquez Rojas.**

Por mayoría de votos se acuerda que la **Escuela Preparatoria de Tecoanapa le sea designado el Número 15.**

La **escuela preparatoria Dr. Rosalío Wences Reza de Coyuca de Benítez, por mayoría de votos se le designó el número 16.**

El H. Consejo Universitario por mayoría de votos aprobó que la **Escuela Hommar Universitaria de Acapulco pase a ser la Preparatoria Núm. 17, a**





reserva de que en 15 días (próxima sesión de consejo) se dé el nombre que en definitiva llevará esta escuela.

Por acuerdo del H. Consejo Universitario y por mayoría de votos se asignó **el Núm. 18 a la Escuela Preparatoria de Tlapehuala.**

La **Escuela Preparatoria de Apaxtla se le asigna el Núm. 19** por mayoría de votos del H. Consejo Universitario.

Por acuerdo de mayoría de los miembros del H. Consejo Universitario, se trasladara nuevamente la Comisión designada para visitar la Preparatoria de Arcelia, a fin de entrevistar a la población estudiantil y a los vecinos de aquel lugar, y que en la próxima reunión emita su dictamen en el sentido de que si pasa a depender o no de la Universidad la citada Escuela.

Por mayoría de votos le fue concedido el derecho de hacer uso de la palabra al Director y a un alumno de la Escuela Preparatoria de Arcelia, quienes manifestaron que existe una fuerte oposición y que están viviendo una intransigible etapa de tipo político por lo que expresaron estar de acuerdo en que el personal Directivo Docente y Administrativo, sea nombrado por la Universidad pues, tienen sumo interés que su Escuela Preparatoria pase a depender de la U.A.G.

A petición del Director de la Escuela de Medicina de Cuernavaca Mor., por mayoría de votos le fue concedido hacer uso de la palabra para dar a conocer la situación en que se encuentra la escuela; en el sentido de que la Universidad de Morelos no cuenta con Escuela de Medicina; la UNAM, la SEP, y el IPN tienen la misma política de no incorporar Escuela fuera del D.F; por lo que piden sea la U.A.G., quien acoja en su seno a la citada Escuela.

A propuesta hecha por el Secretario del H. Consejo Universitario de que sea el Departamento Jurídico quien investigue si no se contrapone o si no hay problemas de tipo legal, se acordó además nombrar una comisión formada por dos maestros consejeros(un Médico y un Maestro)y dos alumnos. Hechas las propuestas llevadas a cabo las votaciones por mayoría de votos la comisión quedo integrada por: Dr. Fortunato Hernández Núñez, Director de la Escuela de Medicina y el Profesor Serafín Núñez Ramos, Director de la Escuela de Filosofía y Letras, alumnos, Saligán Colón Guadalupe y Gloria Juárez.





Una vez que se dio lectura al oficio petición, en el sentido de incorporar a la U.A.G., a la Escuela Preparatoria del Valle del Yaqui, Son., y discutido que fue sobre el particular, por mayoría de votos se acordó nombrar una Comisión Integrada por dos consejeros (un maestro y un alumno) para que se traslade al lugar de referencia a practicar una investigación y que se emita un dictamen en la próxima sesión del consejo, para que luego discutir si es procedente o no la petición hecha por la mencionada preparatoria dicha comisión quedo integrada por el consejero Maestro Ing. Jesús Sandoval Ramírez y por el consejero alumno Andrés Nájera Hernández.

Leído que fue el dictamen emitido por la comisión nombrada para investigar el funcionamiento de la escuela preparatoria del colegio Mac. Gregor de Acapulco, el cual fue favorable, y una vez puesto a la consideración de la H. Asamblea, por mayoría de votos se acordó incorporar a la U.A.G., a la citada Escuela.

Por mayoría de votos se acordó ratificar el dictamen que la Comisión de Honor y Justicia emitió en relación con el problema de Ecología Marina y que fue el siguiente: suspender por el período de un año lectivo a los siguientes alumnos; Kay Mendieta Marsales, Jacobo Gómez F., Oscar Salas Ocampo, Miguel Ángel Márquez, Enrique León Tabarez, Sergio Vargas A., Martín Mejía C. y Lilia Jiménez Martínez; expulsar de la Universidad al alumno Alfredo Salas Ocampo.

En relación con los planes y programas de estudios de la Escuela de Ecología Marina, por mayoría de votos se acuerda aprobar el plan de estudios de dicha escuela, con la modificación que pasan a ser Seminario Humanístico I., Seminario Humanístico II., Seminario Humanístico III; en lugar de Materialismo Histórico, Problemas Económicos de México, Desarrollo y Dependencia Tecnológica; debiendo ser discutidos los programas por las Escuelas de Filosofía y Letras, la propia Escuela de Ecología Marina, Planeación y revisados por la Escuela de Ciencias.

Por mayoría de votos se acuerda aprobar los Planes de Estudio y la Seriación presentada para las Escuelas Preparatorias, con la aclaración de que Principios de Contabilidad va a ser seriada con Matemáticas; y no serán





seriadas Economía Política y Filosofía I, así como Filosofía I y Sociología Comparada.

Puestas a consideración de la H. Asamblea las siguientes 3 propuestas para prorrogar las inscripciones.

- 1.- Prórroga de una semana
- 2.- Prórroga de un período del día 5 al día último del mes de septiembre.
- 3.- Prórroga del 20 de septiembre del año en curso.

Por mayoría de votos se acuerda prorrogar una semana más el período para inscribirse en forma ordinaria, misma que se vence el día 12 del presente mes.

Fue ampliamente discutido sobre los alumnos rechazados por falta de cupo, por mayoría de votos se acordó, que se presentará un nuevo examen de admisión en todas y cada una de las Escuelas mencionadas, y:

- a) Para las Escuelas de Agricultura, en relación con el grupo de alumnos irregulares, que el Jefe de Servicios Escolares de un juicio en relación con el problema y hasta el día 15 de octubre se verá si se forma otro grupo.
- b) En relación con la Escuela de Medicina, por mayoría de votos se acordó que se dé un curso propedéutico.

Puestas a consideración las dos propuestas siguientes:

1. Que hagan un curso propedéutico, y
2. Que previo examen si son pocos los alumnos que lo pasen, se integren al grupo de topografía; por mayoría de votos fue aprobada esta proposición.

Dada a conocer la renuncia del Director de la Escuela Preparatoria Núm. 8 con sede en Cd. Altamirano, y puesta a consideración la propuesta hecha en el sentido de que el profesor Felipe Monroy ocupe el cargo de Director Interino, por mayoría de votos fue acogida dicha propuesta.

Se dio por terminada la presente sesión en la madrugada del día 10 de septiembre de 1975.





En la sesión ordinaria del día 26 de septiembre de 1975 ciudad de Chilpancingo en el salón de actos de la escuela de ingeniería se trataron temas relacionados al siguiente orden del día:

- 1.- Situación de la Escuela de Agricultura.
- 2.- Informe de la Comisión de Subsidio.
- 3.- Informe de la Comisión para Incorporación de las Escuelas de Arcelia, Valle del Yaqui, Son y Biomédico de Cuernavaca, Morelos
- 4.- Congreso Universitario.
- 5.- Situación de la Escuela de Comercio.
- 6.- Ingreso de normalistas a Escuelas Superiores.
- 7.- Escuela Preparatoria Incorporada "Joel Arriaga" de Poza Rica, Ver.
- 8.- Revisión de Nombramientos de Consejeros.
- 9.- Reglamento de Bufetes Jurídicos.
- 10.- Solicitudes de Alumnos.
- 11.- Escuela de Derecho.
- 12.- Informe de la Comisión de Vigilancia Escolar y Administrativa sobre anomalías en la Universidad.
- 13.- Escuela de Ingeniería.

Del orden del día se llega a los siguientes acuerdos:

Ratificar como representantes por parte de los maestros de la Escuela Preparatoria Número 8, a los profesores Adrián García Fierro y Reynold Sánchez Vergara; como representantes de los alumnos de la Escuela Preparatoria Número 5 de Ometepec, los CC. José Ma. Perea y Donaldo Bautista; por la Escuela Superior de Agricultura el alumno Gregorio Sarabia Ruiz, en sustitución de Armando Flores quien tomó parte en la toma del edificio de la mencionada Escuela; a los CC. Mercedes Antúnez Solís y José Luis Gutiérrez Nava, representantes por la Escuela Preparatoria Número 3 de Teloloapan; a los CC. Francisco Suástegui Abundis y Apolinar Chora Ramírez consejeros alumnos, por parte de la Escuela Preparatoria Número 15 de Tecoaapa; no fueron aceptadas las propuestas en favor de los representantes maestros, profesor Mario Casimiro Liquidano y Benito Ramírez





Díaz, en virtud de tratarse de una Escuela Preparatoria nueva, quedando pendiente su aprobación para la próxima sesión de consejo, previa discusión con el comité del sindicato de la U.A.G.

Con respecto al primer punto del orden del día (situación de la Escuela de Agricultura), el consejero Gregorio Sarabia Ruiz informó y dio lectura al acta levantada en asamblea general como los estudiantes que aún son alumnos de dicha Escuela; dando a conocer los acuerdos tomados en la citada reunión y que son los siguientes:

I.- Exigir a la administración que presione ante las respectivas autoridades competentes, el retiro inmediato del ejército de los linderos de la Escuela Superior de Agricultura; porque es una violación a la Autonomía Universitaria.

II.- Que el Departamento Jurídico de la Universidad acelere el proceso penal dirigido en contra del Ex-Director MC. Abraham Ortiz Delgado, dando a conocer textualmente a manera de información dicha demanda.

III.- Investigar respecto al problema de alteración de calificaciones, y deslindar responsabilidades, aplicar las sanciones correspondientes de acuerdo a los reglamentos de la U.A.G. Exigir la incorporación a nuestra planta de catedráticos de Personal Docente Capacitado para elevar el nivel académico así como solicitar un subsidio justo y perfectamente encaminado a resolver los problemas de la misma.

IV.- Que la administración mande a una persona encargada provisionalmente de la Dirección de la Escuela.

V.- En caso de no entregar de inmediato el Edificio tomado (supuesta escuela independiente), por parte de los maestros que se encuentran en el interior del mismo, se acordó y se pone a consideración:

- a. Esperar para ver si las calificaciones obtenidas por los estudiantes pertenecientes a la U.A.G., han sido alteradas por los maestros posesionados de la Escuela en represalia por no compaginar con sus ideas; y de estar alteradas, se solicita se haga otro período de exámenes extraordinarios.





- b. Que se les condone el pago por concepto de recargos a los alumnos que al suscitarse el problema no alcanzaron a cubrir su cuota por haber sido provocados por el engaño, la mentira y la calumnia.
- c. Que iniciaran el próximo lunes 29 las labores académicas provisionalmente en el edificio de la Escuela Preparatoria Número 10.

Asimismo, el Ing. Rafael Bonilla Romero, miembro del Consejo Técnico de dicha escuela, al encargarse de la Dirección, se percató de la alteración de algunos documentos escolares tales como las boletas de alumnos que estaban reprobados según consta en las actas que fueron expedidas por el Director con calificaciones aprobatorias; situación anómala por lo que respecta a materias impartidas por una Bióloga Maestra de dicha Escuela.

Respecto a la pregunta, en el sentido de porque el Gobierno del Estado es el que está promoviendo la creación del Colegio de Bachilleres, siendo de que por ley la única facultada para dar Educación Media y Superior es precisamente la Universidad, el Gobernador dio como respuesta que este no es problema del Gobierno del Estado; que es el Dr. Jaime Castrejón Diez el que promueve la creación del Colegio de Bachilleres en el Estado de Guerrero.

El ex-Director de la Escuela Superior de Agricultura (E.S.A.), manifestó telefónicamente que algunos alumnos habían tomado el edificio de la escuela y que el desconocía completamente sus planteamientos, no volviendo a comunicarse más; pero si propalando la noticia de que por unanimidad de votos del consejo técnico de la esa, había acordado la Autonomía de la escuela de agricultura, su independencia de la Universidad Autónoma de Guerrero. La situación se toma más grave al comprobar la presencia de policías judiciales y elementos del ejército en los linderos de la mencionada escuela.

El Presidente del H. Consejo Universitario puso a consideración de la asamblea, la propuesta en el sentido de publicar en los periódicos nacionales y locales un documento elaborado por el Consejo, solicitando el retiro inmediato del ejército, considerando que es una flagrante violación a la Autonomía Universitaria; devolución inmediata de las instalaciones y retiro del





grupo de delinquentes que se ha apoderado del Edificio de la Escuela de Agricultura.

De inmediato se procedió a integrar la comisión Redactora del documento acordado; hechas las propuestas y llevadas a cabo las votaciones, por mayoría de votos fueron electos los consejeros maestros, Lic. Pablo Sandoval y CP. Efraín Bermúdez Rivera; los consejeros alumnos José Hernández y Carlos Díaz Frías.

Se puso a consideración de la asamblea la propuesta global presentada por la Escuela Superior de Agricultura, detallada en la forma como lo sugiere el CP. Efraín Bermúdez Rivera:

- 1.- Consignación del Director y responsable ante las Autoridades
- 2.- Investigación por la Comisión de Vigilancia Escolar y Administración sobre la Alteración de Calificaciones.
- 3.- La regularización de actividades de la ESA., provisionalmente en el Edificio de la Escuela Preparatoria Núm. 10.
- 4.- Integración de la Planta de Catedráticos.
- 5.- Inscripción de alumnos y regularización de clases a partir del lunes 29 de septiembre del año en curso.
- 6.- Nombrar encargado provisional Administrativo.
- 7.- Que la U.A.G., Continúe ejerciendo el presupuesto para la ESA., así como exigir al C.O.N.A.F.E., la entrega inmediata del subsidio a la Universidad.
- 8.- Que se denuncie la presencia del ejército y que se solicite el retiro inmediato y
- 9.- La Devolución de las Instalaciones.

Por unanimidad se acordó realizar una concentración de todas las escuelas universitarias en Chilpancingo, el día 2 de octubre a las cuatro de la tarde, siendo el punto de reunión frente al Edificio Docente de la U.A.G., informando primeramente a las bases estudiantiles con la verdadera responsabilidad de consejeros, para que se tome conciencia real de la situación, ya que se trata de una agresión con nuevas características y nuevos matices muy peligrosos.

Ante la presencia de una comisión integrada por autoridades y vecinos de Arcelia, fue dado a conocer el informe de la Comisión nombrada para





cerciorarse del funcionamiento de la Escuela Preparatoria del aquel lugar, y escuchados sus puntos de vista. Por unanimidad de votos se acordó que la Escuela Preparatoria de Arcelia pase a depender de la U.A.G., quedando registrada con el numero 20; comprometiéndose las Autoridades Ejidales a proporcionar el terreno y colaborar con la construcción del Edificio Escolar y sobre todo velar por los intereses de la U.A.G.

En la sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 1975 ciudad de Chilpancingo en el salón de actos de la escuela de ingeniería se trataron asuntos relacionado al siguiente orden del día:

- I.- Revisión de los Consejeros Universitarios
- II.- Autonomía Universitaria
- III.- Congreso Universitario
- IV.- Informe del Departamento de Servicios Escolares
- V.- Preparatoria Joel Arriaga Navarro de Poza Rica Veracruz
- VI.- Reglamento de Bufetes Jurídicos
- VII.- Solicitudes de Alumnos
- VIII.- Escuela de Derecho
- IX.- Comisión de Vigilancia Escolar y Administrativa
- X.- Escuela de Ingeniería (programa de estudios)
- XI.- Escuela de Enfermería Núm. 2
- XII.- Situación de Nuevas Escuelas
- XIII.- Informe Comisión de Becas y Condonaciones
- XIV.- Informe de la Comisión que se trasladó a la Preparatoria de Valle del Yaqui, Sonora
- XV.- Cuotas que se fijarán en el Centro de Leguas Extranjeras de Chilpancingo, Gro.
- XVI.- Asuntos Generales

Llegándose a los siguientes acuerdos

- a) En relación con el acuerdo anterior con el objeto de posibilitar la coordinación de los trabajos políticos, por mayoría de votos se aprobó dividir en tres zonas las Escuelas Universitarias, y la comisión quedó integrada por seis elementos un maestro y un alumno por cada zona: constituyendo la **Zona Norte**, las Escuelas de **Iguala, Ciudad Altamirano, Arcelia, Tlapehuala, Apaxtla**; la **Zona Centro**, las





escuelas de esta Ciudad, Tlapa y demás cercanas; Zona Sur, las escuelas de Acapulco, Zihuatanejo, Coyuca de Benítez y San Luis Acatlán.

- b) Hechas las propuestas y llevadas a cabo las votaciones por mayoría de votos la Comisión de que se habla en el acuerdo anterior, quedó integrada por los consejeros maestros **Juan Julián Sáenz Vargas** y alumno **José Socorro Peralta**, en la **Zona Norte**; profesor **Pedro Salgado Sales** y el alumno **Andrés Nájera Hernández** en la **zona centro**; profesor **Carlos Topete Contreras** y alumno **Gregorio Fitz**, en la **zona sur**.

En relación con el punto numero 3 (congreso universitario) en vista de no ser presentado el proyecto de convocatoria por la comisión designada para ello, se les hace un llamado a los miembros integrantes, a fin de que a más tardar en la próxima sesión sea presentado tal documento, debiéndolo hacer llegar a la presidencia con anticipación para su impresión.

- c) De acuerdo con la investigación hecha por la Jefa del Departamento de Servicios Escolares, en la S.E.P., y en profesiones y de conformidad por la convocatoria lanzada por la U.N.A.M., de fecha 20 de octubre del año en curso, los alumnos que hayan concluido los Estudios de Educación Media Superior (Bachillerato, Vocacional, Normal Primaria, que equivalen a los estudios de preparatoria), pueden integrarse a las escuelas superiores, debiendo estar condicionada la solicitud a la reglamentación interna de la universidad.
- d) Respecto al problema presentado por la Jefa de Servicios Escolares, de que un alumno que curso el 1er año en la Escuela Preparatoria del Estado de Morelos, con el plan anual, y Servicios Escolares le dio inscripción para el tercer año sin haber cursado el segundo, exigiendo por lo tanto se le hagan validos sus estudios; discutido que fue sobre el particular y no encajando su petición dentro de la reglamentación, se debe aplicar el reglamento y que curse el 2do año el alumno de referencia.
- e) Si el certificado de vocacional, Preparatoria y Normal Básica sirve para que un determinado momento el alumno pueda ingresar a una Escuela Superior y dándose el caso que el politécnico, hace realidad cierto número de materias o repetir el último año, existiendo un acuerdo en el sentido de que respetarían ciclos completos de enseñanza, se acuerda



hacer un llamado al Director General del Politécnico o al Comité Ejecutivo de la A.N.U.I.E.S., a fin de que se respete.

Rendido el informe en relación con la visita practicada a la Escuela Preparatoria "Joel Arriaga Navarro", de Poza Rica Veracruz, en la que existe el problema de divisionismo y pide la presencia de una comisión universitaria para discutir la unificación y dar solución a su problema, se hizo la sugerencia de que presenten la invitación oficial.

En cuanto al reglamento de los Bufetes Jurídicos, en vista de no estar integrada debidamente la Comisión de Reglamentos, se acordó nombrar dos Consejeros alumnos que sustituyan a los CC. Jorge Zubillaga Lacayo y Felipe Monroy Sandoval, para dejar debidamente integrada dicha comisión y el 4 de diciembre del año en curso hagan la revisión y presenten el proyecto de los Bufetes Jurídicos.

Hechas las propuestas y llevadas a cabo las votaciones, por mayoría de votos, fueron electos los Consejeros alumnos: Carlos Díaz Frías y Alfonso Aguario Álvarez.

- a) En relación con la carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta, de la que ya fue aprobado el plan de estudios, faltando únicamente los programas, que como se hizo notar son idénticos a los de la U.N.A.M., con la modificación de que en cada año de la carrera de referencia se estableció un seminario humanístico; por no haber mayoría especial, no fueron aprobados.
- b) En lo referente a la propuesta de la Escuela de Ingeniería en el sentido de suspender todas las construcciones que está realizando el C.A.P.F.C.E., hasta en tanto que la Comisión de Construcciones nombrada por este H. Cuerpo Colegiado sea la que supervise estas construcciones. La presidencia del H. Consejo Universitario sugirió esperar la próxima sesión, mientras tanto se enviara un oficio en el que se dé a conocer el problema al Arq. Karám.

En lo que se refiere a las nuevas Escuelas Preparatorias, (de la 13 a la 20), en vista de haber sido aprobadas una semana después del período de inscripción, los alumnos no pagaran recargo por concepto de inscripción.



En lo que respecta a la Comisión de Becas y Condonaciones, se hizo la sugerencia de que para la próxima reunión se dé el monto de las condonaciones, así como que dicha comisión establezca el criterio en cuanto al monto de becas por escuela, etc., se sugirió también que para tener un criterio más justo, se formen comisiones paritarias (maestros-alumnos) para practicar una investigación ocular en cada una de las escuelas, debiendo discutir con los consejeros técnicos de las mismas.

- a) Una vez escuchado el dictamen emitido por la comisión nombrada para trasladarse a la Escuela Preparatoria Valle del Yaqui, Sonora, misma que propone sea incorporada a la U.A.G., sin exigir el requisito de contar con Biblioteca y Laboratorios, ya que no los tienen, y solo se cuenta con el compromiso de los compañeros del valle del yaqui de obtenerlos cuanto antes. Se discutió ampliamente sobre el particular, acordándose por unanimidad de votos incorporar a la U.A.G dicha Escuela.
- b) Tomando en cuenta que deben estar sujetas las incorporaciones de las Escuelas Preparatorias a lo que describa el reglamento, aceptándose la propuesta hecha por el Lic. Norberto Flores Baños, Jefe del Departamento Jurídico de la U.A.G., en el sentido de que se elabore un reglamento exclusivo para ello, debiéndose avocar a su elaboración el Departamento Jurídico y el de Servicios Escolares de la Universidad.

En cuanto a la creación del Centro de Lenguas Extranjeras, en Chilpancingo, en el que se impartirán los idiomas inglés, francés, italiano, alemán y ruso, discutido que fue sobre el monto a cobrar de las cuotas, ya que el encargado de dicho centro puso a consideración del H. Consejo Universitario la posibilidad de rebajar las cuotas, los Trabajadores, Estudiantes y Maestros de la Universidad pagaran la cantidad de \$ 200.00 y \$ 300.00 el público en general, trimestralmente; pidiendo además que se otorguen becas especiales a personas de escasos recursos, lo que se hizo hincapié que se discutirá a nivel administrativo.

En la sesión solemne del 21 de noviembre de 1975, llevada a cabo en la ciudad de Chilpancingo en los patios del Edificio Docente de la Universidad Autónoma de Guerrero, se realizó bajo el siguiente orden del día:





Punto Único. Lectura del primer informe de labores del c. Rector QBP Arquímedes Morales Carranza período 1974 – 1975.

La sesión dio inicio con la presentación de los representantes de las organizaciones democráticas asistentes quienes en sus intervenciones reiteraron su apoyo al proceso de la Universidad-Pueblo.

Acto continuo el C. Rector dio lectura a su primer informe que consta de los siguientes aspectos:

Universidad-Pueblo
Docente
Situación de la investigación científica
Aspecto material
Participaciones universitarias
Educación física
Introducen la corrupción en nuestra universidad

En la sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 1975 llevada a cabo en la Ciudad de Chilpancingo en el salón de actos de la Escuela de Ingeniería Dependiente de la Universidad Autónoma de Guerrero, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Problema Universitario
- II.- Informe del C. Rector
- III.- Escuela de Comercio
- IV.- Escuela preparatoria Núm. 2
- V.- Comisión de reglamentos

Llegando a los acuerdos siguientes:

Con respecto al primer punto del orden del día (problema universitario); después de la participación de todos los sectores concejiles, y una vez que el C. Profr. Serafín Núñez Ramos, Director de la Escuela de Filosofía y Letras, dio lectura a la declaración de todos los Directores, de las Escuelas de la Universidad, que en su parte medular contiene los 3 puntos siguientes:





1°.- Realizar una semana de solidaridad con la U.A.G., del día 8 al 12 de diciembre del año en curso.

2°.- Efectuar un paro Nacional de Universidades Institutos de Enseñanza Superior el día 11 de diciembre del presente año.

3°.- Llevar a cabo una magna concentración el día 12 de diciembre de este mismo año, en la Ciudad de Chilpancingo, Gro., con el objeto de exigir:

- a) La derogación inmediata de la Ley del 19 de noviembre, que crea el Instituto Superior Agropecuario de Guerrero.
- b) La restitución del patrimonio universitario consiste en los terrenos, Edificios, Instalaciones y demás bienes arrebatados por la mencionada ley a la Escuela Superior de Agricultura de esta Universidad.
- c) La salida inmediata del ejército y de la policía del Estado de los edificios de la citada Escuela.
- d) El cese a la persecución y las amenazas a los Maestros y Estudiantes Universitarios, así como el respeto irrestricto a la Autonomía Universitaria.

Debiendo el H. Consejo Universitario entrevistar al Gobernador del estado para exigir la solución del problema. De no obtenerse una respuesta favorable, en seguida se hará una parada frente a los pinos en la Ciudad de México, D.F.

El H. Consejo Universitario hizo propio este documento, acordando por mayoría de votos además de darle publicidad a Nivel Nacional, vigorizar el programa contenido en su texto.

En cuanto a la elaboración del documento acordado en la junta de Directores, a proposición del CP. Efraín Bermúdez Rivera, deberá ser un documento más explícito en la proclama del H. Consejo Universitario, contemplándose la solidaridad de nuestra parte con la lucha del S.U.T.E.R.M., y con los organismos democráticos que lo están solicitando.

Con respecto al segundo punto, sobre la incorrecta actitud del representante de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, al contestar el 1er informe de labores del C. Rector QBP. Arquímedes Morales Carranza, por considerar que críticas de esa naturaleza no deben de hacerse en público, puesto que se convierten en arma para los enemigos de la Universidad, el





Consejero Gabino Olea Campos, pide haga entrega de algunos ejemplares para que sea materia de discusión en las Escuelas. Sobre este asunto no se tomó acuerdo alguno.

Con respecto al punto número 5, por mayoría de votos se acordó nombrar a otra persona en sustitución del Lic. Pablo Sandoval Ramírez, quien por cuestiones muy especiales, no le es posible dar cumplimiento, con su cometido, afín de que quede debidamente integrada la Comisión de Reglamentos y se aboque a la revisión del reglamento de bufetes jurídicos.

Por mayoría de votos se acordó que el Profr. Gabino Olea Campos, consejero maestro por la Escuela Preparatoria Núm. 17, quede en lugar del Lic. Pablo Sandoval Ramírez, y se nombre consejero alumno en sustitución del C. Gabino Olea Campos.

Hechas las propuestas y llevadas a cabo las votaciones, por mayoría de votos salió electo el Consejero por la Escuela Preparatoria Núm. 10, José Socorro Peralta Nava.

En la sesión extraordinaria del día 16 de enero de 1976, en la Ciudad de Chilpancingo en el salón de actos de la escuela de ingeniería de la universidad autónoma de guerrero bajo el siguiente orden del día:

- I.- Escuela Superior de Agricultura
- II.- Plan de Estudios de la Carrera de Topografía
- III.- Plan de Estudios de la Escuela de Turismo
- IV.- Dirección de la Escuela Preparatoria Núm. 10
- V.- Solicitud del Consejo Técnico de la Escuela de Filosofía y Letras

Llegando a los siguientes acuerdos:

El Presidente del H. Consejo Universitario informó sobre el avance de las pláticas sostenidas con funcionarios de la Secretaria de Educación Pública y el C.A.P.F.C.E., en el sentido de que sea la propia Universidad a través de la





Escuela de Ingeniería quien realice las construcciones de los edificios universitarios. Asimismo se dijo que la resolución definitiva sobre este particular se dará el día lunes 19 de los corrientes, fecha en que se concretó una nueva entrevista.

El Lic. Norberto Flores Baños Asesor Jurídico de la Universidad, informó de la situación que guarda el trámite de amparo a la Universidad, así como de las desventajas que ésta tiene ante el oponente, debido a que no se tiene prueba alguna que demuestre la propiedad de los bienes que se reclaman por despojo. También se dijo que el día 4 de febrero de este año, el juez de distrito correspondiente emitirá el fallo definitivo en donde se decidirá si se ampara o no a la Universidad. De la información referida sobresalió la asesoría gratuita que brinda a esta Institución el prestigiado jurista Ignacio Burgoa, para el caso que nos ocupa.

El Presidente del H. Consejo Universitario, informó a la asamblea del ofrecimiento hecho por el Gobernador del Estado en cuanto al conflicto de la citada Escuela; consistente en el pago de un millón de pesos, la construcción de nuevos edificios por parte del C.A.P.F.C.E., y la devolución de la mitad de los bienes muebles de la escuela en cuestión.

Sobre esta alternativa el H. Consejo Universitario por unanimidad de votos se pronunció en rechazar el ofrecimiento, el cual denigra y flagela la Autonomía Universitaria. Sobre este asunto, también se acordó por mayoría de votos del H. Consejo Universitario:

- I.- Pronunciamiento público del H. Consejo Universitario.
- II.- Campaña estatal y nacional de información.
- III.- Realizar una concentración el día 29 de enero del año en curso, a las dieciséis horas frente al edificio Docente, con la participación Nacional de Estudiantes, Maestros, Obreros y Campesinos.
- IV.- Hacer un llamado a la Federación de Sindicatos Universitarios para que se solidaricen con el paro Nacional del 29 de los corrientes.
- V.- Publicar un desplegado a nivel nacional en el que se pedirá la derogación de los artículos que violen la Autonomía de la Universidad, regreso de los Estudiantes Dominicanos, cese a la represión y la devolución de nuestros edificios.





VI.- Formar una Comisión que se encargue de redactar el desplegado acordado con anterioridad (un maestro y un alumno).

VII.- Hechas las propuestas y llevadas a cabo las votaciones, por mayoría de votos salieron electos para integrar la comisión redactora, el CP. Efraín Bermúdez Rivera y el consejero alumno Jorge Zubillaga Lacayo.

VIII.- Para el financiamiento de las actividades a desarrollar, se aprobó la emisión de bonos por defensa de la Autonomía Universitaria, y previa determinación de las Delegaciones Sindicales, descontar el 5% del sueldo de los trabajadores de la U.A.G., encargándose de hacer los descuentos el Departamento de Contabilidad al recibir la autorización y Tesorería se encarga de aplicarlos, pasando ese dinero al Secretario General, Ing. José Luis Parra Mijangos, a quien se le da un voto de confianza para que maneje ese dinero; así como lo relacionado con la emisión de bonos y recaudación de fondos.

IX.- Enviar tres telegramas públicos al Presidente de la República, durante los días domingo 18, lunes 19, y martes 20 del presente mes, solicitando audiencia antes de la concentración y de no obtenerse respuesta, realizar una parada el miércoles 21 de los corrientes frente a los Pinos.

Por lo que respecta al segundo punto, por mayoría de votos se acuerda aprobar el programa de estudios de la carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta.

Una vez discutido ampliamente sobre la aprobación de los programas de estudio correspondientes al segundo semestre de la carrera de Turismo, por mayoría de votos se acuerda darle visto bueno para que los maestros inicien el segundo semestre

En la sesión extraordinaria del día 13 de febrero de 1976 en la Ciudad de Chilpancingo en la sala de conferencias ubicada en el 3er piso del Edificio de la Torre de Rectoría sito en la calle Juárez y Quintana Roo, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Mensaje del Rector
 - a) Convocatoria al Congreso Universitario
 - b) Situación legal del problema de la Escuela de Agricultura
 - c) Alternativas que la S.E.P., da para el presupuesto





- de 1976
- II.- Solicitudes de alumnos
 - III.- Solicitud de la Escuela Superior de Agricultura
 - IV.- Ratificación del acuerdo tomado provisionalmente en la Sesión celebrada el 16 de enero del año en curso, en relación a los Planes y Programas de Estudios para las Carreras de Licenciado en Turismo e Ingeniero Topógrafo y Geodesta.

Llegando a los siguientes acuerdos:

Con relación al primer punto del orden del día, el Rector QBP. Arquímedes Morales Carranza dirige un mensaje a la Comunidad Universitaria a raíz de los acontecimientos de los dos últimas semanas en nuestra Universidad; considerando que es conveniente plantear los problemas de la agresiones en una forma más amplia, se pidió a los señores Consejeros sean los intermediarios para llevar a sus bases dicho mensaje a fin de que sea discutido en toda la Comunidad Universitaria y en la próxima reunión de Consejo tomar las decisiones que se consideren pertinentes.

Con respecto al inciso a).- se acordó por mayoría de votos la creación de una comisión coordinadora del Congreso Universitario; que recibirá todas las opiniones que se viertan en relación con dicho congreso, aprobándose que la comisión sea paritaria y este integrada por 4 miembros de este H. Cuerpo Colegiado, más un representante por cada uno de los organismos siguientes: Sindicato de Trabajadores Administrativo y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero (S.T.A.I.S.U.A.G.), Unión Sindical de Catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero (U.S.C.U.A.G.), Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (F.E.U.G.) y la administración.

Hechas las propuestas y llevadas a cabo las votaciones, por mayoría de votos resultaron electos el profesor Serafín Núñez Ramos, Lic. Rubén Moreno Lecanda y los alumnos José Hernández y Socorro Peralta Nava; haciendo notar que la administración enviara la invitación a los organismos mencionados para que nombren a sus representantes. Antes de pasar al siguiente inciso, el Secretario del H. Consejo Universitario Ing. José Luis Parra Mijangos hizo hincapié en que por primera vez se reúne mayoría especial, estando presentes 92 consejeros.





b).- Pasando al siguiente inciso se repartió a todos y cada uno de los miembros de la H. Asamblea, una copia del documento que manifiesta la Resolución final de la Justicia de la Unión, que ampara y protege a la Universidad Autónoma de Guerrero contra los actos que se reclaman del H. Congreso del Estado y de los CC. Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno del Estado, con residencia en Chilpancingo, Gro.

A petición del Lic. Norberto Flores Baños a este Cuerpo Colegiado, en el sentido de que le sea otorgado un reconocimiento público al eminente Jurista Dr. Ignacio Burgoa quien aportó una valiosa ayuda elaborando la demanda de amparo; el QBP. Arquímedes Morales Carranza presidente de la H. Asamblea, de acuerdo con la facultad que le confiere el Artículo 39, Capítulo IV del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario, hizo suya dicha petición y la de los consejeros por las Escuelas de Derecho y Ciencias Sociales, Turismo y Preparatoria Núm. 2, para incluir al Dr. Alfonso Noriega, quien también participó en este asunto; ampliamente discutido sobre el particular, y tomando en cuenta que lo más importante de este reconocimiento público es que está haciendo historia, porque es el primer caso en que se establece juicio de amparo contra un Gobierno del Estado.

Pasando al punto dos, a solicitud de los alumnos de 5º año grupo único de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales que están estudiando el plan anual y quienes piden les sea concedido presentar exámenes a Título de Suficiencia del 1º al 13 de mayo del año en curso en virtud de adeudar materias del 4º año y con el fin de estar en condiciones de presentar exámenes ordinarios de las materias del 5º año; por mayoría de votos se aprueba la propuesta hecha por la Lic. Ildegunda Santos, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, en el sentido de que, para no tener problemas al hacer la revisión de estudios en el Departamento a su cargo, así como en profesiones; dentro del período marcado en el calendario escolar para el plan semestral del 15 al 30 de abril y del 4 al 28 de mayo se establezca el período de exámenes a Título de Suficiencia para los alumnos de 5º año de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, con la aclaración de que el alumno que repruebe los dos exámenes presentados a Título de suficiencia deberá repetir el año.

Con relación al punto 3, el consejero alumno de la Escuela Superior de Agricultura Carlos Zubillaga Ríos, manifiesta que: tomando en cuenta que la





carrera de Ing. Agrónomo es eminentemente práctica, solicita le sea concedido el usufructo y control de las instalaciones de la Ex-hacienda de San Juan Bautista de Taxco el viejo, así como el terreno agrícola laborable para llevar a cabo sus prácticas de campo y pecuarias e Investigación Científica.

El Presidente del H. Consejo Universitario, hizo notar que efectivamente por decreto publicado en el Diario Oficial, el terreno e instalaciones citadas son de la Universidad, existiendo el problema de carácter legal ya que en varias ocasiones se ha solicitado y se ha estado en dicho lugar para recibir de manos del Procurador o Gobernador la posesión de la Ex-Hacienda de San Juan Bautista. Hizo hincapié en los proyectos en relación con tales instalaciones, como es el estudio que está haciendo el Centro de Investigaciones Sociales para instalar un Museo de Antropología, Arqueología, y Artesanías, junto con una Escuela de Bellas Artes que se pensaba proponer al Consejo Universitario para su funcionamiento a nivel de curso de verano.

En la sesión ordinaria celebrada del día 14 de mayo de 1976 en la ciudad de Chilpancingo en la sala de conferencias ubicada en el 3er., piso del edificio de la torre de Rectoría, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Solicitud de alumnos
- II.- Presupuesto de la U.A.G.
- III.- Presupuesto de la Escuela de Ingeniería
- IV.- Preparatoria 6 de Técpan
- V.- Reglamento para Escuelas, Colegios o Institutos Incorporados a la UAG
- VI.- Calendario Escolar y arancel 1976 – 1977
- VII.- Preparatoria Núm. 13 de Zihuatanejo, Gro.
- VIII.- Escuela Normal Popular del D.F.
- IX.- Centro de Diseño de la U.A.G.
- X.- Solicitud de catedráticos de Filosofía y Letras
- XI.- Preparatoria Núm. 14
- XII.- Escuela Superior de Agricultura
- XIII.- Escuela “Hommar”





Tomándose los siguientes acuerdos:

Por mayoría de votos se acordó la elaboración de un desplegado a nivel Nacional para exigir la liberación de los alumnos y maestros desaparecidos, debiéndolo presentar en la próxima reunión (21 de mayo de 1976).

Se acordó nombrar una comisión paritaria integrada por dos miembros del H. Consejo Universitario para la elaboración del desplegado acordado con anterioridad, saliendo electos por mayoría de votos el maestro Gabino Olea Campos y el Alumno Gregorio Fitz García.

Por mayoría de votos se aprueban los cursos de Capacitación de Técnica para Dibujantes con 3 trimestres, Auxiliar de Ingenieros con 3 trimestres, Laboratoristas con 3 trimestres, la carrera de Ingeniero Constructor con 6 semestres y la Carrera de Ingeniero en minas con 10 semestres, con la salvedad de que esta última se terminara de discutir por lo que respecta a su plan de estudios se presentará en la próxima semana.

Se le concedió la palabra al profesor Efrén Marmolejo Vega por mayoría de votos, presenta el Reglamento para Escuelas, Colegios e Institutos incorporados a la Universidad, mismo que fue turnado al Seminario de Investigación Juristas para su revisión y en la próxima reunión (21 del presente mes de mayo), junto con la comisión de reglamentos dictamine y se pueda tomar una decisión para el Departamento de Planeación y Servicios Escolares pueda funcionar adecuadamente en base a este Reglamento.

En cuanto al arancel que se propone para el ejercicio escolar 1976 – 1977, por mayoría de votos se aprobó, con la modificación en relación con el del presente año, que por concepto de exámenes profesionales es de \$ 750.00 sea de \$ 1,000.00, que por incorporación de escuelas particulares a la U.A.G., se aumenta el 100% y se pague por este concepto la cantidad de 10,000.00; un aumento de \$ 100.00 a la cuota por inscripción y colegiatura (de \$ 300.00 a 400.00) exclusivamente para los alumnos de la Escuela Normal Superior; y un aumento general de \$ 10.00 en el pago por concepto de certificado médico para examen de laboratorio(de \$ 25.00 a \$ 35.00).





En la sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 1976 en la ciudad de Chilpancingo en el salón de actos de la escuela de ingeniería bajo el siguiente orden del día:

- I.- Presupuesto por Escuelas
- II.- Reglamento de incorporación de Escuelas
- III.- Arancel 1976 – 1977, Respecto a la Escuela Normal Superior
- IV.- Situación de Ometepepec
- V.- Comisiones del H. Consejo Universitario que investigaran acusaciones

Tomándose los siguientes acuerdos:

En relación al primer punto queda pendiente para próxima sesión de Consejo Universitario.

Se firmó por el Rector de la UAG., y el Ing. Luis Rivera Terrazas, Rector de la U.A.P. El miércoles 26 del presente mes un convenio de intercambio Cultural, Científico y Académico en general; contemplando la posibilidad de desarrollar trabajos conjuntamente en todos los campos que competan a los universitarios desde el punto de vista Académico; así como la ventaja de poder realizar estudios los alumnos de la U.A.G., en las escuelas de la U.A.P., de las carreras que se impartan en aquella universidad y que no exista en esta, tales como Arquitectura, Físico Matemáticas, Veterinaria, etc. Así mismo los estudiantes de la U.A.P., que deseen ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas Biológicas, Ecología Marina o a la Escuela Superior de Agricultura de esta Universidad.

También se firmó a nivel de profesores un convenio de intercambio académico.

Se informó sobre la reunión efectuada el día miércoles 26 a las once de la mañana con el agregado cultural de la Embajada de Cuba en México, en la que se dieron los primeros pasos para firmar a más tardar en 15 días un Convenio de Intercambio Cultural Científico-Académico, entre la U.A.G., y la Universidad de la Habana, dicho convenio es semejante al que se firmó con la U.A.P.





También se discutió acerca de la incorporación de escuelas que se encuentran fuera del estado y como la finalidad de todos esto es que dichas escuelas, tengan la debida validez, por mayoría de votos acordó:

- a) Incluir lo relacionado con las Escuelas Populares.
- b) Que se Imprima nuevamente este documento para su distribución y discusión, debiendo traer, de preferencia por escrito el sentir de sus bases.
- c) La Comisión se abocara a consultar a la Dirección General de Profesiones o con quien considere pertinente, si no existe algún impedimento en la incorporación de Escuelas de fuera del Estado.
- d) Se anexara toda la documentación necesaria como: reglamentos, Ley de Educación, la Ley Orgánica de los Estados de Sonora, Veracruz, Distrito Federal y Baja California, para saber si nos limitan y en qué forma, para darle un reconocimiento de otro carácter a los estudios realizados en estas Escuelas y saber hasta qué punto se puede otorgar una protección de carácter legal a esas escuelas.
- e) Que los miembros de la Comisión de Reglamentos, el Departamento Jurídico de la Universidad, el Seminario de Investigación Jurídicas y el personal Docente de la Escuela de Derecho hagan el estudio y normen sus criterios para que en una sesión posterior se discuta y se apruebe en su caso dicho Reglamento.

Con el aumento al monto de inscripción de los alumnos de la Normal Superior en virtud que la votación llevada a cabo en la reunión del día 21 de mayo de 1976 fue vetada por la presidencia del Consejo. Con el argumento que fue discutido ampliamente y hasta el cansancio, se puso a consideración de los señores Consejeros el arancel correspondiente a la citada Escuela, llevándose a cabo la votación individual, se aprueba por mayoría de votos que la cuota por pago de inscripción y colegiatura de los alumnos de la normal superior sea de \$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.), revocando con esto, el acuerdo tomado en la reunión del H. Consejo Universitario de fecha 14 de mayo de 1976.

La información que fue recibida acerca de la represión incrementada por parte de distintos cuerpos policiacos y sobre todo por parte del ejército, en contra del Director, personal docente y estudiantes de la escuela Preparatoria Núm. 5 con sede en Ometepepec, Gro., y campesinos de esa región por el





profesor Eloy Cisneros Guillen, Director de la Escuela de referencia, del acuerdo tomado en asamblea, que es elaborar un documento al que le dio lectura, pidiendo al H. Cuerpo Colegiado se publique a nivel nacional así como se solidarice con ellos. Por mayoría de votos se aprueba lo antes mencionado.

- a) Que la próxima reunión de Consejo Universitario se lleve a cabo en la Escuela Preparatoria Núm. 5 a las 10:00 horas y por la tarde se convoque una concentración debiéndose sancionar con expulsión a los Consejeros que no concurran.
- b) Hacer suyo el documento por el profesor Eloy Cisneros Guillen, con algunas modificaciones de contenido, firmándolo como una organización más y publicado a nivel Nacional:

En la relación con el documento referente a los estudiantes desaparecidos, puesta a consideración al H. Cuerpo Colegiado, presentado por el Consejero Gabino Olea, miembro de la Comisión designada para tal fin, por mayoría de votos se acuerda que el contenido expresado en el documento de referencia se incluya en el que presentará la Administración el 4 de julio del año en curso.

En la sesión permanente celebrada el día 23 de junio de 1976 en la Ciudad de Chilpancingo, en el 3er, piso de la Torre de Rectoría bajo el siguiente orden del día:

- I.- Información
- II.- Escuelas de Ecología Marina y Agricultura
- III.- Presupuesto de la Universidad para 1976

Llegando a los siguientes acuerdos

- a) El C. Presidente del H. Consejo Universitario informó del hallazgo de restos fósiles en Apaxtla, Gro., los cuales una vez estudiados por especialistas de la U.N.A.M., se dijo, tiene una antigüedad de 30 mil años y pertenecieron a un mastodonte y un megaterio. Los trabajos iniciales al saberse de estos restos, fueron realizados por maestros de la Escuela de Ecología Marina, así como también maestros y alumnos de la escuela Preparatoria de Apaxtla. También se informó que





próximamente el Departamento de Paleontología de la U.N.A.M., visitará Apaxtla, realizará los trabajos respectivos y se formará un pequeño Museo de Historia Natural, mismo que está en custodia de la escuela preparatoria de Apaxtla.

- b) El Secretario del H. Consejo dio lectura a una petición de la Escuela Normal Superior de la U.A.G., en el sentido de que el H. Consejo Universitario aprobase que los estudiantes de secundaria que aprobaran con calificaciones de 8 los exámenes correspondientes a los cursos propedéuticos impartidos por estudiantes normalistas durante los cursos de verano, tuviesen pase automático a la Preparatoria. Después de haber analizado dicha petición, la H. Asamblea por mayoría de votos de sus miembros concedió su aprobación.
- c) Por otra parte, el Secretario del H. Consejo Universitario informó del convenio celebrado con la facultad de ciencias de la U.N.A.M., consistente en intercambio cultural y colaboración académica.

Se leyó el comunicado de la Escuela de Ecología Marina, donde se detalla el proceso electoral para la Dirección de esta escuela, resultando triunfador por mayoría de votos, el profesor Marte Takahashi González, a quien solo le hace falta el requisito de antigüedad. Tomando nota de esta situación y haciendo la dispensa respectiva, el H. Consejo Universitario nombro Director efectivo de la Escuela de Ecología Marina a partir de esta fecha.

Lo relativo con el caso de la Escuela Superior de Agricultura, tocante a las peticiones hechas por los Consejeros alumnos de esta Institución. El H. Consejo Universitario acordó por mayoría de votos nombrar una comisión para que se traslade a la Ciudad de México a informarse en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acerca del fallo del amparo interpuesto por esta universidad, haciéndose extensiva esta nominación a la Administración y al Departamento Jurídico. La comisión quedo integrada con los siguientes universitarios: profesores Gabino Olea Campos, Facundo Santiago Sierra Solano, Antonio Balderas Cañas, Carlos Topete Contreras, Marte Takahashi González y Manuel López Medina, Alumnos Pedro Hernández, Graciela Novoa Sedeño, Saad Alarcón, Socorro Peralta Nava, Mercedes Antúnez Solís y José Espinoza Organista.

El Ing. José Luis Parra Mijangos, Secretario del Consejo, procedió a informar en detalles sobre las propiedades de la U.A.G., que no están en regla todavía.





Más aun, que algunas de ellas legalmente corresponden al gobierno del Estado, como es el caso de la Escuela Preparatoria Núm. 10 de Iguala. De igual modo las Escuelas de Tlapa y Técpan, faltando la entrega formal y legal. En esta última se observó una irregularidad de suma gravedad; puesto que a pesar de que la presidencia de la república donó 100 mil pesos para su compra del local, este se adquirió a nombre del ayuntamiento de aquella localidad. De la Escuela de Zihuatanejo se dijo que se está construyendo un edificio que se deberá entregar a fin de este mes.

En la sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 1976 en la Ciudad de Chilpancingo, en la sala de conferencias, ubicada en el 3er. piso del Edificio de la Torre de Rectoría bajo el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO La discusión de presupuesto

Llegando al siguiente acuerdo:

Discutido el Presupuesto de las Escuelas cuyos representantes estaban presentes, por mayoría de votos se aprobaron sus respectivos presupuestos: *

Escuela Preparatoria Núm. 1	3,846,919.00
Escuela Preparatoria Núm. 2	5,409,635.00
Escuela Preparatoria Núm. 3	1,234,734.00
Escuela Preparatoria Núm. 4	1,535,918.00
Escuela Preparatoria Núm. 5	874,069.00
Escuela Preparatoria Núm. 10	2,484,275.00
Escuela Preparatoria Núm. 11	779,080.00
Escuela Preparatoria Núm. 12	446,586.00
Escuela Preparatoria Núm. 14	278,552.00
Escuela Preparatoria Núm. 15	438,677.00
Escuela Preparatoria Núm. 17	773,170.00
Escuela Preparatoria Núm. 19	493,832.00
Escuela Superior de Turismo	1,969,065.00
Escuela Superior de Agricultura	2,636,351.00
Escuela Normal Superior	2,538,330.00
Escuela Superior de Ecología Marina	2,133,811.00
Escuela de Derecho y Ciencias Sociales	1,422,712.00
Facultad de Ciencias	2,448,849.00





Escuela de Comercio y Administración	1,918,241.00
Escuela de Medicina	1,734,381.00

*Las escuelas que no aparecen en la relación, es porque se está elaborando o está en revisión para ser aprobado por el H. Consejo Universitario

En la sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 1976 en la Ciudad de Chilpancingo, en la sala de conferencias, ubicada en el 3er. piso del Edificio de la Torre de Rectoría bajo el siguiente orden del día:

- I.- Agresiones
- II.- Escuela Normal Superior
- III.- Escuela de Medicina
- IV.- Presupuesto

Llegando a los acuerdos siguientes:

Referente a las agresiones en contra de la Universidad por unanimidad de votos se acuerda un pronunciamiento por medio de la publicación de un documento y por otra parte el Departamento Jurídico de la Universidad, Investigara la situación legal que podría guardar los individuos que en algunos casos si son estudiantes de la Universidad.

Sobre el nuevo ingreso de maestros-alumnos de la Escuela Normal Superior, transcurridas 2 semanas de haberse iniciado los cursos, se aprobó por mayoría de votos, la creación de nuevos grupos de la Normal Superior, con el requisito del examen de evaluación y que los pequeños trámites burocráticos en que tenga que ver el Departamento de planeación.

Los puntos 2, 3 y 4 fueron trasladados a la sesión siguiente.

En la sesión ordinaria celebrada el día 27 de agosto de 1976 en la Ciudad de Chilpancingo, en el salón de actos de la Escuela de Ingeniería, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Solicitudes de Nuevas Preparatorias
- II.- Iniciativa del Rector de la U.N.A.M.
- III.- Presupuesto de la U.A.G. para 1976





- a) San Jerónimo
- b) San Marcos
- c) Buenavista de Cuellar
- IV.- Dirección de la Escuela Normal Superior
- V.- Solicitudes de la Escuelas
 - a) Facultad de Ciencias
 - b) Escuela Superior de Agricultura
 - c) Turismo
 - d) Filosofía y Letras
 - e) Medicina
 - f) Tecoaanapa
- VI.- Informe de planeación en relación con la Escuela Secundaria Hommart
- VII.- Informe de la Comisión Investigadora, en relación con la Escuela Normal Popular del Distrito Federal.
- VIII.- Dictamen emitido por el Departamento Jurídico en relación con el Contrato Colectivo para el Personal Docente de la U.A.G.
- IX Solicitudes de alumnos.

Teniendo los siguientes acuerdos

Dadas a conocer las solicitudes dirigidas al H. Consejo Universitario por las Autoridades Municipales, Sociedades de Padres de Familia y Autoridades Educativas de las Preparatorias de San Jerónimo, San Marcos, y Buenavista de Cuellar, quienes solicitan ser dependientes de la U.A.G., se pusieron a consideración de la H. Asamblea, misma que discutió ampliamente sobre el particular, acordando por mayoría de votos formar una comisión de 6 elementos que se encargue de hacer el estudio socioeconómico para formarse un criterio si cuentan con los requisitos para su funcionamiento, cerciorarse sobre la política que guardan hacia la Universidad a fin de que dictamine lo que proceda.

Hechas las propuestas y llevadas a cabo las votaciones por mayoría de votos, la Comisión queda integrada por los CC. Consejeros maestros: Eloy Cisneros Guillen, Felipe Monroy Sandoval y Lic. Rubén Moreno Lecanda y por los consejeros alumnos: Carlos Zubillaga Ríos, Saligan Colon Guadalupe y Graciela Novoa Sedeño.





- a) A petición hecha por la Escuela de Ingeniería y la Facultad de Ciencias, en el sentido de que los cursos de Bachillerato y Especialidades que le competen (Química, Biología y Física – Matemáticas), se puedan cursar en las instalaciones de ambas escuelas donde se cuenta con el equipo y material necesarios para adquirir la capacidad que se requiere, los representantes maestros por las escuelas de Filosofía y Letras y Medicina, hacen suya la solicitud en las especialidades que a ellas competen, misma que fue puesta a consideración del H. Cuerpo Colegiado y como consecuencia, por mayoría de votos faculta a las Escuelas Superiores de Ciencias Químicas - Biológicas, Ingeniería, Filosofía y Letras y Medicina a organizarse para que puedan ofrecer los bachilleres correspondientes en sus instalaciones debiéndose poner de acuerdo con el Departamento de Servicios Escolares quien establecerá el procedimiento de control escolar.
- b) En base a la Reunión Nacional de A.M.E.A.S., a las discusiones sometidas con diferentes Escuelas Superiores de Agricultura del país y en base a que el plan y los programas de estudio de las Escuelas Superiores de Agricultura han venido funcionando desde hace aproximadamente 12 años, la Facultad Superior de Agricultura presenta para su discusión y aprobación en su caso, un nuevo Plan de Estudios en el que intervinieron para su elaboración comisiones nombradas por la Administración, la Escuela Superior de Agricultura, Ingeniería y Ciencias Químicas con el fin de tener un programa adecuado a las necesidades y formar Ingenieros Agrónomos con bastante calidad Científica.

Por lo que se pide sea aprobada en términos generales esta reestructuración y particularmente el primer semestre que comprende las siguientes materias: Matemáticas I, Física I, Química I, Botánica General, Practicas de Campo e Introducción a la Metodología Científica, para iniciar el próximo dos de septiembre con los alumnos que ingresaran a la referida Escuela, por lo que pidiendo además una prórroga de tiempo, el mes de septiembre, para presentar los programas de cada una de las materias mientras tanto, maestros de las escuelas de Ingeniería y Facultad de Ciencias impartirán un curso propedéutico o de nivelación, dado el reducido número de aprobados en el examen de admisión.





Por lo anterior se aprueba el curso propedéutico para la Escuela Superior de Agricultura y también el primer semestre con las materias antes mencionadas, por lo que en septiembre o antes se presenten los programas de cada una de las materias y también de algunos semestres siguientes.

En relación con el proyecto de contrato colectivo de trabajo presentado por la Unión Sindical de Catedráticos de la U.A.G., mismo que se envió al Departamento Jurídico de esta misma institución, para su análisis, fueron leídas las consideraciones hechas por el citado Departamento, las que se pusieron a consideración de la H. Asamblea y discutido sobre el particular, por mayoría de votos se acuerda:

- a) Que las Facultades y Obligaciones del personal Docente de la Universidad Autónoma de Guerrero, se reglamenten a través de un Contrato Colectivo de Trabajo.
- b) Se faculta al Rector para que con dicho carácter firme el referido Contrato Colectivo de Trabajo, con los dirigentes de la Unión Sindical de Catedráticos de la U.A.G.

RECHAZO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO A LA PROPUESTA QUE HIZO EL DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO, RECTOR DE LA UNAM PARA ADICIONAR EL APARTADO “C” AL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL

A LAS UNIVERSIDADES DE MEXICO
A LOS UNIVERSITARIOS DEL PAIS
AL PUEBLO EN GENERAL

El Consejo Universitario de la U.A.G., en la sesión del veintisiete (27) de los corrientes acordó rechazar la postura del Rector de la U.N.A.M., en relación a su pretensión de que adicione el inciso c) al artículo 123 constitucional, por lo que:

MANIFIESTA

Se rechaza la iniciativa de reformar el Artículo 123 Constitucional presentado por el Doctor Guillermo Soberón Acevedo al C. Presidente de la Republica,





Lic. Luis Echeverría Álvarez, pues consideramos que, al hablar en nombre de las Universidades e Instituciones de Educación Superior se arrogo facultades que por ningún motivo le competen al Rector de la U.N.A.M., ya que no tomó en cuenta ni siquiera a la Comunidad de su Universidad, ni a su Consejo Universitario y menos aún conto con la anuencia de alumnos, maestros, trabajadores y autoridades de las Instituciones de Educación Superior en el país, pues semejante atrevimiento lleva a considerar que según el pesar a sentir del Rector en turno este en cualquier momento puede llevar al desquiciamiento la Educación Superior en México.

El origen de los derechos del trabajador no está en la Ley si no en los hechos mismos del quehacer cotidiano y la solución de ellos se encuentra no en legislar en forma especial sobre las relaciones laborales si no en la organización misma de la Universidad con la intervención única y exclusiva de los sectores que la conforman (Alumnos, Trabajadores Administrativos y Docentes y sus autoridades) así como con el cumplimiento de la Universidad realice la actividad social que tiene encomendada.

Lo que en realidad pretende el proyecto de adicción al artículo 123 Constitucional es hacer prevalecer el autoritarismo por encima de la Comunidad Universitaria y en particular de las organizaciones sindicales que ahora realizan la lucha por la Democratización de la Universidad.

Con base a lo expuesto, LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO EXIGE:

- 1.- Rechazo absoluto a la propuesta del Rector de la U.N.A.M.
- 2.- Respeto a la Autonomía Universitaria y no intromisión en los asuntos internos de nuestra Universidad por parte del Rector de la U.N.A.M., o cualquier otra persona.
- 3.- Rechazo a la legalización de la forma antidemocrática y Autonomía para gobernar las Universidades.

Chilpancingo, Gro., a 27 de agosto de 1976.





POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA U.A.G.

QBP. ARQUIMIDES MORALES CARRANZA
PRESIDENTE

ING. JOSE LUIS PARRA MIJANGOS
SECRETARIO

En la sesión ordinaria celebrada el día 6 de octubre de 1976, en la Ciudad de Chilpancingo, en el salón de actos de la Universidad Autónoma de Guerrero bajo el siguiente orden del día:

- I Regularización del Consejo Universitario
- II Informes generales
- III Documento que se va a leer
- IV Informe de la comisión de Nuevas Preparatorias
- V Problema específico de la Preparatoria 10
- VI Solicitudes de alumnos y maestros
- VII Anexo al presupuesto
- VIII Informe de la comisión de becas y condonaciones
- IX Escuela Superior de Ciencias Económicas

Llegando a los acuerdos siguientes:

Una vez hecha la aclaración por el Presidente del H. Consejo Universitario en el sentido de haber sugerido a la comisión que se trasladara a San Marcos, Buenavista de Cuellar y san Jerónimo de Juárez, lugares que están solicitando la incorporación de sus Escuelas Preparatorias a la U.A.G., para cerciorarse de las condiciones de su funcionamiento, pasara a Atoyac, lugar muy cercano se este último poblado y que también solicita que su escuela dependa de esta Institución, el consejero maestro Felipe Monroy Sandoval, miembro de la comisión de referencia, manifestó haberse trasladado a Atoyac de Álvarez, Gro., a practicar una visita informal, recalcando ser sumamente necesaria la creación de las escuelas preparatoria en los lugares antes citados.

Se acuerda por mayoría de votos se incorporen a la Universidad Autónoma de Guerrero, las escuelas de referencia.





Sesión urgente celebrada el día 4 de noviembre de 1976, en el edificio docente de la Universidad Autónoma de Guerrero bajo el siguiente orden del día:

**PUNTO ÚNICO SITUACIÓN CONFLICTIVA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE GUERRERO**

Informa el Presidente del H. Cuerpo Colegiado sobre las gestiones realizadas por la administración para tratar de resolver el conflicto por el que atraviesa la U.A.G., en relación con la huelga que con fecha 18 de octubre del año en curso estalló en demanda de aumento salarial para el personal Docente Universitario: se dieron a conocer 3 alternativas presentadas por la Secretaria de Educación Pública, quien aceptó la tercera, modificada, que son: 6 millones, aumento de subsidio para entregar vía de la presidencia y que no había sido entregado normalmente a la Universidad.

La cantidad de \$ 2'400,000.00 del Subsidio Federal normal correspondiente al mes de diciembre del presente año, se consolidan los \$ 2'300,000.00 de subsidio Estatal que el Gobierno debe por el mes de noviembre y el de diciembre.

Se consolidan \$ 8'000,000.00 de aumento de Subsidio Federal que estaban pendientes y que fue un acuerdo verbal tomado con el ministro de Educación, en el sentido de que si el Gobierno Estatal no aumentaba esta cantidad para 1976, el Gobierno Federal se comprometía a absorberla.

La cantidad que estaban pendientes de \$ 4'000,000.00 de un subsidio especial dado por el C.A.P.F.C.E., y que no han sido entregados a la Universidad.

Han sido aumentados \$ 5'000,000.00 como medida de emergencia por la devaluación de la moneda, dado además \$ 2'000,000.00 en respuesta al subsidio presentado en el mes de agosto del año en curso, sobre la situación deficitaria de nuestra Universidad.

Por lo que el total de aumento de subsidio consolidado exclusivamente para 1977 serán \$ 19'000,000.00 por parte del gobierno federal.





Así mismo informó sobre el documento que la administración está elaborando para ser enviado a la Organización de las Naciones Unidas y a la Comisión de los Derechos Humanos, a fin de que estas agrupaciones estén conscientes de los que está sucediendo en el estado de Guerrero. Por lo anterior, fueron presentadas a la H. Asamblea las propuestas que la presidencia de la mesa hace para su discusión y que son:

- 1.- Participación de la Comisión pro-subsidio en la plática que se tendrán los días 5 y 6 del presente mes, con el Gobierno del Estado.
- 2.- Un llamamiento del H. Consejo Universitario que se haga público a nivel Estatal y Nacional en favor de una amnistía nacional de todos los presos políticos del país.
- 3.- Participación física decidida y abierta del H. Consejo Universitario de la U.A.G., en la lucha que en este momento se está dando por la solución de los problemas.
- 4.- El Rector, hace un llamamiento a la Unión Sindical de Catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero (U.S.C.U.A.G.), para el inicio de pláticas el domingo 7 de noviembre del año en curso, en el local que ocupa el Departamento de Planeación Universitaria.

En la sesión permanente celebrada el día 16 de noviembre de 1976, en el salón de actos de la Universidad Autónoma de Guerrero bajo los siguientes acuerdos:

El informe presentado en la reunión celebrada el día 12 del actual en la que se dio a conocer a aceptarse la propuesta del 60% de aumento salarial al personal docente de la U.A.G., la Universidad quedaría sin posibilidades de cubrir las necesidades más urgentes de las mismas; la Unión Sindical de Catedráticos de la U.A.G., presentó una nueva propuesta respecto al aumento salarial; en base a ello, se modificaron las cláusulas 30 y 32, pidiendo el Presidente del Consejo que sea el H. Consejo Universitario que los faculte en lo relacionado a la cláusula 48, por estar dentro del presupuesto aprobado ya. Puesta a consideración de la H. Asamblea dicha petición, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario faculta a la Administración ejercer la partida de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) del 1º de septiembre del





presente año de 1976 al 31 de Diciembre de 1977; quedando en posibilidades de firmar el Contrato Colectivo con la Unión Sindical de Catedráticos de la U.A.G. (U.S.C.U.A.G.).

El Presidente de este H. Cuerpo Colegiado hace la propuesta de cambiar por única vez la fecha del informe que normalmente se presenta el 21 de noviembre (aniversario de la U.A.G.) el informe anual como lo marca la Ley en su artículo 15, Fracción X, se realice el 3 de diciembre del año en curso, haciendo notar que los eventos por el aniversario se llevaran a cabo el 21 del presente mes; petición que fue puesta a consideración de los asambleístas, acordado por mayoría de votos que por única vez en este año, el informe anual de labores sea rendido el día 3 de diciembre próximo.

Ante la pérdida de casi un mes de clases, por motivo del movimiento de huelga por el Personal Docente, la Jefa del Departamento de Servicios Escolares pide que el Calendario de Exámenes sea modificado; petición que fue puesta a consideración de los señores consejeros, quienes acuerdan por mayoría, dar un voto de confianza al Departamento de Servicios Escolares para la aplicación del Calendario de Exámenes a Título de Suficiencia, quedando de la siguiente manera:

- 1º. Período del 22 al 30 de noviembre
- 2º. Período del 6 al 17 de diciembre del año en curso

SESION SOLEMNE CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1976

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
29 DE NOVIEMBRE DE 1976
CC. MIEMBROS DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO DE LAS ESCUELAS LOCALES
PRESENTE

Por medio del presente me permito formular a ustedes atento citatorio para el próximo día 3 de diciembre del año en curso a las diez horas en el Edificio Docente, para llevar a cabo una sesión solemne del H. Consejo Universitario.





Por la trascendencia del asunto a tratar, ruego a ustedes su puntual asistencia.

El Secretario del H. Consejo Universitario
Ing. José Luis Parra Mijangos

La sesión solemne del H. Consejo Universitario, a que convoca el citatorio transcrito, se llevó a cabo el día 3 de diciembre de 1976 con motivo del segundo informe de labores del C. Rector Q.B.P. Apolinar Arquímedes Morales Carranza.

CONVOCATORIA AL PRIMER CONGRESO
UNIVERSITARIO GUERRÉENSE (U.A.G.)
HACIA UNA UNIVERSIDAD DEMOCRATICA

Temario

- I. Universidad y Sociedad
- II. Reforma Académica Democrática
- III. Definición del Servicio Social y Extensión Universitaria
- IV. Reforma Administrativa Democrática
- V. La Investigación Científica
- VI. Los Órganos del Gobierno de la Universidad Democrática
- VII. La Organización de los Estudiantes Universitarios

En la sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 1976, en la Ciudad de Chilpancingo, en el salón de actos de la Universidad Autónoma de Guerrero, bajo el siguiente orden del día:

- I Información
- II Problema de Servicios Escolares
- III Discusión sobre el informe de labores presentado por el Q.B.P. Arquímedes Morales Carranza Rector de la U.A.G. y Presidente del H. Consejo Universitario
- IV Solicitudes de incorporación
- V Tlapa
- VI Técpan de Galeana
- VII Taxco
- VIII Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG)
- IX Escuela Superior de Ciencias Económicas





- X Buenavista de Cuellar
- XI Comisión de becas

Llegando a los siguientes acuerdos:

En lo relativo al primer punto, se dio información respecto al acuerdo de aproximadamente 32 millones de pesos entre el Gobierno Federal y Estatal, cantidad que se requiere para el pago de diciembre y el correspondiente aguinaldo del personal Universitario. Asimismo se informó de las negociaciones para la realización de este cobro.

Con el objeto de dar claridad publica sobre la retención de los subsidios se acordó elaborar un documento para lo cual se nombró una comisión integrada por la Lic. Rosario Alarcón Vélez, Lic. Rubén Moreno Lecanda y los alumnos Carlos Díaz Frías y Guadalupe Saligan Colon.

Se acordó también, convocar a una magna concentración universitaria para el día viernes 17 de diciembre a las 4 de la tarde, en el Edificio Docente, con el objeto de exigir las 3 demandas siguientes:

- 1º La entrega inmediata de los subsidios retenidos por los Gobiernos Estatal y Federal.
- 2º La devolución de las instalaciones de la Escuela Superior de Agricultura.
- 3º La libertad de los desaparecidos.

Con relación a la solicitud de incorporación de la Escuela Normal del Pueblo, se acordó que la comisión investigadora en coordinación con el Departamento de Planeación termine el estudio del caso y presenten el dictamen en la próxima reunión.

1.- Informada la H. Asamblea por el Ing. José Luis Parra Mijangos, Secretario del H. Consejo, sobre el problema de la Escuela Hommart, hizo del conocimiento que la Escuela Secundaria "renacimiento" de Ometepec, también afronta el mismo problema. Se concluyó que la comisión de Asesoría jurídica se aboque a resolver dicho problema.





2.- Sometida a consideración de la H. Asamblea la solicitud presentada por la escuela Preparatoria "Mac Gregor", de Acapulco, en la que pide sea rebajada la cuota por concepto de incorporación que está marcada en el Arancel Universitario. Por mayoría de votos se acordó no rebajar la mencionada cuota.

En la sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 1976, en la Ciudad de Chilpancingo, en el auditorio "Juan R. Escudero" de la Universidad Autónoma de Guerrero

La asamblea fue de carácter informativa a la presente reunión; motivo por el cual no fue atendida la petición de los representantes de la escuela normal del pueblo del Distrito Federal, quienes solicitan su incorporación a la U.A.G.

El Secretario del H. Consejo dio a conocer que el Gobierno del Estado adeuda el presupuesto del aumento del 23% que asciende a la cantidad de \$ 1'070,000.00; la entrega del subsidio para el aguinaldo que importa la suma de \$11'270,000.00, y únicamente acordó otorgar la cantidad de \$ 2'565,000.00.

En la sesión extraordinaria del día 7 de enero de 1977, en la Ciudad de Chilpancingo, en el salón de actos Juan R. Escudero de la U.A.G., bajo el siguiente punto único:

**PUNTO UNICO EI ASUNTO RELACIONADO A LOS COMPAÑEROS
SECUESTRADOS Y LA ESCALADA A LA UNIVERSIDAD**

Relativo a los compañeros secuestrados y la situación caótica y difícil en la escalada de la universidad, el presidente y secretario de la H. Asamblea dieron amplia información sobre los acontecimientos. Dando a conocer algunos acuerdos tomados el día anterior (6 de enero), por los Directores de las Escuelas Universitarias que son:

- a) La difusión local o sea a nivel de sus escuelas, del problema en base a los documentos entregados por el Departamento de Extensión Universitaria, recalcándose sobre la precaria situación económica en que se encuentra la universidad, misma que no está en condiciones de





- destinar cantidad alguna para la elaboración de desplegados o volantes, debiendo hacerlo en base a sus posibilidades.
- b) Informar a la comunidad por medio de aparatos de sonido en la propia Escuela.
 - c) Hacer reuniones de padres de familia en las escuelas donde sea posible, para dar a conocer el problema y desmentir categóricamente lo que se ha propalado en los periódicos en el sentido de que los padres de familia desean que desaparezcan las Escuelas Preparatorias.
 - d) En los casos en que se pueda, se inicien amparos masivos como protesta de tipo político en el que se haga saber que más de 10 mil universitarios están pidiendo amparo en contra de un sistema, que se pida amparos público al pueblo y de esta manera hacer evidente la preocupación por la seguridad no solamente por los universitarios sino de los ciudadanos guerrerenses; comprometiéndose la administración a que todo el material traído a Chilpancingo sea impreso en extensión universitaria en forma inmediata para repartirlo ya darlo a conocer al pueblo guerrerense.
 - e) Que donde haya periodistas locales, para que vayan a las escuelas, hablen con los alumnos, padres de familia, Directores y profesores y se termine esa campaña de que los padres de familia y alumnos no quieran escuelas.
 - f) Que no se suspendan las clases y la lucha se dé dentro de los salones de clases.
 - g) Una comisión de dos Directores para que redactaran un documento y fuese firmado por todos los Directores de las Escuelas Universitarias.

Tomando en consideración que le viernes 14 de los corrientes es la fecha que se efectuará el Foro Universitario en la Facultad de Ciencias de la U.N.A.M., quienes solicitan la presencia un gran contingente de nuestra Institución Educativa, se puso a consideración de los asambleístas, acordando por mayoría de votos realizar el día jueves 13 de enero del año en curso, una concentración en esta ciudad, teniendo como de reunión el Edificio Docente de nuestra Máxima Casa de Estudios.

En la sesión ordinaria del día 13 de mayo de 1977, en la Ciudad de Chilpancingo, en la una aula de la Escuela de Ingeniería, con el siguiente orden del día:





- 1 Problemas de la Escuela de Ciencias.
- 2 Informe del Departamento de Contabilidad.
- 3 Elección del Director de la Escuela Preparatoria No. 1.
- 4 Dictamen del Departamento Jurídico.
- 5 Solicitudes de alumnos.
- 6 Designación del Director de la Escuela Preparatoria No. 3.
- 7 Designación del Director de la Escuela Preparatoria No. 7.
- 8 Designación del Director de la Escuela de Medicina.
- 9 Comisión de Becas y Condonaciones.
- 10 Solicitud hecha por ciudadanos de San Luis San Pedro, Gro.
- 11 Sobre el primer punto de la problemática de la Escuela de Ciencias solicitan información acerca de la destitución del Ing. José Luis Parra Mijangos como Secretario General.

Llegando a los siguientes acuerdos:

Tomando en consideración los secuestros de los CC. Coordinadores de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, en Chilpancingo, el Prof. Rogelio Ortega Martínez, en Acapulco y dos estudiantes del Instituto Superior Agropecuario del Estado de Guerrero, en Iguala, y a todos los secuestrados con anterioridad, no han obtenido su libertad, se escucharon varias propuestas tales como un pronunciamiento a través del periódico, llevar a cabo una manifestación, pidiendo el cese a la represión, un paro en la Secretaría de Educación Pública, y buscar nuevas tácticas de lucha a través de una comisión que se encargue de planificar actividades distintas a las propuestas y coordinar los trabajos a desarrollar, se discutió ampliamente sobre el particular, acordando por mayoría de votos lo siguiente:

- a) Redactar a la brevedad posible, un documento para darlo a conocer a Nivel Nacional.
- b) Formar una comisión de acción política y pro-lucha de subsidio, integrada por los CC. Q.B.P. Arquímedes Morales Carranza, Lic. Norberto Flores Baños, Carlos Díaz Frías y Lic. Pablo Sandoval Ramírez, Presidente, Secretario del H. Cuerpo Colegiado, Consejero por la F.E.U.G., y Secretario General de la U.S.C.U.A.G., respectivamente.





Leídas las actas que fueron levantadas por lo maestros y alumnos de la Escuela Preparatoria No. 1 y puestas a consideración del H. Consejo Universitario, por mayoría de votos se acuerda ratificar la designación de Director Efectivo de dicha Escuela, por el período de 3 años a partir del día 14 del presente mes, al Lic. Santiago Memije Alarcón.

Se acuerda dar de plazo hasta el día 31 de diciembre del presente año en cursos (1977) por mayoría de votos, a los que hayan adquirido la pasantía ante de que entrara en vigor la Ley Orgánica actual, para que presenten su Examen Profesional.

Estando aprobado el plan de estudios y el tercer semestre de la Escuela Superior de Turismo, no así los programas de estudios de cada materia y existiendo el problema de los alumnos que concluyen sus estudios de 4º semestre al finalizar el presente ejercicio escolar 1976 – 1977, fue puesta a consideración de los señores consejeros, la petición hecha por el Director de la escuela de referencia, por mayoría de votos se acuerda aprobar los estudios realizados por los alumnos de 4º semestre de la Escuela Superior de Turismo.

La comisión de becas contando únicamente con la designación del Prof. Juan Julián Sáenz, y tomando en cuenta que no ha funcionado debidamente esa comisión, fue propuesto y aceptado por mayoría de votos formar una nueva comisión de becas y condonaciones; y hechas las propuestas y llevadas a cabo las votaciones, por mayoría de votos la comisión de becas y condonaciones queda integrada por los CC. Profes. Arquímedes Garzón Acevedo y Ramón Reyes Carreto, y los alumnos Eva Verónica De Labra Jardón y Ángel López Valencia.

Leídas las solicitudes de fundación de la Escuela Preparatoria de San Luis San Pedro, municipio de Técpan de Galeana, Gro., se discutió ampliamente sobre el particular, haciéndose notar la problemática por la que atraviesa nuestra máxima casa de estudios, y dado que se cuenta con un reglamento para escuelas incorporadas se acordó nombrar una comisión para que se traslade al lugar de referencia y para realizar los estudios correspondientes.





En la sesión ordinaria del día 7 de octubre de 1977, en la ciudad de Chilpancingo, en un aula de la Escuela de Ingeniería, bajo el siguiente orden del día:

Información

Ratificación de Nuevos Consejeros

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Escuela de Comercio

Informe del Ing. José Luis Parra Mijangos

Calendario y arancel

Solicitudes de las preparatorias:

- a) Petatlán
- b) "Joel Arriaga Navarro" de Poza Rica Ver.
- c) Cocula

Plan de Estudios de la Escuela Superior de Agricultura

Reelección del Director de la Escuela Preparatoria No. 5

Elecciones de Director de las Escuelas de Derecho,

Ingeniería y Ciencias Económicas

Reestructuración de las Comisiones del Consejo

Comisión de Becas

Solicitudes diversas

Preparatoria de Coyuca.

Llegando a los siguientes acuerdos:

En lo referente a la creación de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas que propone la Escuela de Comercio y Administración desarrollar en su seno el H. Consejo determino turnar el caso al Departamento Académico para que en un lapso de 20 días emita dictamen al respecto.

Sobre el caso del Ing. José Luis Parra Mijangos, quedo aclara que este fue destituido con arreglo a la Legislación Universitaria y las facultades que asisten al ciudadano Rector. Con estas aclaraciones se dio por terminado el presente caso habiendo absoluta conformidad de las partes.

En cuanto al Arancel y Calendario Anual de Labores de la Universidad para el año lectivo 1977 – 1978, este se aprobó por mayoría de votos del H. Consejo,





con las ligeras modificaciones a los incisos: A y B de la fracción segunda y A y B de la fracción sexta de vacaciones. En finales, se modificaron los incisos B y C.

Se suspendió la sesión en virtud de que ya pasaban de las ocho de la noche y se cita para dar continuidad el día lunes 14 de noviembre del presente año.

En la sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 1977, en la Ciudad de Chilpancingo, en un aula de la Escuela de Ingeniería bajo el siguiente orden del día:

- I.- Preparatoria de Ometepepec (reelección del Director e información jurídica sobre el caso del Prof. Eloy Cisneros Guillén).
- II.- Solicitud de:
 - a) Petatlán.
 - b) Poza Rica Ver.
 - c) Cocula.
 - d) Ixcateopan.
 - e) Instituto "Lázaro Cárdenas" de Acapulco, Gro.
- III.- Plan de estudios de la Escuela Superior de Agricultura.
- IV.- Elección de Directores.
 - a) Escuela Superior de Ciencias Económicas.
 - b) Escuela de Ingeniería.
- V.- Escuela de Derecho y Ciencias Sociales.
- VI.- Preparatoria de Coyuca de Benítez, Gro.
- VII.- Escuela de Comercio y Administración (Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas).
- VIII.- Escuela de Enfermería No. 2.
- IX.- Reestructuración de las comisiones del H. Consejo Universitario y dictamen de la Comisión de Honor y Justicia.
- X.- Solicitudes diversas.

Llegando a los siguientes acuerdos:

Se ratifican por mayoría de votos los nombramientos de los nuevos Consejeros Universitarios de las escuelas:





Preparatoria No. 6, Preparatoria No. 9, Preparatoria No. 15, Preparatoria No. 18, Preparatoria No. 20, Preparatoria No. 21 y de las Escuelas Superiores: Derecho y Ciencias Sociales, Filosofía y Letras, quedando pendiente el caso del Prof. Alberto Ríos Gallardo, de la Preparatoria No. 16, quien no puede ser Consejero por no comprobar que fue nombrado por la mayoría de los profesores y existe un acta firmada por solo 5 maestros.

A pesar de haber sido ratificado en la sesión del H. Consejo Universitario celebrada el día 7 de enero del presente año como Director de la Escuela Preparatoria No. 5, el Prof. Eloy Cisneros Guillén, el último día de agosto de este mismo año (1977), cumplió los tres años que señala la Ley Orgánica; por lo que se propone su ratificación dado que existen actas levantadas por parte de los alumnos y maestros de la escuela citada; puesta a consideración de los señores Consejeros y acordando por unanimidad de votos que el Rector designe por el termino de tres años al Prof. Eloy Cisneros Guillén, como Director de la Escuela Preparatoria No. 5 con sede en Ometepec, Gro.

Siendo un acto de relevante trascendencia para la Comunidad Universitaria el informe de labores que el Rector de la U.A.G., rinde anualmente el 21 de noviembre en esta ciudad, a petición hecha por maestros y alumnos y miembros del consejo universitario, por unanimidad de votos se acuerda:

- a) Que este acto se lleve a cabo en la Ciudad de Ometepec, como un acto solidario con el Prof. Eloy Cisneros Guillén.
- b) Realizar una serie de actividades programadas en todo el Estado para culminar con una concentración a la que se invitaran a periodistas, personas de otras universidades, organizaciones y grupos políticos, a nivel nacional, el día 18 de diciembre del año en curso (1977) en Ometepec, fecha en que se cumple un año de haber sido secuestrado el Prof. Eloy Cisneros Guillén, para exigir la libertad del citado maestro y demás presos políticos.
- c) Convocar a reunión del H. Consejo Universitario a las 10:00hrs., en la Ciudad de Ometepec, Gro., el citado día 18 de diciembre de 1977.

En relación a la solicitud recibida de dependencia total de la U.A.G., de la Escuela Preparatoria incorporada de Petatlán, quien cuenta con edificio propio, personal con estudios superiores y además el proyecto de crear una



escuela de odontología, fue discutido ampliamente sobre el particular, acordándose por mayoría de votos nombrar una comisión paritaria que haga un estudio completo sobre el particular y con la participación de los Departamentos de Contaduría, Servicios Escolares y la Escuela de Economía, integrada por cuatro miembros del H. Cuerpo Colegiado.

Con relación de la solicitud hecha por la Escuela Preparatoria incorporada de Poza Rica Ver., quienes piden la ayuda del equivalente de un tiempo completo para utilizarlo exclusivamente para gastos de la propia Escuela, lo que fue discutido ampliamente sobre el particular, y que por mayoría de votos nombrar una comisión paritaria de dos miembros del H. Consejo Universitario para que rinda un informe detallado de cómo funciona la Escuela, y por mayoría de votos se eligieron al maestro Jorge Zubillaga Lacayo y el alumno Carlos Zubillaga Ríos.

En la sesión solemne celebrada el día 21 de noviembre de 1977, en la ciudad de Ometepec, en el patio del edificio de la escuela preparatoria número cinco dependientes de la universidad autónoma de guerrero con sede en esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

**UNICO PUNTO: Lectura del tercer informe de labores del C. Rector
Q.B.P. ARQUIMEDES MORALES CARRANZA, DEL PERÍODO 1974 - 1977**

El acto dio inicio con la lectura del documento exigiendo la excarcelación del Prof. Eloy Cisneros Guillén, Director de la Escuela Preparatoria número cinco de esta ciudad.

Acto seguido, el Rector dio lectura a su tercer y último informe de labores, que consta en un documento intitulado hacia una Universidad Democrática, bajo los siguientes aspectos:

- Introducción
- Aspecto físico
- Aspecto académico
- Aspecto cultural y de extensión universitaria
- Servicios universitarios
- Reforma administrativa
- Aspecto financiero

- Situación política

En la sesión extraordinaria del día 17 de marzo de 1978, en la ciudad de Chilpancingo, con el siguiente orden del día:

- I.- Elección del Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero
- II.- Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia al Servicio de la Universidad Autónoma de Guerrero.
- III.- Dictamen de la Comisión de Honor y Justicia y de la Comisión de la Administración:
 - A) Escuela de Medicina
 - B) Escuela de Enfermería
- IV.- Preparatoria Núm. 20
- V.- Servicios Escolares (Calendario Anual de Labores)

Llegando a los siguientes acuerdos:

En lo referente al primer punto la comisión electoral de este Consejo que dio el informe que contiene los siguientes resultados de las votaciones para Rector de esta Universidad Autónoma de Guerrero, para el período del 4 de mayo de 1978 al 3 de mayo de 1981, siendo este de la manera siguiente: 74 votos de Consejeros a favor del Dr. Rosalío Wences Reza; 54 votos para el Licenciado Serafín Núñez Ramos; 12 votos para el Ing. José Luis Parra Mijangos; 4 votos para el contador Carlos Topete Contreras; ningún voto para el Ing. Ricardo Klimek Gamas, esta votación fue en base a los resultados obtenidos a las votaciones directas de maestros y alumnos en las diversas escuelas.

Para confirmar los resultados anteriores en base a la lista de Consejeros Universitarios anotados en la libreta de control de firmas y nombres que en cada sesión se lleva se procedió a realizar la votación para Rector por el período señalado, y los resultados fueron los siguientes: setenta y ocho votos para el Dr. Rosalío Wences Reza; cincuenta y ocho para el Licenciado Serafín Núñez Ramos; 12 para el Ing. José Luis Parra Mijangos; cuatro votos para el contador Carlos Topete Contreras.



En la anterior votación no se incluyen cuatro votos de Consejeros Universitarios, maestros y alumnos de la Escuela de Medicina en virtud de que el Consejero Universitario acordó no tomarlos en cuenta debido a que la votación para Rector en esa Escuela fue realizada el trece de marzo de este año, ya fuera del período de diez días hábiles que este Consejo Universitario fijó en la convocatoria de fecha 4 de febrero, por lo que la votación que iniciaron se tomó entre los alumnos el día ocho de marzo, dentro del período con una minoría de 170 votantes.

En la Legislación Universitaria, y especialmente en el artículo 38 del estatuto general, el Consejo Universitario acordó por 71 votos contra 55 que no habrá segundo período de elecciones, este acuerdo es en base al artículo 15 fracción VII fue vetado por Rector Arquímedes Morales Carranza, lo que generó incomodidades y declaraciones, habiendo planteado el Rector la reconsideración del veto a condición de que el Consejo resolvería si se declaraba como Rector electo al Dr. Rosalío Wences Reza, por lo que fue aceptada y al tomar la votación en base a la lista de control de asistencia de los consejeros el resultado fue el siguiente: 72 votos para que se declarara Rector electo al Dr. Rosalío Wences Reza.

En base a la votación anterior el Rector y Presidente del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, hizo la siguiente declaratoria: "Declaro Rector Electo de la Universidad Autónoma de Guerrero para el período del 4 de mayo de 1978 al 3 de mayo de 1981 al Dr. Rosalío Wences Reza.

En la sesión ordinaria del día 7 de abril de 1978, en la ciudad de Chilpancingo, en uno de los salones de la escuela de ingeniería, dependiente de la universidad autónoma de guerrero, bajo el siguiente orden del día:

- I.- Discusión del problema de la Escuela de Medicina
- II.- Escuela de Enfermería no. 2
- III.- Escuela Preparatoria no. 20
- IV.- Designación del Director de la Escuela Preparatoria No. 15
- V.- Escuela Preparatoria no. 16
- VI.- Escuela de Comercio
- VII.- Escuela de Filosofía y Letras





Teniendo los acuerdos siguientes:

El maestro Leopoldo Calderón Caballero dio a conocer las peticiones que alumnos y maestros de la Escuela Preparatoria Núm. 5, con sede en Ometepec, ya que en un lapso de quince días le dictaran legalmente la sentencia al Prof. Eloy Cisneros Guillén, Director de la institución antes citada y de acuerdo a las observaciones ésta será condenatoria.

Se acordó nombrar una comisión para concertar una entrevista con el Presidente de la República. Lic. José López Portillo, para solicitarle la intervención de dos penalistas imparciales para que analicen la situación Jurídica que se está llevando en Guerrero.

Por lo que se acordó enviar un telegrama abierto al Presidente de la República en el que se denunciarán las arbitrariedades cometidas en el Estado, independientemente de una campaña de telegramas individuales y evitar que se cometa una injusticia con el citado mentor.

El Lic. Norberto Flores Baños, Secretario del H. Consejo Universitario informó a los asambleístas que de los tres delitos que se le atribuyen al Prof. Eloy Cisneros Guillén, y que únicamente se le amparo por el de asociación delictuosa, por el juez de distrito y esta sentencia fue confirmada por el Colegio de Toluca, de lo que ya está notificado al juez y que cuyo cargo está en proceso.

El Lic. Leopoldo Calderón Caballero, SubDirector de la Escuela Preparatoria de Ometepec, hizo un llamado al H. Cuerpo Colegiado informando que hay una presión muy fuerte y tratan las autoridades de aquel lugar de quitar el terreno que ocupa la Escuela Secundaria Popular Nocturna "Renacimiento" incorporada a la Universidad Autónoma de Guerrero, estudios que no se encuentran debidamente legalizados ante la Secretaria de Educación Pública, teniendo los alumnos de la referida escuela problema con el documento que acredita sus estudios.

Se acuerda por mayoría que la comisión se encargue de dar a conocer no solamente el caso del Prof. Eloy Cisneros Guillén, si no toda la problemática por la que atraviesa la Universidad a provechando que vienen distintas personalidades y Organizaciones de todo el país, con motivo de la toma de protesta del nuevo Rector, el día cuatro de mayo próximo.





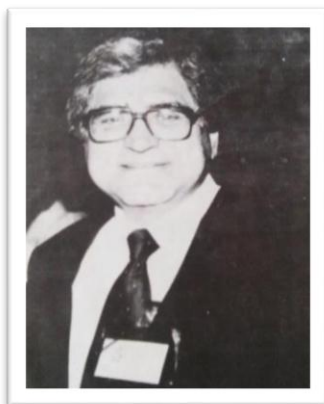
La comisión quedó integrada por ocho miembros siendo electos los maestros; Arturo Díaz Cárdenas, Rafael Aréstegui Ruiz, Leopoldo Calderón Caballero, Felipe Monroy Sandoval y los alumnos Arquímedes García Castro, Graciela Novoa Cedeño, Cristóbal Lagunas Aparicio y Bartolo Hernández Santana.

El presidente del H. Consejo informó sobre varias anomalías administrativas de parte del Director de la Escuela de Medicina tales como: citar a representantes de la Secretaría de Salud y Asistencia, del Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores al Servicio del Estado (I.S.S.S.T.E.) de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y Asociación de Escuelas de Medicina, para que se dieran cuenta que la Escuela de Medicina no funcionaba y que debía desaparecer, en esta reunión tuvieron la oportunidad de estar presente los Miembros de la Comisión de Honor y Justicia quienes fueron informados de la visita y que era para recabar algunos datos sobre el número de alumnos y cuáles eran sus carencias, actitud con la que afecta la Autonomía Universitaria, dado que no existe petición de la Universidad, autoridad principal para que se hiciera tal visita. Y no acatar las órdenes de la máxima autoridad como lo es el H. Consejo Universitario.

Contraviniendo al disponer que las clases iniciaran en el mes de marzo, así como a pesar de haberle recordado sobre el acuerdo tomado al preguntar cuál era el criterio que se seguiría para con los estudiantes del curso propedéutico, únicamente aceptaba a 80 de ellos. Existe una ausencia de actividad académica. No cumple con las funciones de Director por la poca atención y tiempo que a la Escuela dedica, siendo su calidad de personal académico tiempo completo incompatible con su cargo de Director del Centro de Salud de Acapulco de la Secretaría de Salud y Asistencia, cargo en la cual la practica le da prioridad, compromete de manera grave a la Escuela al sostener de manera pública las deficiencias de cuya existencia es responsable en su calidad de Director.



X. PRIMER INFORME DE LABORES 21 DE NOVIEMBRE DE 1978.



DR. ROSALÍO WENCES REZA

DÉCIMO RECTOR

PERÍODO: 4 DE MAYO DE 1978 AL 4 DE MAYO DE 1981

En sesión solemne, se rindió dicho informe de labores mismo que contenía los siguientes aspectos:

- La Universidad Popular y sus Programas Académicos,
- Escuelas Profesionales,
- Escuelas Preparatorias,
- Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios,
- Monografía de los Recursos del Estado de Guerrero,
- Escuela de Medicina Veterinaria,
- Maestría en Matemáticas Educativas,
- Transformación de la Escuela de Medicina,
- Simposia,
- Bibliotecas,
- Formación de Profesores,
- Programas de Extensión Universitaria,
- Programas de Servicio,
- Situación Financiera,
- Situación Política.



De este primer informe correspondieron seis meses de la administración del Q.B.P. Apolinar Arquímedes Morales Carranza y seis meses del Dr. Rosalío Wences Reza.

De entrada manifestó que no era de su competencia emitir un juicio sobre el período Rectoril 1975-1978. Pero consideró que era necesario referirse a los 12 meses que cubría el presente informe y a las condiciones en que encontró a la Universidad.

En los últimos meses de la gestión de 1975-1978, los intereses de la Administración Central se reflejaban hacia una sola organización debido a que se otorgaron varios nombramientos de tiempo completo y medio tiempo, beneficiando a compañeros de su corriente política; se hicieron compras que por coincidencia recayeron principalmente en las dependencias que ellos controlaban; se otorgaron algunas compensaciones retroactivas a septiembre de 1977 a personas de la corriente de Unidad Democrática; en la madrugada del 4 de mayo, fecha del cambio de administración, el Comité Central de la Unión Sindical de Catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero (USCUAG) y la administración firmaron un convenio para sindicalizar a trabajadores de confianza.

Cabe mencionar que al término de la anterior gestión del Dr. Wences había solamente 27 personas que ocupaban puestos de confianza, cifra que se elevó a 169 en los tres años de la administración anterior.

La universidad fue recibida en una situación económica precaria porque:

1. Se expidieron cheques sin fondos por \$1'253,936.00.
2. Se debía un mes y medio de salarios a los trabajadores administrativos.
3. Una quincena a los académicos, arrojando un déficit de \$17'819,427.44.
4. Además de que quedaron compromisos con acreedores diversos cuyo monto se desconocía.

Recalcó que la gravedad de la situación financiera no radicaba tanto en la existencia de dicho déficit, sino en que se desconocía en qué se invirtieron algunas partidas. Por tal motivo, insistió en que fuera aclarado por los responsables de las finanzas de la anterior administración, cuál fue el destino de los recursos de la Universidad.





LA UNIVERSIDAD POPULAR Y SUS PROGRAMAS ACADÉMICOS

El proyecto UNIVERSIDAD-PUEBLO, no estaba perfectamente diseñado, sino bosquejado en algunos aspectos y en muchos otros solamente enunciado. Es decir, existían nociones muy incipientes, generalmente de carácter subjetivo, que emanaban del buen deseo de ser útil a las causas e intereses populares.

Si la Universidad es una universidad popular, era evidente que sus características deberían reflejar los intereses objetivos de las clases proletarias de la ciudad y del campo. No se trataba de enunciar ese propósito a manera de "slogan" sin llegar a concretarlo.

Si es difícil determinar el "qué hacer" de los universitarios guerrerenses para que la institución sea una universidad popular; podría iniciarse la discusión orientándonos con el "qué no hacer:"

1. La Universidad no debe continuar siendo una simple reproducción de la cultura de la clase dominante, aunque nunca podrá evitarlo en un 100% dentro del sistema económico en que vivimos.
2. No debemos aceptar la tesis equivocada de que la educación superior debe ser para unos cuantos porque dizque sólo éstos tienen la suficiente capacidad intelectual. Aplicar una política de puertas abiertas no es tampoco nada fácil porque al hacerlo no necesariamente aseguramos el acceso de los estudiantes de origen proletario, ya que muchos de ellos ni siquiera tienen estudios secundarios.
3. No podemos limitarnos a una simple formación de cuadros técnicos y profesionales para el eficaz funcionamiento del sistema económico y social. Aquí se nos presenta el grave problema de que la demanda de profesionistas con una mentalidad acorde a la sociedad de consumo es determinada, precisamente, por el sistema económico, o por los que lo controlan; y lo que anhelamos es que nuestros egresados puedan continuar, en la medida de lo posible, ya en su vida profesional, el proyecto de la Universidad Popular.

Compañeros universitarios, si tomamos en serio el modelo de Universidad Popular debemos encauzar las transformaciones que aquí hemos mencionado. Sabemos que desde la génesis misma de la Universidad, con variantes significativas en el tiempo y en el espacio, ha existido una contradicción entre la Universidad y el Estado porque éste tiene como misión primordial la preservación y el fortalecimiento del sistema social





imperante; y aquella tiene como misión el análisis crítico en las disciplinas sociales, humanísticas y naturales.

La Universidad es popular porque, además de abrir las puertas, reorienta la enseñanza y la investigación para formar un nuevo tipo de profesional. Por ello, tenemos que obligarnos a trabajar y a estudiar más porque nuestros compromisos, consciente y deliberadamente asumidos, son para con el pueblo de Guerrero y de México. De allí que la falta de cumplimiento y el bajo nivel académico en nuestra Casa de Estudio, en la medida en que sean atribuibles a nosotros mismos, significan una traición a los intereses de las clases explotadas y necesitadas de México.

Si queremos que esta Universidad sea crítica y científica tenemos que librar una guerra a muerte en contra del dogmatismo, del manualismo, del ausentismo; y abrir las puertas de par en par para que inunde a nuestra Alma Mater una verdadera y fértil revolución cultural.

Para empezar a cumplir con los objetivos que se ha fijado la Universidad Autónoma de Guerrero, se cuenta con una serie de programas académicos como son las escuelas mismas, las investigaciones, los congresos, los cursillos y conferencias, etc. Además de esto, hay programas de formación de profesores por medio de especializaciones y estudios de posgrado.

ESCUELAS PROFESIONALES

En este informe no es posible reproducir todas las informaciones recibidas de las escuelas, por lo cual se destacan algunos hechos de interés general.

En la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, en el lapso de noviembre de 1977 a la fecha, practicaron su examen profesional cincuenta pasantes. Asimismo, se concurrió al III Congreso de Derecho Mercantil en San Luis Potosí, al III Congreso del Colegio de Profesores e Investigadores de Derecho Fiscal en Aguascalientes y al III Congreso de Juntas de Conciliación y Arbitraje en Morelia.

En la Escuela de Comercio y Administración terminaron sus estudios treinta y dos alumnos y otros quince hicieron su examen profesional. Se participó en varias reuniones de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Comercio y Administración (ANFECA), en las Ciudades de Cuernavaca, Durango y Pachuca. En diciembre próximo tendrá lugar el IV Coloquio





Nacional de Producción, de la citada ANFECA, con sede en nuestra Escuela de Comercio y Administración; las posibilidades de financiarlo se deben a la Marcha Universitaria.

En la Escuela de Ingeniería se instaló un equipo de computación PDP-11-04 con capacidad de 32 K "bits" de memoria, con su unidad de control de video e impresora.

Es de encomiarse la tenacidad con que en la Escuela Superior de Ciencias Económicas se ha respetado la Ley Orgánica y el Contrato Colectivo de Trabajo, en el sentido de que todos los profesores pasan por el concurso de oposición para su ingreso; hasta el momento han sido seleccionados, de esa manera, trece profesores de los cuales ocho permanecen aún en ella.

En el semestre anterior egresaron setenta y seis alumnos de la Escuela de Enfermería y Obstetricia No. 1, y para todas ellas se consiguieron plazas para el servicio social.

El Centro de Lenguas Extranjeras (CELEEX) de Chilpancingo da servicio actualmente a un total, de trescientos cuarenta alumnos. En abril de este año concurrió a la Décima Segunda Convención Anual del TESOL, realizada en la Ciudad de México; a esa reunión asistieron más de cuatro mil profesores de inglés.

Un profesor y un alumno de la Escuela de Filosofía y Letras están asistiendo a un curso sobre Sociología que organiza la Universidad de Oaxaca, en colaboración con la Sub-Secretaría de Educación Superior.

Cuatro profesores de la Escuela Superior de Agricultura asistieron a cursos de actualización en los meses de julio y agosto en la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Antonio Narro.

Profesores de la Escuela de Enfermería No. 2 asistieron al II Congreso Nacional de Enfermería, celebrado en Monterrey; al Seminario sobre el "Aprovechamiento de los Recursos Humanos en el Campo de la Salud" en el Instituto Politécnico Nacional. La Escuela logró 260 plazas de servicio social para todas las pasantes que egresaron en enero y junio de este año.





ESCUELAS PREPARATORIAS

En septiembre iniciaron su actividad las 24 escuelas preparatorias de la Universidad, así como los grupos que funcionan en Cocula, Ixcateopan, Acapulco, Cuajinicuilapa y San Luis la Loma. También iniciaron actividades nuevos grupos populares dependientes de la UAG en Tixtla, Zumpango y Tlalchapa.

El aumento en la población escolar de las escuelas preparatorias ha sido de un 40% al pasar de aproximadamente 11,000 estudiantes a más de 15,000. Sin embargo, en algunas de estas escuelas el porcentaje de crecimiento fue muy superior a este promedio; por ejemplo, la preparatoria No. 12 de Tierra Colorada, aumentó su matrícula en un 100%; otro tanto puede decirse de la Preparatoria de Atoyac, la No. 17 de Acapulco, la de San Jerónimo, la de Coyuca, etc.

CONGRESO NACIONAL SOBRE PROBLEMAS AGRARIOS

Se tenía previsto un éxito importante en la realización del Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios. Aparte de la Universidad, el Comité Organizador quedó integrado por las siguientes instituciones:

- Escuela Nacional de Antropología e Historia,
- Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México,
- Departamento de Antropología Social de la U.A.M. Unidad Iztapalapa,
- Instituto de Investigaciones Sociales y Humanísticas de la Universidad Autónoma de Sinaloa,
- Seminario de la Cuestión Agraria de la Facultad de Economía de la UNAM,
- Universidad Autónoma de Chiapas,
- Revista Cuadernos Agrarios,
- Departamento de Estudios Económicos y Sociales de la Universidad de Yucatán,
- Consejo Mexicano de Ciencias Sociales en representación de sus centros miembros (entre los que se encuentran el Centro de Estudios Sociológicos y el Centro de Estudios Económicos y Demográficos del Colegio de México, el Centro de Estudios Políticos y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el Departamento de Sociología y Ciencias Político-Administrativas de la Universidad Iberoamericana)





y también en representación del Comité Organizador del V Congreso Mundial de Sociología Rural a celebrarse en 1980.

El Dr. Wences, comentó algunas partes de la Convocatoria de dicho Congreso a realizarse en la ciudad de Chilpancingo del 5 al 9 de marzo de 1979:

"El campo mexicano atraviesa actualmente por una crisis que involucra tanto la producción agropecuaria como el conjunto de las relaciones socioeconómicas y políticas del medio rural...

Impulsar la investigación y discusión sobre la crisis agraria, sobre su conformación y perspectivas, es, en estos momentos, una tarea inaplazable para las Universidades y Centros de Investigación que reivindican el compromiso social de los trabajos académicos que en ellos se producen.

La realización de eventos académicos en los cuales se debata con toda libertad lo referente a la cuestión agraria es una posibilidad para profundizar el análisis sobre la situación del campo mexicano, de tal modo que éste sea útil para los campesinos y los trabajadores rurales en su lucha contra la opresión y por mejores condiciones de vida.

El temario es el siguiente:

- 1) La crisis agraria actual y su desarrollo dentro de la crisis general que se vive en México: orígenes, caracterización y perspectivas.
- 2) Política del Estado, la burguesía y el imperialismo ante la crisis: viabilidad, implicaciones y límites.
- 3) Efectos de la crisis sobre los campesinos y los trabajadores rurales - condiciones de trabajo y de vida- y sus respuestas: demandas y movimientos".

Nunca antes habían participado tantas instituciones educativas, desde una perspectiva multidisciplinaria, en la programación de un congreso sobre este tema en el país; otro de los aciertos es que el Congreso hace de la crisis actual del capitalismo la columna vertebral de las discusiones y que éstas no están abiertas exclusivamente a los intelectuales, sino también a las organizaciones campesinas.

Cabe aclarar que la preocupación de la Universidad por la realización de eventos como este Congreso sobre Problemas Agrarios emana de la convicción de que las universidades deben cumplir con su misión de impulsar





la investigación científica y también de la convicción de que ésta debe ser, en la medida de lo posible, sobre cuestiones que atañen directamente a la sociedad y no sobre cuestiones de carácter esotérico.

MONOGRAFIA DE LOS RECURSOS DEL ESTADO DE GUERRERO

Durante la campaña se habló de la posible creación de una escuela de Ciencias de la Tierra. Al avanzar en las discusiones sobre el tema, se llegó a la conclusión de que era preferible iniciar un proyecto de investigación sobre los recursos del Estado de Guerrero, lo que permitiría la integración de un equipo multidisciplinario de investigadores; el que una vez integrado y fortalecido, pudiera ser el núcleo inicial de profesores para dicha escuela cuando llegara a crearse.

En cuanto a este proyecto de investigación, que sólo tiene un paralelo en otro Estado de la República, se hizo hincapié que el último inventario de dichos recursos se realizó durante la época de la Colonia, o más bien, antes de la Colonia a través de estudios que los españoles hicieron de lo que los indígenas ya conocían con anterioridad.

Desde entonces se realizaron sólo esfuerzos parciales en este sentido y la información recabada muchas veces fue archivada en diversas dependencias de distintas Secretarías de Estado.

Al impulsar la Universidad una tarea de esta magnitud, el esfuerzo ya no sería parcial y la información tampoco sería archivada, su propósito era infundirla con propósitos de carácter científico.

ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA

Otro de los logros académicos que se propusieron durante la campaña fue la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria. Por lo que se informa a la comunidad universitaria guerrerense que se cumplió con este compromiso, ya que el 26 de octubre del presente año, se ha presentado ante el H. Consejo Universitario, la propuesta de creación de esta escuela y que a través de una aportación especial de la Secretaría de Educación Pública garantiza dicho funcionamiento. Además, de que el contenido y la orientación de la enseñanza al igual que los métodos pedagógicos encajaban dentro de los marcos de la Universidad-Pueblo.





MAESTRIA EN MATEMATICAS EDUCATIVAS

Durante la campaña se planteó de la necesidad de impulsar la formación de profesores dentro de la Universidad Autónoma de Guerrero, porque ningún presupuesto era suficiente para becarlos en otras universidades.

La Maestría en Matemáticas Educativas, en su primera etapa, se creó a través del Convenio celebrado con la Sección de Matemáticas del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA

Siguiendo el exhorto del Cuerpo Colegiado se propiciaron una serie de estudios tendientes a la total reestructuración de los planes y programas de la Escuela de Medicina; junto con su comunidad se inició la discusión de un nuevo modelo para la enseñanza de la ciencia de la salud en el cual el énfasis principal recayó en la medicina comunitaria.

El objetivo era abandonar el modelo tradicional de la enseñanza de la medicina hospitalaria, para enfocarla fundamentalmente, hacia la formación de un nuevo profesionista encaminado a la atención de los problemas de salud que aquejaban al pueblo de Guerrero, principalmente a las capas populares de la población, en las zonas rurales y suburbanas. Dentro de este esfuerzo, se comenzó con el curso propedéutico de esta Escuela.

SIMPOSIUM

El Servicio Médico de Acapulco, en coordinación con la Escuela de Medicina y la de Enfermería No. 2, organizó en el mes de julio un encuentro acerca de la Problemática de la Salud en el Estado de Guerrero y de las implicaciones que esto tiene para la enseñanza en el área de la salud y para la práctica médica. Dirigieron tal encuentro especialistas de la UAM-Xochimilco.

La Escuela de Medicina organizó un Simposium sobre Inmunología en el mes de agosto; se realizó en el Centro Acapulco y asistieron estudiantes y profesores de la UAG, al igual que otros profesionistas en el área. Participaron como ponentes varios especialistas de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.

BIBLIOTECAS

Una de las graves carencias de la Universidad, era sin duda alguna, la falta de material bibliográfico. En este sentido informó que en base a recursos propios, o sea mediante las inscripciones, la administración central hizo una inversión





de un poco más de un cuarto de millón de pesos en la adquisición de libros para todas las escuelas preparatorias, cosa que nunca antes se había hecho en la Universidad.

Se distribuyeron los libros a las Escuelas Preparatorias de Taxco, San Jerónimo, Coyuca de Benítez, Atoyac, Técpan, Uno y Nueve de Chilpancingo.

La Biblioteca Central obtuvo una inversión de \$300,000.00 para material bibliográfico, de la Dirección de Apoyo a la Docencia de la S.E.P.

La Escuela Superior de Agricultura contaba desde 1977, con un subsidio especial de \$100,000.00 anuales para su biblioteca.

Por último, informó que se sometió a la consideración del CAPFCE, con alto grado de prioridad, la construcción de la Biblioteca Central en Chilpancingo en 1979.

FORMACIÓN DE PROFESORES

Mencionó que a partir de septiembre de este año, se becó a un grupo de profesores de áreas diversas para cursar estudios de maestría o especialización en distintas instituciones educativas fuera del Estado de Guerrero; estos becarios firmaron convenios con la Universidad Autónoma de Guerrero para trabajar en ella una vez terminados los estudios correspondientes. Los recursos para el financiamiento de estas becas se obtuvieron a través de un Convenio Especial de Formación de Profesores, suscrito entre la Universidad y la S.E.P.

Un total de 52 profesores de la Universidad estaban realizando estudios de posgrado; cifra nunca antes alcanzada en esta Casa de Estudios.

La actualización, especialización y, en términos generales, la formación académica-pedagógica de los profesores encuentran su complemento en la profesionalización. Lejano estaba el día en que la cátedra universitaria era considerada como un medio para adornar el currículum.

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La labor de Extensión Universitaria posibilita la interacción entre la Universidad y la sociedad, a través de la cual aquélla asume y cumple su compromiso de participación en el proceso de creación y difusión de la cultura, de la liberación y transformación de ésta. En este contexto, se considera a la Extensión Universitaria dentro del mismo nivel que la Docencia y la





Investigación, como funciones fundamentales de la Universidad Democrática, Crítica y Popular.

Tal como se anunció en la campaña Rectoril, se puso todo el empeño por intensificar los trabajos de extensión en todas sus áreas.

SERVICIO SOCIAL

A mediados del mes de junio se realizó en la ciudad de Chilpancingo un Seminario de Servicio Social en el cual participaron representantes de 25 escuelas de la Universidad; y se realizó un balance de los trabajos y resultados del Servicio Social durante los últimos años; a partir de ahí se trazó una estrategia para recuperar las experiencias pasadas y adicionarlas con nuevos elementos y consideraciones para un mejor desarrollo de la función social del trabajo de los universitarios.

Esta estrategia sostenía como planteamientos fundamentales el carácter multidisciplinario del trabajo social y la responsabilidad colectiva de todos los universitarios, para el desarrollo del mismo.

Se inició una campaña de alfabetización en las comunidades rurales y zonas suburbanas que circundan a las escuelas preparatorias de Buena Vista de Cuéllar, Taxco, Iguala, Altamirano, Teloloapan, Arcelia, Apaxtla, Chilpancingo, Tierra Colorada, Ometepec, San Luis Acatlán, San Marcos, Acapulco, Coyuca de Benítez, San Jerónimo, Atoyac y Técpan.

El Estado de Guerrero ocupaba uno de los primeros lugares en la escala del analfabetismo, por lo que había 29,000 universitarios esparcidos por todo el Estado para combatirlo.

DIFUSION CULTURAL

Se realizaron distintas presentaciones en la Plaza Nicolás Bravo de la ciudad de Chilpancingo, destacando diversas personalidades y grupos artísticos como el cantante uruguayo ALFREDO ZITARROSA y el grupo Club de Octubre de la República Democrática Alemana, CANEK, AMPARO OCHOA, CHAVA FLORES, GABINO PALOMARES, la artista chilena SHENDA ROMAN, el grupo teatral "NUESTRA AMERICA" con la obra "SANDINO GENERAL DE HOMBRES LIBRES", el Ballet Contemporáneo de la Ciudad de México, "ALTERNATIVA", en la semana de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso a la UAG.

En estas fechas cumplía un mes de actuaciones en el Estado, el grupo de teatro para niños, dirigido por Mario Galindo, que tuvo la asistencia promedio





de 200 niños por función diaria. El Cine Club de la Universidad funcionaba regularmente en Chilpancingo, Acapulco, las dos Costas y se tenía el empeño de llevarlo a todos los ámbitos del Estado.

En el terreno de la discusión sobre temas de interés para los universitarios, se realizaron conferencias sobre temas como los siguientes: Política de Energéticos del Estado de México, la Reforma Política, la Revolución Mexicana, el Sindicalismo en México, Psicología del Mexicano, etc.

Se estaba reestructurando la Sección de Difusión Cultural, reagrupando personal en las coordinaciones regionales; como complemento de esta reestructuración, se inició un amplio programa de capacitación del personal, contando con el apoyo de destacados especialistas en la materia, principalmente en Teatro, Literatura, Cine, Fotografía, Música, Danza, Artes Plásticas y Antropología.

EDITORIAL

Se lograron desahogar algunos trabajos que tenían hasta un año de retraso, como el número 3 de la Revista del Seminario de Investigaciones Jurídicas, entre otros. Durante los cursos intensivos de la Escuela Normal Superior, hubo de trabajarse a marchas forzadas a fin de que sus 7,000 alumnos tuvieran sus paquetes didácticos antes de finalizar el curso de verano; a pesar de las múltiples dificultades se alcanzó ese objetivo.

Se tenía la convicción de que no existe la democracia realmente cuando las masas no están suficientemente informadas, por lo que se publicaron regularmente el BOLETIN UNIVERSITARIO y se reinició la publicación semanal del periódico mural "VANGUARDIA UNIVERSITARIA", suspendida tres años atrás.

Se formuló un ambicioso programa editorial que incluía la publicación bimensual de la Revista de la UAG, una serie denominada Universidad y Sociedad; con la finalidad de divulgar temas de interés para los universitarios. Se tenía contemplado iniciar también la reproducción de textos escolares a bajo costo. Para hacer posible este programa era necesaria una inversión mínima de cuatro millones de pesos en equipo e instalaciones.





EDUCACION FISICA

Se realizaron torneos locales — inter escuelas — en diferentes puntos del Estado; y se participó en dos reuniones nacionales de Departamentos de Educación Física de universidades.

PROGRAMAS DE SERVICIO

Uno de los programas más importantes de la Universidad es el de los servicios que, aun cuando es muy limitado por la escasez de recursos, se presta tanto a elementos de la comunidad universitaria como a sectores populares externos. Estos servicios representan la preocupación de la Universidad por atender algunas de las necesidades más imperiosas con las que se enfrenta gran parte de la población del Estado de Guerrero.

SERVICIO MEDICO

Con el objeto de aumentar la capacidad de atención de los Servicios Médicos de la Universidad, se fortalecieron los Servicios Médicos de Acapulco y Ometepac, se crearon los de Técpan y Altamirano con una inversión de alrededor de \$300,000.00.

BUFETES JURIDICOS

Al inicio de esta administración, se encontraban funcionando 5 bufetes jurídicos en forma por demás deficiente, completamente desvinculados de la Universidad en su conjunto y, desde luego, desvinculados también de las escuelas o dependencias de la Universidad cercanas a ellos mismos, al grado de que los asuntos legales de toda la institución eran encomendados a despachos particulares y no a estos bufetes. En este período se logró regularizar el funcionamiento de estas unidades jurídicas y se creó el Bufete de Ciudad Altamirano; de tal suerte que se contaba con 6 Bufetes Populares en los cuales se incrementó considerablemente la demanda de sus servicios.

BECAS Y CONDONACIONES

Por primera vez se hizo extensivo el servicio de becas alimenticias a los cursos de la Normal Superior, habiéndose beneficiado a 223 alumnos; durante dichos cursos se ofrecieron, también, 500 condonaciones. Todo lo anterior arrojó un costo aproximado de \$150,000.00.

Por lo que respecta al período de cursos normales, se concedieron 350 becas alimenticias, que significaban un costo mensual de aproximadamente \$138,000.00 a razón de \$6.00 por comida. Por otro lado, el monto de las condonaciones fue de más de \$400,000.00.





COMEDOR UNIVERSITARIO

El Comedor Universitario de la Ciudad de Chilpancingo atendía un promedio de 1,200 estudiantes al día. La erogación por la prestación de este servicio constaba de \$150,000.00 mensuales aproximadamente, entre el subsidio que otorgaba la UAG y los ingresos propios del Comedor.

CASAS DE ESTUDIANTES

Para las casas de estudiantes se invirtieron más de \$200,000.00 por concepto de camas y literas.

ESTANCIA INFANTIL

La Estancia Infantil para hijos de trabajadores de la UAG atendía a 168 niños; se tenía previsto aumentar esta inscripción a 190 para el siguiente ciclo escolar. Se puso especial atención a la realización de conferencias sobre problemas de la educación infantil dirigida a educadoras, niñeras y padres de familia; con la colaboración de distintos profesionales se realizaron pláticas sobre algunos temas como "LAS GUARDERIAS EN MEXICO" y "PAPEL DE LAS GUARDERIAS EN EL DESARROLLO DEL NIÑO". También se programaron talleres de arte en las disciplinas de danza, música, pintura, teatro, etc.

SITUACIÓN FINANCIERA

En 1977 la Universidad recibió 134 millones de pesos por concepto de subsidio federal, 19 por concepto de subsidio estatal y 9 millones por concepto de ingresos propios; o sea que tuvo un presupuesto de 162 millones de pesos.

Al regularizarse el subsidio federal en enero de este año, éste ascendió a 152 millones; en junio se obtuvieron 28.8 millones como primera ampliación del mismo y para septiembre a diciembre, la Secretaría de Educación Pública ofreció 10 millones de pesos más, lo que daría un total de 190.8 millones de subsidio federal, que no satisfacían, ni mínimamente, los requerimientos de la Universidad.

A raíz de las movilizaciones que se realizaron en Arcelia, Tlapehuala, Altamirano, Tlapa, Acapulco, Técpan, Chilpancingo e Iguala; y de la Marcha que se inició el 8 de noviembre en Iguala y que llegara hasta el poblado de Palmillas, la Secretaría de Educación Pública convino en:

1. Otorgar el apoyo necesario para el ingreso de los trabajadores de la UAG al I.S.S.S.T.E., otorgando dicha Secretaría una cantidad de alrededor de 31



millones de pesos para la operación anual. Dicha cantidad se determinará al formalizarse el convenio ISSSTE-UAG.

2. Integrar al subsidio regular de la UAG 9.2 millones que habían sido entregados como adelanto de subsidio en mayo del presente año; en consecuencia esta cantidad no se tomaría ya como adeudo de la Universidad.
3. Proporcionar 14.7 millones para el programa de formación de profesores, para becas académicas y de actualización y profesionalización de la docencia.
4. Proporcionar 30.1 millones que se distribuirían de la siguiente manera:
 - 7.5 millones para el pago de la quincena atrasada.
 - 7.3 millones para el pago de acreedores diversos (con excepción de la Secretaría de Hacienda y la Dirección de Pensiones y Compensaciones de Guerrero).
 - 15.3 millones para reforzar los recursos dedicados a enfrentar el crecimiento y aumento salarial de los profesores, de septiembre a diciembre del año en curso.
 - De los 30.1 millones, el gobierno del estado aportaría 4 y el federal 26.1; los 4 millones de aumento del subsidio estatal para septiembre-diciembre fueron entregados a la UAG.
5. Gestionar en coordinación con el Gobierno del Estado, la dotación de recursos necesarios para la adquisición de terrenos y equipo adecuados para el funcionamiento de la Escuela Superior de Agricultura. Esta gestión se haría en un plazo no mayor de tres meses.

El Gobierno Federal otorgaría en 1978 un subsidio consolidado de 211.3 millones, a lo cual, además de lo del I.S.S.S.T.E., debería sumarse lo siguiente, otorgado también por la Secretaría de Educación Pública como proyectos nuevos y que, en su mayoría, iban a consolidarse poco a poco:

- Una parte de los 14.7 millones para el programa de formación de profesores.
- Una parte de otro millón de pesos que con anterioridad se había obtenido para becas de posgrado.



- Una parte de los 1.8 millones aprobados para la Escuela de Medicina Veterinaria.
- Una parte de los 0.5 millones aprobados para la Maestría de Matemáticas Educativas.
- Una parte de los 1.7 millones aprobados para el proyecto de investigación acerca de los recursos naturales del Estado de Guerrero.
- \$300,000.00 para inversión bibliográfica.

Estos proyectos, salvo el primero y el último, fueron elaborados bajo la Dirección de la Coordinación de Enseñanza Superior y de Investigación Científica.

Por primera vez desde 1975 el gobierno del Estado aumentó el subsidio que aporta para la Universidad Autónoma de Guerrero: un millón de pesos al mes, a partir de septiembre, que para este año fiscal significaban 4 millones más de los 19 que venía otorgando.

El presupuesto de 1978 fue de 244 millones, a lo que se agregaría la inversión en este año de los programas nuevos mencionados. Lo anterior arrojó un costo anual por alumno de \$8,400.00, comparado con \$7,700.00 en 1977, cifras que constituían apenas la cuarta parte de los \$32,000.00 que invirtió la UNAM, en promedio, por cada estudiante en 1978.

Del 4 de mayo al 31 de octubre, la UAG tuvo ingresos por \$121'369,854.00; y una nómina de \$95'106,733.00 que incluía también la prima vacacional (\$4'661,369.00), la nómina de los cursos de verano (\$3'846,704.00) y la nómina del personal eventual que cubre a los que salen de vacaciones (\$950,000.00); después de pagar salarios quedaron \$26'263,121.00.

Con estos recursos:

1. Se pagaron los cheques sin fondos expedidos por la administración anterior.
2. Los 6 millones del crédito del Banco Mexicano del Sur, otorgado a la administración anterior.
3. A otros acreedores \$3'727,045.00, por deudas contraídas antes del 4 de mayo.
4. Parte de los salarios atrasados por un total de \$9'269,725.00.





Se anunció que como consecuencia de los logros de la Marcha Universitaria, desde el viernes se empezó a pagar el restante de los salarios atrasados.

5. Se pintaron y remozaron casi todos los edificios de la Universidad con una inversión total de \$929,857.00, sin contar los gastos normales de conservación y mantenimiento.
6. Se pagaron \$334,144.00 por concepto de compra de libros.
7. Por gastos médicos \$1'572,946.00.
8. Por los servicios (comedor, servicios médicos, bufetes jurídicos, análisis clínicos, estancia infantil, biblioteca central, librerías, etc.) \$847,880.00.
9. Para casas del estudiante y dormitorio \$184,270.00, sin contar las camas y literas que fueron recién adquiridas.
10. Compras del almacén \$1'004,247.00.
11. Gastos del Consejo Universitario \$1'177,593.50.
12. Gastos de Extensión Universitaria \$734,901.00.
13. Publicación de convocatorias, anuncios y desplegados — incluyendo lo que se debía antes del 4 de mayo - \$666,531.00.
14. Otros gastos administrativos \$2'116,106.00.
15. Inversión de \$2'105,131.00 en equipo de oficina, mimeógrafos, equipo dental, butacas, equipo de transporte, camas y literas, etc.

SITUACIÓN POLITICA

El Dr. Rosalío Wences Reza recalcó que en octubre y noviembre de 1978 la Universidad Autónoma de Guerrero empezó a librar una de las batallas más significativas en defensa de su autonomía y de sus posibilidades de superación académica. En esa lucha jugó un papel destacado el distinguido literato chilapeño Aarón M. Flores, Decano de los Catedráticos de la UAG y, por lo tanto, miembro durante muchos años de este Consejo Universitario, profesor de muchas generaciones de universitarios guerrerenses. En memoria a su infatigable labor, se propuso a la máxima autoridad, que la Escuela Preparatoria No. 1, llevara a partir de la fecha, el nombre de AARÓN M. FLORES.

Entre 1973-1975 el gobierno pretendió detener el avance del proceso democratizador que se había emprendido en 1972, a través de la represión frontal y descarada asaltando edificios y secuestrando e intimidando a los universitarios. Los resultados de las luchas de este período se manifestaron en la elección de Rector en 1975: la comunidad universitaria se volcó, no por un candidato, sino por lo que creía que iba a ser la continuación de la política





de universidad popular y democrática en Guerrero y, sobre todo, por las perspectivas de grandes avances académicos.

En 1976 la UAG emprendió una marcha que sirvió para salir de la asfixia económica que existía en ese entonces y evitar, así, que otras escuelas sufrieran la misma suerte que la Escuela Superior de Agricultura. Por desgracia se trató de un evento aislado; no formó parte de un proceso de movilizaciones y al disminuir la vigilancia de las bases, se frustró en buena parte el cumplimiento de los acuerdos entre el gobierno y la UAG.

En 1978 se volvió a levantar en alto la bandera de la autonomía, tanto por razones contemporáneas como por aquélla de septiembre de 1975, cuando el gobierno del Estado, utilizando al ejército, la policía y algunos estudiantes mercenarios, arrebató las instalaciones de la Escuela Superior de Agricultura (ESA).

Fue un duro golpe para la UAG, pero, sobre todo, para la política de Universidad-Pueblo, por tratarse de uno de los pilares de esa política. La ESA se fue levantando poco a poco, muchas veces a base de sus propios esfuerzos; en la Marcha Universitaria de 1978 se escalaron varios peldaños más de ese resurgimiento incontenible.

Enmarcó que: "Gobernadores irán y gobernadores vendrán, y la Escuela de Agricultura se mantendrá firme en defensa de la dignidad y autonomía universitarias. Hoy, parafraseando el voto de la Diáspora, quisiera decirles, Compañeros Universitarios, "nos veremos próximamente en Tuxpan" para celebrar la devolución de nuestras instalaciones.

En el caso de los presos políticos, en concreto, los que fueron consignados a la Comisión de Honor y Justicia y del que fue expulsado de esta institución, el Dr. Rosalío Wences manifestó lo siguiente:

"En 1973 este Cuerpo Colegiado expulsó a varios estudiantes y maestros de la UAG por acciones indiscutiblemente anti universitarias: tomaron a mano armada las instalaciones de la Universidad como parte de la campaña del gobierno de aquel entonces en contra de nuestra institución; muchos de ellos participaron en todas las tomas armadas de edificios que hubo entre 1973 y 1975. No los expulsamos porque hayan discrepado de nosotros, sino porque realizaron acciones violentas anti universitarias.

Así debe ser hoy; de tal suerte que en el caso actual, si por alguna razón se afectó a alguno de los ex-guerrilleros sólo por la manifestación de sus ideas, debemos tener el suficiente valor cívico para rectificar; pero, además, lo que nos preocupa, y vamos a hablar con toda la franqueza que nos caracteriza,





es que, una vez más, se pueden volver a utilizar en la Universidad métodos porriles para tratar de imponer una política.

Es decir, no le tememos a la discrepancia política, sólo nos preocupa que salgan a relucir otra vez las armas en el seno de la Universidad. Si éste no es el caso, bienvenida la discrepancia; pero si es así, tendremos mucho cuidado al enfrentar tal situación. La Universidad no posee órganos represivos para imponer el orden interno, ni recurre a los del Estado; de ahí su honda preocupación por evitar que se vulnere su autonomía, su capacidad de autogobernarse y su libertad de cátedra. Esta preocupación no es excusa suficiente para que pasen olvidadas injusticias, ni para hacer caso omiso del derecho de petición.

Otra de las demandas que levantamos en 1978, conjuntamente con la de la defensa de la autonomía, el aumento de subsidio y la devolución de las instalaciones de la ESA, fue la de la amnistía general e irrestricta. Pero no fue una demanda expresada en abstracto, sino que la concretamos; y de ello obtuvimos los resultados siguientes:

- El Gobierno del Estado ofreció que a fines del presente mes saldrían amnistiados los presos políticos de Guerrero, entre ellos los compañeros Eloy Cisneros Guillen y Antonio Hernández.
- La Secretaría de Gobernación se comprometió a gestionar que se aplicará la amnistía a Arturo Miranda Ramírez y Gregorio Hernández Brito, universitario y padre de universitaria, presos políticos en Veracruz; a los universitarios Pedro Helguera Jiménez y Doroteo Bahena Orduña, presos políticos en Morelos.
- Además, esa Secretaría también acordó integrar una comisión, conjuntamente con un abogado de la UAG y un representante del Comité Estatal de Defensa de los Presos, Perseguidos y Desaparecidos, para estudiar los casos de los desaparecidos guerrerenses; entre ellos, los universitarios Carlos Díaz, Luis Armando Cabañas, Victoria Hernández Brito, Octaviano Santiago Dionisio, Jaime López Sollano, etc.

Somos practicantes de la política universitaria y de la política democrática-nacional. No nos han amedrentado ni los contratiempos ni la cárcel. Creemos conocer, pues, los alcances y limitaciones de una lucha universitaria. Los resultados que hemos obtenido en la lucha por la libertad de los presos y la presentación de los desaparecidos son modestos. Sin embargo, es la primera vez que el gobierno hace todos estos ofrecimientos. Ese hecho nos permite continuar la lucha con mayores perspectivas de éxito; los ofrecimientos no garantizan, sólo hacen posible, la libertad de los presos, la aparición de los





desaparecidos; queda, eso sí, garantizada la lucha con renovados bríos; lucha que cada vez nos irá acercando más a nuestras metas. No abandonaremos jamás la lucha hasta que sesione con nosotros en este Consejo Universitario el compañero Eloy Cisneros Guillén, hasta ver libres a todos nuestros presos políticos, hasta que aparezcan todos nuestros desaparecidos, hasta que cese la persecución y puedan transitar libremente en Guerrero varios universitarios, entre ellos Pablo Sandoval Ramírez.

Hubo quienes pretendían continuar la Marcha de Iguala a México hasta dizque agotar sus posibilidades; pero ¿qué quiere decir agotar sus posibilidades? ¿Hay algún método infalible para determinar cuándo se llega a tal situación? Claro que no lo hay. El H. Consejo Universitario, como autoridad suprema de la UAG, tomó la decisión de posponer la Marcha, en base al siguiente razonamiento:

El nuestro no es un movimiento del todo o nada; es un movimiento que tiene que conservar y aumentar sus fuerzas para poder exigir con éxito el cumplimiento de los acuerdos. Habíamos satisfecho medianamente las demandas de subsidio, obtenido importantes concesiones en el caso de la ESA y en el de la amnistía; importantes en el sentido de que nunca antes movimiento alguno había logrado que el gobierno se comprometiera a que salieran nuestros presos en Guerrero y en otros Estados.

La vigilancia permanente, la continuidad del movimiento, su conversión en un amplio movimiento nacional y popular es lo único que garantizará la aplicación de una amnistía general e irrestricta.

Los que pretendían continuar la Marcha a toda costa, agregando nuevas demandas o soñando que podíamos convertirnos en algo similar a la Larga Marcha de Mao Tsé Tung, no son más que firmes aspirantes a ser "héroes de mil derrotas". Nosotros preferimos ser luchadores de unas cuantas victorias, de reagrupar nuestros contingentes en el período de ascenso de la lucha universitaria porque en la Universidad no se está librando la última batalla de la guerra revolucionaria, sino una de muchas en el seno de una institución que, formalmente, es parte integral del Estado imperante.

Compañeros Universitarios, H. Consejo Universitario, en los seis meses que llevamos al frente de la administración de la Universidad Autónoma de Guerrero, no hemos ofrecido más que movilizaciones y lucha, las que hemos instrumentado a través de una dirección colectiva de este Cuerpo Colegiado. Hemos impulsado también la unidad de acción con todas las fuerzas democráticas en aquellos foros o movilizaciones donde se ha requerido y podido; tal fue el caso de la reunión que celebró la ANUIES la semana pasada





en la Universidad Autónoma de Puebla. Ahí defendimos la posición de que los sindicatos universitarios deben participar, junto con los demás universitarios en las discusiones que en torno a la Legislación Universitaria se den.

Nosotros proponemos seguir luchando en contra del sectarismo, repito, el nuestro y el de nuestros opositores. De impulsar, aún más, el acercamiento con todos los trabajadores sindicalizados para hacer factible, el día de mañana, un verdadero sindicato único, fuerte, independiente del gobierno y de las administraciones universitarias. Que sea un baluarte, no de tal o cual corriente política, sino de la lucha sindical, progresista y revolucionaria.

Por último, Compañeros, tenemos que acelerar el proceso de transformación de esta Universidad, tenemos que ser más vigilantes para con nosotros mismos, para elevar la calidad de la enseñanza; y, sobre todo, tenemos que permanecer vigilantes y movilizados para asegurar el cumplimiento de los acuerdos emanados de la Marcha Universitaria, para asegurar que, efectivamente, se nos entreguen los recursos económicos que el gobierno se comprometió a otorgarnos; que, efectivamente, se le entregue a la ESA el terreno para los campos experimentales y el equipo necesario para su funcionamiento; que, efectivamente, salgan de las cárceles nuestros compañeros presos políticos, aparezcan los desaparecidos y cese la persecución.

Estoy convencido que sabremos enfrentar todo este reto; generaciones anteriores de universitarios guerrerenses nos han puesto el ejemplo, nosotros mismos hemos recogido la bandera de la defensa de la dignidad y la autonomía de nuestra Universidad.

Sólo me resta expresar mi más profundo agradecimiento por el privilegio que los universitarios guerrerenses me han brindado de formar parte de una gallarda generación de universitarios que ha sabido decir NO a Secretarías de Estado y al propio gobierno estatal cuando éstos pretendían violar la autonomía de nuestra Casa de Estudios. Fue una gran experiencia cuando todas las escuelas universitarias de Guerrero se levantaron como un solo hombre e iniciaron una de las grandes batallas históricas de la UAG. Hoy, por todo ello, la Universidad es mucho más fuerte que hace unos meses; mañana, si continuamos la política de las movilizaciones y de la dirección colectiva y si impulsamos la transformación académica profunda, será mucho más fuerte de lo que nos imaginamos que puede ser.





XI. SEGUNDO INFORME DE LABORES 21 DE NOVIEMBRE DE 1979.

En este segundo informe, el Dr. Rosalío Wences Reza se refirió no sólo a los trabajos realizados en el último año, sino que presentó un resumen de los logros obtenidos de 1972 a la fecha, lapso en que las fuerzas democráticas llevan al frente de la institución.

La vocación democrática de la Universidad, es consecuencia del Movimiento de Reforma Universitaria en América Latina, iniciado en Córdoba, Argentina, en 1918 y del Movimiento Estudiantil Popular de 1960.

El proceso democrático sufre un grave retroceso entre 1965-1966, cuando en contra de la oposición general se lleva a cabo la reelección inmediata del entonces Rector Dr. Virgilio Gómez Moharro. De esa fecha hasta principios de 1972, la Universidad vivió momentos aciagos por la derrota antes citada y por la política restrictiva que, en materia de subsidios, implantara el régimen de Gustavo Díaz Ordaz.

Con la renuncia del Rector Jaime Castrejón Diez, en los primeros días de 1972, se abre un nuevo capítulo en la historia del proceso democrático de la Universidad. Si bien hasta ese momento el Consejo Universitario había sido paritario, las elecciones en su seno se realizaban de manera secreta y sin llevar a cabo ninguna consulta en las escuelas. En ese año se establece en la práctica el precedente, recogido después en el Estatuto General, de que en las elecciones del Rector y Directores participaran los estudiantes y profesores, y que el Consejo Universitario ratificara estos resultados. Fue así que se eligieron los Rectores y Directores definitivos de las escuelas en 1972, 1975 y 1978.

Se considera a la Universidad como fiel intérprete de la corriente autonomista que ha sacudido a la universidad latinoamericana desde principios del siglo XX; corriente que hace hincapié en la imperiosa necesidad de llevar a cabo una reforma universitaria a fondo, que no se conforma sólo con la libertad de cátedra; que no le satisface solamente el gobierno universitario de estudiantes y profesores; que quiere transformar el contenido y la orientación de la enseñanza; que quiere vincular a la Universidad con las clases y sectores sociales desposeídos.





Como dijera Rodney Arismendi, es una "inquietud más allá del utopismo porque va en busca de cambios, de síntesis, de transformaciones (de la universidad) ante el inevitable proceso revolucionario de América Latina".

El presente documento incluye los siguientes apartados:

- El crecimiento de la Universidad de 1972 a la fecha;
- Las principales actividades académicas y de extensión universitaria;
- La política de Universidad-Pueblo;
- El informe financiero;
- Las necesidades urgentes de la Institución;
- La Reforma Universitaria y
- La defensa de la autonomía.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Una Universidad que aspire a ser popular tiene fundamentalmente que impulsar, de manera preponderante, la superación académica, pues si no lo hace así convierte el ideal democrático y popular en un mero slogan demagógico.

IMPULSO A LA SUPERACIÓN ACADÉMICA

Concursos de Oposición.- La formación de los profesores es uno de los ejes fundamentales para lograr la superación académica.

Como punto de partida, informo que hasta mayo de 1978, fecha en que tomó posesión de la Rectoría, solamente se hacían exámenes de oposición en la contratación del personal académico en las escuelas de Ingeniería y Economía. Desde entonces, no sólo han continuado esa práctica dichas escuelas, sino que se les han sumado las siguientes:

- Escuela Superior de Agricultura,
- Ciencias Químico-Biológicas,
- Enfermería No. 1,
- Ecología Marina,
- Medicina,
- Filosofía y Letras,
- Medicina Veterinaria
- Preparatorias No. 2, 3, 4, 6, 7, 10, 12, 13 y 22.





Estudios de Posgrado.- En relación con la formación de profesores, se elevó el número de becados, haciendo estudios de posgrado en el país y en el extranjero, de 23 que había en mayo de 1978, a 48 que había en ese entonces. Además, había 22 becados para hacer sus tesis profesionales.

Sin negar la importancia de los estudios de posgrado que los profesores e investigadores realizan en otras universidades, percibiendo la totalidad de sus salarios, este programa tiene efectos limitados; difícilmente puede beneficiarse a un porcentaje elevado del personal. Para suplir esa deficiencia, se comenzaron a impartir estudios de posgrado en la Universidad.

En el ciclo escolar 1977-1978, la Escuela de Ingeniería inició las especialidades en Geotecnia, Estructuras e Hidráulicas. Se creó la maestría en Matemáticas Educativas, que funcionaba con la modalidad abierta durante el año y cursos intensivos en las vacaciones.

En este esfuerzo colaboró el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del I.P.N., la Facultad de Ciencias de la UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Escuela Superior de Física y Matemáticas del I.P.N.

El personal de la UAG que laboraba en la Maestría, además de trabajar en fines de semana asesorando a los estudiantes en los centros de Acapulco, Chilpancingo, Teloloapan y Tlapa, con sesiones de trabajo cuya duración mínima era de 7 horas, elaboraron también los siguientes cuadernos de trabajo: Ecuaciones Algebraicas, Gráficas, Máximos y Mínimos, Método de Exhaustión, Cálculo Diferencial y Teoría de Ecuaciones.

En febrero de 1980 estaban por iniciarse las clases en la Maestría en Ciencias Sociales; que empezaba a rendir frutos: los compañeros encargados del proyecto se responsabilizaron de la integración de la biblioteca especializada en Ciencias Sociales que, en su primera etapa, disponía de 2,500 volúmenes y 40 suscripciones a revistas nacionales y extranjeras. Además, de que publicaron dos artículos sobre problemas sociales en la Revista de la UAG; y había un próximo por publicarse en la Revista Mexicana de Sociología.

Formación Continua de Profesores.- El Departamento Académico había venido impartiendo cursos de Didáctica, Dinámica de Grupos, etc.; sin embargo, es a partir de marzo de 1979 cuando inicia de una manera sistemática el desarrollo de esta actividad, con cinco cursos intensivos, impartidos en las distintas regiones del Estado.





Bibliotecas.- A fines de 1978, el acervo bibliográfico de la Universidad no sobrepasaba los 20,000 volúmenes. En 1979 se invirtieron 5 millones de pesos para empezar a remediar esta situación.

Estos fueron distribuidos de la siguiente manera:

- 500,000 para la nueva Biblioteca de Ciencias Sociales;
- 500,000 para la de Ciencias de la Salud;
- 350,000 para la del área de Administración;
- 500,000 para la Biblioteca Central de Chilpancingo;
- 600,000 para la Biblioteca Central de Acapulco y el resto para las bibliotecas de las demás escuelas.

Laboratorios.- De las 25 escuelas preparatorias que había en la Universidad hasta fines de 1978, solamente tres tenían laboratorios; puesto que no se puede hablar de una enseñanza crítica y científica sin contar con este auxiliar fundamental de la enseñanza, se destinaron 5 millones de pesos en 1979 para los laboratorios de las escuelas preparatorias; de éstos estaban invertidos \$1'300,000.00, solamente en construcciones; el resto se estaba invirtiendo en material y equipamiento.

Para fortalecer los laboratorios de las escuelas profesionales y de los análisis clínicos, se invirtieron \$1'960,000.00.

Nuevo Plan de Estudios de Enfermería.- Con el propósito de elevar la calidad de la enseñanza en las escuelas de enfermería, se amplió el número de años que dura esa carrera de tres a cuatro, y al mismo tiempo, se eliminó el carácter terminal de la misma, para que los egresados recibieran también su certificado de bachillerato.

Nueva Política en la Creación de Plazas de Carrera.- A partir de este año escolar, fueron subsanadas las desigualdades que había en la distribución de tiempos completos y medios tiempos; sobre todo, en las escuelas preparatorias y de enfermería, al otorgar varias plazas a las escuelas que estaban desfavorecidas. Se hizo hincapié en que se distribuyeran aplicando los siguientes criterios: el currículum académico, el tiempo que dedicaban a la Universidad y la antigüedad, recalcando que se trataba de plazas de carrera para el personal que ya laboraba en la UAG.





NUEVAS ESCUELAS

La expansión de la UAG, responde a dos necesidades fundamentales:

1. Atender al crecimiento de la demanda de ingreso a los diversos niveles de educación que se ofrecen.
2. Ampliar la gama de estudios con el objeto de formar personal en aquellas áreas de mayor interés para el estado y el país.

Nivel Medio Superior.- En este nivel se crearon tres nuevas escuelas, una de enfermería y dos preparatorias, que iniciaron sus actividades en el mes de septiembre del ciclo escolar 1979-1980.

Respondiendo a una fuerte demanda local, se estableció la escuela de Enfermería No. 3 en la localidad de Ometepec, contando con alrededor de 80 alumnos en su primera generación.

También se abrió la Preparatoria No. 26, en la importante ciudad de Chilapa, que inició sus actividades con una inscripción superior a los doscientos alumnos.

En acatamiento al acuerdo del Consejo Universitario de que la población escolar de las escuelas preparatorias no debía exceder de dos mil alumnos, la UAG se vio en la necesidad de abrir una nueva escuela en la ciudad y puerto de Acapulco, ya que las tres preparatorias que funcionaban en esa localidad sobrepasarían ese tope si absorbieran toda la nueva demanda. Con este motivo inició sus actividades la escuela preparatoria No. 27, con más de 200 alumnos.

Nivel Superior.- El 24 de noviembre de 1978 inició formalmente sus actividades la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con 140 estudiantes inscritos en dos generaciones. Durante el año desarrolló múltiples actividades, destacando servicios de atención veterinaria prestados a diversas comunidades del municipio de Pungarabato y municipios vecinos.

En relación al nivel que alcanzó esta Escuela existían hechos objetivos, como lo es su adhesión al Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y el que la Secretaría de Educación Pública, en el análisis de nuevos proyectos de escuelas de esta rama, tomó como patrón el proyecto de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.



INVESTIGACION CIENTIFICA

En el renglón de investigación científica, la UAG padecía una anemia, producto de varios factores, entre los que destacaban la falta de recursos adecuados al desarrollo de estas actividades, la falta de una tradición y la falta de una organización que permitiera crear el clima adecuado al desarrollo de este importante sector de las tareas universitarias.

A pesar de todas estas restricciones, se logró dar un impulso importante a la investigación dentro del Programa de Recursos Naturales del Estado de Guerrero, que comprendía diversos aspectos como son:

- Desarrollo socioeconómico,
- Recursos acuáticos,
- Explotación de bosques,
- Fauna,
- Climas,
- Erosión,
- Geomorfología,
- Tectónica,
- Metalogénesis, etc.

En poco menos de un año se produjeron 25 trabajos de investigación en esas diversas áreas; algunos estaban siendo publicados en la revista de la UAG, otros estaban por publicarse en esta misma revista o en revistas especializadas como "Cactáceas y Suculentas Mexicanas", Revista de la Sociedad Geológica Mexicana, Revista de la Sociedad de Geólogos Petroleros, Boletín del Centro de Estudios de la Atmósfera (UNAM), etc.

Aparte de las investigaciones realizadas en el marco del programa antes citado, también se produjeron algunos trabajos por miembros del Centro de Investigaciones Sociales, publicados en la Revista de la UAG, México Agrario y México Geográfico. Un trabajo del Centro de Investigaciones Geográficas fue presentado en el Segundo Simposio Polaco-Mexicano de Geografía, que tuvo lugar en Varsovia en el mes de octubre.

La Escuela de Ciencias Químico-Biológicas realizó un examen bacteriológico de la red de agua potable de Chilpancingo, habiéndose demostrado que la contaminación de esa red sobrepasaba las reglas del Código Sanitario.



EVENTOS ESPECIALES ORGANIZADOS POR LA UAG.

Durante el período que comprende este informe, la UAG realizó diversos eventos como complementación de sus actividades académicas. Entre éstos se destacan algunos de los más relevantes:

- **Primer Congreso Nacional Sobre Problemas Agrarios.-** Se desarrolló del 5 al 9 de marzo del presente año. Contó con la participación de un gran número de organizaciones campesinas independientes que por primera vez, intervinieron en un evento académico en el cual se discutió la problemática agraria, no sólo como asistentes sino también, en varios casos, como ponentes.
- **El Foro Nacional Sobre Legislación Universitaria.-** La UAG convocó a este foro que tuvo lugar en la ciudad de Chilpancingo, los días 10 y 11 de marzo de este año, con la finalidad de discutir y externar los puntos de vista de los universitarios, respecto al intento gubernamental por imponer una legislación universitaria restrictiva.
- **Primer Encuentro Nacional de Abogados Democráticos.-** Se celebró los días 27 al 29 de septiembre. Los logros más importantes de este evento fueron la discusión amplia y profunda de temas de vital importancia para la vida jurídico-política de México, y haber impulsado la formación del Frente Nacional de Abogados Democráticos.
- **Seminario Intensivo de Arte.-** Se desarrolló durante los meses de mayo, junio y julio. El objetivo de este evento fue preparar los cuadros artísticos que permitieran desencadenar un amplio movimiento cultural en el Estado de Guerrero.
- **IV Coloquio Nacional de Producción.-** La Escuela de Comercio y Administración fue sede y organizadora de este evento, convocado conjuntamente con la A.N.F.E.C.A.
- **Curso de Introducción a la UAG.-** Durante el mes de agosto se organizó este Curso con la idea de orientar a todos los estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad, en relación con los objetivos y fundamentos de ésta misma.
- **Curso de Desarrollo Infantil.-** Con la finalidad de mejorar el servicio que la Estancia Infantil proporciona a los hijos de los trabajadores de la UAG, se organizó un curso de superación para el personal, cuyo tema fue "Aspectos importantes del desarrollo infantil"; y fue impartido por maestros de la Facultad de Psicología de la UNAM.





- **Cursos de Derecho.-** La Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, el Departamento Jurídico y el Centro de Investigaciones Jurídicas, organizaron una serie de cursillos de nivel posgrado, que versaron sobre la "Situación Jurídica de la Mujer en México".
- **Curso de Enfermería.-** Para fundamentar la necesidad de un nuevo plan de estudios de las escuelas de enfermería, la número 1 organizó los siguientes cursos intensivos: Ciclo Económico de la Enfermedad, Evaluación de Planes y Programas de Estudio, Proceso Salud-Enfermedad, y su Aplicación en la Enseñanza y El Proceso de Atención de Enfermería. La número 2 organizó en el mes de julio, una Semana Encuentro.
- **Cursos de Hematología.-** La Escuela de Medicina organizó este Encuentro principalmente para estudiantes de pregrado, en el mes de agosto, en colaboración con el Hospital General de Acapulco y fue impartido por especialistas del Hospital General de México.

LA POLÍTICA DE UNIVERSIDAD-PUEBLO

Desde 1972, el Dr. Rosalío Wences se propuso transformar esta Institución, vinculándola estrechamente con el pueblo de Guerrero. Con la idea de que todavía faltaba mucho camino por recorrer en ese afán y en base a los elementos que aportó, pidió se juzgara qué tanto camino había recorrido.

Vinculación Popular.- En 1973 inició el proceso incipiente en esta dirección que por varias razones, entre ellas la represión, no tuvo el carácter ascendente deseado. Por ejemplo, se discontinuó totalmente el trabajo de alfabetización; retomándose en septiembre de 1978; en ese año se operaba en 15 municipios del Estado, en este año se amplió esta importantísima tarea de 402 comunidades de 61 municipios, haciendo un total de 416 círculos de estudio de alfabetización básica; 358 de primaria abierta, además de la creación de 30 secundarias abiertas.

Para analizar los logros, deficiencias y perspectivas de esta tarea, se llevó a cabo el Primer Encuentro Estatal de Alfabetización y Educación Popular en esta ciudad de Chilpancingo en el mes de junio; con la participación de delegados, tanto de los estudiantes universitarios convertidos en profesores, como de 112 comunidades rurales y colonias populares de todo el Estado.

Durante las vacaciones de verano, se integraron cuatro brigadas multidisciplinarias de Servicio Social con estudiantes de las diversas escuelas profesionales, para trabajar en cada una de las regiones del Estado, en



labores de asesoría técnica y de investigación de la problemática socio-económica y política de las mismas.

Otro de los elementos de esa misma política lo constituyen los servicios sociales de la Universidad: los bufetes jurídicos populares, los servicios médicos universitarios y los laboratorios de análisis clínicos.

Desde el inicio de esta administración, se apoyó a los bufetes jurídicos populares existentes y a los que fueron creados en la administración pasada, en Acapulco, Chilpancingo, Ometepec, Tixtla e Iguala. Se dio a conocer que en este año se crearon bufetes jurídicos en Técpan, San Marcos, San Luis Acatlán, Altamirano y Arcelia; es decir, que en solo un año se duplicó su número.

Servicios Médicos.- En la pasada administración del Dr. Wences, fueron creados los servicios médicos de Acapulco, Chilpancingo y Ometepec; y en este año se crearon los de Técpan, Altamirano y Arcelia; se informó que el día anterior fue reinaugurada la farmacia universitaria de Chilpancingo con una inversión inicial de \$400,000.00, misma que existiera con anterioridad, pero que había desaparecido en la pasada administración.

El laboratorio de Análisis Clínicos de Ometepec se sumó a los de Acapulco, Chilpancingo y Tlapa que se habían creado con anterioridad.

Servicios para los Estudiantes Necesitados.- Las necesidades de alojamiento y alimentación de los alumnos de escasos recursos se enfrentaron con la creación de casas del estudiante, becas alimenticias, becas económicas y condonaciones de pagos a la Universidad.

En 1972, existía solamente una casa del estudiante que databa de los días del antiguo Colegio del Estado; siendo la única, durante quince años. Para 1975 se habían creado otras seis, aunque entre 1974-1975 desapareció la de Acapulco debido a la persecución policiaca.

En la pasada administración se crearon otras nueve casas, en el año y medio que llevaba esta administración se crearon las siguientes:

- Dos en cada una de las ciudades siguientes: Chilpancingo, Acapulco y Ciudad Altamirano.
- Y una en cada uno de los lugares siguientes: Ometepec (la femenil), Cuajinicuilapa, San Luis Acatlán, San Marcos, Atoyac, Técpan, Iguala, Chilapa y Tixtla;



Haciendo un total de quince casas del estudiante nuevas.

En 1973 se creó el Comedor Universitario en Chilpancingo; este año se reinició el servicio de fin de semana que había sido descontinuado.

A principios de este año se creó el Comedor Universitario No. 2 en Ometepec; se inauguró el No. 3 en Acapulco y había avances en los proyectos para la creación de los de Iguala y Altamirano.

En 1972 la Universidad otorgó 50 becas económicas, 150 en 1974-1975, además de las alimenticias; esta cifra disminuyó a 70 en 1977-1978. El terreno perdido en este renglón se recuperó el año escolar pasado, al otorgarse 371 becas económicas.

En este año escolar, la Comisión de Becas del H. Consejo Universitario distribuyó 665 becas en todas las escuelas de la UAG; a este número hubo que sumársele 550 estudiantes con beca alimenticia en Chilpancingo, y 110 en Ometepec. Es decir, que había 1,325 becas entre económicas de \$500.00 mensuales y alimenticias.

En los cursos de verano de la Escuela Normal Superior, se beneficiaron 634 estudiantes con condonaciones de inscripción de \$300.00, por un total de \$102,270.00. En las inscripciones de agosto-septiembre, 2,730 recibieron ese beneficio en diversas proporciones, por un total de \$567,955.00.

No había duda de que se había retomado el camino de la Universidad-Pueblo con mayor entusiasmo y a través del esfuerzo colectivo. Pero, a pesar de estos grandes esfuerzos, y de otros señalados en el capítulo relativo al informe financiero, todavía quedaba mucho por realizar en todos los aspectos de la política de Universidad-Pueblo.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Servicio Social.- Las tareas de servicio social han contribuido a profundizar la vinculación de la Universidad con el Pueblo. Entre los logros obtenidos en esta área se mencionó que durante el período de 1972 a mayo de 1978, habían concluido su servicio social obligatorio 542 pasantes de licenciatura y enfermería, y que posteriormente, entre mayo y noviembre de 1973, habían hecho el mismo 480 nuevos estudiantes.

Del año pasado a la fecha, otros 902 realizaron el servicio social obligatorio. Es decir, en esta administración, cumplieron satisfactoriamente con ese requisito 1,382 estudiantes.





Difusión Cultural.- Se puso en marcha el cine-club de la Universidad que estaba funcionando en algunas localidades; pero cuyo propósito era cubrir todo el Estado.

Entre los grupos y artistas individuales más conocidos que fueron invitados este año se encuentran: La Nueva Trova Cubana, Daniel Viglietti, Betsy Pecanins, el grupo español "Teatro Vivo", Modesto López y Manuel Capella de Uruguay. Y entre los que participaron como instructores se encuentran Soledad Ruiz, Armando Dramsky, Félida Medina y Gabriel Moedano.

La proyección cultural de la Universidad de Guerrero fuera del Estado, se llevó a cabo a través de los siguientes artistas: los grupos musicales de Alfonso Salgado y Juan Reynoso, que actuaron en la Carpa Geodésica, en la Casa del Lago, etc.; el ballet Citlalli que actuó en la UNAM y en el Estado de Veracruz y que obtuvo el primer lugar en el concurso estatal organizado por FONAPAS Guerrero en esta ciudad.

Ricardo Infante ha presentado varias exposiciones en salas de arte de la ciudad de México. El guitarrista Cleofas Villegas participó en un concurso internacional de guitarra clásica en el Palacio de Bellas Artes, obteniendo uno de los primeros lugares.

Educación Física.- Este Departamento impulsó el deporte en la Universidad como no se había visto en muchos años. La institución fue sede, durante 1979, de dos campeonatos nacionales de basket-ball universitario; en uno de ellos la UAG se coronó campeón y en el otro obtuvo el segundo lugar.

Se formó el club universitario de ajedrez en Chilpancingo que contaba con un número aproximado de 400 socios de todas las edades.

El equipo de foot-ball de la Escuela Superior de Agricultura se enfrentó al equipo profesional de Zacatepec Morelos, y a la Escudra Holandesa que participó en la pasada Universiada; la Escuela Preparatoria de Ometepe organizó como todos los años, el campeonato Inter-Campesino; la Preparatoria No. 4 realizó un torneo deportivo con la Universidad Autónoma de Morelos, obteniendo los primeros lugares en foot-ball y basket-ball femenino; la Escuela Superior de Turismo organizó un campeonato nacional de Surfing.

Editorial y Publicaciones.- En 1979 la editorial universitaria se colocó a la vanguardia de las universidades de provincia en materia de equipo, con la adquisición de dos máquinas offset nuevas y una imprenta Roland Parva.





Se publicaron tres números de la Revista de la UAG y el periódico mural Vanguardia Universitaria continuaba informando a la comunidad universitaria. En esta fecha apareció el primer número del periódico Gaceta-Popular. Estaba por publicarse el primer número de la revista de la Escuela de Filosofía y Letras; además de la publicación de la Serie Científica de la UAG.

Librería Universitaria.- En octubre de este año se inauguró la Librería Universitaria No. 3 de Iguala, la de Chilpancingo incrementó considerablemente sus compras hasta llegar a un promedio de 300,000 pesos mensuales y contaba con un inventario alrededor de 2'500,000 pesos.

INFORME FINANCIERO

INGRESOS, SALARIOS Y PRESTACIONES

Este Informe Financiero se refiere al estado de cuenta de la Universidad Autónoma de Guerrero, a los ingresos y egresos reales, en el período comprendido del 1º de noviembre de 1978 al 31 de octubre de 1979. Es decir, no se refiere a un año fiscal, de enero a diciembre, sino al período anual sobre el cual versa el presente informe.

Durante estos doce meses la Universidad tuvo ingresos por la cantidad de 387.7 millones de pesos.

Por concepto de salarios líquidos hubo egresos por la cantidad 280.9 millones; todos ellos amparados por las respectivas nóminas. En el resto de este capítulo se muestra en qué fue utilizado lo que quedó de recursos económicos después de haber pagado los salarios, o sea en qué se invirtieron los 106.8 millones de diferencia entre ingresos y salarios.

Por concepto de gastos generales (prestaciones, mantenimiento, gasto corriente, inversiones, etc.) se erogaron 104.2 millones; lo que indicaba que había un superávit de 2.6 millones.

Además de los salarios, la Universidad pagó 6.6 millones por concepto de gastos médicos, 2.4 millones por concepto de cuotas sindicales; 4.1 millones por concepto de seguro de vida, subsidios a los sindicatos y a la F.E.U.G. Todo esto con un total de 13.1 millones de pesos de prestaciones, cuotas sindicales y subsidios a los sindicatos y a la F.E.U.G.





INVERSIONES

Fomento de las Actividades Académicas.- Se invirtieron 4 millones de pesos para laboratorios, tanto de las escuelas preparatorias como de las escuelas profesionales y los laboratorios de análisis clínicos.

Se construyeron los laboratorios de las siguientes preparatorias: San Luis Acatlán, Tecoaapa, Tierra Colorada, Tlapa, No. 7 (Acapulco), Tlapehuala, Arcelia, Apaxtla e Iguala.

En la compra de libros se invirtieron 2.3 millones de los 5 que estaban destinados para tal fin en este año de 1979; se adquirieron 2.4 millones de estantes metálicos, mesas y sillas, en prevención del aumento del acervo bibliográfico. Esta cantidad es adicional a los 5 millones que estaban destinados para la compra de libros; o sea que en realidad la inversión total para bibliotecas fue de 7.4 millones en 1979.

Se invirtieron otros 30 millones de pesos para el fomento de las actividades de las escuelas y centros, tales como: papelería, material didáctico, renta, agua, luz, teléfono, viajes de práctica, viáticos, etc., y para equipar todas las escuelas de mimeógrafos, máquinas de escribir, equipo y mobiliario de oficina, butaca, etc.

La realización de eventos académicos requirió una inversión de 1.9 millones de pesos.

En resumen, se utilizaron 40.6 millones de pesos para adquirir equipo de fomento para las actividades académicas de la institución.

Servicios Asistenciales.- Se destinaron 3 millones de pesos para los bufetes jurídicos, servicios médicos, laboratorios de análisis clínicos y las librerías.

Servicios a los Estudiantes de Escasos Recursos Económicos.- Por concepto de condonaciones de pagos, la Universidad aportó 670,225 pesos; en materia de becas económicas 2.1 millones; y en el comedor universitario 3.1 millones. También se destinó 1.9 millones para equipar las casas del estudiante; además, el pago de renta, luz, agua y mantenimiento de estas casas, arrojaron un monto de un millón de pesos.

En total, para auxiliar a estudiantes de escasos recursos económicos, la universidad destinó 8.8 millones de pesos, de noviembre del año pasado al 31 de octubre de este año.





Extensión Universitaria.- Para las actividades de extensión universitaria, incluyendo la adquisición de equipo para la imprenta, se invirtió un total de 8.6 millones de pesos, distribuidos en las principales actividades siguientes: para el servicio social 1.9 millones, para difusión cultural 2.3, para educación física 1 millón y el resto para actividades generales.

Pequeñas Construcciones.- Ante las necesidades de pequeñas construcciones, y la iniciativa tomada por los maestros, estudiantes y padres de familia en el sentido de aportar ellos mismos recursos y mano de obra, la Universidad respondió sumándose a ese esfuerzo con una inversión de 1.6 millones.

Esto beneficiando a las Escuelas de Ingeniería, Comercio, Turismo, Economía, Derecho y a las preparatorias de Chilpancingo (1 y 9), Teloloapan, Taxco, Ometepec, Altamirano, Iguala, Tierra Colorada, San Luis Acatlán, Tecoaapa, Acapulco (No. 17), Tlapehuala, Apaxtla, Arcelia, San Marcos, San Jerónimo, Buenavista de Cuellar y Chilapa.

Equipo de Imprenta.- Para equipar la imprenta, en la adquisición de dos máquinas offset nuevas, para la Roland Parva y otro equipo, se canalizaron 3.5 millones. Por eso es que la Universidad Autónoma de Guerrero comenzó a publicar sus propios digestos, folletos y revistas.

Equipo de Transporte.- Se invirtieron 5.7 millones de pesos en la adquisición de transporte colectivo y otros vehículos de uso general.

Taller Mecánico.- Para el mantenimiento de esta flotilla de vehículos se creó un taller mecánico con un costo de 620 mil pesos.

Computadora Electrónica.- Se firmó un contrato con la IBM para la adquisición de una computadora con un costo de 2.2 millones de pesos, para la elaboración de nóminas y servicios escolares, así como en la investigación científica. De esta manera, la UAG dio otro paso para acercarse a la era de la revolución científico-técnica.

Por último, mencionó que todas estas inversiones fueron indudablemente producto de las movilizaciones universitarias, y fueron consecuencia del esfuerzo colectivo. Además de que esta administración reclamaba un mérito: estar sentando las bases para que la Universidad de Guerrero tuviera los elementos necesarios y la infraestructura necesaria, para dar un salto cualitativo en la calidad de la docencia y de la investigación.





NECESIDADES URGENTES

EDIFICIOS Y TERRENOS

En 1978 se aprobó una inversión de 20 millones para construir y equipar las siguientes obras:

- Dos edificios para la Escuela de Agricultura.
- La segunda fase de la Escuela de Ciencias Químico-Biológicas.
- La segunda fase de la Escuela de Enfermería No. 2.
- Un edificio de cuatro niveles para la Escuela de Medicina.

En 1979 se había aprobado la misma inversión para la construcción de la segunda fase de la Escuela de Agricultura, el Servicio Médico de Acapulco, la Escuela Superior de Turismo, la Preparatoria No. 17 de Acapulco y la de Atoyac.

De la inversión destinada para estas obras, solamente se estaban aplicando 5 millones para la segunda fase de la Escuela de Agricultura; y del resto se estaban ejerciendo 5.2 millones para terminar los edificios de Ciencias y Enfermería. La construcción de la Escuela de Medicina estaba paralizada, y no se había iniciado la de Turismo ni la Preparatoria de Atoyac.

Es así como la UAG sufrió las consecuencias de la política de restricción de la inversión pública.

En septiembre se presentó a la Gerencia General del CAPFCE un programa de construcciones, debidamente justificado, por un monto de 201 millones, distribuidos de la manera siguiente:

- 80 millones para el Nivel Medio Superior (preparatorias y enfermería),
- 49 para el Nivel Superior, y
- 72 para las áreas de investigación científica y extensión universitaria.

Cabe mencionar que el CAPFCE ya había entregado los dos edificios de la Escuela Superior de Agricultura; y estaba por entregar el de Ciencias y el de Enfermería No. 2.

ISSSTE

A principios del mes de noviembre de 1978 y a raíz de la Marcha Universitaria, la Secretaría de Educación Pública convino en otorgar el apoyo económico necesario para el ingreso de los trabajadores de la UAG al ISSSTE. Hasta esta fecha, a pesar tanta insistencia, dicho ingreso no se había materializado.





Durante el año que cubre este informe, la UAG invirtió 6.6 millones de gastos médicos de sus trabajadores.

TERRENO Y EQUIPO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA.

En septiembre de 1975, el gobierno del Estado despojó a la UAG de las instalaciones de la E.S.A., en Tuxpan. Desde entonces, y sin renunciar a la legítima posesión de esas primeras instalaciones, la Escuela había venido funcionando casi sin equipo y en edificios improvisados en Taxco el Viejo. En este año escolar regresó a Iguala, ubicándose en las nuevas instalaciones cuya construcción ya fue reseñada.

REFORMA UNIVERSITARIA

Debido al esfuerzo por fortalecer la infraestructura necesaria para la superación académica, a fines del año escolar 1978-1979, se iniciaron las discusiones pertinentes en este cuerpo colegiado. Algunos de los planteamientos que se hicieron fueron:

- 1° **Escuela Preparatoria.-** Se propuso el establecimiento de un programa único para el bachillerato, ya que la existencia de cuatro especialidades no tiene ninguna justificación académica y sí se traduce en desgaste de recursos y obstáculos innecesarios para los estudiantes. Es imperioso transformar los planes y programas de estudio, eliminando la repetición de contenidos en cursos que deberían ser distintos. Es imperativo también instituir el servicio social obligatorio para los estudiantes de bachillerato, coordinándolo con los demás programas universitarios.
- 2° **Escuelas Profesionales.-** De los diversos aspectos de la organización académica de este nivel, el más negativo a los objetivos de la Universidad, es el de la insularidad; ésta impide que se logre un avance académico homogéneo, que se desarrollen tareas interdisciplinarias, que se vinculen la investigación y la docencia, así como la Universidad con el pueblo. La insularidad también propicia que exista una enorme duplicidad de esfuerzos y recursos, tanto humanos como materiales. Por ello se propuso el reagrupamiento de las escuelas profesionales en dos divisiones y un tronco común flexible: una en ciencias exactas y naturales y otra en ciencias sociales y humanas.





3° Investigación Científica.- Se estaba analizado en el Consejo Universitario la necesidad de crear el Instituto de Investigación Científica al suprimir los actuales Centros.

Éstas son sólo algunas de las medidas que se propusieron para darle coherencia al programa de la Universidad Popular de Guerrero,

LA AUTONOMIA DE LA UAG EN PELIGRO

El día 27 de septiembre, el gobernador Rubén Figueroa Figueroa acababa de hacer declaraciones a la prensa local y nacional refiriéndose a la Universidad como una "buhardilla inmundas", anunciando que retendría el subsidio tanto federal como estatal y que cambiaría su Ley Orgánica.

Posteriormente, en todas las radiodifusoras del Estado de Guerrero, el Secretario General de Gobierno transmitía un spot cada media hora, anunciando la realización de una consulta popular por parte del Congreso del Estado a fin de tomar medidas legales para controlar a esta Institución Educativa; justificando ésta con acusaciones en el sentido de que la Universidad tenía un bajo nivel académico y dilapidaba el subsidio.

Días después, el Director de Educación Pública del Estado, Profr. Timoteo Valle Alcaraz, hacía firmar a inspectores y Directores de escuelas un acta en la que se solicitaba la aplicación de las siguientes medidas:

- 1° Que las preparatorias pasaran a depender del gobierno del Estado.
- 2° Que la Escuela Normal Superior pasara a depender de la Universidad Pedagógica Nacional.
- 3° Que se cambiara la Ley Orgánica y que la Dirección de Hacienda del Gobierno del Estado fiscalizara el uso de los recursos financieros de la Universidad.

La iniciativa de la consulta popular empezó a tomar cuerpo al irse conociendo pronunciamientos de presidentes y asociaciones ganaderas, de presidentes municipales y otros funcionarios gubernamentales.

El 15 de noviembre, en declaraciones a la prensa nacional, el gobernador Figueroa insistió en que la Universidad debía rendir cuentas al Gobierno del Estado, actitud que aparentemente dejaba intacta a la autonomía de la Universidad.

El asunto es que si los universitarios guerrerenses no hubieran podido disponer con toda libertad de los recursos financieros provenientes del pueblo, no se





hubiera podido encauzar a la Universidad por el sendero de una política popular de puertas abiertas, becas, comedores y casas del estudiante; ni se hubiera podido iniciar el proceso de vinculación con el pueblo de Guerrero.

Esta administración apoyaba la idea de que las universidades deben dar a conocer el uso de sus recursos financieros; y es lo que se estaba haciendo por mandato de la Ley Orgánica y lo que se pretendía era tener la más amplia difusión para que el pueblo de Guerrero conociera lo que se estaba haciendo en la Universidad, exhortándolo a que se cerciorara de la veracidad de este informe.

Había cierta oposición respecto a que los gobernantes en turno fiscalizaran el uso de los recursos universitarios, porque se consideraba que uno de los elementos fundamentales de la autonomía es la capacidad de la Universidad de autogobernarse, de autoadministrarse y de disponer libremente de los recursos que el pueblo mexicano otorga a través del gobierno.

Había periódicos locales adictos al gobierno del Estado que anunciaban a ocho columnas que los dirigentes universitarios estaban distribuyendo armas para propiciar enfrentamientos con la policía y con el ejército; razón por la que se ratificó ante el Honorable Consejo Universitario, ante los universitarios mexicanos y la opinión pública nacional, que en la UAG, como en todas las demás, las armas que se utilizan son las de la razón, no la razón de la fuerza.

Al iniciarse esta agresión, se tomaron una serie de medidas:

En primer lugar, se informó ampliamente sobre esta situación a la comunidad universitaria, a los padres de familia, a la Secretaría Ejecutiva de ANUIES, a los señores Rectores de las universidades, a la opinión pública estatal y nacional.

En segundo lugar, y como resultado de la promoción de amparo que se tramitó, el Juez Federal otorgó la suspensión provisional de las acciones del gobierno del Estado para el efecto de que no se suspendan los subsidios que legalmente correspondían a la Institución.

En tercer lugar, se solicitó por escrito audiencia con el Presidente de la República José López Portillo, se sostuvo también una primera reunión con el gobernador Rubén Figueroa.

En cuarto lugar, se inició una campaña de recolección de firmas en todos los lugares donde se tenían escuelas o donde se realizaba algún trabajo



universitario; tarea que tuvo una gran respuesta por parte del pueblo de Guerrero.

En quinto lugar, se llevaron a cabo los siguientes foros y movilizaciones:

- Una manifestación el 4 de octubre, en Chilpancingo, en la que participaron más de 30 mil universitarios y gente del pueblo, superó todas las manifestaciones que hasta esa fecha se habían efectuado en esta ciudad.
- El 13 de octubre se realizó el PRIMER ENCUENTRO ESTATAL DE DEFENSA DE LA AUTONOMIA, al que asistieron consejeros técnicos y universitarios; representantes estudiantiles y sindicales de todas las escuelas de la UAG; comités de padres de familia y de defensa de la UAG; y representantes de diversas comunidades de la Entidad.
- El 18 de octubre se organizaron manifestaciones simultáneas en veinte poblaciones del Estado, con la participación de universitarios, padres de familia y gente del pueblo.
- El 25 de octubre se efectuó en la ciudad de Chilpancingo, un FORO NACIONAL DE DEFENSA DE LA UAG, con la participación de autoridades universitarias; representaciones estudiantiles, magisteriales y sindicales de todo el país; y en ese mismo día se llevó a cabo la manifestación más grande de que se tenga memoria en el Estado de Guerrero, con una asistencia de alrededor de 50 mil personas.
- Por último, a invitación de organizaciones estudiantiles de la UNAM, se realizó en esa Universidad una conferencia de prensa y mitin, el 13 de noviembre.

Estas movilizaciones fueron realizadas única y exclusivamente para defenderse de las agresiones que costaron mucho en pérdida de tiempo, de recursos humanos y materiales y, sobre todo, la pérdida irreparable del C. José Rodríguez Sánchez, trabajador de la Preparatoria No. 2, quien falleciera al accidentarse el autobús en que regresaba al Puerto de Acapulco, después de la manifestación del 25 de octubre. Indudablemente, esta persona fue considerada un mártir de la lucha por la defensa de la Autonomía Universitaria.

El Dr. Rosalío Wences afirmó que este informe quedaría inconcluso si no expresara a nombre de la Universidad Autónoma de Guerrero, su más profundo agradecimiento al pueblo de Guerrero porque apoyaron la defensa de la Universidad.



Y que no escatimaría esfuerzo alguno por encauzar a esta Universidad hacia senderos ascendentes de superación académica.

También afirmó que no abandonaría la lucha hasta que sesionara en el Consejo el compañero Eloy Cisneros, ver libres a los presos políticos, hasta que aparecieran todos los desaparecidos, hasta que cesara la persecución y pudieran transitar libremente en Guerrero varios universitarios.

Concluyó con esta frase:

“En la defensa de la Autonomía Universitaria, ninguna claudicación; en la lucha por la superación académica, todo nuestro empeño”.





XII. TERCER INFORME DE LABORES 21 DE NOVIEMBRE DE 1980

En el presente informe se abarcaron los siguientes aspectos:

- Introducción
- Universidad Crítica
- Universidad Democrática
- Universidad Popular
- La lucha en defensa de la Universidad-Pueblo
- Principales actividades académicas
- Organización de congresos, coloquios, encuentros, foros y cursos
- Asistencia a congresos
- Publicaciones de la UAG
- Creación de escuelas y carreras nuevas
- Contrataciones a través de exámenes de oposición
- Actividades deportivas
- Informes financieros
- Otras inversiones de la administración central
- Comentarios finales
- Apéndice económico

En cumplimiento a los ordenamientos de la Legislación interna, el Dr. Rosalío Wences Reza rindió su tercer informe de labores, que cubrió el período comprendido de noviembre de 1979 a noviembre de 1980.

Como introducción, dijo que desde 1960 las fuerzas democráticas trataron de conducir a esta Universidad por senderos distintos a los tradicionalmente aplicados en las instituciones de educación superior, que la presencia de las fuerzas de izquierda en el seno deberían corresponder, a la realización de un proyecto o proyectos que la diferenciara de las fuerzas tradicionales que respondían a los intereses de la burguesía y de su Estado.

En los últimos tiempos ese proyecto fue calificado como una educación crítica, democrática y popular. Es fácil externar la convicción de que así debe ser esa educación, una educación distinta a la que se imparte en otras instituciones. Por eso es que los profesores, estudiantes y trabajadores administrativos democráticos en una universidad, tienen la obligación de impulsar la más amplia y profunda transformación de dicha institución.





El propósito de este informe, fue rendir cuentas a la comunidad universitaria guerrerense, al pueblo de Guerrero, a la comunidad universitaria nacional y a las fuerzas democráticas del país, de lo que se hizo en conjunto en la Universidad Autónoma de Guerrero en el año de 1980 y en el transcurso de lo que esta administración llevó al frente de la Universidad del 72 a la fecha del presente.

Una breve caracterización de lo que era la Universidad a principios de 1972 es que en ese entonces la Universidad tenía 4,395 estudiantes más los 1,510 de los cursos intensivos de verano de la Escuela Normal Superior.

En el año escolar 1980-1981 había 35,000 estudiantes de los cursos ordinarios, más 12,500 estudiantes de la Normal Superior que en conjunto arrojaron un total de 47,500 estudiantes universitarios guerrerenses.

Con estos datos se afirmó que ninguna universidad de la República, había experimentado semejante transformación en ocho años, sólo la Universidad Autónoma de Guerrero.

UNIVERSIDAD CRÍTICA

En este aspecto, mencionó que se cambiaron radicalmente los planes y programas de estudio de la preparatoria a principios de 1973 y en 1979/80, se replanteó una profundización de aquellos avances de 1973.

Se trató de operar esas transformaciones en las escuelas profesionales. En algunas se obtuvo mayor éxito que en otras pero en todas se impulsaron nuevas iniciativas, nuevas transformaciones de planes y programas de estudio. En las escuelas de nueva creación se trató de incluir no sólo materias de carácter humanístico social, sino también transformar el contenido y la orientación de todos los demás aspectos.

Se puede decir que en este momento se iniciaba la transformación de la Universidad y faltaba mucho por avanzar.

UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA

Del movimiento de 1960 se heredó la autonomía de la universidad y el cogobierno de profesores y estudiantes. En el vigésimo aniversario de esta lucha, se manifestó al pueblo de Guerrero y de México, que se reconocía la importancia del sacrificio de los mártires de 1960; sacrificio que culminó el esfuerzo, el empeño y la lucha de ese movimiento; sacrificio que regó la tierra





fértil de la Universidad Autónoma de Guerrero; sacrificio que regó la tierra fértil del Estado de Guerrero; sacrificio que rindió frutos año tras año.

Otro salto cualitativo en la consolidación de la universidad democrática se pudo visualizar en los primeros meses de 1972. Hasta ese entonces el Consejo Universitario decidía la elección de Rector y Directores prácticamente sin consultar las bases; y en aquellos momentos históricos se concretó el precedente, recogido después en el Estatuto General, de que las elecciones de Rector y Directores se ratificaran en el Consejo Universitario pero se realizarán de hecho y de derecho en las escuelas a través de la participación masiva de estudiantes y profesores.

Un nuevo salto cualitativo en esa dirección se dio en los primeros meses de 1973, al democratizarse la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, que pasó de ser dirigida por un pequeño puñado de individuos, a ser dirigido por un Consejo General de Representantes, en el cual tienen cabida los delegados de todas las escuelas de la Universidad.

Se fue avanzando en la misma dirección al irse consolidando las organizaciones sindicales en la Universidad, que con su existencia indudablemente fortalecieron a la universidad democrática.

En los últimos meses de 1979 y el transcurrido hasta noviembre de 1980. Por primera vez en la historia de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Consejo Universitario transformó el Estatuto General, el Reglamento Escolar y, a iniciativa de la FEUG, estableció el Reglamento de Derechos y Deberes Estudiantiles que no tenía precedente en la historia de la Universidad ni en ninguna otra universidad de la República; siendo el único documento legal de una universidad donde estaban plasmados perfectamente los derechos de los estudiantes.

Asimismo, los avances democráticos también se refirieron a los mecanismos de aprobación de esta legislación. Por primera vez en la historia de la Universidad se transformó su legislación interna a través de una relación estrecha de lo que sucede en los órganos de gobierno y la decisión tomada en las bases.





UNIVERSIDAD POPULAR

La transformación de la Universidad contiene esos tres elementos fundamentales que solamente para el análisis serán tratados de manera separada. La universidad es crítica en la medida que también es democrática y popular; y la Universidad es popular en la medida en que también es democrática y crítica.

Pero la política de Universidad-Pueblo contiene el elemento del compromiso de la Universidad con el pueblo y concretamente de la Universidad con el proletariado, con los campesinos explotados, con los pequeños comerciantes, con los pequeños propietarios.

Por ende, el compromiso de la Universidad con esta transformación revolucionaria no termina únicamente al darle un giro a la enseñanza, a la investigación y a la extensión universitaria; no termina, al democratizar sus órganos de gobierno y sus prácticas en la toma de decisiones. Esos avances son importantes en sí pero hasta cierto punto serían avances huecos si la Universidad, como Universidad, no se comprometiera más allá con las clases y los sectores sociales explotados.

Dado el peso tremendo de la pobreza de muchísimos estudiantes, permitirles el ingreso a la Universidad sin adoptar medidas pertinentes para elevar la probabilidad de que permanezcan en la Institución, sería una política eminentemente demagógica.

A partir de la creación de la única casa del estudiante que existió desde los tiempos del Colegio del Estado hasta 1972, se crearon seis más en el período 72-75, nueve en el 75-78 y diecisiete en lo que iba de esta administración, dando un total de 33 casas del estudiante esparcidas por todo el Estado de Guerrero. El crecimiento de muchas de ellas fue espectacular; por ejemplo, en el mes de junio de este mismo año sólo 15 estudiantes se alojaban en la casa de Cuajinicuilapa, número que se elevó a 80, de septiembre a la fecha (noviembre de 1980).

En 1972 había 50 estudiantes becados; al final de la primera gestión administrativa en 1975, el número se incrementó a 400 y al término de la administración pasada, en 1978, esa cifra se redujo a la mitad.





En noviembre de 1979, había mil 325 estudiantes que tenían beca económica de 500 pesos mensuales o beca alimenticia; a fines del año escolar pasado o sea en junio de 1980, había dos mil estudiantes becados.

A principios del año de 1980, al aprobarse el Reglamento de Derechos y Deberes Estudiantiles, el monto de las becas económicas se elevó a mil pesos mensuales. La Comisión de Becas del Consejo Universitario informó que el número de becas económicas para el presente año escolar se elevaría a mil 950 en base a lo estipulado en el Reglamento de Derechos Estudiantiles; sumadas éstas a las tres mil cien becas alimenticias existentes, se obtuvo un total de cinco mil cincuenta estudiantes becados en la Universidad Autónoma de Guerrero.

De 200 estudiantes becados que había al tomar posesión el 4 de mayo de 1978, cifra que constituía apenas el 1.5 por ciento de la población estudiantil de los cursos ordinarios, la cifra aumentó al 14.4 por ciento en este año, y fue sin duda uno de los logros más importantes de la Universidad Popular en los últimos tiempos.

El comedor universitario de Chilpancingo, que fue creado en la primera gestión administrativa del Dr. Wences en 1973, fue ampliado en el lapso que cubría este informe. En él estaban becados 600 estudiantes en el año escolar 79/80 y en este período 1,450. En 1979 se crearon los comedores universitarios de Ometepe y Acapulco, en los cuales se alimentaba a 170 y 800 estudiantes, respectivamente.

En este año se crearon los comedores universitarios de Iguala, Ciudad Altamirano y Cuajinicuilapa, en los que había becados 400, 200 y 80 estudiantes respectivamente.

Ante la exigencia de la Federación Estudiantil Guerrerense, se giraron instrucciones para que con los recursos obtenidos por la Macha Universitaria de 1980, se iniciara de inmediato la construcción de un segundo comedor universitario de Chilpancingo, en la zona de las escuelas profesionales.

Algunos difamadores lanzaron críticas respecto a los avances de esta administración, afirmando que los logros se dieron por estar en contubernio con el gobierno, lo que era una gran mentira. Los recursos que esta Universidad obtuvo, en la mayoría de los casos, hubo que arrebatárselos al gobierno a través de la movilización política.





Otra tesis vulgar clasificó a los compañeros de las casas estudiantiles y a los que tenían beca alimenticia o económica, como “porros” de nuevo tipo, porque eran los primeros en defender la política de la Universidad Popular. Era obvio que los cinco mil 50 becados de la Universidad Autónoma de Guerrero no se dejarían arrebatar fácilmente las conquistas del movimiento democrático.

En la primera administración del Dr. Wences se crearon los servicios médicos de Acapulco, Chilpancingo y Ometepepec. Y en la administración del Q.B.P. Arquímedes Morales Carranza se fortaleció el de Acapulco, pero no se creó ni uno nuevo. El año pasado se informó de la creación de los de Técpan, Ciudad Altamirano y Arcelia. En este año se crearon los servicios médicos de Tlapa, Tecoanapa, Teloloapan, San Marcos y los puestos periféricos en varias colonias de Acapulco, Chilpancingo y en otras localidades.

A esto puede sumársele los trabajos realizados primordialmente por estudiantes de la Escuela de Medicina, del grupo denominado Medicina y Educación al Pueblo, que iniciaron sus labores en la región de Los Arenales y Atoyac de Álvarez, apoyados por compañeras estudiantes de las escuelas de enfermería; y cuyo esfuerzo fue realizado muchas veces ante la incompreensión de algunos maestros y departamentos de la misma administración central, debido a que en ocasiones los vehículos que deberían llevarlos a dicha región no llegaban.

A fines de 1972, por iniciativa de Juan García Costilla, Pedro Helguera Jiménez y Ricardo Texta, se creó en Acapulco el primer bufete jurídico popular de la Universidad. Cabe mencionar que debido a las actividades que realizaron, los dos primeros fueron presos políticos y el último perseguido político. Entre estas actividades destacaron que:

- Defendieron jurídicamente a los trabajadores de los hoteles que tenían contratos de 29 días para no adquirir derechos laborales.
- Asesoraron jurídicamente a los vendedores ambulantes que el gobierno pretendía desalojar porque daban mal aspecto al Puerto.
- Asesoraron jurídicamente a los familiares de los presos y desaparecidos de la Sierra de Atoyac.

En el período de 1972 a 1975, aparte del bufete de Acapulco, se crearon los de Chilpancingo, Iguala, Tixtla y Ometepepec. Cabe mencionar que no se creó ninguno en el período del 75 al 78, y el año anterior se informó de la creación





en aquel entonces de los de Técpan, San Marcos, San Luis Acatlán, Altamirano y Arcelia.

En este año se anunció la creación de los de Taxco, Tlapehuala, Atoyac, Tlapa y Tierra Colorada. Es decir, había 14 bufetes jurídicos populares en total, de los cuales diez fueron creados en esta administración y cinco en este último año.

Las tareas de vinculación popular no sólo se realizaron a través de los servicios que creó la Universidad, sino también a través del servicio social de los pasantes y estudiantes de la Institución.

En este período estaban prestando su servicio social profesional mil 749 pasantes, en su inmensa mayoría en comunidades campesinas y colonias populares. El servicio social se extendió a estudiantes de nivel medio y profesional. De esta manera, el programa de educación popular que se iniciara en la presente administración, y que originalmente se refería a la alfabetización que cubría 15 municipios del Estado, en este año se amplió a 65 municipios, abarcando la primaria y la secundaria abiertas, además de la alfabetización.

Se habló del proyecto de la Universidad de 1972 a la fecha; en ocasiones se hizo alusión a las diferencias entre el período de 1972-1975, el de 1975-1978 y el actual, de 1978-1980. El primero fue una coalición de la izquierda de este período; el segundo fue un acuerdo del Partido Comunista Mexicano (PCM) y del grupo local denominado Movimiento Proceso Democrático (MPD); y el último de un frente de la llamada Izquierda Independiente. Enseguida se muestra en detalle el comportamiento de la segunda experiencia de 1975-78. ¿Cuál fue la trayectoria del PCM y de MPD en esa oportunidad?

1. Redujeron el número de becas.
2. No crearon ningún comedor universitario nuevo y el de Chilpancingo, lo cerraron los fines de semana.
3. No crearon ningún bufete jurídico popular, al contrario cerraron dos.
4. No crearon ningún servicio médico universitario, al contrario, desaparecieron la farmacia que existía anteriormente en el servicio médico de Chilpancingo.
5. El servicio social quedó en mero proyecto, nada se llevó a la práctica.

En cambio, la trayectoria de esta administración y de las fuerzas que la apoyaron quedó claro que:





1. De 200 becas que había se elevaron a cinco mil 50.
2. Se amplió el comedor de Chilpancingo y se crearon los de Acapulco, Ometepepec, Cuajinicuilapa, Iguala y Altamirano.
3. Se aumentó el número de bufetes jurídicos a 14.
4. Se ampliaron los servicios médicos.
5. El servicio social se aplicó efectivamente para los pasantes y además los estudiantes también lo realizaron.

Los antecedentes de la Universidad Popular se remontan al período 1972-1975. Cabe mencionar que los compañeros del Partido Comunista Mexicano y de otras organizaciones aliadas, no eran partidarios de la Universidad Popular.

Para dar por terminado este aspecto, se hizo mención de que el principal enemigo de la universidad crítica, democrática y popular, es la burguesía y su Estado. Y dentro de la Universidad, enemigos, son aquellas fuerzas que representan los intereses de esa clase y de su Estado.

LA LUCHA EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD-PUEBLO

En 1972 el Dr. Rosalío Wences Reza tomó la dirección administrativa de la Universidad al aprovechar la coyuntura que se abría en ese momento histórico, coyuntura que consistió en un repudio generalizado al PRI y a la práctica, común en aquellos tiempos, de utilizar a la Universidad como trampolín político para escalar puestos en el gobierno.

Varios años antes, en 1965 y 1966, las fuerzas democráticas fueron expulsadas del seno de la Universidad, al perder los movimientos que se dieron al oponerse a la reelección inmediata del entonces Rector Dr. Virgilio Gómez Moharro. De 1966 a 1972 no se dejó establecer ese movimiento democrático, aunque para 1971 había indicios de su restablecimiento; del aprovechamiento de esta coyuntura partió el desarrollo del movimiento democrático y pronto el gobierno empezó a tratar de impedir que esta ideología se enraizara en la Universidad.

En primera instancia utilizó al porrismo para tratar de detener el avance democrático de la Universidad. Los porros fueron derrotados en el debate, en las tomas violentas de edificios, contestándoles no con la violencia física, sino con las armas de la movilización política y obligando al mismo gobierno a que los sacara de los edificios universitarios.





Cuando el porrismo se mostró incapaz, el gobierno echó mano de la represión frontal y a la vez de elementos paramilitares que disfrazados de porros también se dieron a la toma de edificios; pero una vez más, a través de la movilización política, a través de la respuesta pública, a través de la solidaridad estatal y nacional se pudo detener estos ataques.

Al cambio de gobierno estatal en 1975, este gobierno utilizó la represión selectiva contra determinados luchadores sociales, universitarios o contra algunas escuelas en las que en ese momento se conocía un mayor auge del movimiento democrático.

Es así como se entiende la represión que se dio en contra de la Universidad en septiembre de 1975, al despojarla de sus instalaciones de Tuxpan, donde estaba ubicada la Escuela Superior de Agricultura; donde se perdieron los terrenos, los edificios, los laboratorios, los tractores, toda la maquinaria. Esta fue quizá, la más despiadada y flagrante violación de la autonomía de la Universidad conocida desde 1972.

Pero poco después, para detener el avance democrático y la vinculación popular de la Costa Chica, se desata la represión en contra de la Preparatoria No. 5, secuestrando a su Director, compañero Eloy Cisneros Guillén, y amenazando a los profesores y estudiantes. Desde 1973, el gobierno empezó a fabricar gruesos expedientes de todos aquellos que se distinguían en la lucha por la defensa de la Universidad. Fue así como se inauguró una época que debido al papel que muchos compañeros jugaban en la lucha por la defensa de la Universidad, la persecución policiaca, el acoso permanente fue dando pie a que se tuvieran que tomar medidas para cuidarse de esa persecución y sobre todo para evitar caer en las manos de alguna de las tantas policías. Por tomar medidas de seguridad, por cuidarse, por todo eso, el mismo gobierno entonces fue tildando a muchos de guerrilleros.

El origen de todo este período negro en la historia de Guerrero, de las más flagrantes violaciones a los derechos elementales plasmados en la Constitución General de la República, fue indudablemente la persecución gubernamental sobre aquellos que se destacaron en esos años en defensa de la Universidad.

Sin embargo, fundamentalmente la persecución desatada en contra de los universitarios se debió a su participación en el movimiento democrático en defensa del proyecto de una nueva Universidad. El gobierno utilizó como





excusa la inocultable existencia de la guerrilla para tratar de silenciar a nuestra Universidad a través de la represión; pero tampoco esto tuvo éxito.

En la defensa de la Universidad, se explica la participación destacada de muchos compañeros que fueron presos; así se explica el encarcelamiento de Eloy Cisneros, de Arturo Miranda, de Alejandra Cárdenas, de Antonio Hernández, etc. Es de esa manera como se explica que haya habido presos políticos universitarios guerrerenses como Juan García Costilla, como Pedro Helguera Jiménez, como Octaviano Santiago Dionisio; éste último, aunque estuvo preso en varias ocasiones desde que se inició el proceso democrático de 1972, su identificación como universitario guerrerense, su destacada intervención desde dentro de la cárcel a través de sus escritos, a través de su opinión, su destacada intervención en defensa de la Universidad de Guerrero, le valió más años de cárcel.

Es así como se explica la desaparición de muchos compañeros universitarios como Victoria Hernández Brito, Carlos Díaz Frías, los esposos Mena, Luis Armando Cabañas y muchos más; también así se explica que haya habido universitarios perseguidos que no podían transitar libremente por las calles de los pueblos y ciudades de Guerrero, ni por las carreteras del mismo. Es así, pues, como se explica la persecución de Guillermo Sánchez Nava, de Saúl López Sollano, de Francisco Santiago Dionisio, de Ricardo Texta y muchos más.

No fue fácil la defensa de la Universidad, grandes fueron los costos humanos que se tuvieron que pagar; pero grande fue la satisfacción de que por varios años esta administración estuvo al frente de la Universidad.

Aunado a todos estos problemas de carácter político, se dio la necesidad imperiosa de defender a la Universidad en la obtención de los subsidios. La necesidad de luchar de manera permanente por la obtención de los recursos económicos y materiales necesarios para el fortalecimiento académico de la Universidad. De esa manera se realizaron manifestaciones, mítines y marchas.

En 1976, 1978 y 1980 se tuvo que marchar rumbo a la ciudad de México en exigencia de recursos económicos y materiales, en exigencia del respeto a la autonomía de la Universidad y en exigencia de la liberación de los presos, la presentación o la liberación de los perseguidos.

En el año que cubre este informe, se terminó la tarea valiente iniciada en septiembre de 1979, en contra de la mal llamada Consulta Popular, que el





gobierno de Figueroa trataba de utilizar como excusa para arrebatarse las preparatorias, la Escuela Normal Superior y transformar la Ley Orgánica.

En el mes de julio, los estudiantes y maestros de la Escuela Normal Superior salieron a las calles a recibir clases para obligar al gobierno para que prestara los edificios que año con año había venido prestando, ya que los estudiantes de la Normal Superior no cabían en las instalaciones de la Universidad para los cursos ordinarios en Chilpancingo.

De esta manera, el gobierno tuvo que dar marcha atrás con su amenaza de desconocer los estudios de la Escuela Normal Superior. Días anteriores se realizó una marcha de Iguala a Topilejo, en la que participaron alrededor de 5,000 universitarios. El propósito de esa Marcha fue exigirle al gobierno un segundo aumento de subsidio, ya que los 160 millones otorgados en el mes de mayo del presente año, eran totalmente insuficientes para enfrentar el crecimiento de la Universidad y para satisfacer todas las demás necesidades de la misma.

La Marcha también exigió el cumplimiento de acuerdos previos por parte del gobierno, en relación con el ingreso al ISSSTE, en relación con la Escuela Superior de Agricultura; también demandó la construcción de los edificios de la Universidad y no podía dejar de exigir la libertad de los presos, la presentación de los desaparecidos y el regreso de los exiliados políticos mexicanos en otros países.

En esta Marcha no se trataba solamente de exigir más recursos económicos y materiales, sino que se estaba defendiendo la autonomía de la Universidad que el gobierno pretendía coartar al determinar ellos cuál era el monto del subsidio que requería la Universidad en determinado año y al pretender imponer la distribución de dicho subsidio.

Antes de comenzar la Marcha, las autoridades de la Secretaría de Educación Pública amenazaron con suspender las pláticas si empezaba el movimiento de lucha. No había habido ningún ofrecimiento en concreto en el momento en que la Marcha partió de Iguala.

En relación con el aumento de subsidio obtenido en todo el año, cabe señalar que los 239 millones 400 mil pesos de aumento en 1980 significaron el 60 por ciento en comparación con los 400 millones de presupuesto de 1979; pero, a la vez, significaron el 67 por ciento de aumento del subsidio.





Fue uno de los aumentos más elevados que haya obtenido universidad alguna en el año de 1980. 239 millones 400 mil pesos de aumento, cuando la Universidad Autónoma de Puebla, que tenía cuando menos 10 mil estudiantes más que la UAG, solamente exigía un aumento de 168 millones.

En 1978, el gobierno se había comprometido a aportar recursos para el equipamiento y adquisiciones de terrenos para la Escuela Superior de Agricultura, para compensar de alguna manera lo perdido en 1975. No fue sino con esta nueva Marcha que se comenzaron a aportar los recursos para tal fin.

Desde el sexenio de Echeverría y en la marcha del 76 y la del 78, el gobierno se había comprometido a que los trabajadores ingresarían al ISSSTE. En esta ocasión se avanzó un poco no sólo en las discusiones con la SEP sino, por primera vez, también con el mismo ISSSTE, cosa que antes no se había hecho.

En materia de construcciones, el gobierno se había negado repetidamente desde 1976 a construir escuelas preparatorias, con el propósito de frenar el crecimiento de las mismas en el seno de las universidades; este propósito formó parte de la política de desligar la preparatoria de las universidades o cuando menos de frenar su crecimiento. Con la Marcha se vio obligado a tomar en cuenta las necesidades en ese renglón; y ya habían pasado las comisiones conjuntas, gobierno y Universidad Autónoma de Guerrero, para hacer los estudios pertinentes en la mayoría de las escuelas preparatorias.

En relación con las demandas políticas, el gobierno se había comprometido ante el anuncio de la Marcha, a consignar a Juan García Costilla el martes anterior al jueves que se iniciara, no cumplió con este compromiso. Esperó hasta el último momento para ver la posibilidad de que a última hora la Marcha no se realizaría; y no fue sino hasta el segundo día, el viernes 31 de octubre, cuando se consiguió liberar al compañero.

El Gobierno adquirió con la Universidad el compromiso de liberar a 11 desaparecidos a raíz de los sucesos en Yuriria, Gto., todos ellos fueron liberados; faltó que se cumpliera el compromiso de presentar o liberar a los detenidos en Atlamajac; y se hizo el reclamo para dar cumplimiento a ese compromiso.

También adquirió el compromiso de entregar a los cinco niños detenidos en León, Gto. a sus familiares y cumplió con el mismo.





El gobierno adquirió el compromiso de impulsar otra etapa de la amnistía federal y de los estados que beneficiaran a los presos exiliados y la devolución de las instalaciones de Tuxpan, aprovechando las coyunturas políticas que se avecinaban en el Estado de Guerrero.

Los universitarios confiaban en la importancia de la movilización política, a través de la cual continuarían exigiendo su cabal cumplimiento.

Al concluir la Marcha en Topilejo, los universitarios marcharon solidariamente con los compañeros maestros por las calles de la ciudad de México; a pesar de que ya habían marchado durante seis largos días bajo los candentes rayos del sol, lluvia y granizo; a pesar de que la inmensa mayoría del contingente era originario de Tierra Caliente y de las Costas, el grado de conciencia política característica de los estudiantes, fue la causa principal de que miles continuaran solidariamente desde Topilejo hasta las puertas de la SEP.

En esta Marcha Universitaria perdieron la vida dos personas: la compañera Felicitas Solís, estudiante de nuevo ingreso en la entonces Preparatoria Popular de Chilpancingo –que por acuerdo del H. Consejo Universitario es ahora la No. 33- falleció al ser atropellada por una Flecha Roja que pasó a gran velocidad en el trayecto donde iba la Marcha. Hoy esta Preparatoria No. 33, lleva el nombre de Felicitas Solís.

La compañera Graciela Novoa Cedeño falleció al regresar de la Marcha Universitaria y la Marcha de Solidaridad con los maestros de Morelos, cuando un tráiler sacó de la carretera el vehículo donde ella venía. Graciela Novoa era en ese momento Jefe de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma de Guerrero, una funcionaria joven, dinámica, capaz y revolucionaria. En sus días de estudiante fue Consejera Universitaria, representando al sector estudiantil de la Escuela de Economía de la Universidad.

La recién inaugurada Biblioteca Central de Acapulco llevó el nombre de la compañera Graciela Novoa Cedeño, como muestra de reconocimiento a su infatigable labor en pro de la U.A.G.

El Dr. Wences pidió rendirles un merecido reconocimiento por su defensa, por su superación; guardando un minuto de silencio... Graciela Novoa, Felicitas Solís, ¡presente! ¡Ahora y siempre! ¡Hasta la victoria, siempre!





PRINCIPALES ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Desde la campaña Rectoril de 1978, se insistió en la imperiosa necesidad de transformar planes y programas de estudio tanto de las escuelas preparatorias como de las escuelas profesionales. Con este afán se redactaron documentos para impulsar las discusiones en el seno de las escuelas y en el Consejo Universitario. Se nombró una comisión amplia, tanto de consejeros universitarios como de otros compañeros que no lo eran, que trabajó arduamente en el transcurso del mes de enero del presente año; y los resultados de dichas discusiones fueron plasmados en otro documento en el que se continuaba el análisis de la situación en ese entonces, de la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria, de los métodos de enseñanza se proponían algunas líneas de desarrollo para empezar la transformación de estos distintos aspectos de la vida de la Universidad. El reporte de la Comisión de Reforma Académica del H. Consejo Universitario resumió la situación de la siguiente manera:

“A pesar de los avances democráticos en la UAG, las estructuras académicas y administrativas, los actuales planes y programas de estudio, los métodos de enseñanza y los programas de investigación y de extensión, no corresponden a la situación actual y a la concepción que los universitarios tienen respecto a la Institución y el papel que ésta debe jugar en el cambio social”

En relación con el nivel medio superior, agregó que:

“El plan de tres años posibilita al estudiante a profundizar y ampliar conocimientos previos a una profesión. El plan jugó su papel histórico, poniendo énfasis en el intento de aportar conocimientos científicos”.

Pero a la vez señala que:

1. El plan vigente ya no corresponde totalmente a los avances habidos en nuestras concepciones de Universidad-Pueblo.
2. Predomina la enseñanza teorizante y fomentadora del individualismo.
3. Desvinculación de la enseñanza con la investigación y la extensión.
4. Se nota la ausencia de criterios técnicos en la elaboración del plan y programa de estudio, lo cual se refleja en:
 - a) La falta de objetivos determinados en la incongruencia entre tiempos y contenidos y otras deficiencias.
 - b) No hay ejes de continuidad entre las materias afines y consecuentes, reflejándose que existe aislamiento de las áreas.



- c) Existen materias sin justificación, en tanto que faltan otras que deberían estar.
- d) Lo anterior, en conjunto, provoca repetición de contenidos en diferentes materias del plan.

En base a este análisis que la Comisión presentó a la comunidad universitaria para su más amplia discusión en las escuelas, se proponía la reestructuración de planes y programas de estudio con el propósito de fortalecer los avances del plan de 1973. De esa manera, se aprobó la tira de materias del primer semestre y se acordó impulsar la discusión de distintos proyectos de nuevos planes y programas de estudio.

En lo que respecta a los métodos de enseñanza, la comisión concluyó que:

En su mayoría, los planes de estudio son copias o adaptaciones de los de otras instituciones del país que, a su vez, en muchos casos, son copias o adaptaciones de los de otros países; en consecuencia, no corresponden a nuestras necesidades sociales y a la relación Universidad-Pueblo. A la vez que los diseños de los mismos adolecen de fallas técnicas para su adecuada interpretación y aplicación.

En términos generales, los planes de estudio no contemplan la programación por áreas, sino que están elaborados por asignaturas, lo que da en consecuencia que éstos sean repetitivos o bien queden desvinculados entre sí.

Un alto porcentaje de los maestros ejerce la docencia como actividad complementaria o supletoria, lo que, en muchos casos, limita alcanzar los objetivos de la enseñanza. Dada la formación de los maestros en diferentes profesiones, se notan deficiencias en desarrollo y aplicación de metodología en sus cursos.

Es de notar que la organización y desarrollo de las academias ha sido de forma irregular y, asimismo, los Consejos Técnicos no han impulsado en general esta actividad académica.

Limitaciones de la metodología en la enseñanza en la que predomina el criterio escolástico:



- a) Es parcial y unilateral porque casi exclusivamente se basa en lo que se puede enseñar en el aula, independientemente de la práctica diaria de los estudiantes y su realidad circundante.
- b) Es primordialmente vertical y dogmática, propiciándose que se tenga la autoridad y conocimientos del profesor como únicos y totales, así como se toman como completos e inmutables los contenidos de los libros de texto y la obediencia sumisa de los alumnos, como condición para la enseñanza.
- c) Es repetitivo y jerárquico, ya que el alumno repite, generalmente memorizados, los conocimientos vertidos por los maestros, que a su vez, han memorizado del texto.
- d) Estos métodos propician la educación domesticada y despersonalizante que se opone al proyecto de Universidad Popular.

Los nuevos métodos de enseñanza que se impulsen deberán contemplar los objetivos de la Universidad Popular y la formación integral del estudiante en la docencia, en la investigación y en la extensión universitaria.

En relación con el área de investigación el diagnóstico de la Comisión fue el siguiente:

- 1. La crisis de la educación mexicana se refleja en el plano de la investigación de manera peculiarmente aguda en la UAG.
- 2. La investigación científica no está incorporada hasta el momento a la actividad docente y ello hace anacrónica la información que se vierte en las aulas, lo cual ha hecho imposible el acceso a la etapa de la educación formativa de carácter crítico y científico que vincula la teoría con la práctica.
- 3. Por ello, la capacidad del servicio universitario hacia la población es, hoy, profundamente deficiente.
- 4. No existe una articulación entre la docencia, la investigación y la extensión universitaria.
- 5. No existe en esta Universidad una política de investigación científica que pueda enfrentar satisfactoriamente sus deficiencias objetivas.
- 6. No se han aprovechado los inmensos recursos educativos que nos aporta el medio ambiente natural y social. Es decir, no se ha utilizado en su verdadera dimensión el enorme laboratorio que brinda la realidad guerrerense.
- 7. No existe una difusión clara de los mecanismos que se hace necesario poner en práctica para llevar a efecto el fortalecimiento del papel que puede jugar la investigación en el proyecto de Universidad Popular.
- 8. La educación impartida tiene, en la mayoría de los casos, un enfoque metodológico mecanicista, que consciente o inconscientemente está formando repetidores de verdades formales, lo que convierte a aquella en





algo inerte. Ello se sustenta, en parte, en el carácter inexistente o poco eficiente de la investigación realizada en la UAG hasta el momento.

9. La investigación ha venido realizándose de manera individualista, espontánea y coyuntural, por no contar con formas de organización acordes con las necesidades que exige el proyecto de Universidad Popular.

A pesar de la aceptación consensual de los propósitos antes señalados, la Comisión no pudo arribar a una única propuesta sobre el modo de operacionalización de las investigaciones para lograr tales objetivos. Se establecieron las siguientes aproximaciones:

“El nuevo sistema debiera ser elaborado centrando la atención en la unidad operativa de la investigación, que es el proyecto, y no en aparatos formales o burocráticos”.

También acordó la Comisión el análisis de la Extensión Universitaria, concluyendo que:

“Con el inicio del proceso democrático de la UAG, en 1972, las actividades de Extensión Universitaria (servicios asistenciales, educación popular y otras) recibieron un importante impulso tendiente a romper con la concepción tradicional de vincular la Universidad con los sectores populares.

Sin embargo, por diversas razones, estas actividades experimentaron una paralización y, en algunos aspectos, retrocesos.

Actualmente el reflujo anterior es retomado y se logra una revitalización que se caracteriza por un incremento notable en las actividades de extensión.

No obstante esta revitalización, la extensión universitaria no logra actualmente adecuarse del todo a las necesidades del proyecto Universidad-Pueblo y se hace necesario implementarlo con un nuevo enfoque. El trabajo de Extensión Universitaria debe ser una tarea que recaiga en las espaldas de todos los universitarios y no sólo de unos cuantos, principalmente estudiantes preparatorianos, como sucede hasta ahora.

Los profesores deben comprometerse más y las corrientes políticas abandonar la creencia de que se trabaja para ganar la base social.





Debe combatirse el carácter asistencialista y paternalista del trabajo social y para ello es necesario ligarlo con las actividades de docencia e investigación, retomar la reciente experiencia de trabajo multidisciplinario.

Para remediar este estado de cosas, la comisión hizo las siguientes propuestas:

- 1) La integración, en un todo, de la docencia y la investigación con el trabajo social.
- 2) El trabajo social curricular sea en la forma de un taller de trabajo social integrado al plan de estudios o en la forma de integración del trabajo social en todas y cada una de las materias del plan de estudios y otras que se propongan.
- 3) Buscar formas de evaluación del trabajo social curricular, de tal manera que, comprometiendo al estudiante a realizarlas en, con y para el pueblo trabajador, no implique un freno en su trayectoria universitaria.
- 4) La recuperación, difusión de valores y manifestaciones culturales y artísticas del Estado de Guerrero, así como de las actividades deportivas.
- 5) Comprometer a los profesores de las distintas áreas y materias a especificar, dentro de cualquiera de las alternativas señaladas, cuál sería la forma para ligar el contenido, método y técnica al trabajo social, etc.

Con todo lo anterior se pretendía, por un lado, reforzar la formación crítica y científica y el compromiso del estudiante con la realidad social, y por otro, estrechar los lazos de vinculación de la universidad con el pueblo a través de los servicios que se prestan. Realizar la práctica social que desarrollan las instituciones oficiales (DIF, FONAPAS, etc.).

ASISTENCIA A CONGRESOS

Investigadores del Programa de Recursos Naturales de Guerrero, asistieron al XXVI CONGRESO GEOLÓGICO INTERNACIONAL, realizado en Francia en julio de 1980, en el que presentaron la ponencia LE MEXIQUE MESOGEEEN ET LE PASSAGE AU SYSTEME CORDILLERAEN DE TIPE CALIFORNIE, los compañeros Raúl Vidal y Joel Ramírez en colaboración con la Dra. Fernanda Campa de PEMEX.

También asistieron a la V Convención Geológica Nacional, en la que presentaron las siguientes ponencias:

- 1) EL CONJUNTO PRETOTECTÓNICO DE ZIHUATANEJO, de Raúl Vidal en colaboración con la Dra. Ma. Fernanda Campa de PEMEX, Dra. Gloria Lancaster y Dra. Blanca Buitrón del Instituto de Geología de la UNAM.





- 2) LAS CAPAS ROJAS CRETÁTICAS DE LA REGIÓN DE LA MONTAÑA, de Juan Carlos Salinas y Joel Ramírez.
- 3) LAS CAPAS ROJAS DEL CRETÁCICO INFERIOR DE LA TIERRA CALIENTE, de Joel Ramírez en colaboración con la Dra. Ma. Fernanda Campa de PEMEX.

El Profe. Elbio Garrone, asistió al V CONGRESO NACIONAL DE FOTOGRAMETRÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN Y GEODESIA, realizado en la ciudad de Guadalajara, Jal., presentando la ponencia titulada CARTOGRAFÍA AUTOMÁTICA DE LA EROSIÓN EN GUERRERO.

Investigadores del Programa de Recursos Naturales del Estado de Guerrero, participaron en la MESA REDONDA SOBRE LA ENSEÑANZA DE GEOLOGÍA, celebrada en la UNAM, en la que se presentaron también profesores del Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, de la Universidad Autónoma de Chihuahua y de la Universidad Autónoma de Sonora.

El Profe. Ugo Pipitone presentó una ponencia sobre LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, a nivel postgrado, en el Coloquio que para tal fin se celebró en Jalapa, bajo los auspicios de la Universidad Veracruzana y de la UNAM.

Dos profesores de la Escuela de Comercio y Administración, uno de la Escuela Superior de Turismo y un representante de la Administración Central, fueron invitados por la Universidad de Quebec –que también se denomina crítica, democrática y popular- con gastos pagados por dicha Universidad, a participar en la PRIMERA ASAMBLEA INTERAMERICANA DE UNIVERSIDADES, que se realizará en el mes de octubre de 1980 y además como inicio de diversos intercambios entre ambas universidades.

Estudiantes y profesores de la Escuela de Filosofía y Letras, asistieron al 3er. COLOQUIO NACIONAL DE FILOSOFÍA, celebrado en Puebla en diciembre de 1979; al SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA, organizado por la Universidad Autónoma de Puebla en agosto de 1980; y al IV COLOQUIO NACIONAL SOBRE LA LENGUA ESCRITA, realizado en Colima en octubre; y al FORO ACADÉMICO DE USCUAG.

Estudiantes y maestros de la Escuela de Economía se presentaron en el VI CONGRESO MUNDIAL DE ECONOMISTAS, celebrado en México, D.F.





Estudiantes de la Escuela de Comercio y Administración, participaron en el PRIMER ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN, celebrado en Morelia en octubre de este mismo año.

Otra delegación de estudiantes de la misma escuela, participó en un ENCUENTRO ESTUDIANTIL, celebrado en Cuernavaca.

PUBLICACIONES DE LA U.A.G.

En esta Universidad apenas se había iniciado la importantísima tarea de editar publicaciones, todavía faltaba mucho por hacer.

Con anterioridad se habían publicado los siguientes libros:

1. LA ADOLESCENCIA, EDUCACIÓN Y SOCIEDAD, de Aníbal Ponce.
2. EL NÚMERO REAL, de Carlos Reinoso.
3. ¿QUÉ PIENSA UD. AMIGO JUAN? (2 tomos), de Juan de la Cabada.
4. NOMENCLATURA DE COMPUESTOS ORGÁNICOS, J.G. Trinham.

De 1978 a la fecha las principales publicaciones fueron las siguientes:

1. MATEMÁTICA BÁSICA, de Manuela Garín et al, que es un material muy importante.
2. Apareció el primer número de la Revista CIENCIA Y EDUCACIÓN VETERINARIA, con circulación nacional y latinoamericana; órgano de la Asociación Nacional de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cuya publicación se debe, en gran parte, a la dedicación y al dinamismo de nuestro compañero Jorge Saltijeral Oaxaca, Director de la Escuela de Medicina Veterinaria.
3. Cuatro números de la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.
4. El primer número de la REVISTA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA Y LETRAS.
5. Se continuaba publicando la REVISTA DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.
6. Dos números de CUADERNOS DE CIENCIAS SOCIALES.
7. CARTILLA DE ALFABETIZACIÓN, del Profr. Eloy Cisneros Guillén, de la que se publicaron 25 mil ejemplares y era de los materiales utilizados en la campaña de alfabetización.
8. Aparecieron 43 números del período GACETA POPULAR.
9. Con una inversión inicial de 295 mil pesos la Escuela Normal Superior publicó los siguientes libros (que en el lenguaje normalista les denominan paquetes didácticos): Política Educativa de México, del Maestro Francisco Galíndez Araujo; GRAMÁTICA ESTRUCTURAL, de la Profa.





Francisca Ramírez Analco y METODOS DE EVALUACIÓN, de varios Maestros de la UNAM.

10. El programa de Recursos Naturales de Guerrero inició la publicación de sus trabajos, de los cuales se publicaron los siguientes hasta el momento, pero estaban en prensa otros dieciséis: LA EVOLUCIÓN GEOLÓGICA Y LA METALOGÉNESIS DEL NOROCCIDENTE DE GUERRERO, de Ma. Fernanda Campa y Joel Ramírez; METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS GEOMORFOLÓGICO ESTRUCTURAL, con aplicación a la región comprendida entre Acapulahuaya y Arcelia, de Germán Urbán; ENSAYO METODOLÓGICO PARA LA CARTOGRAFÍA DE LA EROSIÓN (hoja-igual), de Elbio Garrone; ANÁLISIS DEL CLIMA DE LA CUENCA DEL RÍO BALSAS POR MEDIO DE SERIES FOURRIER, de Telma Castro.

CREACIÓN DE ESCUELAS Y CARRERAS NUEVAS

En 1979, informó la creación de la Escuela de Medicina Veterinaria en Ciudad Altamirano y de la Escuela de Enfermería No. 3 de Ometepec. También que la Preparatoria Incorporada de Petatlán había pasado a ser la No. 25; que la Preparatoria de Chilapa había pasado a ser la No. 26 y que se había creado la No. 27 en Acapulco. Asimismo, anunció la creación de la Maestría en Ciencias Sociales y la Maestría en Matemática Educativa.

En el lapso que cubría este informe, de noviembre de 1979 a noviembre de 1980, se creó la Escuela de Ciencias Sociales en Acapulco y la Carrera de Biología en la Escuela de Ciencias Químico-Biológicas en Chilpancingo, a nivel de enseñanza profesional.

A principios del año, los grupos periféricos de Cocula pasaron a ser la Preparatoria No. 28 y los grupos populares de Tixtla, la Preparatoria No. 29, al establecer el Consejo Universitario una serie de requisitos mínimos que debían llenar dichos grupos para convertirse en escuela, entre los cuales destacaba el hecho de contar con 150 alumnos, para evitar crear escuelas muy pequeñas como había sucedido en el pasado.

De septiembre a la fecha, el H. Consejo Universitario creó las siguientes escuelas preparatorias: la Escuela Preparatoria No. 30 en Cuajinicuilapa, que antes eran grupos periféricos dependientes de la Preparatoria de Ometepec y la Preparatoria No. 31 de Huamuxtitlán, en el corazón de la montaña.

La preparatoria No. 32 en Iguala y la Preparatoria No. 33 en Chilpancingo, estas dos últimas para acatar un acuerdo anterior del Consejo Universitario de





que las escuelas preparatorias tuvieran como límite máximo la cantidad de dos mil estudiantes; y en ambos casos, las escuelas ubicadas ahí con anterioridad, habían rebasado o llegado al límite.

CONTRATACIONES A TRAVÉS DE EXÁMENES DE OPOSICIÓN

A partir de septiembre de 1978 se empezó a exigir este requisito y a la fecha se han hecho exámenes de oposición en casi todas las Escuelas Preparatorias. A excepción de la 8, 16, 17 y 20, en todas las demás, el personal nuevo ingresó por concurso de oposición. Esta exigencia, a pesar de que ya estaba en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, se consolidó e instrumentó a través del Contrato Colectivo de Trabajo.

Desde 1963 la Ley Orgánica establecía que toda cátedra vacante sería otorgada por oposición. Sin embargo, las contrataciones se hacían a través de concesiones que los Directores o los delegados sindicales daban a sus partidarios, amigos o incondicionales. Esta situación la legalizaban asignando los grupos y después que pasaban dos o tres meses, los proponían exigiendo que se les pagara y reconociera como personal académico, argumentando que ya habían creado derechos sindicales. Esta práctica se siguió hasta febrero de 1978.

A la fecha y en solo dos años, se realizaron 141 exámenes de oposición en las diferentes escuelas de la Universidad y se tenía programados para el mes de diciembre otros 13 más para la Maestría de Ciencias Sociales y el Proyecto de Recursos Naturales.

CREACIÓN DE OTRAS DEPENDENCIAS

BIBLIOTECA CENTRAL DE ACAPULCO.- Con un acervo bibliográfico inicial de 6,000 ejemplares, el 19 del presente mes, se inauguró la Biblioteca Central de Acapulco, que desde hacía varios años había sido una imperiosa necesidad.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y DE FORMACIÓN DE PROFESORES.- En base a la Reforma del Estatuto General, se crearon estos Departamentos de lo que fuera el antiguo Departamento Académico, dependientes ambos de la Dirección de Asuntos Académicos; de la cual también formaban parte la Coordinación de Educación Superior e Investigación Científica y la Coordinación de Educación Media Superior.





OTRAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Con anterioridad se resumieron las actividades que en materia de Servicio Social se vinieron impulsando.

DIFUSIÓN CULTURAL.- En el área de Difusión Cultural se amplió considerablemente el radio de acción del Cine-Club Universitario. Estaban funcionando los Cine-Clubes de Chilpancingo, Técpan, Ometepec, Ciudad Altamirano, Taxco, Acapulco, San Luis Acatlán e Iguala.

Se organizaron ciclos de conferencias y mesas redondas sobre temas como los siguientes: Latinoamérica en Lucha, La Izquierda en México, Ciencias y Sociedad, Situación del Proceso Revolucionario en Nicaragua, etc.; y hubo jornadas de solidaridad con las luchas revolucionarias de Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Bolivia y con la Revolución Cubana.

En todas estas actividades participaron destacados dirigentes de las organizaciones revolucionarias de cada país, a quienes se les hizo un merecido reconocimiento.

En abril se organizó el VI Encuentro de Cantores del Pueblo de Guerrero en la Ciudad de Ometepec. Se pusieron en circulación dos álbumes de música guerrerense, uno del grupo de Juan Reinoso y otro del grupo de Alfonso Salgado, ambos editados por la Universidad. Cabe señalar que ambos grupos musicales pertenecían a la Universidad Autónoma de Guerrero.

Los grupos de danza de la Universidad, participaron en varios eventos y certámenes nacionales donde tuvieron destacadas actuaciones, sobresaliendo entre ellos el Ballet Regional Citlalli.

En el área de teatro se tuvo la visita de compañías y grupos teatrales de otras partes del país como Guatemala, Perú, El Salvador, Puerto Rico, Honduras y Cuba. Se organizaron dos Asambleas Estatales de Teatro, el I Encuentro Estatal de Teatro con más de 200 participantes; se editó el primer Folleto de Teatro y la UAG participó como coorganizador del III Encuentro Latinoamericano de Teatro de CLETA, al que por tratarse de Guerrero, se le puso el nombre de Genaro Vázquez Rojas.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS.- La participación de la Universidad en el deporte era prácticamente nula hasta 1978, pero en este año la institución participó como organizadora y sede de seis torneos nacionales de diversas ramas y categorías deportivas, y de un torneo nacional de ajedrez. En esos eventos los

www.observatorio@uagro.mx

Col. Servidor Agrario Av. Javier Méndez Aponte Nº 1

Edificio de Rectoría planta Baja

Tel: 01 747 4719310

Chilpancingo, Guerrero.





equipos de la UAG obtuvieron los primeros lugares y en muchos de ellos se coronaron campeones, como ocurriera en Basquetbol, Fútbol y Atletismo. Además, estos equipos participaron en torneos nacionales organizados por otras instituciones.

También se impulsó el desarrollo del ajedrez, promoviendo el Club Universitario que contaba con 800 socios que practicaban regularmente dicho deporte.

En resumen, de ser prácticamente unos desconocidos en el deporte, el nombre de la Universidad Autónoma de Guerrero ha resonado en los últimos tiempos en todos los campeonatos organizados a nivel universitario y en las distintas ramas del deporte a nivel nacional.

Para ilustrar lo dicho, se mencionan algunos eventos realizados en este año:

- En enero se organizó el Campeonato Pre-nacional de 1ª. Fuerza.
- En febrero la Universidad fue sede del Campeonato Nacional categoría media Superior Femenil.
- En abril se realizó el Campeonato Nacional de Preparatorias obteniendo el 2º. lugar.
- En mayo se organizó el Campeonato Nacional de Basquetbol Varonil, obteniendo el 1er. lugar.
- En el mismo mes de mayo se organizó el Campeonato Nacional de Atletismo por invitación y se obtuvo el 1er. lugar.
- En junio y julio, se organizó el II Torneo de Trabajadores Universitarios en Basquetbol y Fútbol; en estos días se efectuó el II Torneo Deportivo Estatal Universitario, etc.

En suma, se comprobó que en la medida en que se avanza, aumentan las exigencias y se multiplican los retos a enfrentar; fue así como la Universidad logró avanzar.

La política de puertas abiertas para los hijos de los trabajadores del campo y de la ciudad, aunada a la política de vinculación popular, garantizan la necesaria base de apoyo social para el desarrollo y defensa de la Universidad-Pueblo.





INFORME FINANCIERO

Al hablar de las finanzas de la Universidad, surge una problemática debido a que los subsidios fueron otorgados para el año fiscal de enero a diciembre y el año que cubre cada informe se refiere al lapso de noviembre de un año a octubre del otro año. Es decir, si se manejan cifras del año fiscal, no son aplicables totalmente al año del informe y viceversa. Sin embargo, es obvio que se tiene que presentar una información de ambos casos, recalcando la necesidad de ubicar cada uno de ellos.

En mayo de 1978, al iniciar la nueva administración, todavía no se entregaba el aumento de subsidio correspondiente a ese año; en 1977 el presupuesto fue de 165.3 millones y en comparación con el año anterior, se había logrado un aumento de 62.6 millones de pesos.

Los aumentos logrados por el movimiento universitario durante esta administración fueron los siguientes:

AÑO	PRESUPUESTO	AUMENTO	
		PORCENTAJE	
1978	267.3*	102.0	61.7
1979	398.9*	131.6	49.2
1980	634.2*	239.5	58.9

* Incluye partidas entregadas por una sola vez, las cuales no se acumulan en el consolidado del año siguiente.

La diferencia entre los aumentos de 1978 y 1980 en comparación con 1979, se debió a las marchas realizadas en esos dos años.

Los datos que vamos a manejar de aquí en adelante se refieren al año del informe; es decir, cubre del 1° de noviembre de 1979 al 31 de octubre de 1980, y por lo tanto no son idénticos a los datos que se refieren al subsidio del año fiscal de 1980, ya que éste va de enero a diciembre.





INGRESOS, SALARIOS Y PRESTACIONES

En el año que cubre este informe, la Universidad obtuvo ingresos por la cantidad de \$513'714,868.02, de los cuales \$18'996,992.26 fueron ingresos propios, \$31'167,247.66 subsidio estatal y el resto subsidio federal en sus distintas modalidades (ordinario, extraordinario, especial, etc.).

Por concepto de salarios, hubo egresos de \$403'911,505.12 en comparación con la cifra similar del año anterior de 280.9 millones, lo cual significó un incremento del 44 por ciento, dividido entre aumento salarial y crecimiento de la Universidad.

Por concepto de gastos generales, se tuvo una erogación de \$131'940,001.51; es decir, por principio de cuentas hubo un déficit de \$22'136,638.62, sin contar todos los pedidos en tránsito.

Se recalcó que en poder del Departamento de Auditoría Interna, se encontraban todos los documentos comprobatorios de esta información, para aquellos compañeros que tuvieran el deseo de hacer las aclaraciones pertinentes.

Una de las principales prestaciones que cubre la Universidad, es la de gastos médicos, y en este año arrojó un total de \$10'271,980.85, en comparación con sólo 6.6 millones del año anterior.

Otras prestaciones que son pagadas directamente a los sindicatos, excluyendo los gastos médicos que se tramitan a través de ellos, arrojaron un total de 2.98 millones.

En materia de apoyo económico a las actividades estudiantiles, canalizado a través de la FEUG, se hizo una inversión de 2 millones 899 mil pesos, distribuida en los siguientes rubros principales:

- Viajes de estudio 309,112 pesos;
- Publicaciones 607,234;
- Actividades culturales 995,493;
- Material y equipo de oficina 35,981.

Cabe señalar que, obviamente, estas actividades eran apoyadas por la Universidad, porque el subsidio ordinario de la FEUG era de apenas 25 mil pesos mensuales.



DEPENDENCIAS DE EDUCACION SUPERIOR

A continuación se presentan las inversiones que se canalizaron en cada una de las escuelas profesionales y otros centros de educación superior, redondeando las cantidades para facilitar la lectura:

No.	Escuela	Cantidad
1.	Superior de Agricultura	3.50 millones
2.	Ingeniería	1.25 millones
3.	Ciencias Químico-Biológicas	751 mil pesos
4.	Medicina Veterinaria	1.3 millones
5.	Ecología Marina	2.1 millones
6.	Medicina	1.9 millones
7.	Comercio y Administración	1.5 millones
8.	Turismo	485 mil pesos
9.	Economía	757 mil pesos
10.	Derecho	712 mil pesos
11.	Filosofía y Letras	806 mil pesos
12.	Ciencias Sociales	419 mil pesos
13.	Normal Superior	1.3 millones
Total		16.9 millones

Las escuelas con mayor inversión:

- Escuela Superior de Agricultura con un subsidio especial de 1.5 millones.
- Escuela de Ecología Marina, se le compró un terreno e inmuebles por la cantidad de 1.3 millones, más el acondicionamiento de 200 mil adicionales. En ese mismo terreno el CAPFCE estaba construyendo un edificio de varios niveles.

La escuela Normal Superior recibió un subsidio especial para empezar a publicar sus paquetes didácticos; además, se tuvo que pagar una cantidad regular para el acondicionamiento de sus aulas.

A la Escuela de Medicina Veterinaria se le apoyó con 400 mil pesos, para la compra de 57 hectáreas para iniciar la instalación de la posta zootécnica. Dicho terreno, sin embargo, tuvo un costo total de 855 mil pesos; el resto fue



aportado por diversas personas de Ciudad Altamirano, que en los inicios de la Escuela formaban el comité promotor de dicha Escuela, por los estudiantes y profesores de la misma, a través de aportaciones directas y por actividades organizadas para tal fin.

Para el Instituto de Investigación Científica, los tres Centros de Idiomas (Chilpancingo, Acapulco y Taxco) y el Programa de Recursos Naturales de Guerrero, se invirtieron a 2.4 millones de pesos; la cifra más elevada de 1.6 millones correspondió a este último por contar con un subsidio especial.

Por último, la Maestría de Matemáticas Educativa recibió una inversión de 797 mil pesos y la de Ciencias Sociales un millón de pesos; la diferencia entre éstas radicaba en que la última fue equipada este año y la primera lo había sido con anterioridad.

ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR

Inversión a Escuelas de Nivel Medio Superior:

No.	Escuela Preparatoria	Cantidad
1.	No. 1 (Chilpancingo)	996 mil pesos
2.	No. 2 (Acapulco)	870 mil
3.	Teloloapan	227 mil
4.	Taxco	348 mil
5.	Ometepec	868 mil
6.	Técpan	656 mil
7.	No. 7 (Acapulco)	81 mil
8.	Altamirano	345 mil
9.	No. 9 (Chilpancingo)	629 mil
10.	No. 10 (Iguala)	978 mil
11.	Tlapa	280 mil
12.	Tierra Colorada	367 mil
13.	Zihuatanejo	365 mil
14.	San Luis Acatlán	491 mil
15.	Tecoanapa	218 mil
16.	Coyuca	356 mil
17.	No. 17 (Acapulco)	1.3 millones





18.	Tlapehuala	598 mil
19.	Apaxtla	124 mil
20.	Arcelia	729 mil
21.	San Marcos	1 millón
22.	Atoyac	408 mil
23.	San Jerónimo	338 mil
24.	Buenavista de Cuéllar	343 mil
25.	Petatlán	152 mil
26.	Chilapa	877 mil
27.	No. 27 (Acapulco)	352 mil
28.	Cocula	68 mil
29.	Tixtla	135 mil
30.	Grupos Populares y Periféricos	2.1 millones
31.	Enfermería (Chilpancingo)	866 mil
32.	Enfermería (Acapulco)	441 mil
33.	Enfermería (Ometepec)	164 mil
34.	Enfermería (Taxco)	325 mil

Las diferencias que se notan entre las preparatoria, se deben principalmente, a dos factores: el tamaño de la escuela y las pequeñas inversiones para construcción de aulas, aunque muchas veces provisionales, laboratorios, etc.

Ese es el caso de Ometepec porque se construyeron aulas para Cuajinicuilapa, la 17, la 18, la 20, la 21, Enfermería 1, etc.; también se hicieron pequeñas construcciones, aunque no se notan a primera vista en las cantidades leídas anteriormente, en Teloloapan y San Jerónimo. A la Preparatoria de Chilapa se le compró un terreno y se le acondicionaron aulas provisionales. En total para la compra de terrenos y construcciones de aulas se invirtieron 2.3 millones de pesos.

SERVICIOS ASISTENCIALES

Para la Estancia Infantil, servicios médicos, laboratorios de análisis clínicos, bufetes jurídicos, bibliotecas centrales, librerías universitarias y jardín botánico,





se invirtieron 11.3 millones de pesos, incluida también, la compra de un inmueble para la Estancia Infantil.

SERVICIOS A LOS ESTUDIANTES

Para los comedores universitarios se destinaron 7.6 millones de pesos.

Para el equipamiento de casas del estudiante se invirtieron 2 millones de pesos; incluida la adquisición de 259 literas y 558 colchones. Además, con el pago de renta, agua, luz, etc. (servicios), artículos y materiales de consumo, la inversión total para las casas del estudiante, llegó a los 4 millones de pesos.

Por concepto de becas económicas, se invirtieron 5 millones 165 mil pesos.

En total, para apoyo de estudiantes de escasos recursos económicos, la Universidad invirtió en este año 16.8 millones de pesos en comparación con 8.8 millones en 1979.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Las actividades de Extensión Universitaria requirieron una inversión de 17 millones, de los cuales 3.6 millones fueron destinados para actividades de educación física; de aquí salieron todos los recursos para enfrentar los gastos de distintos torneos estatales y nacionales que fueron organizados por la Universidad y para los gastos de asistencia de los deportistas a torneos organizados en otros lugares.

Para Difusión Cultural se destinaron 6.2 millones y para la sección de Editorial 2.3 millones.

OTRAS INVERSIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Para el pago de renta de edificios, luz, agua, teléfono, adquisición de equipo de oficina, material y artículos de oficina, material de mantenimiento e intendencia, con la aclaración de que este es material que se destina no sólo a las oficinas administrativas sino también a las escuelas, se hizo una inversión total de 27.8 millones de pesos.

OTRAS INVERSIONES

Para material de laboratorio utilizado en escuelas preparatorias y profesionales se destinaron 3.3 millones; material bibliográfico 3.5 millones; Centros de Cómputo 2.9 millones; equipo de transporte 1.7 millones. En relación con los Centros de Cómputo se señaló que en la quincena anterior se hicieron las nóminas de Guardería Infantil y de Becarios; y que estaban por elaborarse





todas las nóminas de esta manera, pasando así la Universidad de la etapa artesanal en las tareas administrativas, a la era de la revolución científico técnica.

CONSTRUCCIONES DE CAPFCE

El año anterior se presentó un proyecto al CAPFCE por construcciones de cerca de 200 millones de pesos y solo fueron aprobadas las siguientes obras y adquisición de equipo:

Escuela de Turismo (1ª. etapa)	5'515
Escuela de Ecología Marina (1ª. etapa)	2'222
Escuela de Derecho (2ª. etapa)	2'727
Escuela de Medicina (2ª. inversión)	5'432
Escuela de Comercio (2ª. etapa)	1'860
Escuela de Agricultura (2ª. etapa)	2'344
Escuela de Enfermería No. 2 (equipamiento)	3'133
TOTAL	23'233

Cabe mencionar que en un convenio especial con el CAPFCE, se obtuvo una asignación de 3.183 millones para la construcción del Centro de Cómputo Electrónico, lo que arrojó un total de inversión para 1980 de 24.416 millones de pesos.

CONCLUSIÓN

Por último, señaló que había varias partidas que antes de 1978 o bien se habían descuidado, o inclusive no habían sido atendidas debidamente. Por ejemplo:

1. Prácticamente no se invertía ninguna cantidad para fortalecer el acervo bibliográfico, ni para equipar los laboratorios de las escuelas de enseñanza media superior.
2. Nula era la inversión para estudios de posgrado.
3. Destinaban pocos recursos para la realización de eventos académicos, tales como congresos, seminarios, etc.
Como se vio en estas inversiones, uno de los logros fundamentales de esta administración fue el impulso que se brindó para fortalecer la vida académica de la Universidad.





4. Se elevaron considerablemente en esta administración las inversiones que la Universidad destinó para las actividades del Proyecto de Universidad Popular: casas del estudiante, comedores universitarios, becas económicas, servicio social, servicios médicos, bufetes jurídicos, etc.
5. La atención prestada al deporte se notó con las importantísimas inversiones destinadas para tal fin.
6. También se atendió la creciente demanda de pequeñas construcciones y conservación de los edificios.
7. Otra de las preocupaciones fue la modernización de la administración, ya que ésta venía funcionando con métodos artesanales inapropiados para una gran y pujante universidad. De ahí las inversiones destinadas para el Centro de Cómputo.

Todos estos logros fueron posibles gracias a que los universitarios enfrentaron la política restrictiva del gobierno, en materia de subsidios, con la movilización política. De no haber sido así, efectivamente ésta hubiera sido una universidad de miseria. Pero no lo fue así, a pesar de sus grandes carencias, sobre todo en el área de construcciones.

COMENTARIOS FINALES

Para concluir este informe, el Dr. Rosalío Wences externó su reconocimiento al H. Consejo Universitario, por su participación en la definición de la trayectoria que siguió la Universidad Autónoma de Guerrero.

Señaló que las fuerzas que integraron la administración, utilizaron como criterios una reconocida preparación profesional y también una reconocida trayectoria política de izquierda, por eso es que fue integrada por compañeros de dentro y de fuera de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Recordó con nostalgia aquellas grandes movilizaciones de apoyo a la huelga del STUNAM, allá por el año de 1977. Y mencionó que la experiencia les indicó que la única negociación favorable frente al Estado es aquella que se realiza desde la movilización política.

Consideró que los que apoyan el proyecto de la universidad popular, están a favor de que se destinen cada año mayores recursos para tal fin; y son de la opinión que los salarios de los trabajadores de la Universidad de Guerrero,





deben mantenerse a los niveles que han alcanzado en comparación con otras universidades de la República; pero también son partidarios de que la Universidad cumpla como institución académica.

Afirmó categóricamente que la Universidad era en ese momento la más pujante universidad democrática de México, la única que le había arrancado al Estado un segundo aumento de subsidio y la única que sacó a sus compañeros de las cárceles clandestinas, donde corrían el peligro de que los asesinaran.

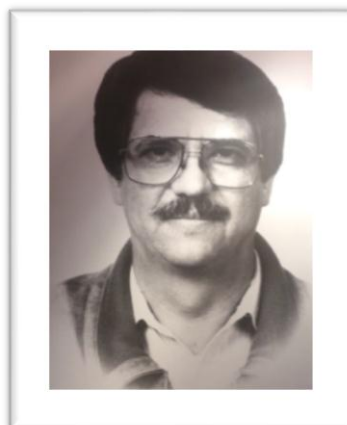
Asimismo, expresó que se iban a defender con todo lo que estuviera al alcance de sus manos, siempre y cuando se tratase de una lucha dentro de los parámetros y cauces democráticos. Que la Universidad Autónoma de Guerrero, tuvo grandes avances para llegar a ser lo que era: el principal bastión democrático en Guerrero y uno de los principales bastiones democráticos en México, y que a toda costa se debía preservar ese sitio de privilegio que fue ganado con el esfuerzo y el sacrificio de muchas generaciones de universitarios guerrerenses y por solidaridad popular y nacional que se tuvo desde 1972 a la fecha.

MENSAJE FINAL

En la sesión solemne extraordinaria del H. Consejo Universitario del 04 de mayo de 1981, se despidió como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, expresando las siguientes palabras:

“Permaneceré apoyando y defendiendo a nuestra patria universitaria, nos retiramos de la Administración Central de la Universidad Autónoma de Guerrero, pero mantendremos una actividad militante en defensa de su autonomía, del proceso democrático y del proyecto Universidad-Pueblo. Cerramos un Capítulo en la historia de esta Universidad combatiente. Todo tiene un principio y un fin y hoy hemos llegado al fin de esta Administración... Con satisfacción informo que nuestra Universidad salió airosa de las embestidas del figueroísmo, que preservamos la autonomía y que entregamos una Institución vinculada al pueblo que lucha por la transformación, en donde se tiene plena conciencia de la responsabilidad histórica que le ha tocado desempeñar”.



XIII. LIC. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RUÍZ**DÉCIMO PRIMER RECTOR
4 DE MAYO DE 1981 AL 6 DE ABRIL DE 1984**

Es originario del Estado de San Luis Potosí, y actualmente se desempeña como catedrático de la Universidad de la Ciudad de México y presidente de la Comisión de la Verdad (CONVERDAD) creada por el gobierno del Estado de Guerrero y el Congreso Local, con el propósito de esclarecer el paradero de los desaparecidos producto de la Guerra Fría en la década de los setentas en el estado de Guerrero.

Es Dr. en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y catedrático de la Universidad Autónoma Metropolitana. Llega a la Universidad Autónoma de Guerrero como miembro del equipo de trabajo, del Dr. Rosalío Wences Reza en su segundo período de Rector, ocupando varios cargos en la Administración Central, mismos que desempeña con eficiencia que es lo que le permite ser candidato natural a ocupar el cargo de Rector a partir del 4 de mayo de 1981.

El Lic. José Enrique González Ruíz al tomar protesta como Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, delinea a grandes rasgos el Plan de Trabajo que desarrollará en el ejercicio de sus funciones por el período antes mencionado, y por considerarlo importante lo incluimos a continuación:

XIV. DISCURSO PRONUNCIADO POR EL LIC. JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ RUIZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, EN LA TOMA DE PROTESTA, EL LUNES 4 DE MAYO DE 1981, EN EL EDIFICIO DOCENTE DE CHILPANCINGO, GRO.

En esta nueva jornada de la larga lucha de la Universidad Autónoma de Guerrero, vinculada a los afanes de nuestro pueblo por construir una sociedad justa, me complace dar a ustedes, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, una fraternal bienvenida.

Su presencia solidaria significa para nosotros un motivo de aliento y un apoyo que valoramos y agradecemos.

UNIVERSIDAD Y POLÍTICA

Aquéllos que pugnan por el mantenimiento del orden social prevaleciente, injusto en tanto propicia que unos cuantos monopolicen los poderes económico y político, afirman que las instituciones de educación superior deben permanecer ajenas a la actividad política, y que ésta es una condición indispensable para que cumplan adecuadamente sus tareas de enseñanza, de investigación y de extensión de la cultura. Los defensores de este sistema de explotación del hombre por el hombre, presentan como incompatibles el trabajo académico y el quehacer político, de tal forma, según su punto de vista el papel del maestro es exclusivamente el de enseñar y el del alumno estrictamente estudiar. Cualquier otra actividad relacionada con los problemas sociales, es señalada por ellos como “pérdida de tiempo”.

Los universitarios guerrerenses hemos aprendido que esta tesis “apoliticista” o “academicista” es falsa y encubre el deseo de quienes actualmente controlan la mayoría de las instituciones educativas del país de ser los únicos que hagan política de ellas.

El conocimiento es un producto del trabajo y supone siempre una determinada orientación ideológica y política, derivada de la situación de clase; por ello, la llamada neutralidad del conocimiento no existe. En consecuencia, todo el quehacer universitario tiene una orientación de clase y, en ese sentido, es un quehacer político.



La actividad en el aula, el contenido de los planes y programas de estudio, los proyectos de investigación, los métodos de difusión de la cultura y en general toda la actividad universitaria, obedecen a una orientación política, a una concepción acerca de la función que a la Universidad corresponde en la lucha de clases. Por eso nosotros, los universitarios guerrerenses, conscientemente hemos vinculado nuestra actividad en apoyo a los sectores explotados de la sociedad: los trabajadores del campo y de la ciudad.

En el sistema capitalista la riqueza social que el trabajo genera no se distribuye adecuadamente, sino que es acaparada por unos cuantos. En cambio, los que forman inmensas legiones de vendedores de su fuerza de trabajo, no tienen acceso a los beneficios derivados de esa riqueza.

La Universidad no es ajena a su entorno, en ella se manifiestan y repercuten todos los problemas sociales. Su tarea, es eminentemente crítica, y sólo puede desarrollarse en un marco de plena libertad. Esto la convierte en la conciencia del sistema.

La historia de la Universidad nunca ha sido ajena al acontecer político. En México, durante la colonia cumplió el papel de proveedora de funcionarios del gobierno y de la jerarquía eclesiástica; lograda la independencia, la Universidad Mexicana siguió hegemonizada por los sectores más conservadores de la sociedad, al grado de que fue clausurada en varias ocasiones por los gobiernos liberales. No cambió su orientación con la revolución de 1910, puesto que su inspiración ideológica continuó siendo hasta ya bien entrado este siglo, la de los “científicos porfiristas” –élite intelectual al servicio de la dictadura–. Incluso, tiempo después, desde trincheras universitarias, la reacción atacó proyectos educativos (como los de creación del Instituto Politécnico Nacional y el funcionamiento de normales rurales) que le parecieron contrarios a los intereses de la clase en el poder. Desde la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México hasta pasada la mitad de este siglo, la política que siguió la Universidad Mexicana fue la de reproducir fielmente, la ideología dominante.

Al final de la década de los cincuenta y al impacto de acontecimientos nacionales e internacionales (entre ellos la revolución cubana) empieza un proceso de transformación en las universidades, proceso que no ha concluido. Estudiantes, profesores y trabajadores administrativos, reivindican para sí el derecho de participar en la conducción de las instituciones





educativas y en la determinación del contenido del quehacer científico, para hacerlo coherente con las luchas del pueblo trabajador.

Concebimos la educación como un medio de liberación del ser humano. Por eso reconocemos el esfuerzo que hicieron los luchadores expulsados de la UAG en 1965, debido a su participación en los inicios del movimiento democratizador. Su ejemplo sigue siendo un faro de orientación de nuestras tareas.

La autonomía que se conquistó en 1963, fue realmente ejercida por nuestra Casa de Estudios hasta 1972, fecha en la que –otra vez por un Movimiento Estudiantil Popular– se abre la coyuntura para hacer llegar a la Rectoría a un compañero democrático. De entonces a 1975 se aplica el proyecto Universidad-Pueblo. La Universidad comenzó a vincularse con las luchas populares; se inició la modificación de los planes y programas de estudios; buscando la elevación del nivel académico, se abrieron las puertas a todos los aspirantes; se mejoraron los salarios de los trabajadores académicos y administrativos; se impulsaron fuertemente las medidas de apoyo a los estudiantes de escasos recursos, tales como becas, comedores, casas y condonaciones de pagos por servicios escolares.

Fue esta una etapa heroica. La tarea fundamental consistió en preservar la autonomía y rechazar los continuos ataques que el gobierno lanzaba –por conducto de porros apoyados por “fuerzas del orden”– contra nuestra Casa de Estudios. Sólo el coraje de los universitarios pudo mantener a salvo el proceso. A los luchadores de entonces les decimos que no hemos olvidado su valiosa aportación.

De 1975 a 1978, el proceso sufrió un grave estancamiento debido al abandono de la política Universidad-Pueblo y al intento de convertir a la Institución en patrimonio de grupos. La división que esto generó entre los universitarios propició que prosperaran algunas de las más brutales agresiones que ha padecido nuestra Universidad: el encarcelamiento de algunos de sus líderes; la desaparición y la persecución de otros; el congelamiento del subsidio estatal; el despojo de las instalaciones de la Escuela Superior de Agricultura.

En 1978 se reinicia la aplicación del proyecto Universidad-Pueblo. Además de que se rescataron los principios generales aplicados de 1972 a 1975, a los cuales ya se ha referido el compañero Wences, se devolvió a los órganos





universitarios –particularmente al Consejo democrático y paritario–, la dirección de la UAG. En este período se distribuyeron los recursos de la Universidad atendiendo a las necesidades de las escuelas y dependencias, y no a los intereses de grupo. Y se utilizaron mecanismos democráticos para dirimir los conflictos internos.

Hoy recibimos una Universidad fuertemente enraizada en el pueblo de Guerrero. Consciente de que su existencia se debe no al favor del poder público, sino al apoyo de quienes viven de su trabajo. Profundamente comprometida con las luchas concretas de los obreros, los campesinos y los colonos y decidida a hacer esfuerzos por obtener la libertad de los presos políticos, el regreso de los exiliados, la presentación de los desaparecidos y el cese de la persecución de aquellos que hoy padecen por sus ideas. EN UNA PALABRA, UNA UNIVERSIDAD MILITANTE AL LADO DEL PUEBLO TRABAJADOR. ASÍ LA RECIBIMOS; ASÍ LA QUEREMOS; Y ASÍ LA ENTREGARÉ. ESTO ES LO QUE RECLAMA EL PUEBLO DE GUERRERO.

LA UNIVERSIDAD Y EL ESTADO.

El carácter público de nuestra Universidad ha hecho decir a algunos que “se trata de una Institución burguesa, al servicio de las clases dominantes”.

Otros la han atacado de populista por su vinculación con los sectores explotados.

Rechazamos esas apreciaciones simplistas. Si bien es cierto que sólo en el socialismo podrá construirse la Universidad Socialista, también lo es que en la sociedad capitalista la nuestra es una Universidad de transición, que marcha en el sentido de la Historia y coadyuva al cambio social. Debido a ello lucharemos denodadamente por conservar nuestra autonomía, esa capacidad de autogobierno que nos permite decidir internamente nuestros asuntos. Para quien combate por una sociedad justa, ocupar un puesto de dirección en una Universidad con estas características no significa claudicar.

No sólo en la teoría sino en la práctica misma, no una sino muchas veces, hemos demostrado que es posible mantener una posición autónoma respecto de la política estatal. Lo hicimos cuando marchamos en demanda de subsidio; cuando convertimos en aulas las calles de Chilpancingo en defensa de la Escuela Normal Superior; cuando recorrimos el estado entero





denunciando la llamada “Consulta Popular”, y lo haremos cuantas veces sea amenazada la autonomía de nuestra Institución.

No tenemos otro compromiso que el que nos ata a los universitarios. Ellos, con el apoyo del pueblo, conquistaron la autonomía; ellos la han preservado, fueron ellos quienes participaron en el proceso de nuestra elección y son los que tienen derecho a determinar si nuestros actos son o no correctos. También el pueblo trabajador que nos sostiene está facultado para enterarse de la marcha de la UAG. ¡Nadie más tiene posibilidades de intervenir en nuestra vida interna!

Fuertes han sido las agresiones contra la autonomía: ataques porriles; despojo de instalaciones; persecución, secuestro y encarcelamiento de universitarios. Maduras y enérgicas han tenido que ser nuestras respuestas. En defensa del proceso democrático no habrá flaqueza. Tenemos el deber universitario –el primero de ellos– de salvaguardar, utilizando prioritariamente la movilización, la integridad de nuestra Casa de Estudios.

Demandamos del Estado una relación de respeto institucional que implica el cumplimiento de sus obligaciones para con la Universidad Autónoma de Guerrero. En concreto hemos planteado al Gobernador del Estado:

1. La devolución de las instalaciones de la Escuela Superior de Agricultura que se encuentran en Tuxpan, con todos los muebles, (ganado, vehículos, autobuses para transporte escolar, maquinaria, equipo de laboratorio, enseres, etc.) que había al momento del robo perpetrado por el anterior gobierno estatal.
2. El descongelamiento del subsidio estatal, con el fin de elevarlo al nivel de las necesidades de la UAG y de acuerdo con las recomendaciones de la UNESCO.
3. Que se ponga fin a la práctica de retrasar la entrega del subsidio que, a más de generar fricciones permanentes, obstaculiza nuestro trabajo y nos hace incumplir obligaciones de carácter laboral, pactadas con los trabajadores académicos y administrativos.
4. Que apoye las gestiones que desde 1973 hemos venido haciendo, para que los trabajadores de la UAG ingresen al ISSSTE.
5. Que apoye el reclamo de que el CAPFCE cumpla sus compromisos de construcción con la UAG y amplíe sus programas a todas las escuelas





- que requieran instalaciones. Asimismo, que se nos dote de reservas territoriales para enfrentar el crecimiento.
6. Que desaparezcan los retenes militares, que violan los derechos humanos fundamentales no solamente de los universitarios, sino de todas las personas que transitan por Guerrero.
 7. Que sean puestos en libertad los presos políticos que hay en Guerrero: Juan García Costilla, Aquilino Lorenzo Ávila y Octaviano Santiago Dionicio.
 8. Que intervenga ante el Gobierno del Estado de Morelos para que se libere a Pedro Helguera Jiménez, que fuera Coordinador de los bufetes jurídicos de la UAG.
 9. Que cese la persecución política y se otorgue la amnistía a los universitarios guerrerenses, Guillermo Juangorena Tamayo, Guillermo Sánchez Nava y Saúl López Sollano. Este último se integra a la Administración Central, como Director de Extensión Universitaria.
 10. Que se dé trámite legal a todas las denuncias que ha presentado la UAG, particularmente las de responsabilidad oficial de funcionarios públicos. De manera especial demandamos el castigo de los autores del homicidio de Juan Isaías Castillo Aguirre, alumno de la Preparatoria Popular de Tlacotepec y de las lesiones al compañero Armando Ruíz, profesor de la misma escuela.
 11. Que se informe sobre la situación de los ciudadanos desaparecidos, o sea aquéllos que habiendo sido secuestrados por fuerzas policiacas, y cuyo número asciende a más de 400, se ignora aún su paradero. Entre ellos están los universitarios Victoria Hernández Brito, Carlos Díaz Frías y Luis Armando Cabañas.
 12. Que se otorgue el aval para que nos sea ampliada a 34 millones, la línea de crédito.
 13. Que se apoye la instalación de RADIO-UAG, de una Biblioteca Central en Acapulco y del Hospital Universitario. Asimismo, la restauración de la ex hacienda de Taxco el Viejo.

Esperamos respuestas positivas a estos justos reclamos.

LA DEMOCRACIA INTERNA.

En un mar de antidemocracia, la UAG es uno de los pocos bastiones democráticos que existen. Lo es por la paridad de sus órganos colegiados; lo





es por su avanzada legislación, en la que se condensan las aspiraciones del movimiento universitario; lo es por el mecanismo de elección de sus autoridades pues entre nosotros las elecciones sí sirven para elegir y no únicamente para legitimar decisiones previamente tomadas en cúpula.

La democracia de nuestra Casa de Estudios se patentiza también en el apoyo a las luchas populares que se dan en nuestro país y la solidaridad internacional hacia los movimientos de liberación, como los que hoy se dan en los países hermanos de El Salvador y Guatemala.

Los universitarios guerrerenses creemos en la democracia porque tenemos confianza en la capacidad del pueblo para determinar cómo y quienes habrán de conducir sus destinos. En el caso de la Universidad, rechazamos la tesis elitista que postula que sólo unos cuantos “elegidos” tienen derecho a participar en la designación de las autoridades. Se basan en que “sólo ellos tienen capacidad para eso”. La existencia de Juntas de Gobierno o Juntas Directivas que para designar autoridades universitarias se atienen exclusivamente a su opinión, cuando no a la consigna externa, es muestra palpable de la persistencia de la antidemocracia.

No compartimos la opinión de que las “augustas alturas” de la ciencia y la cultura estén reservadas a los que nacieron superdotados. Toda selección que en este sentido se hace tiene, en el fondo, contenido económico y es por ello injusta. Nos comprometemos a seguir aplicando de manera irrestricta la política de puertas abiertas en sus dos vertientes: por un lado admisión de todos los aspirantes; por el otro, la solución a las demandas populares de llevar la Universidad a los lugares donde se necesite, independientemente de su ubicación geográfica. Esta política debe complementarse con el apoyo a los estudiantes de escasos recursos, con el fin de evitar que las presiones económicas incrementen los índices de deserción.

Las teorías del elitismo en la educación, generan castas cerradas que se apoderan de la conducción de las instituciones educativas. Estas castas, en multitud de ocasiones, han utilizado mecanismos como el porrismo y la compra de conciencias para mantener el control.

Nos complace decir que, a diferencia de lo que acontece en esas Instituciones, nuestra llegada al cargo de mayor responsabilidad y de mayor honor en la UAG es el resultado de una amplia y profunda auscultación electoral. Decididamente, las mayorías universitarias apoyaron el proyecto de





Universidad-Pueblo y éste tiene claro que el Rector lo es de todos los universitarios. Su conducta, por tanto, debe basarse en el interés de la comunidad entera.

Vimos con naturalidad algunos excesos que se presentaron durante el proceso de elecciones. Nos explicamos que al calor de la contienda se hayan presentado. Pero no justificamos el que hasta la fecha se mantengan esas posiciones: ello revela ceguera política y frustración personal.

Llamamos a todos los universitarios a buscar caminos que nos unifiquen y a resolver nuestras diferencias por la vía de la discusión serena y responsable.

En la UAG existe plena libertad para hacer política. Cada universitario tiene el derecho de actuar políticamente, sea en lo individual o como parte de alguna organización; sea en cuestiones internas de la Institución o en asuntos externos. Consideramos que hacer política es uno de los derechos fundamentales del ser humano y actuaremos en consecuencia.

Es necesario que quienes hacemos política en la UAG tengamos presente que no debemos anteponer los intereses personales o de grupo de los universitarios. Aquellos que pretendan ganar clientela política con acciones que atentan contra la legalidad democrática de nuestra Casa de Estudios, aquellos que tratan de socavar la legitimidad del Consejo Universitario y proclaman la “necesidad” de que se instauren órganos de gobierno paralelos, igual como sucedió en Oaxaca; aquellos que con la cobertura de nuestra democracia quieran acabarla, encontrarán nuestro más firme rechazo.

A LOS ANTIUNIVERSARIOS QUE QUISIERAN QUE EL RELOJ DE LA HISTORIA MARCHARA HACIA ATRÁS EN LA UAG, LES DECIMOS DESDE AHORA: ¡NO PASARÁN!

LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.

La tarea académica es la fundamental en la Universidad. La administración debe ser un instrumento de apoyo y no un inmenso aparato burocrático que obstaculice la resolución de los problemas o que cree otros.

Para integrar la nueva administración hemos seleccionado un equipo de trabajo con las siguientes características: honestidad a toda prueba, capacidad indiscutible y compromiso de lucha con la clase trabajadora. Los universitarios deben estar atentos para que la Administración funcione con





base en estos principios y exijan que se tomen medidas correctivas cuando se aleje de ellos.

Hay profundas diferencias entre la administración democrática y una tradicional. En esta última, la Administración representa al Estado y a la clase en el poder, mientras que en la Universidad-Pueblo representa a las amplias bases universitarias, fundamentalmente provenientes de los sectores explotados de la población. Entre nosotros, la lucha de clases no se expresa entre la administración y esas bases, sino entre fuerzas políticas que tienen presencia en todos los sectores de la Universidad. Desde 1972 la UAG vive un proceso democrático, son los impugnadores de éste –independientemente de su ubicación– los verdaderos enemigos de clase. Quienes temporalmente estamos al frente de esta Casa de Estudios no servimos a la clase patronal, que explota el trabajo ajeno y que se enriquece apropiándose la plusvalía que otros generan. Por el contrario, nos identificamos con los intereses históricos de los trabajadores.

Es delgada la línea que separa a un instrumento de servicio de un aparato de opresión. Nuestro deber es cuidar que la Administración Central se mantenga como un sostén del trabajo de los universitarios. En la UAG los puestos no deben utilizarse para beneficios propios o de grupo ni para hacer carrera dentro del sistema, sino para resolver los problemas de los estudiantes, maestros y trabajadores administrativos.

El subsidio se obtiene con grandes sacrificios de los estudiantes y trabajadores consecuentes. Por ello el manejo de los recursos de la Institución debe ser escrupulosamente vigilado. Nadie tiene derecho a dilapidar o a aprovechar para sí el patrimonio de la Universidad. No debemos permitir que la corrupción generalizada del sistema penetre a nuestra Casa de Estudios.

Para ser eficiente, la administración requiere reorganizarse y, con una actitud autocrítica, establecer mecanismos permanentes de revisión de sus actividades. Con ese fin proponemos, al Honorable Consejo Universitario, la división de la Administración en las siguientes áreas:

- Académica
- De servicio
- Financiera
- De información
- De publicaciones





- Jurídica
- Extensión Universitaria

Conforme a esa distribución, sugerimos que la Secretaría General –sin perder las funciones que actualmente señala la Legislación Universitaria– se transforme en Secretaría General Académica, de la cual dependa toda esta área, incluyendo las bibliotecas. Asimismo, que la Secretaría General Auxiliar se convierta en una Secretaría General Administrativa.

Estos y otros cambios que propondremos a nuestro Órgano Máximo de Autoridad, nos permitirán dar mayor funcionalidad al trabajo de la Administración Central.

Los que impugnan sin alternativa, así como los partidarios sólo de su propia causa, no deben encontrar pretextos para atacar a la Administración. Quitarle fundamento a su crítica debe ser nuestro compromiso.

LA UNIVERSIDAD Y SUS TRABAJADORES.

Largo y azaroso camino han tenido que recorrer los trabajadores universitarios para hacer efectivos sus derechos. Impulsados por condiciones de opresión en el trabajo (hay legislaciones que aún hablan de los administrativos como “servidumbre”) han venido luchando desde 1940 por organizarse en sindicatos. Estos toman, después de la derrota del movimiento estudiantil-popular de 1968, un carácter peculiar: no se constituyen simplemente en mecanismos de defensa de los intereses laborales más inmediatos, sino que levantan la bandera de la democratización integral de las instituciones educativas, de reorientación de sus objetivos y de la superación académica.

Hoy se pretende encasillarlos de nuevo en la búsqueda de objetivos de carácter meramente gremial y economicista, alejándolos de la lucha por la transformación de las universidades. Es imperativo retomar el espíritu anterior.

La Administración Central está abierta para discutir no solamente aquello a lo que está contractualmente obligada, sino todos los proyectos de superación académica y de participación democrática que emanen de los sindicatos.

La antihistórica tesis de que los trabajadores universitarios vivían en un “vacío jurídico” fue sostenida férreamente por los enemigos del sindicalismo y, de manera encubierta, por las corrientes políticas aún hegemónicas en los sindicatos universitarios.





La combinación de ambos factores originó una legislación laboral contraria a los intereses de la clase trabajadora, y en especial de quienes laboran en las universidades.

El aberrante apartado "C" de Soberón produjo dos engendros: la adición al artículo 3° de la Constitución Mexicana, por el que "se elevó la autonomía universitaria a rango constitucional", y el capítulo de la Ley Federal del Trabajo sobre las relaciones laborales en las universidades autónomas por ley. Esos textos legales, que pretenden separar el trabajo manual del intelectual, dividiendo artificialmente la labor académica de la administrativa y que prohíben la formación de un Sindicato Nacional, son la expresión legal de una de las más fuertes derrotas que se ha propinado a los trabajadores desde 1917, y se inscriben en la línea general de deterioro creciente de los derechos plasmados en la Constitución.

Desde 1917 todos los trabajadores tienen reconocidos por la Constitución Mexicana sus tres derechos fundamentales de clase: la contratación colectiva, la sindicalización y la huelga. Las leyes secundarias que de entonces a la fecha se han dictado, disminuyen inconstitucionalmente –cada vez más– aquellos tres derechos. Por ello, APOYAREMOS SOLIDARIAMENTE LAS LUCHAS QUE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS EMPRENDAN PARA DEROGAR EL TITULO ESPECIAL SOBRE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Sin embargo, sabemos distinguir a los sindicalistas de los sindicaleros: a los que defienden derechos de los que diciendo defenderlos, en realidad encubren incompetencias o irresponsabilidades.

Sostenemos que EL INCUMPLIMIENTO EN EL TRABAJO, LA IMPREPARACIÓN, LA IMPROVISACIÓN Y LA DESHONESTIDAD NO SON DERECHOS LABORALES.

Defenderemos la Universidad y sus conquistas democráticas contra aquellos que, amparándose en un falso sindicalismo, pretendan que la corrupción y el bajo nivel académico se entronicen en ella. La UAG ofrece condiciones laborales ventajosas para sus trabajadores; corresponde a éstos actuar con la madurez suficiente para alcanzar los objetivos generales del proceso.

Días difíciles vive el sindicalismo a nivel nacional. Las leyes a que nos hemos referido fomentaron el surgimiento de direcciones sindicales charras en muchas de las universidades del país. Hoy más que nunca es necesario





pugnar porque el sindicalismo independiente y democrático no ingrese a Congreso del Trabajo, aparato de Control Corporativo del Estado sobre el movimiento obrero.

Quienes al interior del sindicalismo universitario mantienen posturas erróneas (como negar el ingreso a trabajadores que pagan cuotas o han ganado concurso de oposición; o proponer que solo tengan derecho a promoción aquellos a quienes ellos reconocen como miembros; o impugnar con pretextos formales el ingreso de compañeros exiliados políticos), deben meditar seriamente el daño que causan a la propia organización sindical y, obviamente, a la Universidad.

Nuestra Casa de Estudios está comprometida con los intereses históricos de los trabajadores y denunciará a quienes diciendo representarlos, buscan solamente fortalecer sus posiciones personales o de grupo.

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.

El estudiante es la pieza maestra en torno a la que gira todo el sistema educativo. Sin su participación no puede alcanzarse la transformación de la Universidad.

La Universidad-Pueblo requiere la unidad de propósitos de los universitarios. Por ello, a diferencia de la universidad tradicional, en la UAG hacemos esfuerzos porque la labor de los trabajadores académicos, administrativos y de confianza responda a las aspiraciones de los estudiantes.

El movimiento estudiantil se caracteriza por su combatividad y su desinteresada decisión de lucha. Pero en la construcción del proyecto Universidad-Pueblo ha sido fundamental, particularmente en la lucha por la democratización y por la vinculación popular. Hoy que estos aspectos están consolidados y se reconoce que el problema académico es prioritario en nuestra Institución, este sector da muestra ya de que su combatividad manifiesta en otros campos se extiende cada vez con más fuerza en el terreno académico.

Es imperativo que, reconociendo la importancia de esa participación, se cumpla con lo establecido en el Reglamento de Derechos Estudiantiles y se atiendan las demandas de los estudiantes en la medida de las posibilidades de nuestra Institución.





En algún tiempo se priorizaron las necesidades de otros sectores, en desmedro de los estudiantes. Hoy la distribución de nuestros recursos toma en cuenta la demanda de todos los sectores universitarios, así como el desarrollo académico, la vinculación popular y la extensión de la cultura.

La etapa que viene es la consolidación de los logros conquistados.

Los estudiantes han conquistado en 1973, una organización democrática que es la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, con la cual mantendremos relaciones de respeto recíproco.

Recoger las demandas del movimiento estudiantil no significa corporativizarlo, sino reconocer su legitimidad y valorar la importancia de su participación política en la construcción del proyecto Universidad-Pueblo.

En la lucha, el movimiento estudiantil se ha ganado su independencia. Lo respetamos: Reconocerlo y actuar en consecuencia es compromiso que aquí ratificamos.

EL PROGRAMA DE TRABAJO.

El bajo nivel académico es el talón de Aquiles del proceso democrático; sólo el trabajo nos dará la fortaleza necesaria para impedir que ese proceso se desvirtúe al no generar alternativas de superación. Hacia esto canalizaremos fundamentalmente nuestra atención.

Los planes y programas de estudio tienen que ser revisados con el fin de adaptarlos al progreso de la ciencia e inclusive incluir en ellos actividades tan importantes como la orientación vocacional y el servicio social curricular. La decisiva participación de las bases estudiantiles y magisteriales nos hará alcanzar este objetivo estratégico.

En cuanto a la actualización y perfeccionamiento de profesores, vale decir que en nuestra Universidad se les beca con salario íntegro, cuando realizan estudios de posgrado. Este programa, al igual que el de formación de docentes, los cursos, coloquios, congresos, conferencias y demás eventos académicos, encontrarán todo nuestro apoyo.

Consideramos de vital importancia el intercambio con otras instituciones educativas del país y del extranjero. Me complace anunciar que hoy hemos firmado convenios, en las áreas de la salud y del desarrollo científico y





tecnológico, con el Consejo Superior de Universidades de Centroamérica, que agrupa a las siete instituciones públicas de esa región.

Además, continuaremos con el equipamiento de laboratorios y promoveremos la elaboración y publicación de libros y otros materiales didácticos que, en la medida de lo posible, sean diseñados por los propios estudiantes y maestros de la Universidad, con la supervisión de las academias respectivas.

Nuestra política de publicaciones estará directamente conectada con las escuelas y el Instituto de Investigación y atenderá la problemática sociopolítica de las clases trabajadoras.

Impulsaremos el funcionamiento de las academias como principal instancia de discusión y planificación académica.

Ampliaremos las opciones para estudios profesionales, creando nuevas carreras y buscando una real concordancia entre la enseñanza preparatoria y la profesional.

Pugnaremos por transformar la Escuela Normal Superior en la Escuela Superior de Ciencias de la Educación, a nivel de licenciatura.

Reforzaremos las bibliotecas existentes y abriremos nuevas donde se requiera. Propondremos al Honorable Consejo Universitario la creación de la Coordinación General de Bibliotecas para mejorar el funcionamiento de éstas y garantizar que todas cuenten mínimamente con los textos adecuados para los programas de estudio e investigación.

En la medida de nuestras posibilidades reforzaremos las librerías universitarias existentes y crearemos otras, para que los universitarios y la población en general, puedan adquirir los libros a precios accesibles.

Impulsaremos la discusión y diseño de otros sistemas de enseñanza (como la Universidad Abierta) que permitan el acceso a la Universidad de aquellos que no tienen oportunidad de asistir regularmente a sus aulas.

Como dijimos en el Plan de Acción, nos proponemos fortalecer el ambiente académico de la Universidad, en busca de mejores condiciones de trabajo para la realización de las funciones docentes y de investigación. Es conveniente promover la más amplia discusión sobre los avances y las





dificultades que en materia educativa hemos experimentado, comparándolos con los de otras instituciones. Una tarea de esta magnitud requiere la participación de todos los universitarios.

Para que una universidad de nuestros días sea digna de ese nombre, debe crear y no sólo reproducir el conocimiento. En el campo de la investigación, donde los resultados han sido magros, urge reorganizar el Instituto, de tal forma que el funcionamiento por áreas, de acuerdo a programas, permita evaluar y controlar colectivamente el avance de los proyectos que cada investigador presente. Es ésta la única garantía de que no se repitan en el futuro errores de alto costo para nuestra Casa de Estudios.

Como lo hemos anunciado, someteremos a este Honorable Consejo Universitario, un proyecto de modificaciones a la estructura de la Administración Central y promoveremos la expedición de un reglamento que norme su actividad. El objetivo es hacerla más funcional y eficiente.

En el orden legislativo interno contamos con varios textos que nos enorgullecen: El Estatuto General, el Reglamento Escolar y el Reglamento de Derechos Estudiantiles. Profundizaremos su reforma y la del resto de nuestra legislación, particularmente del Reglamento Interno del Honorable Consejo Universitario.

En cuanto a la democracia en la Universidad, ampliaremos las vías de participación de los universitarios en los órganos de gobierno de la Institución, especialmente de aquellos sectores que actualmente no tienen esa posibilidad, como es el caso de los investigadores y los trabajadores administrativos, preservando en todo momento el carácter paritario de tales instancias de gobierno.

Asimismo, estableceremos medidas que garanticen que los representantes de los universitarios en las diversas instancias actúen de acuerdo con las indicaciones de sus representados, salvaguardando la legalidad interna de la Institución para no colocarla en posición vulnerable frente al Estado.

Es la Extensión Universitaria la vía más importante de vinculación de la Universidad con el pueblo. En esta área nos planteamos profundizar las actividades de alfabetización y promover la elaboración, por parte de los universitarios, de materiales de apoyo para la formación de una conciencia crítica y una cultura general en cada alfabetizado. Impulsaremos la





instalación de un Museo Universitario, mediante la remodelación del casco de la ex-Hacienda de Taxco el Viejo.

Nuestra política de Difusión Cultural se orientará fundamentalmente al rescate, preservación y difusión de los valores culturales del pueblo de Guerrero y del país.

Propondremos a nuestra máxima autoridad la creación de la Coordinación General de Servicios Médicos y Laboratorios de Análisis Clínicos, que haga eficientes estas dependencias y las vincule con las escuelas del área de la salud.

El trabajo de área debe orientarse hacia la medicina comunitaria y la educación para la salud en la población, rebasando el nivel meramente asistencial. El Servicio Médico Universitario ha de ser también un campo clínico para los estudiantes de nuestras escuelas de Enfermería y Medicina.

Incrementaremos las actividades deportivas como parte de la formación integral de los universitarios y como elemento que coadyuva al desarrollo de la conciencia de solidaridad entre los practicantes.

Estableceremos programas de actualización y superación profesional de los bufetes jurídicos y analizaremos con atención las propuestas que se hagan para conectar el trabajo de éstos con el servicio social de los estudiantes de la Escuela de Derecho.

Me ha tocado la gran responsabilidad y el privilegio de suceder al compañero Rosalío Wences Reza, probado luchador por las causas justas del pueblo, que ha entregado a la Universidad más de lo que humanamente se puede exigir a cualquiera y que ha permanecido enhiesto ante los ataques, las amenazas, las difamaciones y la incomprensión. Su aportación al proceso democrático es hoy aún invaluable, pero la historia reconocerá su meritisima labor.

DESDE AQUÍ TE DIGO, COMPAÑERO WENCES, QUE SABRÉ HACER HONOR A TU EJEMPLO.

Ningún proyecto, por avanzado que sea, puede desarrollarse si se aísla del contexto. Requerimos, al interior, que todas las fuerzas democráticas comprendan que es necesario respetar los parámetros de lucha para que nuestras diferencias puedan ser dirimidas. Les llamamos a incorporarse al trabajo, sin renunciar a sus propias posiciones.





En lo externo deseamos consolidar nuestra participación en la gran corriente nacional que avanza incontenible hacia un México justo, donde nadie pueda explotar el trabajo ajeno, donde cada cual viva en su propio esfuerzo.

¡A consolidar la Universidad-Pueblo!

¡Por una Universidad Científica, Crítica,

Democrática y Popular!





XV. PRIMER INFORME DE LABORES 1981

21 DE NOVIEMBRE DE 1981

Entre los puntos más sobresalientes del Primer Informe de Labores del Lic. Enrique González Ruíz, resaltan los siguientes:

1. Procurar la más estrecha vinculación con las masas universitarias.
2. Identificarse y esforzarse por fundirse con sus intereses.
3. No dejar de intentar de hacerles partícipes de los problemas que se logran vislumbrar como medida elemental para concitar su incorporación en la solución de los mismos.
4. El afán de socializar lo más posible los planteamientos y temas de posición.

Transformación administrativa

El 4 de mayo de 1981 propuso "avanzar de inmediato en la transformación administrativa, teniendo en cuenta que la tarea académica, que es la fundamental en la Universidad, no puede marchar adecuadamente soportando el peso de un aparato burocrático ineficiente".

- ✓ Convirtió la Secretaría General en Secretaría General Académica y la Secretaría General Auxiliar en Secretaría General Administrativa.
- ✓ El Departamento Editorial que dependía de Extensión Universitaria pasa a ser la Dirección de Publicaciones.
- ✓ La Coordinación de Publicaciones y la Oficina de Prensa pasaron a constituir la Dirección de Información y Comunicación.
- ✓ Las funciones del Departamento de Personal fueron ampliadas para que, en relación con el STAISUAG, interviniera en la selección de promoción de los trabajadores.
- ✓ Se forma la Coordinación de la Zona Norte con sede en Iguala, de la cual dependen las oficinas siguientes:
 - Información y Comunicación.
 - Almacén.
 - Actividades Deportivas.



- Servicios Escolares.
- Servicios Médicos.
- Bufetes Jurídicos.

Con esta medida se completa el modelo de administración descentralizada.

La reestructuración evita duplicidad de funciones, define las áreas de responsabilidad de las dependencias y parte de la idea de que la administración es una unidad de apoyo para la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

No realizar el cambio hubiera significado no entender los requerimientos que plantea el crecimiento de la institución.

También dio a conocer los criterios de la integración de la administración:

1. Honestidad a toda prueba.
2. Capacidad indiscutible.
3. Compromiso de lucha con la clase trabajadora.

Asimismo exhortó a las bases, para que con esta orientación, vigilaran a los funcionarios en el desempeño de sus labores, con el fin de que se tomaran en tiempo las medidas correctivas que llegara a reclamar el caso.

Sostuvo que: “Quienes ocupamos algún puesto de Dirección somos los más obligados a entregar sin restricciones nuestro esfuerzo, nuestra capacidad y nuestra vocación democrática plasmada en la lucha y en el trabajo”.

Finalizó esta sección con lo siguiente:

“Recibimos esta Universidad de una administración democrática, que demostró consecuencia durante todo su ejercicio y especialmente en momentos difíciles, cuando la represión amenazaba la existencia misma del proyecto Universidad-Pueblo”.

LA COYUNTURA EN EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN

“Durante la administración pasada se retomó el proyecto Universidad-Pueblo, abandonado por las fuerzas que condujeron a la UAG de 1975 a 1978”.

El eje central de la administración del Lic. José Enrique González Ruíz fue “trabajar por la transformación académica y consolidar la vida democrática”



y en su primer informe el Rector se quejaba, expresando que “esos objetivos...continúan siendo blanco permanente de ataques por parte del Estado y todas las fuerzas de derecha de dentro y de fuera de la Universidad”.

En el tercer apartado denominado “la represión política” hizo un recuento de las condiciones en las cuales se fue desarrollando la Universidad Autónoma de Guerrero y dijo:

“Durante el sexenio pasado, el Gobierno del Estado utilizó todos los recursos a su alcance para golpear a los universitarios y al pueblo de Guerrero. México entero conoce el balance de este período: torturas, asesinatos y exilio de los dirigentes más consecuentes y combativos. Para la UAG significó robo de las instalaciones de la Escuela de Agricultura, congelamiento y retención del subsidio y presiones para desviar el proceso democrático”.

Anunció que el 1º de marzo de 1981 fue asesinado el estudiante preparatoriano Juan Isaías Castillo Aguirre por un pistolero a sueldo en Tlacotepec; e hiriendo también de gravedad al Profr. Armando Ruíz. Además, el 10 de mayo de 1981, fue asesinado en Chilpancingo el estudiante de la Preparatoria No. 1, Filiberto Casiano de la Paz, y el 24 del mismo mes, en Rancho Coapa, Municipio de Ayutla, fue masacrado en su casa por varios pistoleros, el inolvidable compañero Hilario Morales Ramírez, miembro fundador y presidente de la Asociación de Estudiantes y ex estudiante mixteco y militante activo del proyecto Universidad-Pueblo. Por lo que exigió el castigo ejemplar de los autores materiales e intelectuales de estos crímenes que hasta la fecha no habían sido aclarados a satisfacción.

El sábado 26 de septiembre de 1981 se abrieron las negociaciones con representantes de la SARH para negociar la devolución de las instalaciones de la Escuela Superior de Agricultura.

En cuanto al aspecto financiero, “el Estado abrió las puertas a lo que es una crisis económica de las más graves que se registran en toda la historia de Nuestra Máxima Casa de Estudios”.

Se dio a conocer que el proceso de endeudamiento se aceleró por varias razones. A principios de año se tuvo que dar trámite a las propuestas del personal académico y administrativo del semestre febrero-junio; se otorgó el 26% de aumento salarial al personal académico y más del 30% al personal administrativo. Todo ello soportando un ritmo inflacionario superior al 40%.





En este período el pasivo rebasaba la cifra de 183 millones de pesos, denunciando que no solamente le era retenido el subsidio, sino que también se retrasaba la entrega del mismo.

En el mes de agosto se presentó la solicitud de incremento al subsidio, demandando a los gobiernos estatal y federal la cantidad de 1 mil ciento cinco millones de pesos y se ofrecieron 226 millones que sumados a los 605 millones de 1980, daban un total de 830 millones de subsidio consolidado para el ejercicio del año 1981.

Describiendo el panorama universitario de la siguiente manera: "Hace más el que quiere que el que puede", dice un refrán popular. Sin energía eléctrica, sin agua, cortados los teléfonos, suspendidos los envíos de materiales didácticos por los proveedores, tomando clases en empalizadas e incluso, cerrados algunos comedores, mantuvimos la actividad académica".

En cuanto a los estudiantes, José Enrique González Ruíz decía: "Son los estudiantes la fuerza política fundamental del proyecto Universidad-Pueblo. Son ellos organizados y en la lucha, los que han preservado nuestra institución democrática; son los estudiantes quienes en mayor medida han sufrido la represión cuando ésta se ha desatado. Por ello, es totalmente injusto que únicamente los estudiantes soporten la crisis financiera".

En lo que respecta a la política académica, se refirió primero a la política de puertas abiertas, dando a conocer que de 48 mil alumnos registrados en el ciclo escolar 1980-1981, se pasó a 63 mil en el ciclo 1981-1982, habiendo un incremento de 14 mil 684 estudiantes, es decir, que se tuvo un crecimiento en un solo año del 30%.

La composición de la población estudiantil por niveles fue la siguiente:

Niveles	Alumnos	Porcentaje
Nivel Medio Superior	37,736	59.30%
Escuela Normal Superior	14,573	22.90%
Nivel Superior	11,322	17.79%
Total	63,631	99.99%

Pese a la ofensiva económica que sufrió la Universidad, se mantuvo incólume la política de puertas abiertas, dando a saber que en esa época, la población estudiantil fue atendida en 34 Escuelas Preparatorias, 25 Grupos



Populares y Periféricos, 4 Escuelas de Enfermería, una Normal Superior, 12 Escuelas Superiores y 3 Maestrías.

Los Grupos Populares eran los siguientes:

- La Unión*¹
- Chichihualco
- San Luis San Pedro*
- Cutzamala de Pinzón*
- Olinalá*
- Ixcateopan
- Apango
- Tonalapa del Río
- Cuetzala del Progreso
- Zumpango del Río*
- Acapetlahuaya
- Tlacotepec
- Azoyú*
- Las Vigas*
- El 30
- Ocotito
- Santa Teresa
- Ayutla*
- Ixcatepec
- Copala
- Cruz Grande*
- Talchapa
- Quechultenango
- Poza Rica (Veracruz)
- Cd. Obregón (Sonora)

Como era de esperarse, con ese ritmo de crecimiento en la matrícula, resultaban insuficientes los inmuebles: Había saturación en los grupos, no se contaba con bibliotecas y laboratorios adecuados, en muchos casos se trabajaba en empalizadas, teniendo que soportar el sol, la lluvia y el viento. Por lo que ratificó el compromiso de no descansar un solo día en la lucha por arrancarle al Estado los edificios que se necesitaban para el buen funcionamiento del sistema universitario y que por legítimo derecho le corresponde al pueblo de México.

En cuanto al problema de la deserción escolar, González Ruíz planteó que no se puede admitir que por razones de tipo económico, quienes no tienen recursos económicos se vean obligados a abandonar las aulas durante sus primeros años de estudios y que por esa razón impulsó considerablemente una política de becas, aumentando el monto de la beca de mil a mil quinientos pesos. Además, dio a conocer que se distribuían democráticamente entre los alumnos y las escuelas, y bajo la vigilancia de los propios estudiantes, las becas alimenticias en el sistema de comedores ubicados en las ciudades de Chilpancingo, Iguala, Altamirano, Acapulco, Ometepepec, Taxco y Cuajinicuilapa.

* Hoy Unidades Académicas reconocidas con número oficial. Fuente: Observatorio Institucional.



En el renglón de la existencia de casas de estudiantes, dio a conocer que en la Ciudad de Chilpancingo había 15 casas, y en el resto del Estado otras 39, que en su conjunto atendían a una población de 3,500 compañeros.

Además, en ese entonces propuso “crear un internado universitario” para evitar la dispersión, y que tuviera como propósito concentrar todos los servicios: dormitorio, comedor, biblioteca, áreas de esparcimiento y como consecuencia, mejorar la eficiencia de los alumnos.

En el renglón de la transformación académica pronunció: “El bajo nivel académico constituye el talón de Aquiles de nuestro proceso democrático, reconociendo que si no se avanza en la transformación académica, la política de puertas abiertas y el apoyo a los estudiantes de escasos recursos, solo resolvían el problema cuantitativo de la demanda, pero no el cualitativo”. Reconoció que el **gran reto era enfrentar la masificación de la Universidad Autónoma de Guerrero con alta calidad académica.**

Se pretendía pues, romper la estructura autoritaria que se da en el aula entre el maestro y el alumno, y generar un nuevo tipo de profesional, vinculado en su ejercicio a la comunidad y que responda también a los postulados de una educación crítica, democrática y popular. Para lograr este propósito, además de ajustar la infraestructura administrativa a las nuevas necesidades, se tomaron una serie de medidas para optimizar los escasos recursos, elaborando un plan de trabajo del área académica 1981-1984, mismo que se dividió en 13 programas, como sigue:

1. Transformación de la enseñanza superior.
2. Profundización de la Reforma del Plan de Estudio de la Preparatoria.
3. Investigación.
4. Posgrado.
5. Formación de profesores.
6. Formación académica.
7. Desarrollo académico.
8. Publicaciones.
9. Desarrollo bibliotecario.
10. Apoyo a laboratorios.
11. Desarrollo de métodos audiovisuales.
12. Enseñanza de las lenguas extranjeras.
13. Organización administrativa.



En 1981 la Universidad tenía 888 maestros en el Nivel Medio Superior, 354 en el Nivel Superior, 75 en el Centro de Lenguas Extranjeras y 161 en Enfermería; en cuanto a sus categorías había 353 tiempos completos, 170 medios tiempos y 945 de horas clases, haciendo un total de 1468 maestros.

En su primer informe de actividades, González Ruíz destacó la Reforma de Bachillerato, mencionando así entre lo más sobresaliente:

“El Plan de Estudios vigente desde 1973, que en su momento constituyó un paso adelante en la transformación académica, luego de años de práctica, de evolución en la metodología y en el proceso de enseñanza aprendizaje, fue superado por un nuevo proyecto. Los avances más significativos de este nuevo, homogeniza a 4 horas semana mes todas las materias, se establece un equilibrio entre el área de Ciencias Sociales y la de Ciencias Naturales y Exactas, se evitan las repeticiones que existían, se rompió la seriación de materias; se introducen nuevas asignaturas de contenido social como “Revoluciones del Siglo XX, Ciencia y Sociedad y Arte y Sociedad”.

Además, se dio a conocer que se avanzó en el análisis de:

1. El perfil del egresado de preparatoria,
2. Las técnicas de enseñanza aprendizaje,
3. Los métodos de evaluación,
4. Bibliografías por áreas,
5. Metodología para el diseño curricular,
6. Creación y reglamentación de las academias,
7. Utilización racional de los tiempos completos y medios tiempos,
8. La búsqueda plena de la profesionalización de la enseñanza en el Nivel Medio Superior, y
9. La optimización de la asistencia docente.

Así, las resoluciones más importantes fueron:

- Ampliar la discusión sobre el tipo de bachillerato que queremos ¿Terminal o propedéutico? Realizando un análisis integral de la institución, enmarcado en la problemática económico-social del Estado de Guerrero.
- Reforzar la participación de la Escuela Superior en el proceso de la Reforma Académica del Nivel Medio Superior y que abran su propio proceso de transformación aquellas que no lo han hecho. En pocas



palabras “que la UAG tenga el plan de estudios de preparatoria más avanzado del país”, expresó.

Allí se reivindica el pleno derecho histórico a impartir la enseñanza Media Superior y que cualquier nuevo intento de arrebatarse las escuelas encontraría la decisión más firme de no permitirlo.

Con respecto al Nivel Superior expresó que: “Transformar los planes y programas de este nivel es, por su diversidad temática, un problema serio... la transformación del Nivel Superior no sólo debe darse en el diseño de planes y programas de estudio, sino en la actitud de los estudiantes y los profesores, ya que sin ellos nada es posible”.

Se anunciaron varias actividades académicas de las Escuelas de Ingeniería, Economía, Medicina, Medicina Veterinaria, Ciencias Sociales, Superior de Agricultura y la Escuela Normal Superior; de esta última, dijo que “la transformación de la Escuela Normal Superior en una Escuela Superior de Ciencias de la Educación, no puede constreñirse al otorgamiento de un título de licenciatura manteniendo el actual nivel, sino que se debe operar un verdadero cambio, una verdadera transformación que garantice que se tenga por lo menos, el nivel de los egresados de otras escuelas de la UAG.

Respecto a las Escuelas de Enfermería, señaló que ya se habían realizado 2 encuentros de dichas escuelas y se tenía programado otro para el 27 de noviembre de 1981, y que de los acuerdos que de ahí emanaran reiteraba el compromiso de impulsar la licenciatura en Enfermería, si había el consenso de las partes involucradas.

En el rubro del Posgrado mencionó que había tres maestrías:

1. Matemática Educativa,
2. Ciencias Sociales, y
3. Administración, creada en el mes de septiembre.

En este apartado orgullosamente dijo: “Pronto tendremos el primer maestro egresado de la UAG”.

En lo que corresponde a Investigación, reconoció que existía una importante cantidad de problemas como: ausencia de resultados concretos, resistencia al trabajo, proclividad a presentar como casos políticos los de simple





incompetencia y, lo que era más grave, persistencia del problema de gente que cobraba sin trabajar.

Reconoció también que a estas alturas del siglo XX, una Universidad que no investiga es una simpe reproductora de conocimientos ajenos, pero no creadora de los mismos. Pretendió que el Instituto de la Investigación alcanzara en el corto plazo una estructura que le permitiera presentar resultados a los universitarios y a la opinión pública nacional, anunciando que se promoverá la realización de un foro para discutir las políticas de investigación en una Universidad como la nuestra, y remata diciendo:

“Un investigador del programa de Recursos Naturales del Instituto de la Investigación pretendió que se firmara un convenio en el que a cambio de una cantidad de alrededor de 300 mil pesos, el Banco Interamericano de Desarrollo, pudiera intervenir en la supervisión de nuestros trabajos. Ningún instrumento del imperialismo tendrá cabida en esta Universidad-Pueblo. No hay cantidad suficiente para pagar la autonomía de Nuestra Casa de Estudios”.

En el apartado de Nuevos Proyectos, mencionó los estudios de factibilidad para la creación de nuevas escuelas: la Escuela de Ciencias Naturales en la Costa Grande, la Escuela de Ciencias de la Comunicación, la Licenciatura en Enfermería y la Escuela de Arquitectura. Al respecto dijo: “Un estudio de los recursos agrícolas, forestales y acuáticos del Estado de Guerrero, está siendo preparado por seis investigadores especializados que contrató la UAG para establecer los lineamientos que determinarán la creación de la Escuela de Ciencias Naturales en la Costa Grande”.

En cuanto al anuncio de la creación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, dio a conocer que “Tenemos en fase de investigación un anteproyecto para crear la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que comprenderá dos vertientes: la del periodismo técnico o informativo y la del estudio crítico de la práctica de los medios de comunicación.

La escuela formará comunicadores capaces de intervenir humana, técnica y científicamente en el proceso de transformación de México. La idea central de esta nueva escuela es la de realizar la investigación y el desarrollo de una dinámica comunicacional desenajenante en función de preparar cuadros capaces de transformar lo que hoy conocemos”.





En lo correspondiente a la Licenciatura en Enfermería dijo: “Con el valioso concurso de dos compañeras que, con beca de la UAG, hicieron estudios de Licenciatura en Enfermería en la Universidad de Yucatán, pronto tendremos una propuesta que materialice este proyecto, mediante un convenio de intercambio académico con el Instituto Politécnico Nacional.

La referencia a la creación de la Escuela de Arquitectura es que: “La sociedad capitalista es incapaz de resolver los problemas de vivienda de las clases de escasos recursos económicos. Es urgente crear una Escuela de Arquitectura para diseñar una alternativa de urbanismo que tome en cuenta las necesidades de las clases trabajadoras”.

En lo correspondiente a la Extensión Universitaria hizo varios planteamientos que en términos generales se exponen a continuación:

La Extensión Universitaria tiene en el contexto de la UAG, una doble significación: es por un lado, complemento indispensable de la actividad docente y de la investigación; y por el otro, un instrumento para que el universitario conozca el marco social en que actúa y encuentre formas para su transformación. Es también la vía más directa para que el pueblo conozca la Universidad y para que ésta se nutra de aquél.

En una sociedad en la que la iniciativa del discurso educativo está por regla general, en manos de la reacción, en la relación Universidad-Sociedad debe darse un compromiso de ruptura cultural con la clase hegemónica, basándose en una vinculación profunda con la realidad histórica.

En lo que respecta al Servicio Social, dijo que mediante éste, los universitarios dan respuesta a la sociedad y se devuelve a los trabajadores una pequeña parte de lo que aportan para sostener la institución.

Aclarando que no se concibe al Servicio Social como un mero requisito, sino como la verificación del contenido teórico del aula y, por ende, es el medio por el cual se confirma o no su validez.

En lo referente a la Educación Popular, se realizaron cursos de alfabetización, primaria y secundaria abierta y las escuelas superiores estaban trabajando en brigadas multidisciplinarias, algunas de las cuales funcionaban durante las vacaciones de julio y agosto, mientras otras eran permanentes.





Asimismo, había 80 círculos de alfabetización y 68 primarias abiertas dirigidas por 160 asesores, estudiando 1,224 adultos, en su mayoría campesinos, teniendo la satisfacción de comprobar que 179 adultos que aprendieron a leer y escribir en esta campaña de alfabetización, se incorporaron a la primaria abierta.

Se dio a conocer que el programa de secundaria abierta se desarrollaba en Chilpancingo, Tixtla, Buenavista, Ometepepec, Técpan, San Luis San Pedro, Petatlán, Placeres del Oro, Cd. Altamirano, Arcelia, Iguala, Ixcateopan y Zotoltitlán, siendo atendidos por 86 asesores de las diferentes escuelas de la UAG e inscritos 621 alumnos adultos.

En resumen, el Departamento de Servicio Social tenía registrados 1,872 pasantes y estudiantes de escuelas profesionales y sub profesionales prestando servicio social obligatorio.

En el ramo del Deporte expresó: "Concebimos al deporte, cultura del cuerpo, como un medio para mantener la salud, fomentar la interrelación social y lograr el desarrollo integral del ser humano. El estrellismo no es nuestro objetivo ni interés, sino el deporte masivo, buscando que en los encuentros participen no sólo estudiantes y maestros, sino también campesinos, obreros, colonos y, en general, gente del pueblo".

En cuanto a la tarea o función administrativa dijo que: "Ninguna institución es ajena al fenómeno de la burocracia. Menos todavía cuando, por razones de crecimiento se complica su aparato administrativo. Controlar su desarrollo, desconcentrar el poder y descentralizar sus funciones, constituyen una saludable medida para evitar ese tipo de fenómenos. Hemos hecho esfuerzos en esta dirección al reducir al mínimo el incremento del personal de esta área; al desconcentrar el poder; al pasar del presupuesto tradicional al participativo; al completar el modelo de descentralización que se empezó a implementar en la administración pasada y al formar la Coordinación de la Zona Norte.

En cuanto a la Universidad-Pueblo, definió su vocación solidaria. Expresó que a casi diez años de que por voluntad de las mayorías las fuerzas democráticas y de izquierda llegaron a la conducción académico-política de nuestra Máxima Casa de Estudios, se profundizó nuestro compromiso con los pueblos en lucha por su liberación, caracterizando al mundo contemporáneo por la





presencia de un imperialismo cada vez más agresivo que intenta aplastar la insurgencia popular.

Nuestra Universidad es sensible a este proceso y asume con firmeza una posición internacionalista, militante, de apoyo total a las causas de los pueblos del mundo y en particular de América Latina. Saludando con emoción a las revoluciones Cubana, Nicaragüense, Salvadoreña y de Guatemala, porque sus triunfos o derrotas lo serán también del pueblo mexicano y de los proletariados del mundo.

Es importante recalcar que en este primer año de gestión del Lic. José Enrique González Ruíz, se empezó a solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes la autorización del funcionamiento de "Radio Universidad-Pueblo" y se anunció que en el espacio que era del Lienzo Charro daría albergue a la Escuela de Artes de la UAG.





XVI. SEGUNDO INFORME DE LABORES 1982

21 DE NOVIEMBRE DE 1982

El presente informe se dio en el marco del X aniversario del proceso Universidad-Pueblo, que tiene como objetivo central, poner la Universidad al servicio de las clases populares, bajo la guía del Honorable Consejo Universitario y con el apoyo y participación de la mayoría de la Comunidad Universitaria.

En este informe se dio a conocer que comenzó a funcionar la Escuela de Arquitectura y Urbanismo, y que en el Nivel Medio Superior se establecieron las preparatorias No. 35 en San Luis San Pedro, y la 36 en Zumpango del Río.

El 18 de febrero de 1982 se llevó a cabo el Foro Estatal en Defensa del Proyecto Universidad-Pueblo, y el 24 del mismo mes se desarrolló el Foro Nacional en defensa de dicho proyecto.

Se anuncia que se fortaleció la política de apoyo a los estudiantes de escasos recursos, teniendo así 5,000 becas económicas y alimenticias, 70 casas de estudiantes y 14 comedores universitarios.

Se dio a conocer que con la movilización universitaria y popular se logró la entrega del rancho "El Tamarindo" para la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la terminación de las instalaciones de las Escuelas de Medicina, Ciencias Sociales, Ecología Marina, así como la construcción del edificio de la Preparatoria No. 17; además de obras para las Escuelas de Enfermería No. 1 y 3, Ingeniería, Economía y Derecho.

Reconoció que uno de los más importantes logros alcanzados por los universitarios guerrerenses en las últimas jornadas de lucha, fue la recuperación de las instalaciones de la Escuela Superior de Agricultura de Tuxpan, mismas que habían sido arrebatadas el 17 de septiembre de 1975, y que por decisión del H. Consejo Universitario hoy lleva el nombre de Victoria Hernández Brito.

1982 es el año de la profundización de las relaciones de nuestra Universidad Autónoma Guerrerense con los movimientos populares y de masas de nuestro país. Así, la UAG fue sede del III Encuentro de la Coordinadora Nacional del





Movimiento Urbano Popular; implementó junto con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el Magisterio Democrático de Guerrero, un plan de acción para los cursos de verano de la Escuela Normal Superior; organizó el II Congreso Nacional sobre Problemas Agrarios y estuvo al lado de los campesinos de Iguala, Barranca Honda, Piedra Ancha y todo el Estado. También se mantuvieron apoyos recíprocos con la unión de pequeños comerciantes de Chilpancingo, con la Coordinadora General de Colonias Populares de Acapulco (CGCPA), el Movimiento Popular de Iguala (MUPI), la Unión de Colonias de Cd. Altamirano (UCA) y el Frente Estatal Contra la Represión (FECR).

La lucha por la libertad política dio como resultado que estén libres Francisco Fierro Loza, los hermanos Ramón, Juventino, Carlos y Alfredo Campaña López, Juan Avilés Lino, Nicomedes Fuentes García, Ana Estrada, Juan García Costilla, Octaviano Santiago Dionicio y Aquilino Lorenzo Ávila. También fueron amnistiados los hermanos José e Ismael Bracho Campos, Santos Méndez Bailón, Demóstenes Lozano Valdovinos, Antonio Sotelo Pérez y Antonio Orozco Michel, y se exigió la presentación de los compañeros Victoria Hernández Brito, Carlos Díaz Frías y Luis Armando Cabañas.

En el rubro de la Superación Académica, mencionó que se atacó el bajo nivel académico impulsando encuentros, seminarios, conferencias, mesas redondas y talleres, a pesar del difícil margen de operación económica que a la Universidad le fue impuesto.

A la par, el Estado desarrolló 18 instituciones de Educación Media Superior para detener el crecimiento universitario entre los cuales se encuentran CBTIS, CETIS, CBTA, CETA, CBTF Y CETM, además de 8 planteles de CONALEP, impartiendo más de 50 especialidades.

Acerca de lo anterior, González Ruíz como Rector de la UAG, expresó: "Nos sentimos orgullosos de decir que el establecimiento de estos planteles educativos también es el resultado de la política Universidad-Pueblo, en la medida en que constituyen una respuesta al importante crecimiento de nuestra Casa de Estudios".

En lo referente al Financiamiento, anunció que la UAG, con una población estudiantil cercana a los 70,000 estudiantes, sólo recibió de los gobiernos federal y estatal 1,401 millones de pesos en 1982, lo cual dio como resultado un costo anual por alumno de 20 mil pesos e hizo la comparación con la





Universidad Pedagógica Nacional que contaba con 1,000 millones de pesos para una matrícula de 10,000 estudiantes, de modo que disponía de 100 mil pesos anuales por alumno.

En este segundo informe de labores, el Lic. González Ruíz volvió a proponer sus proyectos:

1. La Escuela de Ciencias de la Tierra, con sede en Taxco, con las carreras de Geología y Mineralogía.
2. La Escuela de Ciencias Naturales de la Costa Grande, con las carreras de Silvicultura y Fruticultura.
3. La Escuela de Ciencias de la Comunicación, la cual ya cuenta con el apoyo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la UAM-Xochimilco. Con ésta, Radio Universidad-Pueblo encontrará un pilar de apoyo permanente.
4. En el Área de la Salud, las licenciaturas de Odontología y Enfermería.
5. Licenciatura en Trabajo Social.
6. Escuela de Ciencias de la Educación, dando alternativas serias de desarrollo a la Normal Superior.
7. Escuela de Ciencias Acuáticas, con las carreras de Limnología, Oceanología y Ecología Marina. Esto será posible en base a una reestructuración de la actual Escuela de Ecología.
8. La Escuela de Arte, para dar Nivel Profesional a quienes hoy colaboran en este campo.

Para finalizar, señaló lo siguiente: "En 10 años del proceso Universidad-Pueblo, grandes han sido los obstáculos y los hemos remontado; fuertes los enemigos y los hemos vencido, múltiples las contingencias y las hemos superado".





XVII. TERCER INFORME DE LABORES 1983

3 DE DICIEMBRE DE 1983

A manera de introducción, el Lic. Enrique González Ruíz, mencionó que ante la profunda crisis económica que atravesaba el país, el Estado fue implementando serias modificaciones al modelo de denominación capitalista, puesto que se dictaron medidas tendientes a imponer una política educativa abiertamente popular, tecnocrática, de élite y pretendidamente eficientista, que combinaba decisiones burocrático-administrativas, con otras coercitivas como el desalojo de los normalistas y la agresión contra la UAG ocurrida el 21 de julio de este año.

Señaló que: "En este Tercer Informe, no restringiré el análisis al período formal de mi último año de gestión, sino que incluiré en él los elementos que considero más importantes de todo el proceso Universidad-Pueblo".

El aparato educativo es el instrumento fundamental para asegurar la dirección cultural de la clase dirigente sobre el resto de la población. Eso significa que a través del sistema educativo, el Estado adecuará a los individuos, tanto técnica como culturalmente, a los requerimientos del desarrollo de las fuerzas productivas, de las normas y de las reglamentaciones sociales, a la vez que buscará hacer de todo ciudadano una persona integrada a la legalidad burguesa.

Bajo el capitalismo, la Universidad tiene asignadas las funciones más especializadas del proceso de hegemonización. En primer lugar, la convierte en el centro educativo más importante, en donde se forman los técnicos y científicos que el sistema demanda para su sostenimiento y reproducción. De ésta surgen ingenieros, químicos, físicos, biólogos, sociólogos, politólogos, abogados, filósofos, economistas y psicólogos que planifican y perfeccionan tanto el aparato productivo como al sistema político de gobierno y de dominación.

En segundo lugar, le corresponde producir y reproducir de manera permanente y "científica" la ideología burguesa, elemento sin el cual difícilmente se podría explicar su dominación.





Por último, es ahí donde se realiza el pacto de clase, la alianza política entre la burguesía y amplios sectores medios-urbanos mismos que, entrando al mundo de las expectativas capitalistas, engrosarán las filas de los defensores del sistema.

Así, en la perspectiva de la clase dominante, la Universidad tiene el objetivo de formar cuadros altamente calificados e ideológicamente adecuados para servir a sus intereses. Generadora de los intelectuales orgánicos en quienes depositará la administración, tanto del aparato de Estado como del sistema productivo, la educación se integra a éstos como parte constitutiva. Sin embargo, esta tendencia puede modificarse por la lucha de clases. Hoy, es evidente que en el campo educativo se libra la batalla entre quienes hacen una apología y defensa del sistema capitalista y los que consideramos que dicho sistema es injusto e inhumano. El proyecto Universidad-Pueblo está inserto en esta lucha, que por sus características es harto difícil y los obstáculos por superar innumerables.

Si durante el feudalismo la iglesia se significó como el aparato de control ideológico más importante, en el capitalismo el sistema educativo ocupa ese sitio.

Con tal objetivo se implementan sistemas educativos, que en México se estructuran de la siguiente manera: seis años de primaria, con un mínimo de cuatro horas diarias; tres años de secundaria, con seis horas diarias; tres de preparatoria, con seis horas diarias y cinco años de profesional, también con seis horas diarias. El total aproximado es de 18 mil horas, repartidas en diecisiete años durante los cuales los alumnos son sistemática y permanentemente impregnados de las concepciones burguesas. El sistema escolar trata de ser el escultor más eficiente, que modelará al estudiante en la forma que el sistema lo requiere.

La tarea en las universidades es transformar esa función social burguesa y orientar su actividad al servicio de los sectores explotados de nuestro país. Nuestra responsabilidad es formar los intelectuales orgánicos del proletariado. La docencia, la extensión, la investigación y la difusión de la cultura deben encaminarse, de manera articulada, a la consecución de ese objetivo. En tal sentido, los universitarios guerrerenses fueron totalmente consecuentes con este compromiso histórico cuando, en 1972, iniciaron la construcción del proyecto Universidad-Pueblo. Desde entonces hemos dirigido nuestro esfuerzo





al desarrollo y conformación de una cultura alternativa, integrada con los elementos de resistencia que en forma dispersa se mantienen en las culturas subalternas de las clases explotadas (de las etnias, de los indígenas, de los campesinos y de los obreros).

En suma, una cultura, contra hegemónica, que aunque potencial y embrionaria, contuviera una visión totalizadora de la realidad. Así se inició el rescate y apropiación de los valores proletarios negados por la burguesía y el sistema.

La transformación de los planes y programas de estudio, la política de puertas abiertas y apoyo a los estudiantes de escasos recursos y los proyectos de vinculación popular, son clara expresión de este proceso.

El proyecto Universidad-Pueblo se propuso generar una alternativa en todos los ámbitos del quehacer universitario: una sociología, una economía, una biología, una arquitectura contestatarias; un nuevo tipo de investigación orientada a conocer y denunciar los auténticos problemas de los sectores populares; una nueva concepción de la extensión y la difusión cultural. En suma, se trata de fomentar e impulsar que en todas las funciones de la Universidad se practique el cuestionamiento crítico de la realidad, se problematice no sólo la oferta y la demanda, sino la explotación; no sólo la movilidad y el rol social, sino –prioritariamente- la lucha de clases; no las clasificaciones biológicas sino los procesos evolutivos y de transformación; no las técnicas de construcción de mansiones, sino la vivienda de interés social. Y esto requiere un planteamiento científico y crítico, profundamente democrático y necesariamente popular.

Un proyecto educativo con estas características y objetivos es, por definición, antielitista. No puede sustentarse ni dirigirse únicamente al sector social que tradicionalmente ha tenido acceso a la educación.

La única forma en que podía llevarse adelante era con una política de puertas abiertas, con un vigoroso sistema de becas, casas de estudiantes y comedores populares. Todo ello posibilitó el acceso real a la Universidad del nuevo agente educativo: el hijo del obrero, del campesino, del pequeño comerciante.

Una respuesta auténtica –más allá del pronunciamiento verbal- exigió impulsar el desarrollo expansivo de la Institución: abrir preparatorias, inaugurar nuevas





licenciaturas y carreras subprofesionales, además de crear posgrados. Fueron éstos los elementos sustanciales de la nueva política educativa.

Análogamente, reorientar la función social de la Universidad para coadyuvar a resolver problemas de primer orden del pueblo trabajador, implicaba e implica desarrollar también una cierta política asistencial. La creación y desarrollo de los bufetes jurídicos y los servicios médicos populares, así como las campañas de alfabetización, responden de manera clara a esta concepción.

Es necesario señalar que el proceso mediante el cual se ha venido construyendo el proyecto Universidad-Pueblo, reclamaba que los estudiantes y trabajadores, profesores e investigadores, así como personal de la administración coincidieran con las metas perseguidas y que, en consecuencia, superasen sus intereses particulares de sector y conjuntaran esfuerzos para facilitar así la conquista del objetivo general planteado en el proyecto. La historia no ha sido de ese modo, y de ahí la mayoría de los problemas que hemos tenido que enfrentar.

Los sectores que conforman la Universidad tienen intereses y demandas propias, pero los objetivos que persigue el proyecto Universidad-Pueblo son comunes a todos ellos. Este incluye los intereses particulares de cada sector, de tal forma que la solución particular debe estar sujeta a la solución general.

Consideramos que en la UAG se dan las condiciones para desarrollar un tipo de sindicalismo universitario revolucionario que lleve a cabo el compromiso con los otros sectores universitarios para desarrollar una profunda transformación académica de la UAG. De esta forma, al defender e impulsar el proyecto, se defenderían y consolidarían los derechos laborales, enfrentando las opciones estatales en esta doble dimensión: luchando por una Universidad con una alternativa educativa crítica, que es a la vez su espacio laboral, y por una representación sindical auténtica y democrática. Así se resuelve la falsa dicotomía en la UAG entre intereses sindicales e intereses universitarios. La ecuación tiene solución.

BALANCE DEL PROCESO 1972-1981.

De manera textual, el Lic. González Ruíz expresó: El Proyecto Universidad-Pueblo inicia, en mayo de 1972, su proceso de expansión. Varios fueron los factores que se conjugaron y que permiten comprender el contexto que hizo posible y facilitó su crecimiento. De esos factores el esencial fue:





- 1° La férrea y clara convicción de las generaciones que nos antecedieron de implantar la política de puertas abiertas.
- 2° Crear casas de estudiantes y comedores universitarios.
- 3° Implantar un sistema de becas estudiantiles.

Elementos indispensables para aplicar consecuentemente las concepciones que fundamentan nuestro proceso.

Desde nuestro punto de vista, dos fueron los hechos que moldearon el contexto en el que nuestra Casa de Estudios impulsó su proyecto:

- 1° La línea educativa de pretendido corte populista del sexenio de Luis Echeverría, y el “boom” petrolero del período López portillista.
- 2° La rebelión estudiantil popular de 1968 fue la más nítida demostración del profundo descontento que existía en nuestro país en el seno de los sectores medios urbanos, especialmente entre los universitarios.

El fin del desarrollo estabilizador, la crisis de legitimización del Estado y la necesidad de modernizar tanto el aparato productivo como el sistema político, obligaron al régimen echeverrista a intentar reconquistar y adecuar las universidades al nuevo modelo de acumulación, conocido como “desarrollo compartido”, que Luis Echeverría Álvarez trató de implantar.

En 1972 la población total de la Universidad era de 7,215 estudiantes, para 1976 alcanzó la cifra de 18,017. Es decir, la población total, en sólo cuatro años, se incrementó 149.7%, manteniendo un promedio anual de crecimiento de 26%. Esto fue posible porque tuvo como sustento el incremento del subsidio federal que fue de 3'501,600.00 en 1972 a 65'599,156.00 en 1976; incremento – en sólo cuatro años- del orden de 177.3%, lo que significa un promedio anual de incremento del subsidio de 44.33%.

Ahora bien, este fuerte aumento federal de los recursos para las universidades nunca estuvo acompañado –durante todo el sexenio de LEA- por un plan o proyecto nacional de educación que las sujetara a criterio alguno; ni siquiera hablaron de excelencia académica. El criterio fue político y respondió fundamentalmente a la actitud “reconciliatoria” del nuevo gobierno con la intelectualidad universitaria mexicana.

Un prominente funcionario del régimen de Echeverría, ex Rector de la UAG, el Dr. Jaime Castrejón Díez, señaló que los criterios que el Estado utilizó para entregar el financiamiento a las universidades: “ha sido aleatorio,

www.observatorio@uagro.mx

Col. Servidor Agrario Av. Javier Méndez Aponte Nº 1

Edificio de Rectoría planta Baja

Tel: 01 747 4719310

Chilpancingo, Guerrero.





determinado más en función de situaciones políticas y de presiones, que basado en el análisis de la eficiencia institucional, tanto en el manejo de recursos como en la calidad académica.

Esta política nacional de “reconciliación” se combinó con la forma en que el gobierno de LEA resolvió el conflicto guerrillero que por aquellos años se dio en el Estado de Guerrero.

González Ruíz argumentó que “Ante la crisis evidenciada con la devaluación de agosto de 1976, el gobierno de José López Portillo insistió en la necesidad de:

- 1° Modernizar el país.
- 2° Readecuar las universidades a este proceso.
- 3° Intentar avanzar en la “reconquista” de éstas.

Pero planteando como indispensable el que el Estado tuviera mayor control político”.

Es con base en estas propuestas que López Portillo introduce algunas modificaciones en el sistema educativo. A partir de 1978, señala Olac Fuentes, se emite la Ley de Coordinación de la Educación Superior y una red de instancias de planeación y decisión en los niveles institucionales tanto estatales como regionales e incluso nacionales.

En este contexto se inscribe la elevación al rango Constitucional de la Autonomía Universitaria.

Dio cuenta que con el “boom” petrolero facilitó que el Estado resolviera positivamente las demandas por aumento de subsidio que la UAG levantó durante todo el sexenio de JLP. Así, nuestra Universidad, luchando a través de múltiples medidas (manifestaciones, marchas a la Ciudad de México), pudo conseguir lo siguiente:

Año	Millones de pesos
1978	267.3
1979	398.3
1980	634.2
1981	951.9





Como se puede observar, el incremento del subsidio durante estos años fue, en promedio, mayor del 50%.

De esta forma, los primeros 10 años del proceso Universidad-Pueblo, la UAG, luchando contra el Estado, pudo arrancarle los recursos necesarios para su impulso y desenvolvimiento.

En consecuencia, la determinación de impulsar nuestro proyecto y un contexto político y económicamente propicio permitió que la UAG se expandiera. Incluso fue capaz de absorber la fuerte demanda escolar de los últimos años, incrementada de manera significativa por la enorme cantidad de aspirantes para ingresar a las preparatorias que las primarias y secundarias creadas durante el echeverrismo produjeron. Actualmente, esa misma demanda se presenta a nivel de las licenciaturas.

Además, afirmó que “La UAG creció durante los últimos 10 años a un ritmo muy por encima de la media nacional, si en 1972 la población total fue de 7,215, para el año escolar 1982-1983 alcanzó la cifra de 75,762; es decir, en este período se duplicó y su tasa media anual de crecimiento fue de 26%.

El proceso de expansión se dio en todos los rubros de la vida universitaria. En 1972 había 50 estudiantes becados, y para finales de 1980 el número se había elevado a 5,050 y llegó a representar el 14.4% de la población estudiantil. De 1972 a 1980 se crearon los comedores universitarios de Chilpancingo, Iguala, Ciudad Altamirano, Cuajinicuilapa, Ometepec y Acapulco.

En el mismo período, 1972-1980 se crearon los servicios médicos populares de Acapulco, Chilpancingo, Ometepec, Técpan, Ciudad Altamirano, Arcelia, Tlapa, Tecoaapa, Teloloapan, San Marcos y puestos periféricos en varias colonias de Acapulco, Chilpancingo y en otras localidades.

Asimismo, se abrieron los bufetes jurídicos populares de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Tixtla, Ometepec, Técpan, San Marcos, San Luis Acatlán, Altamirano, Arcelia, Taxco, Tlapehuala, Atoyac, Tlapa y Tierra Colorada.

En este mismo sentido, si en 1972 había sólo una Casa del Estudiante, para 1980 estas llegaron a alcanzar el número de 30.

Aplicando esta política de ampliación del proyecto Universidad-Pueblo, de 1972 a 1980 se crearon 27 escuelas preparatorias, se abrieron licenciaturas como la de Medicina Veterinaria, la de Biología, así como la Escuela de





Ciencias Sociales de Acapulco. Además, se impulsó el Servicio Social, la Extensión Universitaria, la Difusión Cultural.

Se impulsaron también las campañas de alfabetización y las brigadas multidisciplinarias. En concreto, la UAG creció, se amplió, se expandió. El proyecto Universidad-Pueblo se transformó en proceso".

Esta Administración asumió el compromiso de dirigir esta Casa de Estudios el 4 de mayo de 1981. En principio, dos hechos la caracterizaron:

1. Haber sido producto de una elección democrática mayoritaria, que expresaba la voluntad de apoyar, profundizar y ampliar el proceso de la Universidad Popular.
2. Asumió esta trascendente responsabilidad en el momento de maduración de la crisis económica nacional, que si bien es cierto venía expresándose desde finales de los años sesenta, también lo es que no externaba sus momentos más agudos, gracias al recurso petrolero y a la enorme deuda externa que permitieron al gobierno retrasar y paliar los efectos de la crisis.

Así pues, esta Administración inició su gestión recogiendo y potenciando los intereses universitarios mayoritarios expresados en el proyecto Universidad-Pueblo. Y con el compromiso de impulsarlo por nuevos derroteros en el marco de una crisis económica que para 1982 estallaría violentamente.

El Lic. González Ruíz expresó lo siguiente:

"Cumpliendo nuestro compromiso, hicimos crecer la matrícula a 63 mil estudiantes en 1981, a más de 70 mil en 1983. Implementamos la creación de 3 comedores, 20 casas de estudiantes e incrementamos casi al 10% el número de becas alimenticias y económicas, las cuales se elevaron de mil a mil quinientos pesos. Creamos cuatro nuevas escuelas preparatorias, una escuela superior y una maestría.

Consolidamos y ampliamos los bufetes y servicios médicos; impulsamos las campañas de educación popular y la difusión de la cultura. Al hacerlo, acatábamos la voluntad mayoritaria de los universitarios. No haberlo hecho hubiera significado traicionar el deseo y la confianza de quienes nos eligieron.

También hubiera sido negativo que sólo apoyáramos y profundizáramos lo existente, sin hacer propuestas para avanzar. Decidimos impulsar la





transformación académica a todos los niveles, así como nuevos proyectos que amplían la perspectiva de desarrollo universitario".

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN

En este rubro se mencionó que uno de los proyectos más importantes fue el de Radio Universidad-Pueblo, que obedeció a una necesidad del pueblo de Guerrero y de México.

Radio Universidad-Pueblo, era un proyecto que pretendía convertirse en una opción contra la hegemonía cultural de la burguesía. Se erigió como una alternativa de información y de apoyo a las actividades académicas, de investigación y de extensión universitaria. También pretendía ser un agente de esparcimiento popular y de rescate de los valores culturales más representativos de los guerrerenses.

En defensa de sus derechos, esta Máxima Casa de Estudios interpuso un juicio de amparo, y el 4 de mayo de 1982 inició sus emisiones de prueba de lo que lo que hasta esta fecha era XEUAG, Radio Universidad-Pueblo.

Radio Universidad-Pueblo logró concitar un apoyo nacional, pues sus reclamos recogían el sentir de los muchos mexicanos que pugnan por una sociedad justa, en la que prive el derecho de la razón. Gracias a la solidaridad nacional de masas, de artistas, de intelectuales, escritores, periodistas, partidos y organizaciones sociales que Radio Universidad-Pueblo se pudo mantener en el aire.

En resumen, el impulso a Radio Universidad-Pueblo se tradujo en la utilización de una poderosa palanca en la batalla contra la hegemonía cultural de la burguesía y su Estado.

Para concluir, se dijo que la voz libre de los universitarios guerrerenses llegará a todos los rincones del estado transmitiendo mensajes de progreso, de cultura y denunciando la injusticia.

POLÍTICA EDITORIAL

Delinear una política editorial y avanzar en su estructuración fue una preocupación central de esta Administración, por tal motivo se le dio continuidad a las expresiones publicitarias precedentes como fue la Revista de la UAG y los Cuadernos de Ciencias Sociales, el periódico Gaceta Popular y la Serie Técnico Científica. Se inició la publicación de la Revista Otal, así como el boletín Vida Académica. También fue abierta la edición del

www.observatorio@uagro.mx

Col. Servidor Agrario Av. Javier Méndez Aponte Nº 1
Edificio de Rectoría planta Baja
Tel: 01 747 4719310
Chilpancingo, Guerrero.





Suplemento de la Revista de la UAG, cuyo contenido era monográfico y se intituló como EXTRA. Asimismo, se inició la publicación del periódico “Que sí, Que no”. Además, se inauguró la serie Grandes Personajes del Estado de Guerrero, las series Partenón, Historia de Guerrero, Pluma y Trinchera, Educación y Política, Despertar de los Trabajadores de América Latina, Luchas Populares en América Latina y Testimonios. Todas estas series, identificadas tanto por su contenido como por su presentación técnica.

Una experiencia importante a destacar y que se enmarca en el renglón de las publicaciones, es el procesamiento de Digestos y/o paquetes Didácticos que fueron procesados, sin que hubiera un plan claramente delineado, pero que era impostergable asumir a efecto de contribuir a que los educandos dejaran de ser víctimas del mercado capitalista del libro.

LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA

En el conjunto de acciones del Estado, la descentralización se fue mostrando más claramente como el proyecto político del régimen para enfrentar la protesta popular.

Así la llamada “revolución educativa” constituyó un vasto plan contra el sector que llevó la delantera en la lucha contra la política de austeridad y que pretendía destruir los centros de enseñanza.

Sin un diagnóstico conocido se afirmó la existencia de “áreas degradadas”, que era necesario “sanear y enderezar”. Se señalaba la presencia de una “peligrosa hipertrofia” del sistema educativo federal y se hicieron acusaciones generales de bajo nivel académico. El método anunciado para la curación del “enfermo” fue la descentralización.

El Secretario de Educación, Jesús Reyes Heróles, señalaba: “urge una revolución educativa para eliminar aquellas áreas degradadas con criterios cualitativos que mejoren la educación nacional. Con la descentralización educativa, ya iniciada, se establecen las bases para crear un proceso gradual con la formación de unidades y consejos consultivos en cada uno de los 31 Estados; con ellos la calidad de la educación primaria hasta la superior será distinta”.

El problema para el Estado consistía en las fuerzas democráticas y de izquierda que querían disputarle a él y a la burguesía la hegemonía en el terreno educativo; y que en esta perspectiva fueron conformando una





alternativa cualitativamente distinta a la estatal y burguesa. Es esto lo que se proponía combatir y cancelar; es esto lo que querían reestructurar y disciplinar, a fin de readecuar su funcionamiento a las nuevas necesidades del capital.

Por esto, el Estado, ante opciones que históricamente apuntaban en dirección contraria a la de la clase que representa, finalmente se mostró intolerante.

La UAG sintió los primeros embates de la llamada “revolución educativa”, dos meses antes de que el Presidente la bautizara en su primer informe de gobierno. En los primeros días de julio, la SEP mencionó algunos criterios que, en lo futuro, determinarían el monto de las asignaciones que el gobierno federal haría a las instituciones de educación superior.

Hablaron de:

1. Eficiencia terminal (número y tendencias profesionales de los egresados).
2. Limitar las funciones académicas de la universidad a nivel de licenciatura, posgrado e investigación.
3. Incrementos de tiempos completos para profesores siempre y cuando se justifiquen (por supuesto a juicio de la SEP).
4. Reducir el personal administrativo.
5. Criterios docentes (selección de alumnos, orientación vocacional, bibliografías).
6. Criterios de selección de maestros (mecanismos de contratación, comisiones dictaminadoras, vida académica, carrera académica).
7. Porcentaje de presupuesto dedicado a salarios (idealmente 50% para salarios, 50% para el resto de las actividades).
8. Planta física (estado de las instalaciones, biblioteca, cómputo, mantenimiento, laboratorios, talleres, cubículos).
9. Capacidad de investigación (patentes, equipos contruidos y publicaciones).
10. En estos puntos no está contemplado el aspecto de la extensión universitaria: “El Subsecretario Jorge Flores Valdés afirmó que ese punto estaba ausente de manera consciente porque él considera que esas actividades desnaturalizan las tareas universitarias. El resultado puede ser que, a futuro, los recursos para actividades culturales tengan que





negociarse con otra Subsecretaría (precisamente la de Cultura) de la SEP.

Apuntó otro igualmente peligroso: la educación media superior (preparatorias) no debe ser atendida por las universidades sino por el Estado; “y el crecimiento del alumnado debe ajustarse a criterios económicos y de necesidades de la población”.

Lo que pretendían estos criterios es que se aplicara rigurosamente la política de austeridad que el Estado y el capital estaban aplicando; que se reestructuraran sustancialmente las bases de la Universidad, en la perspectiva del sometimiento que el Estado estaba imponiendo a los sectores populares del país. En síntesis, lo que pedía era que se abandonara el proceso de Universidad-Pueblo.

Una de las propuestas centrales de la “revolución educativa” es que los estudiantes debían dedicarse a estudiar, sin caer “en la tentación” de hacer política. Se sostuvo que es sobre la vitalidad política que demostraron los universitarios guerrerenses que se debe lograr la vitalidad académica deseada.

Ante la negativa del régimen de Miguel de la Madrid de otorgar el subsidio para la UAG, la lucha política por la obtención de recursos para el año de 1983 fue particularmente difícil.

La asfixia económica, la represión política a través de los recursos por parte de la SEP llegó en este año a límites inconcebibles e inaceptables. No se trata sólo de someter, como al conjunto de las instituciones educativas del país al régimen de austeridad, sino de castigar por la independencia de objetivos, al igual que a las hermanas Universidades de Puebla, Zacatecas y Sinaloa, ésta última sometida en los últimos tiempos a una agresión tan intensa como la de la UAG.

Esta actitud gubernamental condujo a la movilización en el transcurso de once meses, desviando así, en parte, de las labores y tareas cotidianas.

Nunca antes la Universidad Autónoma de Guerrero estuvo sometida a una necesaria política de movilizaciones como en este año.

El Honorable Consejo Universitario autorizó presentar este Tercer y último Informe de labores en la ciudad y puerto de Acapulco, con el propósito de





que tan importante evento se constituyera en una protesta ante la brutalidad policiaca y los actos de provocación que contra los universitarios y los colonos se registraron el 15 de noviembre de este año. Esta fue una muestra de solidaridad con los compañeros detenidos, y un reclamo enérgico por su liberación.

En ese período sufrían prisión injusta Eliana García Laguna, profesora de la Preparatoria No. 27; del mismo plantel, los estudiantes Raúl Cortez Nájera y Obdulio Moctezuma Ávila. Estaban encarcelados Rosa María Gómez Saavedra, Coordinadora del Servicio Social de la Zona Sur de la UAG; Wulfrano Pineda Abonza, estudiante de la Escuela de Ciencias Sociales y miembro del Comité coordinador de la FEUG; Jorge de la Luz Meneses, estudiante de la Preparatoria No. 2; Marco Antonio López García, estudiante de la Escuela de Ciencias Sociales y dirigente del Consejo General de Colonias Populares de Acapulco, y los colonos Darvy Batallar Gómez, Cristino Salas Salinas y Gregorio García López.

Por este medio se señaló al gobierno, que no se descansaría un solo día hasta conquistar la liberación de estos luchadores, y que la Universidad Guerrerense no se arredraba por la represión de que era objeto en su empeño por llevar la educación al pueblo.

LA TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA

El proyecto Universidad-Pueblo no está vacío de contenido transformador; por el contrario, el desarrollo de esta Institución se concibe en cuanto posibilidad futura justamente basada en la superación académica. Esta es la columna vertebral de nuestro proyecto, definido claramente en la concepción de una Universidad Democrática, Científica, Crítica y Popular. Democrática y Crítica porque el conjunto de las ideas –tanto académicas como políticas– son debatidas libre y ampliamente en los salones de clase y en todos los foros universitarios, por los educadores y los educandos; científica porque los conocimientos son vistos como un producto histórico-social y no como una verdad dada, o como un postulado, lo que necesariamente implica la desenajenación de la producción del saber en una realidad económico-social determinada; popular porque implica una toma de posición del lado de las clases que históricamente promueven el cambio social.

En esa perspectiva, la Universidad requiere que continuamente se reflexione sobre el contenido y la forma como son impartidos los conocimientos.





La aprobación por este H. Consejo Universitario de un nuevo plan de estudios para la preparatoria, en 1981, abrió un proceso de discusión colectiva a este respecto.

La propuesta entonces aprobada representó un avance significativo con respecto al plan de 1974, pero contenía una serie de deficiencias en el equilibrio general de sus componentes.

El objeto del análisis era construir un plan de estudios que fuera único y de mejor nivel.

Se procuró orientar los contenidos programáticos a la aprehensión sistemática de los conocimientos evitando tipificaciones fáciles del proceso educativo, error en que se cayó en el pasado.

Una discusión importante se dio en torno al carácter del bachillerato: propedéutico o terminal. Se concluyó que no son opciones contradictorias y que es necesario buscar opciones que enriquezcan la perspectiva universitaria.

La voluntad de los universitarios guerrerenses de crear opciones terminales, no debe seguirse aplazando bajo el argumento simplista e irresponsable de que la UAG no debe capacitar fuerza de trabajo barata para la burguesía; por el contrario, estas opciones no limitan sino que amplían las posibilidades de los estudiantes para continuar en una escuela profesional.

En concordancia con la visión universal, dada con base en el equilibrio entre las diferentes áreas del conocimiento, se contempla la investigación como centro de la formación educativa, desde el inicio mismo del aprendizaje preparatorio. Con ello, el conocimiento teórico-metodológico es contrastado consecuentemente con la realidad regional que los circunda. Esto hace posible que el conocimiento adquirido sea cualitativamente superior.

Correlativamente a esta concepción, se implementan actividades paraescolares que tienen tanta importancia como las propiamente curriculares, ya que depende de esas actividades el rescate de la cultura regional de Guerrero y el acercamiento del estudiante a la cultura universal.

La revisión de los planes y programas de estudio del nivel medio superior, tanto en su aspecto curricular como el de investigación y de actividades paraescolares, es una tarea que requiere de una evaluación sistemática, por





lo que su proposición a este H. Consejo Universitario no será una decisión precipitada que más tarde tengamos que lamentar. Por el contrario, la adopción de una propuesta específica será producto de una profunda reflexión y de análisis que venza las reticencias de los sectores opuestos al cambio.

En el marco de las transformaciones académicas de la Universidad, la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha jugado un papel destacado, ya que es de las muy contadas escuelas superiores y de su especialidad en el país que opera con un sistema modular.

LA PERSPECTIVA

El futuro se avizora difícil para las instituciones democráticas. El gobierno ha sumergido al país en una situación económica de desastre e intenta resolverla aplicando un modelo monetarista. Este requiere que la sociedad civil no presente resistencias: para ello debe desarticularla y “educarla”.

El proyecto educativo que corresponde a ese modelo es, como lo hemos dicho, necesariamente restrictivo y antipopular. Ya no se cuenta con recursos para garantizar la paz social y, a diferencia del pasado, el gobierno ahora intenta imponer criterios que sujeten a las universidades a su proyecto.

Ante esto, es indispensable hacer un alto en el camino de la Universidad-Pueblo, reflexionar sobre lo que hemos hecho y con talento diseñar medidas que nos permitan conservar lo que hemos alcanzado, sin arriesgarlo en empresas de resultados inciertos. Ya Lenin expresó que “los deseos no son argumentos políticos”.

El Secretario de Educación Pública expresó ante la UNESCO:

“La esperanza en un mundo único no tiene otro camino que el de reconocer la diversidad, la diferencia, la pluralidad distintiva que lo caracteriza, el derecho de cada país a escoger el modelo de sociedad que desee, y la ruta para llegar a él es el principio fundamental, no sólo para la convivencia pacífica de las naciones, sino también para obtener la complementariedad que permita que todos los pueblos y gobierno de la tierra se ayuden entre sí”.

Aplicado a las universidades mexicanas, este criterio significa no imponer pautas discriminatorias, aceptar que existen opiniones diferentes y respetar a quienes no coincidimos con los planteamientos oficiales.



XVIII. PRIMER INFORME DE LABORES 21 NOVIEMBRE DE 1984.**DR. ROSALÍO WENCES REZA****DECIMO SEGUNDO RECTOR****PERÍODO: 7 DE ABRIL DE 1984 AL 6 DE ABRIL DE 1987**

Durante el año de 1984, la Universidad Autónoma de Guerrero fue intervenida por los gobiernos Federal y Estatal. No tuvieron que recurrir al ejército ni a las policías para intervenir en nuestra Institución, lo hicieron a través de la retención del subsidio. Con esa medida pretendieron ocasionar su colapso total o, mínimamente, obligarla a negociar desde una posición sumamente desfavorable.

La retención del subsidio y de los salarios fue una medida anticonstitucional, surgida principalmente de la política de austeridad implantada por el Gobierno de la República, como mecanismo para intentar sacar al país de la crisis, a costa del sacrificio de los salarios de los trabajadores, a costa de los presupuestos de los servicios públicos de educación y de salud, sobre todo aquellos que atienden a las grandes masas.

La política de austeridad, ha sido una política de carácter general, cuyos parámetros no circunscriben lo que el gobierno ha aplicado a la UAG. Por ello, no se dudó en recalcar que el gobierno federal y el estatal tienen intervenida nuestra Alma Máter. Como toda intervención, ésta no contó con el respaldo, sino con el repudio de la inmensa mayoría de los intervenidos y de la inmensa mayoría de los demás guerrerenses, quienes rechazaron esta intervención por anticonstitucional, por ser violatoria de la autonomía



universitaria y por el peligroso precedente que establece para el resto de las universidades mexicanas.

Efectivamente, en esta era de la austeridad, hemos constatado que se nos niegan recursos para los comedores, las casas del estudiante, los servicios asistenciales, la diseminación geográfica de las escuelas, la educación popular en general. Algunos inclusive opinan que con ello habíamos desvirtuado la esencia misma de las funciones de una Universidad que son: la Docencia, la Investigación Científica y la Extensión Universitaria. Nadie niega que estas sean las principales funciones de la universidad, pero conocedores de la historia de la universidad mexicana, sabemos que desde la Colonia hasta nuestros días se han debatido, se han creado, definido, mantenido y a veces desaparecido, elementos de lo que se denomina educación popular.

En la Colonia los Colegios de los Jesuitas funcionaban con internados; en uno de esos Colegios, el Primitivo y Nacional de San Nicolás, fundado por Vasco de Quiroga, estudiaron Hidalgo, Morelos, López Rayón y muchos más, que posteriormente dirigieron la Guerra de Independencia. Estudiaron allí porque había internado. En cambio, la Real y Pontificia Universidad de México, nunca tuvo algún programa de esa índole. ¿Cuáles, entonces, respondían a la verdadera esencia de una Universidad? ¿Acaso solo la Real y Pontificia Universidad se apegaba a los cánones estrictos de lo que debe ser una Universidad? ¿No es más correcta la tesis de que históricamente ha habido una heterogeneidad en ese sentido?

En el Siglo Diecinueve, durante el período de ascenso de los liberales, crearon los institutos científicos y literarios que funcionaron con internados. En el de Toluca estudió y estuvo becado Ignacio Manuel Altamirano, que al egresar fuera hombre de letras, maestro y soldado de la Guerra de Reforma y miembro selecto de la pléyade de los liberales que derrotó a los franceses y al Imperio de Maximiliano. La Nacional y Pontificia Universidad, hasta su extinción definitiva en 1864, no contó con ningún programa de apoyo a los estudiantes pobres.

En el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), uno de los más ricos en experiencias educativas en la historia de nuestro país, se multiplicaron los internados para los estudiantes pobres desde la primaria hasta el Instituto Politécnico Nacional. Simultáneamente y hasta hace una década, la UNAM





tenía cafeterías en cada una de sus facultades y escuelas que cobraban precios módicos a todos los estudiantes.

Se demuestra así la heterogeneidad en la experiencia universitaria y, a la vez, la existencia de períodos de auge y de períodos de descenso en dichos programas de educación popular.

Hemos hecho referencia a estos elementos de carácter histórico no por un mero afán historicista, sino para demostrar contundentemente, que lo que hemos realizado en esta Institución para apoyar a los estudiantes pobres no ha sido una desviación de funciones de la Universidad, ni una invención nuestra, sino la continuidad de lo que nosotros juzgamos como uno de los mejores componentes de la trayectoria histórica de la universidad mexicana.

No es el proyecto de una Universidad Crítica, Democrática y Popular, o Universidad-Pueblo como muchos la denominamos lo que está en crisis. Negando nuestros propios errores, ni nos oponemos a la crítica y a la autocrítica, es la política de austeridad diseñada por el Gobierno de la República, la que está limitando y eliminando los elementos de la educación popular bajo el argumento económico de la falta de recursos financieros; y bajo el argumento político, implícito o explícito de extender un mayor control en las universidades, en detrimento de su autonomía. Desde luego que no le deseamos a ninguna de ellas la suerte que ha corrido la UAG en 1984; pensamos que la medida no debe repetirse jamás en la historia de México.

El elemento fundamental que explica, aunque definitivamente no justifica la retención del subsidio, es el análisis que el Gobierno hizo de la situación que imperaba en nuestra Universidad a fines de 1983 y principios de 1984. En primer lugar, se encontró con una división interna que indicaba una falta de consenso para defender la Universidad. En otras universidades y en la nuestra, en el pasado se manifestaron también serias contradicciones; pero en la UAG dichas contradicciones se habían exacerbado en grado sumo. Por un lado, hay que reconocer autocríticamente que se fue configurando una política patronal que muchas veces desdeñaba el cumplimiento de los contratos colectivos de trabajo, y, por otro lado, se seguía una política sindical de corte economicista que desdeñaba las tareas de reforma y superación académicas. Señaló que ambos elementos no son por mero afán ecléctico, ni para abanderar la tesis de que la “responsabilidad somos todos”, sino para señalar la responsabilidad de cada quien.





Expresó: También soy de la opinión de que las fuerzas y personas que dirigen la Universidad desde la administración, tienen una mayor responsabilidad de carácter institucional. Por eso, desde hace varios años había yo insistido en la imperiosa necesidad de dar un "giro de 180 grados" en las relaciones entre la administración y los sindicatos, la administración y las escuelas.

El análisis del Gobierno era, resaltar lo exacerbado, de las contradicciones al seno de la Universidad. Además, existía una opinión pública desfavorable a nuestra Institución, allá por los meses de noviembre y diciembre de 1983 y enero y febrero de 1984. Por último, dicho análisis gubernamental quizá pensó utilizar a la Universidad Autónoma de Guerrero para dirimir contradicciones al seno del mismo Gobierno.

El error fundamental de ese análisis, fue invocar las premisas y conclusiones desde una perspectiva estática, ignorar que la realidad es cambiante, dialéctica, pensar que los universitarios no tendríamos ni la imaginación ni las iniciativas para modificar tal estado de cosas, era un error que ahora pueden constatar.

Otro de los errores más grandes de la dirección administrativa de la Universidad, fue la falta de visión política acerca de la política de austeridad que, nos guste o no, es una realidad impuesta por el Gobierno de la República; y que una universidad pública, por mucho que se jacte de ejercer plenamente la autonomía, tiene que tomarla en cuenta para determinar su propia política financiera. Sin embargo, en la UAG se siguió actuando como antes de la implantación de dicha política. De esa manera, desde el seno mismo de la Institución se fueron sentando algunas de las bases que permitieron la aplicación de la arbitraria y anticonstitucional retención del subsidio. Se colocaba así a nuestra Institución en una situación gravísima de indefensión.

Muchísimo ha costado a los universitarios remontar tal estado de cosas; y que no quede la menor duda, la Universidad bajo tal asedio se encuentra ante la tarea, no de defender los logros y conquistas de antaño que son precisamente los que han sido intervenidos, sino de recuperar lo más que se pueda de lo mejor que antes teníamos. Y de plantear la transformación profunda de la Institución para que, sacando fuerzas de la debilidad, construyamos una mejor Universidad, Autónoma, Democrática y -¿por qué no?- también popular. Aunque con este último aspecto, no podemos soñar





con recrear los mismos programas, funcionando de la misma manera que antes.

La retención del subsidio en 1984 tiene entonces como precedente inmediato el congelamiento del mismo durante todo el año de 1983 por parte de los gobiernos Federal y Estatal, no tiene paralelo en la historia de nuestro país. Según los cálculos gubernamentales, mediante la aplicación de esa política, a principios de ese año, en unas cuantas semanas, la Universidad iba a sufrir un colapso total ante la gravísima situación económica de sus trabajadores y de la administración misma. Además, debido a la agudización de las contradicciones políticas y del conflicto interno, la Universidad Autónoma de Guerrero era prácticamente una institución aniquilada, un barco que se estaba yendo a pique de manera acelerada y aparentemente de manera irremediable.

Y efectivamente, la situación económica de la Institución y de sus trabajadores, se encontraba sumamente deteriorada, pero a pesar de los cálculos del Gobierno, ni la Universidad acabó de irse a pique, ni fue irremediable su liquidación. A pesar de los gravísimos problemas económicos que sufrió en este histórico recinto, para dar fe de que la Universidad Autónoma de Guerrero se había levantado cual Ave Fénix en el año de 1984.

RESPUESTA DE LA UAG AL ASEDIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

El análisis de la situación que imperó en la Universidad Autónoma de Guerrero a fines de 1983 y principios de 1984, como característica predominante, la existencia de un clima de exacerbada contradicción. Se pensó que ninguna corriente contraria con el apoyo mayoritario de los universitarios y que no habría la suficiente unidad de acción para defender la autonomía y nuestro proceso democrático. Pero se equivocaron; las fuerzas comprometidas con la defensa de la autonomía y de la democracia, recibió el apoyo del 80 por ciento de los universitarios en las elecciones Rectoriles.

Al fallar el planteamiento de la falta de unidad de acción empezaron a hacerse pronunciamientos a través de la prensa en el sentido del necesario cambio de la Ley Orgánica que imposibilitara la toma de posesión del nuevo Rector. Tuvimos conocimiento de que en las vacaciones de Semana Santa se efectuarían dichos cambios; por tal motivo y actuando en defensa de la Institución y de su proceso democrático, el Honorable Consejo Universitario





decidió adelantar la toma de posesión del Rector electo, del 4 de mayo al 7 de abril de 1984.

En ese sentido, habría que señalar que la tradición y usos y costumbres universitarios, difieren del derecho Municipal, Estatal y Federal. Por ejemplo, cuando renunció el Rector Pablo González Casanova, la Junta de Gobierno de la UNAM no nombró un Rector interino para que terminara su mandato, sino que procedió a nombrar Rector definitivo al Doctor Guillermo Soberón Acevedo. En este caso, de aplicarse el derecho Municipal, Estatal y Federal, la Junta de Gobierno debió de haber nombrado un Rector interino. Cuando en nuestra Universidad renunció el Dr. Jaime Castrejón Díez, a principios de 1971, el Consejo Universitario no procedió tampoco a nombrar un Rector interino, para que terminara el mandato de aquel, sino que procedió a iniciar el proceso para la elección de un nuevo Rector definitivo.

De esa manera, se ve que los períodos Rectorales no son fijos e inamovibles; si así lo fueran, cada vez que un Rector renunciara debería de nombrarse uno interino, para que concluyera su mandato. Por esa razón este Honorable Cuerpo Colegiado, optó por adelantar la toma de posesión, como una medida para hacer respetar la Autonomía y la Democracia. Además, el Estatuto General de la UAG, establece que se nombrará Rector interino sólo en dos casos:

1. Cuando un Rector pida permiso.
2. Ante la ausencia definitiva del Rector en funciones.

En este último caso, la tarea primordial de dicho Rector interino, será la de impulsar y efectuar la elección del nuevo Rector.

Así sucedió con la renuncia del Dr. Castrejón; su Secretario General, Lic. Alfonso López Bello, fue nombrado Rector interino con el sólo fin de elegir al nuevo Rector definitivo. El 7 de abril de 1984 ya había Rector electo; y no se presentaba ninguna de las dos situaciones que requieren la elección de un Rector interino.

El Honorable Consejo Universitario, al conocer el informe definitivo de la auditoría, en su sesión del 20 de septiembre, volvió a actuar con serenidad y magnanimidad. Turnó el asunto a la Comisión Financiera del mismo para que hiciera todas las averiguaciones necesarias y rindiera un informe en la sesión del 19 de octubre. Por enésima vez fuimos testigos de que se actuó con morosidad por parte de los responsables de las finanzas de la Universidad





Autónoma de Guerrero en la Administración pasada; una vez más, salvo rarísimas excepciones, no se dieron a la tarea de hacer las explicaciones pertinentes y presentar la documentación necesaria. Se repitió de esa manera la práctica de dejar a la Universidad en una situación de indefensión. Por eso es que al no presentar a la Comisión Financiera o al pleno del Consejo Universitario los elementos contables necesarios para su defensa personal y la defensa de la Institución, el H. Consejo Universitario no tuvo otra alternativa más que tomar los siguientes acuerdos:

1. Mandatar a la Administración Central para que turnara los resultados de la auditoría al poder público para los efectos legales correspondientes.
2. Mandatar a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que procediera al cobro de los adeudos que algunas personas tenían con la Universidad, así como la aclaración correspondiente; bajo el entendido de que aquellos casos que no se resolvieran por la vía administrativa interna, serían también turnados al poder público.
3. Someter a la consideración de la comunidad universitaria la iniciativa de que, ante la morosidad en las aclaraciones, que colocaban a la Institución en una situación de indefensión, y al conocerse algunas decisiones de carácter financiero que nunca antes se habían manifestado en esta Institución y que mencionaremos más adelante, se declaran personas no gratas a los responsables de las finanzas de la administración pasada; y otras fueran suspendidas por un período de un año.

Los resultados de la auditoría que más han preocupado a los universitarios son los siguientes:

- a) Se depositaron los recursos del subsidio en múltiples cuentas bancarias, en cheques de caja y retiros en efectivo. Esto dificultó la localización de los depósitos, dado que tampoco se llevaba una revisión contable de los mismos en la contabilidad general de la Universidad. De esa manera, de un total de 1422 millones de pesos del subsidio que recibió la UAG en 1982, no se pudo establecer el destino de 156 millones.
- b) Mientras muchos trabajadores recibían cheques sin fondos en el pago de sus salarios, la UAG tenía inversiones a plazo fijo y en dólares





c) En contraposición a las prácticas contables tradicionales, en la UAG se trabajaron cuentas de cheques individuales tanto en Tesorería, como en la Dirección de Servicios Escolares.

d) En la documentación correspondiente a gastos por comprobar, se detectaron algunos casos en los cuales la Comisión Financiera y el pleno del H. Consejo Universitario, tuvieron serias dudas acerca de la legitimidad de las inversiones, etc.

Todo esto motivó a que el H. Consejo Universitario tomara los acuerdos antes mencionados y que la Administración Central los acatara al hacer la denuncia correspondiente ante la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero.

Algunos han interpretado esta decisión como una especie de ajuste de cuentas entre diferentes fuerzas políticas en el seno de la UAG. Nada más falso. Lo que sí queremos ratificar es que por encima de intereses políticos, por encima de las amistades, por encima de una supuesta lealtad entre gentes de izquierda, están y estarán siempre los intereses de la Universidad Autónoma de Guerrero y la honestidad en el manejo de los recursos.

INICIATIVAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

El 7 de abril, en la toma de posesión de la UAG, presentó al Honorable Consejo Universitario, y por conducto de éste a toda la Comunidad Universitaria Guerrerense, un Programa Inmediato de Transformación de la Universidad, que contiene los rubros siguientes:

1. La necesidad de trabajar más que otras instituciones similares, con el objeto de impulsar la superación académica y allegarse la más amplia solidaridad del pueblo de Guerrero.
2. La concentración de grupos periféricos y populares de las preparatorias y un estudio del funcionamiento de cada una de ellas, con el fin de analizar su posible concentración.
3. El inicio de la extinción de las especialidades de la Escuela Normal Superior, para acatar el acuerdo Presidencial del 22 de marzo, publicado en el Diario Oficial de la Federación al día siguiente, respetando los derechos adquiridos por los que ya iniciaron sus estudios.





4. La racionalización del programa de becas, comedores y casas del estudiante en base a dos criterios: Necesidad económica y rendimiento académico.
5. Ampliar las opciones para la titulación.
6. Reestructuración administrativa en base a la desconcentración.
7. Superación de la docencia y de la investigación científica, vinculando ambas, y liberando tiempo de los profesores de carrera para que lo dediquen a la investigación priorizando escuelas y posgrados donde más investigación científica se requiere o se realiza; y por último, impulsar un ambicioso programa de formación de profesores.
8. Decíamos en aquel 7 de abril, y ratificamos hoy, y que nadie se llame a engaño: Fue preciso transformar la Universidad Autónoma de Guerrero, para que no sucumba como Universidad Democrática.

Desde la toma de posesión hasta hoy, hemos venido presentando a las autoridades estatales y federales iniciativa tras iniciativa, con el propósito de resolver el problema de la retención del subsidio. El 16 de mayo en un documento que ampliaba el contenido de anteriores comunicaciones, expresamos al Gobernador del Estado de Guerrero, una serie de iniciativas que ampliaban el contenido del programa inmediato de transformación de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Posteriormente, propusimos a la Secretaría de Educación Pública y al Gobierno del Estado, que la entrega del subsidio se hiciera de manera mancomunada con la ANUIES y la UAG; que también de manera mancomunada se hicieran los pagos de los adeudos a los trabajadores y a los acreedores y que también de manera mancomunada se elaborara el presupuesto de la UAG; además propusimos que la colaboración de la ANUIES no se restringiera solamente en las finanzas, sino que ésta nos apoyara en las tareas de transformación académica y administrativa de la Universidad. Estas propuestas que hicimos ante la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado, cayeron en oídos sordos.

El 23 de julio volvimos a elaborar una larga propuesta enviada al Lic. Reyes Heróles, Secretario de Educación Pública. El 3 de septiembre los Comités Ejecutivos de ambos sindicatos, el Comité Coordinador de la FEUG y la





Administración Central, elaboraron de manera conjunta un amplio documento, con propuestas concretas, que envió al Doctor Jorge Flores Valdés. Fue en torno a este documento que se iniciaron las pláticas que condujeron a las negociaciones oficiales con la SEP y el Gobierno del Estado de Guerrero. En los primeros días del mes de noviembre, se volvieron a ampliar las propuestas. Entregando un documento titulado "Propuesta sobre la reestructuración del bachillerato en la UAG", que era una respuesta a un documento de la SEP, en el que se nos proponía que quedaran 3 preparatorias en Acapulco, 2 en Chilpancingo, una en Iguala y eventualmente un Centro de Estudios a Distancia en Técpan.

La propuesta fue que de las 71 escuelas preparatorias y grupos periféricos que han venido funcionando, queden 9 escuelas urbanas, 11 regionales, que operarían con sistemas escolarizados y a distancia; así como 4 escuelas por cooperación, para las cuales la UAG aportaría sólo salarios.

Recalcó que para resolver la actual crisis provocada por la retención del subsidio, no tenemos otra alternativa que presentar iniciativas de reestructuración de la Universidad. La concentración de grupos periféricos y de escuelas se hace con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y de los apoyos didácticos, como los laboratorios y las bibliotecas. Las instituciones que se concentren tienen la opción de hacerlo, de acuerdo a 2 modalidades:

1. A las actividades normales de la escuela a la que se concentren.
2. Una opción a distancia o semiabierta; para lo cual asistirían a la preparatoria urbana o regional de manera obligatoria a aquellas actividades que requirieran de laboratorios, de preferencia los fines de semana; y durante la semana se prestaría asesoría académica en aquellos lugares en los que se consolidaran centros de enseñanza semiabierta.





La propuesta detallada es la siguiente:

Preparatorias urbanas		
CIUDAD	NÚM. DE ESCS. PREPARATORIAS	GRUPOS Y PREPARATORIAS QUE SE CONCENTRARÍAN:
TAXCO	1	
IGUALA	2	Ixcateopan, Cocula, Apipilulco, Buena Vista de Cuellar, Sabana Grande, Tonalapa del Sur, Balsas y Santa Teresa.
CHILPANCINGO	2	Apango, Tixtla, Chichihualco, Quechultenango, Tlacotepec, Zumpango del Río y el Ocotito.
ACAPULCO	4	El Treinta y Coyuca de Benítez.

PREPARATORIAS REGIONALES	
CIUDAD	GRUPOS Y PREPARATORIAS QUE SE CONCENTRARÍAN:
ALTAMIRANO	Tlalchapa, Cutzamala de Pinzón.
ARCELIA	Acapetlahuaya, El Cubo
TEOLOAPAN	Los Sauces, Oxtotitlán, Ixcatepec, Cuetzala del Progreso
CHILAPA	Ahuacuotzingo
TLAPA	Huamuxtitlán, Xalpatláhuac
ZIHUATANEJO	La Unión
TÉCPAN	San Luis San Pedro, Papanoa
ATOYAC-SAN JERÓNIMO	Río Santiago
TECOANAPA	Ayutla, Tierra Colorada
SAN MARCOS	Las Vigas, Cuauhtepic, Copala, Cruz Grande
OMETEPEC	San Luis Acatlán, Cuajinicuilapa, Azoyú, Marquelia

Preparatorias por cooperación:

Tlapehuala, Olinalá, Apaxtla y Petatlán

Por último, propuso que dicha concentración se hiciera tan pronto como se construyeran y/o ampliaran las instalaciones adecuadas, tales como Aulas, Laboratorios, Bibliotecas; para lo cual se propuso la formación de una comisión SEP-CAPFCE-UAG que resolviera los problemas de carácter técnico. El objetivo sería tener todas las construcciones terminadas para el inicio del año escolar 1985-1986.





En el mismo documento del 8 de noviembre, se hicieron las siguientes precisiones y adiciones a las propuestas:

En relación con la Escuela Normal Superior, se propuso que se impartieran cursos en las vacaciones de diciembre y también en las de Semana Santa, y que se aumente la carga académica de los cursos intensivos de verano. De esa manera, todos los estudiantes de la ENS egresarían a más tardar en un lapso de dos años. Además para vigilar el proceso de extinción de las actuales especialidades de dicha escuela y compaginar nuestras preocupaciones con las de la SEP, se propuso una comisión conjunta: Gobierno-UAG. El documento decía:

“La UAG ratifica su obligación de formar profesores e investigadores y propondrá a la SEP en su momento, programas de formación de profesores de Nivel Medio Superior y Superior, e inclusive presentará a la SEP proyectos para la regularización de profesores de nivel básico que están en servicio en el estado de Guerrero.

El presupuesto que ejerce la ENS se canalizará hacia estos programas de formación de profesores, Escuela de Ciencias de la Educación, Posgrados, etc. Como dichos recursos no serán suficientes para tal fin, se requerirán otros que otorguen la SEP y el Gobierno del Estado de Guerrero”.

BECAS PARA ESTUDIANTES.

“La UAG llegó a contar con varios programas de apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos. Dada la crisis que afecta al país, estaban obligados a racionalizar dicho programa. Consideró que los estudiantes que recibieron este apoyo tienen derecho a no ser afectados; es decir, tienen un derecho creado que debe respetarse. Hacer caso omiso de él sería una medida injusta y arbitraria; a la vez, pretendió no seguir otorgándolo a quienes no lo merecen, constituiría una aberración.

Por lo tanto, propuso que el presupuesto que la UAG ha venido ejerciendo en los distintos rubros de apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos, se mantenga y distribuya en base a dos criterios: rendimiento académico y necesidad económica.

En el momento en que se integre la comisión estatal de becas, la UAG se comprometía a estudiar su incorporación. A la vez, se comprometió a





presentarle toda la información acerca de la selección que internamente realice de sus becarios”.

AUDITORÍA EXTERNA.

“La UAG propuso modificar su Estatuto General, estableciendo la obligación de realizar una auditoría externa cada año por un despacho de reconocida solvencia profesional”.

SERVICIOS ASISTENCIALES.

“La UAG propuso que el Servicio Médico de Acapulco funcione como parte de la Escuela de Medicina; además, que existan otros donde hay Escuelas de Enfermería, para que den atención médica a universitarios. Simultáneamente es fundamental que el Gobierno Federal apoye y asegure el ingreso de los trabajadores al ISSSTE, respetando sus derechos.

En el caso de los Bufetes Jurídicos, propuso:

1. Establecer convenios con el Estado, para que estudiantes de derecho realicen su servicio social como auxiliares de los defensores de oficio y casos similares;
2. Los Bufetes Jurídicos de la UAG desaparezcan como tales, sin que a maestros y estudiantes del área se les pretenda negar sus derechos constitucionales en cuanto a la posibilidad de otorgar asesoría jurídica”.

REUBICACIÓN DE TRABAJADORES.

Se propuso que los trabajadores afectados por esta reestructuración de la Universidad (concentración de escuelas, fusión de dependencias, etc.), se reubicaran dentro de la misma Universidad; y en aquellos casos en que ellos no lo desearan, el Gobierno aporte los recursos necesarios para su indemnización”.

EL TRABAJO DE LA UAG A PESAR DEL ASEDIO ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Hoy necesitamos redefinir las funciones sustantivas de la Universidad. No es que pensemos que éstas se hayan abandonado, sino que en muchos casos se ha ideologizado el trabajo científico, al darle a las teorías y los métodos un contenido dogmático, olvidándonos de cuestionar, problematizar la realidad existente. Se ha optado en la mayoría de las veces, por el camino fácil de la repetición y de la memorización.





Fue preciso actualizar las tareas de docencia, investigación y extensión universitaria a partir de UNA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA que permitiera identificar problemas, corregir errores, trazar directrices, apoyar acciones que conduzcan a la transformación académica que nos hemos planteado.

Para lograr la construcción y coherencia de esta transformación, fue indispensable superar hábitos docentes anquilosados, eliminar vicios y prejuicios. Necesitó la formación de un nuevo tipo de profesor que esté dispuesto y decidido a cambiar sus actitudes y a romper con hábitos intelectuales viciados. Un profesor que dé a su labor educativa y a su relación con el educando una dimensión distinta a la actual, convirtiéndose, de vertedor acumulativo de información, en formador de hombres útiles a la sociedad. Un nuevo tipo de profesor que enfatice de manera permanente la necesidad de las relaciones multidisciplinarias e interdisciplinarias de la ciencia, para facilitarle su dominio y evitar la fragmentación del conocimiento.

Con el objetivo de lograr esto último, el Departamento de Formación de Profesores está llevando a cabo un plan de trabajo que abarca tres niveles: el operativo, el táctico y el estratégico. El primer nivel contiene programas de formación didáctica para el personal recién ingresado y capacitación pedagógica y científica para el personal en servicio. También se está trabajando en el diseño de un Taller sobre la Enseñanza Abierta, con el fin de capacitar personal para la elaboración tanto de materiales de autoenseñanza, como sobre las diferentes técnicas de asesoría a estudiantes no escolarizados, a fin de poder atender a los universitarios que opten por estudiar en el Sistema de Enseñanza Abierta.

En esta misma dirección se está trabajando en la formación del Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior. En el nivel táctico se consideran las acciones de transformación académica que involucran aspectos de diseño curricular y de evaluación institucional.

Para el nivel estratégico, están las acciones curriculares macrológicas generadoras del avance científico y filosófico institucional, destacando el programa de becas para el personal académico y la reforma a los planes de estudio vigentes.

Es imprescindible que la docencia esté ligada a la investigación. Ejemplo de esta vinculación es el proyecto de creación de la Escuela de Ciencias de la





Tierra, resultado de los trabajos de investigación sobre los recursos naturales del Estado; dicho proyecto está terminado y listo para iniciar las clases próximamente, ofreciendo las carreras de Geología Geográfica y Geofísica.

Se destacaron los esfuerzos que se hicieron para los planes de estudio de las siguientes escuelas: Maestría de Ciencias Sociales, Escuela de Ciencias Sociales, Escuela Superior de Ciencias Económicas, Turismo, Agricultura y Contaduría; y las iniciativas para la creación de una Escuela de Ciencias de la Educación.

El apoyo académico de otras universidades ha sido muy importante.

La existencia de materiales que coadyuven al proceso enseñanza-aprendizaje es importante; por lo que se ha impulsado la elaboración de libros de texto por parte de nuestros profesores liberándoles de tiempo para el desempeño de esta tarea. Actualmente están en proceso de revisión dos libros para la Escuela de Derecho, dos para Ingeniería y dos para el área de matemáticas de las preparatorias. Estas tareas y la presencia de la UAG en 21 eventos académicos regionales y nacionales, se realizaron a pesar de la retención del subsidio.

Es para nosotros sumamente importante la tarea de colaboración que estamos realizando con Universidades y otras Instituciones, a saber:

INSTITUCIONES PARTICIPANTES	ACTIVIDADES
UAG-UNAM	Establecimiento de una estación sismológica.
UAG-UNAM-UAM	Diagnóstico ecológico y productividad agrícola en la Montaña de Guerrero.
UAG-PEMEX	Determinación estructural y tectónica de Apango, Zitlala y Colotlila.
UAG-CFE	a) Trabajo geológico en la zona de Papalutla y a lo largo del Río Balsas. b) Intercambio con los Geólogos que trabajan en el proyecto hidroeléctrico "La Parota" en el Río Papagayo.
UAG-Presidencia Municipal de Alcozauca	Estudios de exploración de Agua Potable de Alcozauca.





UAG-CIA Proyecto, S.A.

Asesoría para la exploración de agua Subterránea para el Valle de Chilpancingo.

UAG-IPN -UNAM -Universidad Arlington, Texas

Trabajos de campo con investigadores en el Área de Geología.

UAG-Universidad de Mainz Alemania Occidental

Investigación sobre opinión e imagen Turística en Acapulco

No queremos dar la impresión de que todas las cosas han marchado sin contratiempo alguno; tampoco tenemos tiempo para reseñar las dificultades en cada una de nuestras escuelas y dependencias. Problemas ha habido en todas ellas; aunque en algunas más que en otras. Hay un pequeño número de escuelas donde un sector minoritario de universitarios se ha empeñado en multiplicar las dificultades. Pero aún allí estamos enfrentando con cierto éxito las dificultades. Tomemos como un estudio de caso, de ese pequeño número de escuelas, a la Escuela de Economía. Por dificultades internas llegaron las vacaciones de julio-agosto sin que hubiera ni Director ni Consejo Técnico; es decir, una escuela totalmente acéfala en plenas vacaciones cuando había posibilidades de que se reuniera el Consejo Universitario a fin de nombrar un Director interino. Peligraba así el inicio y normalización de las actividades del nuevo año escolar. Procedimos a solicitar al Pas. de M. en C. Vicente Durán Rojas, quien, cuando el Consejo Técnico aún estaba integrado, había sido nombrado por este Cuerpo Colegiado como Director Interino por un mes, de acuerdo a sus facultades, a que aceptara continuar como Director encargado, para que no quedara acéfala la Escuela. He aquí el testimonio del Director Durán Rojas:

a) Análisis de la planta de trabajadores académicos de la Escuela de Economía: A fines del ciclo escolar 1983-1984, la planta estaba integrada por 33 trabajadores académicos, de los cuales, 12 habían solicitado licencia completa (sin goce de sueldo), por plazos aproximados a los seis meses. Eso significó una pérdida del 36 por ciento a causa de la crisis".

"A las fecha de este informe, de los 12 profesores bajo licencia completa, uno ya hizo llegar su renuncia definitiva y otros están dejando vencer el plazo sin solicitar prórroga y sin reincorporarse a su puesto de trabajo".

"De los 21 que continuaron laborando en el presente ciclo escolar (1984-1985), uno solicitó licencia parcial y quedó como profesor de asignatura. Otros 5,





aunque continúan trabajando, sólo cubren parcialmente jornada contractual (imparten de 1 a 15 hrs. de cátedra ante grupo académico), y otros 5 abandonaron sencillamente sus tareas de manera que únicamente 10 miembros de la vieja planta se mantienen activos con su tiempo completo”.

b) “Se detectaron hasta ahora aproximadamente 12 cursos rezagados (que no se dieron en su momento), bien por falta de maestros o bien porque el maestro responsable los abandonó. Se trata de 12 cursos o materias por grupo y grado académico y constituye algo inusual en la historia de esta escuela”.

c) “Se detectaron aproximadamente 10 cursos de los cuales los profesores no habían entregado el cuadro correspondiente de concentración de calificaciones. Significa que se hallaban inconclusos y se refieren al período de los últimos dos años. Son de materias diversas de todos los grados académicos”.

d) “Irregular asistencia de la planta de trabajadores universitarios que se mantuvo en la segunda quincena de agosto y la primera de septiembre, sin duda, causada por el desaliento y la ausencia previa de dirección”.

e) “El acervo de la biblioteca acusa un faltante de 255 volúmenes entre revistas, tesis, manuales estadísticos y libros. Están en poder de 119 usuarios morosos (trabajadores universitarios, alumnos y ex-alumnos) y no se había hecho nada para procurar que los devolviesen. Precisamente que este “saqueo” virtual no es imputable directamente a la crisis, aunque sí tal vez a alguna de sus causas, pues se trata de libros no devueltos en un plazo de 3 años”.

f) “La población estudiantil descendió de 987 estudiantes al final del ciclo escolar 1983-1984, su punto más alto, a 718 en el presente ciclo. Las cifras para los años precedentes son las siguientes: 1981-1982, 500 y 1982-1983, 736”.

g) “Por último, hubo pérdida del patrimonio escolar consistente en la desaparición de algunas butacas, mesas, un banco de trabajo con tornillo, rotura de puertas, rotura y robo de vidrios de las ventanas, chapas y deterioro grave de la iluminación. El valor de estos daños es difícil de cuantificar y quizá no pueda hacerse cabalmente. No obstante, sirva al menos como orientación el que para rehabilitar la iluminación eléctrica se necesitaron más de \$132,000.00 en material eléctrico (lámparas, balastras, chulupas, etc.)”.





“Tal era el estado de cosas en la Escuela de Economía y al nombrar un Director encargado, el Rector le salió al paso y frustró los deseos de quienes apuestan a la disolución de nuestra escuela y de la Universidad Autónoma de Guerrero, tan sólo para satisfacer un revanchismo morboso”.

“Empezamos a buscar un camino diferente al de interpelar a personalidades o grupos políticos, reorganizando el concurso de los miembros de la comunidad escolar con aliento y voluntad para echar a andar el nuevo ciclo escolar. Así, con la ayuda destacada de algunos profesores, iniciamos la reorganización de labores para el ciclo escolar 1981-1985. Después, en su gran mayoría, la planta docente, administrativa y de intendencia, ha respondido con decisión, asumiendo sus puestos respectivos y multiplicándose para suplir las ausencias. Quedan algunos reacios, como los profesores Mauro Pablo Espinal Hernández, Olga Martha Sánchez Oviedo, Alma Luz Pérez López y Juan Alberto Huaylupo Herizar, que pretextando lo extraordinario de la situación laboral en la Universidad, quieren expresar el abandono que hicieron de sus puestos de trabajo, del que están ausentes desde el 16 de agosto último, quedando sus cátedras abandonadas. Los invitamos a que se reintegren a sus labores”.

Se engañan quienes piensan que gozan de impunidad para persistir indefinidamente en el abandono de sus puestos de trabajo, la Institución universitaria tiene aún ahora mecanismos de defensa y no usarlos sería una negligencia timorata, una irresponsabilidad que más temprano que tarde se nos habría de reclamar”.

“Por último, los estudiantes salen al paso a las actitudes liquidacionistas que actuaron en el sentido de no revitalizar los órganos de gobierno contemplados por la Legislación Universitaria y también contra la negligencia y la desesperanza que los dejaron caer en desuso por falta de fe y voluntad en nuestras Instituciones Autónomas y Democráticas”.

Termina así este largo testimonio del Director Durán Rojas, quien con la valiosa colaboración de profesores, trabajadores administrativos y estudiantes, pudo reencauzar y revitalizar las actividades académicas y administrativas de la Escuela de Economía, frente a la actitud y las acciones de algunos que pretendían su desaparición. La misma historia podrá repetirse en la Escuela de Filosofía y Letras y en la de Ciencias Químicas; los estudiantes y un puñado de





maestros comprometidos con su universidad, hacen hasta lo imposible por evitar la desaparición de sus escuelas.

La situación de la inmensa mayoría de las escuelas y dependencias, ha sido totalmente diferente. No es que no hayan tenido problemas; sino que no se han enfrentado a la actitud consciente, deliberada por hacer desaparecer las escuelas y por ende la Universidad, a través del cierre de actividades.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Esta función es parte de la vida universitaria, pues no tan sólo tiene la orientación de reforzar la actividad académica de los universitarios y fortalecer las cualidades y aptitudes artísticas de éstos; sino que además –en el contexto de la universidad popular- es un poderoso instrumento de vinculación con el pueblo a través de sus diferentes programas de apoyo y asesoría, así como los de difusión cultural.

El Servicio Social es una de las partes fundamentales de la extensión universitaria. Con la realización del servicio social el estudiante tiene la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el período de su formación profesional; de esta manera, el estudiante coadyuva desde el punto de vista técnico científico a la transformación de la sociedad.

Durante el verano se inició el proyecto de canalizar el servicio social para apoyar la docencia y la investigación. Hasta el momento, 197 pasantes realizan servicio social de esta manera en las diferentes escuelas de la Universidad. Las brigadas multidisciplinarias se mantuvieron en 20 comunidades y 17 colonias en el Estado, permaneciendo en ellas 73 estudiantes. En los proyectos de cada escuela participan 290 estudiantes de diferentes escuelas; sobresale la Escuela Superior de Agricultura con 180 estudiantes agrupados en brigadas, asesorando a 56 comunidades.

En cuanto al proyecto de educación popular, nos es grato decir que sin recursos económicos, se mantuvieron 11 círculos de alfabetización en Costa Grande, asesorados por preparatorianos y 8 círculos de primaria abierta y 3 de secundaria abierta en Chilpancingo.

El área de la salud es la que concentra el mayor número de pasantes en servicio social, con un total de 776, de los cuales 515 son de Enfermería y 212 de Medicina. Aquí señalamos que la S.S.A. no otorgó plazas de medicina para





la Universidad; actualmente 45 enfermeras realizan Servicio Social en los Servicios Médicos, Escuelas de Enfermería y otras dependencias de la UAG.

Recientemente se iniciaron relaciones con COSSIES, a través de la cual 46 estudiantes de distintas carreras se encuentran realizando servicio social en varias dependencias. Con anterioridad habíamos establecido un convenio para tal fin con la SCT, SEDUE y PROFEDET.

Se encontraban realizando servicio social un total de 1556 estudiantes y pasantes de las diferentes escuelas de la UAG.

Asimismo, en el período de noviembre de 1983 a noviembre de 1984, concluyeron su servicio social 1,451 estudiantes y pasantes de la UAG.

En el actual período y como consecuencia de la grave crisis económica que padece la Universidad Autónoma de Guerrero, el Departamento de Publicaciones se ha dedicado fundamentalmente a maquila de papelería e impresos diversos encargados por escuelas y dependencias universitarias, estableciendo tarifas mínimas; las cuales tienen el objetivo de recuperar los insumos invertidos en los trabajos realizados, garantizando de esta manera la actividad permanente en el Departamento. Además de los trabajos encomendados por dependencias universitarias, el Taller se vio en la necesidad de realizar trabajos comerciales encargados por dependencias gubernamentales o empresas privadas. A este tipo de trabajos se aplicaron presupuestos de costos ventajosos para la Institución, ya que se logró obtener un excedente económico que se aplicó en la compra de insumos y una parte mínima para estimular el esfuerzo de los trabajadores mediante el reparto de utilidades. Por este concepto se obtuvo un ingreso de \$292,049.00.

Con el afán de contribuir al carácter democrático de XEUAG, hemos propuesto la iniciativa de formar un consejo administrativo, donde estarán representados todos los sectores universitarios y que actuará como dirección colectiva a semejanza de los Consejos Técnicos de las escuelas. Actualmente contamos dentro de los programas radiofónicos, con la participación activa del STAUAG, STAISUAG y en menor proporción la FEUG.

Es necesario recalcar que XEUAG, se ha sostenido, desde hace bastante tiempo con la solidaridad de la población de Chilpancingo, consistente en la donación de discos, cassettes y aportaciones económicas.





A partir del mes de mayo del presente año, el Departamento de Difusión Cultural, dedicó gran parte de sus esfuerzos a la reorganización de las Casas de la Cultura existentes en el Estado de Guerrero, las cuales se encontraban abandonadas, trayendo como consecuencia la falta de continuidad en sus actividades y funciones.

Los grupos artísticos que hicieron posible la permanencia de las actividades artísticas dentro y fuera de la Universidad, fueron los siguientes: Ballet Folklórico Citlalli, Grupo de Danza Folklórica de Juan Carranza y Xilones; los grupos de teatro TEGU y Tlacuilo; los Guitarristas Cleofas Villegas y Martín Ocampo; los Cantores del Pueblo y el Grupo de Alfonso Salgado. Así como los grupos de Música Folklórica Latinoamericana joven Guardia, Latinoamérica Canta y La Pura Regazón. Para todos ellos nuestro reconocimiento sincero.

Fue una gran satisfacción para la Universidad Autónoma de Guerrero, haber llevado a cabo el Primer Festival Cultural en la Cd. de Taxco, en el período comprendido del 20 de octubre al 3 de noviembre. Incluyó conferencias, exposiciones, presentación de danzas folklóricas y de grupos de música, así como un cine club y la participación de la librería universitaria. Sin contar con recursos económicos se logró demostrar un trabajo de alta calidad de manera ininterrumpida. Queremos agradecer a todos los artistas que en ella intervinieron, así como a las personas que de manera desinteresada contribuyeron al éxito obtenido en este primer festival de lo que, según el pintor Ricardo Infante, Jefe del Departamento y autor de la iniciativa, será el Festival anual "Juan Ruiz de Alarcón". Agradecemos también, la colaboración del Instituto Guerrerense de la Cultura en la realización de dicho festival.

En el área del deporte, se organizaron diversos campeonatos entre las escuelas, casas del estudiante y en el último campeonato estatal de futbol, la selección Águilas de la Universidad obtuvo el tercer.

El Servicio Médico de Acapulco inició el proceso de vinculación con las Escuelas de Medicina y de Enfermería, fomentando la asistencia de grupos pilotos a las áreas de consulta externa, hospitalización y cirugía, que gracias a la adecuación de éstos, han podido apoyar la docencia en dichas escuelas.

El Servicio Médico sólo contaba con una sala general de hospitalización y ya se encontraba funcionando una sala de mujeres con 22 camas; una sala de hombres con 9 camas y una sala de aislados con 3 camas, sumando un total de 37 camas.





Estaba por funcionar una sala de para-escolares y una de cuneros. Además de que funcionaba las 24 horas del día, incluyendo sábados, domingos y días festivos.

Se celebraron convenios con médicos especialistas para que estos prestaran sus servicios de manera gratuita a todos los derechohabientes universitarios. Se contaba con los siguientes especialistas: 1 Cirujano Pediatra; 1 Cirujano Cardiovascular; 1 Internista; 2 Otorrinolaringólogos; 1 Cirujano Gastroenterólogo; 3 Gineco-obstetras; 1 Internista y Neurólogo; 1 Anestesiólogo; 1 Cirujano Oculista; 1 Traumatólogo y Ortopedista y 1 Fisioterapeuta.

En el período de enero a octubre de 1984, se dieron 21,068 consultas, entre derechohabientes y particulares. En el mismo período fueron hospitalizadas 861 personas; se atendieron 206 partos y se realizaron 130 intervenciones quirúrgicas.

El Servicio Médico de Chilpancingo, daba consulta de 9 a 21 horas, todos los días incluidos domingos y días festivos. La atención médica se brindaba a los trabajadores universitarios, a sus familiares y a estudiantes en forma gratuita. Además se les proporcionaban los medicamentos existentes en la farmacia universitaria. Del mes de enero al mes de octubre de 1984 se atendieron 4,750 pacientes, de los cuales el 85 por ciento eran derechohabientes y el 15 por ciento particulares. En lo referente al trabajo comunitario, se realizan las siguientes actividades: Impartición de cursos de primeros auxilios, pláticas de promoción de salud, saneamiento ambiental y planificación familiar.

El Laboratorio de Análisis Clínicos de Chilpancingo, atendió a un total de 3,622 personas, de las cuales el 45 por ciento eran particulares y el resto derechohabientes, en el lapso de enero a octubre del presente año. El Laboratorio de Análisis Clínicos de Acapulco, en el lapso de mayo a octubre, atendió a 12,607 pacientes; lo que constituyó un incremento del 90 por ciento respecto al período similar anterior.

FINANZAS.

La Universidad venía arrastrando un pasivo con sus trabajadores desde 1981, por concepto de retroactivos, salarios emergentes, incrementos salariales y demás prestaciones que establecen los contratos colectivos de trabajo; además, un pasivo con proveedores y acreedores, y otro con estudiantes becados, situación nunca vista en ninguna Institución de Educación Superior





en el país. Asimismo, se observaba el deterioro insostenible de las finanzas de la Universidad Autónoma de Guerrero y del salario de los trabajadores.

La Universidad obtuvo ingresos en el período abril-octubre de 1984 por un monto de \$80'575,398.79, de los cuales \$25'779,113.24 correspondieron a cuotas por servicio de educación y certificación de documentos; \$47'890,795.00 por concepto de cuota de estudiantes de la Normal Superior, con el objeto de garantizar la realización de los cursos académicos del verano pasado; \$1'995,095.00 se generaron en los laboratorios de análisis clínicos que la Universidad tiene en Acapulco y Chilpancingo; asimismo, el Servicio Médico Universitario de Chilpancingo, generó \$382,840.00 por concepto de consultas otorgadas en el período señalado; \$1'630,988.90 que recibió la institución por concepto de solidaridad que los trabajadores metalúrgicos de Lázaro Cárdenas entregaron a la Universidad, además de lo que recibieron ambos sindicatos de la UAG de parte de esos mismos trabajadores; y \$2'000.000.00 que recibimos en préstamo del STAUAG, para el segundo pago de los auditores, con el objeto de no suspender los trabajos de la auditoría.

Los gastos realizados por la UAG solamente han tenido como soporte los ingresos propios y la solidaridad recibida por la Universidad. En las Escuelas de Nivel Medio Superior invertimos \$2'224,558.08, por concepto de servicios y materiales de consumo. Las escuelas superiores, maestrías e institutos de investigación, realizaron erogaciones por el orden de \$2'814,638.12, a partir de las cuales la Escuela de Ciencias Químicas recibió material de laboratorio, microscopios y reactivos por un monto de \$1'253,359.20, hecho sin parangón en el momento que vive la Universidad. El H. Consejo Universitario invirtió \$6'933,931.54, de los cuales \$6'129,980.54 correspondieron al pago de la auditoría; con anterioridad al inicio de esta administración, los auditores habían recibido más de \$3'000,000.00.

La Dirección de Extensión Universitaria, realizó gastos por un monto de \$1'286,304.44, que se distribuyeron en sus departamentos de Servicio Social, Difusión Cultural, Deportes y Editorial.

Las oficinas administrativas de la institución en su conjunto, incluyendo la Zona Sur y la Zona Norte, erogaron \$15'719,619.73, que fue el gasto por concepto de pago de servicios, viáticos y materiales de consumo.

Los servicios asistenciales, que comprenden servicio médico, laboratorios de análisis clínicos, librerías universitarias y la Estancia Infantil, realizaron





erogaciones por \$2'748,844.19; un porcentaje importante de dichos recursos fueron generados por las propias dependencias.

A la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, se le entregaron recursos por un monto de \$466,726.50, para las actividades estudiantiles y traslado a diferentes estados del país, con el objeto de recibir la más amplia solidaridad estudiantil con nuestra Universidad. Asimismo, se pagaron servicios a las casas de estudiantes, por un monto de \$198,922.20.

Queremos señalar que el préstamo realizado a la UAG por el STAUAG de \$2'000,000.00 fue liquidado con los recursos que se generaron por concepto de cuotas por servicio de educación.

Al STAISUAG se le hizo un préstamo de \$1'000,000.00 para que fuera entregado a los trabajadores.

La institución realizó el pago a los trabajadores de la ENSUAG, por un monto que ascendió a los \$45'160,718.18, lo cual pudo realizarse por la cooperación de los estudiantes de la misma escuela.

El total de egresos de abril a octubre del presente año fue de \$80'554,272.98, sin contar, desde luego, las quince quincenas que se han pagado a los trabajadores a cuenta del subsidio de la UAG, pero que no las pagó la institución.

El área financiera ha considerado necesario implantar las siguientes medidas, con el objeto de sanear el sistema administrativo y financiero de la institución:

1. Integrar el Sistema Único de Captación de Ingresos.
2. Elaborar un nuevo catálogo de cuentas.
3. Asentar por separado las operaciones financieras de la actual gestión.
4. Establecer una mesa de control contable.
5. Establecer una sección para ejecución de conciliaciones bancarias.
6. Establecer el sistema de Archivo Numérico para el personal.
7. Elaborar un programa que permita llevar el control de inventarios a través del Centro de Cómputo.





8. Con el objeto de actualizar el arancel de la Universidad, se está elaborando el proyecto que en su momento se presentará al H. Consejo Universitario.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.

Durante la campaña electoral y en el acto de toma de posesión como Rector, presenté a la comunidad universitaria la iniciativa de realizar una serie de cambios en el aspecto administrativo que hicieran la tramitación expedita y efectiva. Los cambios no han sido del todo satisfactorios, debido a la falta de tiempo y de recursos, ya que tuvimos que combinar trabajo y defensa de la Universidad.

Con los compañeros dirigentes y personal de base del STAISUAG, hemos mantenido relaciones de carácter laboral encuadrados dentro de un marco de respeto irrestricto a los derechos conquistados y plasmados en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Nos hemos preocupado por regularizar a todo el personal administrativo y de intendencia, que labora en la Universidad y que a la fecha no había cubierto los requisitos de contratación. Para tal efecto, a partir del mes de septiembre se iniciaron cursos de capacitación para oficiales administrativos que se encontraban en situación irregular, para que en la segunda semana del mes de diciembre se les aplique un examen para demostrar su aptitud. De esta manera la Universidad no solamente regularizará situaciones de forma, sino también de contenido al contratar personal que realmente sea eficiente y sirva para lograr los objetivos que se fijen.

Como hemos manifestado públicamente a los trabajadores, estamos y estaremos por la defensa del derecho al trabajo; por lo tanto, en cumplimiento de este compromiso, la Secretaría General Administrativa y el STAISUAG, están realizando un estudio para la reubicación inmediata y definitiva del personal que lo requiera, con estricto apego a los derechos creados.

A pesar de la crisis económica por la que atravesamos, los esfuerzos de estudiantes, padres de familia, así como la iniciativa de maestros y directivos, se conjugaron y permitieron realizar actividades en beneficio de la institución, que son dignas de mencionar, tales como las siguientes:





- a) En la Escuela Preparatoria núm. 4 de la Cd. de Taxco, con la iniciativa del personal y la colaboración directa del C. Alfonso Sierra, quien aportó los recursos y el personal de mantenimiento, se pudo pintar el edificio.
- b) En la Escuela Preparatoria núm. 36 de Zumpango del Río, alumnos, maestros y personal del Taller de Carpintería, se dieron a la tarea de construir 5 aulas de costera.
- c) En la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, fue posible pintar el edificio, también con la colaboración de estudiantes, maestros y personal de mantenimiento.

CONSECUENCIAS DEL ASEDIO.

No vamos a ocultar que el asedio al que ha sido sometida nuestra Universidad, ha tenido serias y graves consecuencias. En primer lugar, el cobrar salarios "a cuenta gotas" y según el tabulador de 1982, ha desmoronado prácticamente la economía de las familias de más de tres mil quinientos trabajadores de la institución. Además no vamos a ocultar que también se ha provocado un éxodo de trabajadores académicos y administrativos. En el primer caso, dicho éxodo se refiere al 11 por ciento, además de otros que habiendo pedido permiso, ya no se han reincorporado.

Han renunciado y han pedido permiso algunos trabajadores académicos que la Universidad con mucho sacrificio había becado, para que hicieran estudios de posgrado. Aunque muchos de ellos permanecen aún firmes en las escuelas y dependencias de la Universidad Autónoma de Guerrero. En lo académico hace casi ya dos años que no surtimos de nuevos ejemplares a nuestras bibliotecas, hace casi ya dos años que no realizamos de manera permanente las tareas académicas que le competen a la Institución. Durante el año de 1984 las cosas han empeorado aún más. Por eso cobra una mayor significación lo que esta Universidad ha logrado hacer más allá del simple hecho de mantener las actividades académicas y administrativas de carácter rutinario.

Otra de las consecuencias que nos entristece, que nos llena de angustia, desesperación y enojo, es la deserción de cientos, tal vez miles de estudiantes pobres, porque ya no funcionan los comedores, porque ya no se otorgan becas, porque muchas casas de estudiantes han sido cerradas. Hace unos cuantos días, se celebró en Tixtla el sesquicentenario del natalicio de Ignacio Manuel Altamirano; fue una gran incongruencia recalcar las virtudes





académicas, políticas y militares de ese gran héroe, cuando simultáneamente se tiene retenido el subsidio de una universidad que, como el Instituto Científico y Literario de Toluca, en los tiempos de Altamirano, otorgaba apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos. Se ensalzan correctamente las virtudes del héroe, pero en la práctica concreta el gobierno actúa de manera contraria a como actuaron los gobiernos liberales del siglo pasado.

Por último, habrá que señalar, que no solamente la economía de la Universidad y la economía de las familias de los trabajadores de la Institución ha sido afectada. También la economía de Chilpancingo ha sufrido tremendas consecuencias.

SOLIDARIDAD.

Además del esfuerzo de los trabajadores administrativos, de los trabajadores académicos, de los estudiantes y de los padres de familia, la sobrevivencia de la Universidad Autónoma de Guerrero se debe indudablemente, a la solidaridad que ha recibido, que sigue recibiendo y que está recibiendo en este acto. Agradecemos en todo lo que vale al apoyo que nos ha brindado la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior y, en concreto, la Secretaría Ejecutiva de la misma y varias universidades en particular, algunas de las cuales están representadas en este acto.

También hay que recalcar la solidaridad de los sindicatos de las universidades de Puebla y Sinaloa, que ha sido entregada a los sindicatos de esta Universidad; y la solidaridad del STUNAM entregada recientemente en forma directa a cada trabajador. Esta solidaridad nos ha permitido resistir durante más tiempo el asedio a que hemos sido sometidos.

Hay un caso que merece mención especial: se trata de la sección Lázaro Cárdenas del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Son cinco mil doscientos trabajadores que día tras días, durante los meses que ha durado este asedio, han aportado cantidades importantes de sus raquícos salarios para solidarizarse con los trabajadores académicos y administrativos de la Universidad y con la Universidad misma; en total han aportado hasta el momento \$5'834,200.00. Vaya para ellos nuestro más grande reconocimiento por su solidaridad, por su sacrificio que ha permitido a nuestra Institución mantenerse viva y palpitante.

Otro contingente importante que se ha solidarizado económicamente con la Universidad, es el de los estudiantes de la Escuela Normal Superior; aceptaron





aportar cinco mil pesos cada uno para asegurar la realización de los cursos intensivos de verano. Sin esa aportación no se hubieran realizado y nos encontraríamos ahora no con un proceso de extinción de las especialidades de esa Escuela, sino con su desaparición definitiva plenamente consumada.

A lo largo y ancho del Estado de Guerrero, encontramos pequeños comerciantes que durante meses y meses han mantenido el crédito a los trabajadores de nuestra Institución. Sin ese crédito, sin esa solidaridad, la deserción de trabajadores universitarios hubiera sido masiva. Vaya para todos esos pequeños comerciantes de Guerrero, nuestro más sincero reconocimiento.

Quiero expresar, a nombre de la Universidad Autónoma de Guerrero y del mío propio, el más profundo y sincero agradecimiento por la solidaridad que ha brindado la inmensa mayoría de los editores y periodistas del Estado de Guerrero. Sin esa comprensión, sin esa franca y abierta cooperación, la opinión pública no habría podido conocer y reconocer los esfuerzos y sacrificios que hemos realizado para mantener viva la Universidad Autónoma de Guerrero. También deseamos expresar nuestro agradecimiento a quienes han contribuido a difundir la problemática de la UAG en la prensa nacional, como Magú, Valentín Campa, Olac Fuentes, Javier Olea Muñoz, etc. Y también queremos señalar que algunas personalidades que en el pasado hicieron severas críticas a la UAG, que indudablemente son gentes del sistema, recientemente han reconocido el mérito de los universitarios de mantener viva con el trabajo la Institución; y han hecho declaraciones periodísticas, sumándose a la demanda de que se reintegre el subsidio a nuestra Universidad. Ese es el caso, por ejemplo, de los dos senadores por Guerrero: Filiberto Vigueras Lázaro y Guadalupe Gómez Maganda.

Algunos de nuestros pasantes están prestando su servicio social apoyando la docencia, supliendo muchas veces a los profesores que han pedido permiso o renunciado. Esa es otra de las razones por la que se han mantenido las actividades académicas de la UAG.

No podemos dejar de mencionar a los maestros y trabajadores administrativos que han ingresado a la UAG en esta época en que no se pagan los salarios regular y totalmente; por ellos también se han mantenido las actividades de la Institución.





EL FUTURO DE LA UAG.

La férrea e inquebrantable voluntad de los universitarios guerrerenses, el respaldo de los padres de familia y el apoyo de esa valiosa solidaridad, son los elementos que explican por qué hemos podido resistir durante casi un año.

Hoy, que ya se han iniciado las negociaciones formales con la SEP y el Gobierno del Estado, en base a nuestras iniciativas flexibles, queremos recalcar la necesidad imperiosa de que se resuelva a la mayor brevedad posible, el problema de la retención del subsidio federal. Como ya mencionamos antes, el Tribunal Colegiado de Toluca, ha ratificado la decisión del Juez de Distrito, de que se nos entregue el subsidio estatal.

Por tal motivo, el Gobierno del Estado ya no tendrá otra alternativa más que entregarnos el subsidio.

Esperamos que no se le dé más largas al asunto; ya ha sido muy prolongada la resistencia. Esperamos que las negociaciones sean fructíferas. Pero, a la vez, necesitamos ser realistas: el inicio de las negociaciones no necesariamente significa solución pronta y expedita; ojalá que así fuera, pero nadie nos asegura que así vaya a ser.

Hemos presentado iniciativas flexibles. No hemos actuado a la ligera; a la vez, quisiera hacer hincapié en que así como somos flexibles, también actuamos conforme a nuestros principios; y según estos, hay cuestiones que no estamos dispuestos a negociar ni ahora ni nunca; a saber:

1. La Autonomía Universitaria, el cogobierno y la democracia interna.
2. El derecho al empleo, a la estabilidad en el mismo y al salario. Estamos por la reestructuración de la UAG, pero no para correr trabajadores, ni para negarles su derecho constitucional al salario devengado.
3. El derecho al estudio. Estamos por la transformación académica, pero no para coartar las posibilidades de estudio de los alumnos.
4. El derecho de la UAG a impartir el bachillerato. Estamos por la concentración de escuelas preparatorias y grupos periféricos para mejorar la calidad de la enseñanza, pero no para coartar las posibilidades de estudio ni para “mutilarnos hasta el fallecimiento”.





Quisiera hablar con suficiente claridad acerca de las tareas que nos esperan en estos días. En el mes de junio lanzamos la iniciativa para que se discutiera en cada una de nuestras escuelas y dependencias, por parte de los maestros, trabajadores administrativos, estudiantes y padres de familia, el propósito del gobierno de cerrar de manera definitiva nuestra Alma Máter. Y como una sola voz, y como una sola mujer, y como un solo hombre y como un solo puño, respondimos los guerrerenses con un ¡No! rotundo a dicho propósito de cerrar definitivamente la Universidad Autónoma de Guerrero. En este mismo recinto histórico escuchamos las resoluciones que al respecto se traían de todas las escuelas y dependencias. Y después de una prolongada sesión salimos a las calles de Chilpancingo a manifestarnos, de acuerdo a nuestros legítimos derechos constitucionales. No nos detuvo ni la torrencial lluvia, ni amenaza alguna, y esta capital del Estado fue testigo de la más grande movilización por muchos años. Realizamos pues, en aquel entonces, una especie de referéndum acerca de la continuación de las actividades de esta Institución o de su cierre definitivo.

Hoy llamo a los universitarios, a los padres de familia, a los amigos de la prensa y a todos los guerrerenses, a que realicemos uno más exhaustivo. En cada una de las poblaciones donde proponemos que permanezcan preparatorias regionales o por cooperación, y en las poblaciones circunvecinas, realicemos un plebiscito casa por casa, habitante por habitante; que lo realicemos los universitarios, pero no solos, para que no se vaya a dudar de los resultados; que lo realicemos junto con los padres de familia, con la presencia permanente y la vigilancia de la prensa. E invitamos a las autoridades municipales, a las autoridades ejidales, a los comisarios municipales, a ser testigos de su realización y resultados. Propongo a este H. Consejo Universitario, que nos sujetemos a los resultados fidedignos de este referéndum y que llevemos a las negociaciones la voluntad expresa de nuestros coterráneos.

De esa manera, será el pueblo de Guerrero el que directamente se pronuncie acerca de la permanencia o no de las preparatorias y no un grupo que alejado de la realidad social de nuestro pueblo, desde los cubículos u oficinas, trate de imponernos una realidad que los guerrerenses no deseamos. Pero que quede claro: cuando hablamos de sujetarnos a los resultados del referéndum lo decimos con la conciencia plena de que en algunos lugares





puede ser favorable a la permanencia de las escuelas y que tal vez en otros no lo sea.

El plebiscito no lo convocamos como mero acto publicitario, ni como simple medida de presión hacia el gobierno. Lo convocamos primordialmente para tratar de estrechar los vínculos de cada escuela con el pueblo, pero no el pueblo en abstracto, sino con la población real en cada comunidad. En el pasado, eso de la "vinculación con el pueblo" para algunos era sólo un "slogan". Ahora sí verán lo que eso significa; y por tanto, deberán redoblar esfuerzos en lo académico, para no defraudar la confianza de cada población.

Durante casi un año, hemos soportado estoica y heroicamente el asedio a la Universidad Autónoma de Guerrero. Hoy, como una segunda medida, proponemos que, sin hacernos ilusiones de tener una fuerza que no tenemos, tratemos de revertir de alguna manera la situación. Hoy, la fuerza de la Universidad Autónoma de Guerrero por sí sola, no ha sido suficiente para lograr la reintegración del subsidio, a pesar de las iniciativas tan flexibles que hemos estado presentando. Por lo tanto, quisiera decirles con toda claridad a los padres de familia que si no salen, ya no a solidarizarse, sino a defender, a actuar directamente en la defensa de la Universidad Autónoma de Guerrero, entonces dentro de poco tiempo no habrá más Universidad Autónoma de Guerrero.

Por eso lanzamos hoy la iniciativa de empezar a asediar nosotros, pacífica, respetuosa y cortésmente los palacios municipales, el Palacio de Gobierno con comisiones que de manera ininterrumpida, día tras día, hora tras hora, presenten a los presidentes municipales, al Gobernador del Estado y a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, nuestras peticiones de que se resuelva ya, no en un mañana incierto, el problema de la retención del subsidio estatal y federal de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Que salgamos de aquí con el compromiso de empezar a asediar pacífica y cortésmente toda oficina gubernamental que tiene que ver con la responsabilidad política de los municipios, con la responsabilidad del área educativa, con la responsabilidad política del Estado de Guerrero.

Lo que estamos proponiendo con ese asedio permanente, respetuoso, cortés, es incendiar políticamente a través de la resistencia pacífica el Estado de Guerrero. Quiero decirles con toda sinceridad para que nadie se llame a





engaño: si no realizamos ese referéndum, si no somos capaces de hacer que opine y haga valer sus opiniones el pueblo de Guerrero, si no somos capaces de incendiar a través de la resistencia pacífica el Estado de Guerrero, manteniendo y fortaleciendo a la vez las actividades académicas, entonces no habrá solución para la Universidad Autónoma de Guerrero.

Los universitarios y la prensa, son testigos de que al asumir el compromiso de la Universidad en esta época aciaga, comenzamos por despojarnos de todo sectarismo; llamando a todo el que quisiera escucharnos a sumarse a la defensa de la UAG. Y han respondido a ese llamado hasta gentes del PRI: Presidentes Municipales, Diputados, Senadores, Ex Gobernadores, etc. A la vez, hemos utilizado cuanto canal de comunicación ha estado a nuestra disposición, para hacer llegar al Gobernador del Estado, al Secretario de Educación Pública y al Presidente de la República, nuestros planteamientos. El último intento lo realizamos el 19 del presente, al enviar al Presidente de la República un oficio nuestro, solicitando su intervención para la pronta solución de la retención del subsidio y una entrevista. Esperamos que esta iniciativa rinda frutos.

En este largo batallar por ir construyendo una Universidad, a veces caminando por amplias avenidas que han tenido perspectivas de continuación; a veces encajonándonos en caminos sin salida; con aciertos aquí, con errores allá; en este largo batallar hemos adquirido compromisos que no vamos a dejar de cumplir. Compromisos a los que nunca renunciaremos. Los universitarios guerrerenses tenemos un compromiso con aquella generación de universitarios y guerrerenses, la de 1960, que con su sacrificio y con su sangre conquistó la autonomía y el cogobierno de nuestra Universidad. Tenemos el compromiso con las generaciones de 1965-1966, que lucharon por rescatar la democracia en la Universidad. Tenemos el compromiso con las generaciones de 1972 a la fecha, que fueron construyendo un modelo de Universidad crítica, democrática y popular. En ese largo batallar, hemos cometido errores como Institución; errores que de alguna manera explican aunque no justifican la retención del subsidio.

Tenemos un compromiso también, que no vamos a soslayar, tenemos un compromiso con nuestros compañeros presos en la cárcel de Acapulco, con Rosa María, Eliana, Wulfrano, Darvy, Jesús; con todos ellos. Y desde este recinto universitario en el cual deberían de estar en estos momentos, les





decimos que no los olvidamos. Y exigimos al gobierno que actúe apegado a la Ley y con justicia, según las cuales ellos deberían estar libres.

Y tenemos un compromiso con los guerrerenses de la montaña; y tenemos un compromiso con los guerrerenses de Tierra Caliente; los del centro los del Norte. La Universidad Autónoma de Guerrero no ha renegado en el pasado, no reniega en el presente y no renegará en el futuro de ninguno de sus compromisos. Y así sellamos el pacto de unidad entre estudiantes, trabajadores académicos, trabajadores administrativos, padres de familia y los demás guerrerenses, para defender en estas tierras del sur la Universidad Autónoma de Guerrero.

Pero tenemos un compromiso más, de igual o mayor importancia, tenemos un compromiso con las demás universidades hermanas de la República Mexicana y desde aquí les decimos: en esta Universidad del Sur ¡vamos a defender a como dé lugar la autonomía y el cogobierno universitario! Aquí vamos a resistir para que mañana no se ensañen con ninguna de ellas con otro asedio, con otra retención de subsidio.

La retención del subsidio de la Universidad Autónoma de Guerrero debe resolverse pronto, debe resolverse ya. Que sea la última vez en toda la historia de México, que se practique la retención del subsidio en contra de una universidad pública. Que sea la última ocasión que una universidad se vea sometida a tal medida. Esos son los votos que hacemos los guerrerenses. Ese es el compromiso que adquirimos con el resto de las universidades mexicanas.





XIX. SEGUNDO INFORME DE LABORES 1985

21 DE NOVIEMBRE DE 1985

En 1983 se inició la crisis de la Universidad Autónoma de Guerrero al no otorgársele el aumento de subsidio correspondiente. De esa manera la Universidad fue obligada a funcionar durante dos largos años de galopante inflación, con el mismo presupuesto; llegando a la etapa más grave y difícil en 1984 con la retención total del subsidio, crisis cuya génesis, múltiples y variadas causas se remontan a años anteriores.

En 1984 la U.A.G. no pagó salarios, en este año ya lo pagaba; en 1984 la U.A.G. no recibió recursos para gasto corriente, ya los recibe; en 1984 la U.A.G. no recibió, pues, su subsidio, ya lo recibe. En 1984 los estudiantes de la Universidad no recibieron ninguna beca, ningún apoyo de ninguna índole en ese aspecto; hoy algunos cientos de ellos ya estaban becados. En 1984 la Universidad no compró, mucho menos editó, libros o revistas; hoy ya se habían regularizado las adquisiciones del acervo bibliográfico y se reiniciaba el programa de publicaciones.

La retención del subsidio fue la medida a través de la cual se trataba de liquidar a la Institución como una Universidad democrática; se trataba de quitarle la autonomía que significa autogobierno de los universitarios en la conducción de la misma. La respuesta que dio la U.A.G., basada en la unidad de acción, fue el empeño de mantener viva la institución a través del trabajo constante, a pesar de que los salarios no se cobraban. Se presentaron iniciativas para la negociación, se sumó la solidaridad del pueblo guerrerense y algunas demostraciones de apoyo nacional, así como la movilización de los universitarios, para modificar sustancialmente el panorama político en que se debatía el Alma Máter.

Con la retención del subsidio, justo es reconocerlo, se aniquiló todo el programa de apoyo a los estudiantes de escasos recursos económicos. Sin subsidio no podían funcionar los comedores ni las casas del estudiante, ni se podían otorgar becas económicas. Sin subsidio no se podían pagar salarios. Sin subsidio no podían funcionar los laboratorios. En suma, con la retención del subsidio se condenaba a la U.A.G. a la extinción paulatina para que de sus cenizas emergiera otra diametralmente diferente.





El 8 de enero de 1985 se firmó el convenio que dio inicio al proceso de recuperación de la Universidad, convenio que se discutió previa y ampliamente en el Consejo Universitario, en los consejos técnicos de las escuelas, en asambleas generales, tanto en las escuelas de manera simultánea en Chilpancingo, Iguala y Acapulco. El convenio fue, sin lugar a dudas, la concreción de la correlación de fuerzas en ese momento. Conviene señalar aquí algunas cuestiones que se lograron rescatar para beneficio de la Universidad:

1. Se logró rescatar el subsidio de la Universidad y por ende los salarios y los adeudos que se tenían con los trabajadores y acreedores; aunque quedaban algunos viejos adeudos que la SEP insistía en que para tal fin ya había entregado recursos, pero que en realidad no habían sido liquidados a los trabajadores.
2. El gobierno adquirió el compromiso de discutir el presupuesto de 1985 a través del mecanismo que se utilizaba con las demás universidades. Así fue rescatado un elemento de la autonomía universitaria, colocando a la UAG en la misma situación que las demás universidades autónomas del país.
3. Se pactó la concentración de preparatorias, o fusión de éstas en el caso de Chilpancingo, Iguala y Acapulco, por un número de 14; pero se tuvo especial cuidado en que quedara explícitamente establecido en el convenio lo siguiente: **Que para hacer dicha concentración se requerían elementos académicos que se constituyeran en incentivo fundamental para realizarla; es decir, la construcción y el equipamiento de aulas, bibliotecas y laboratorios; y en segundo lugar, el establecimiento de opciones educativas, tales como enseñanza abierta, para aquellos que resultaran afectados con la concentración.**
4. En el mismo convenio del 8 de enero se obligó al gobierno a respetar la inversión que la Universidad había venido realizando en sus diversos programas de apoyo a estudiantes pobres.

Ante la situación económica del país y el cumplimiento parcial del gobierno en materia de becas, se propuso que la institución:

1. Apoye los trámites de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, ante el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, para que en el año de 1986 se incremente considerablemente el número de becas que otorga la Comisión Estatal de Becas;





2. Apoye las exigencias de la FEUG para que el Gobierno del Estado amplíe el apoyo que brinda en materia de pago de renta de edificios de casas de estudiantes;
3. Apoye también la iniciativa de que cuando menos inicialmente en las escuelas Superior de Agricultura y Veterinaria y Zootecnia, y como parte de sus programas académicos, se establezcan granjas porcícolas y avícolas.

La UAG siempre fue partidaria de establecer una relación de respeto mutuo entre la Universidad y el gobierno. En los momentos en que no existieron tales relaciones, gran parte de la responsabilidad correspondió a los gobernantes. Una década atrás, el gobierno encabezado por el Lic. Israel Nogueda Otero apoyaba las constantes tomas de edificios de la Universidad por parte de los porros; difícilmente en esas condiciones había posibilidades de una relación basada en el respeto mutuo; sin embargo, cabe señalar que a pesar de estos antecedentes en los últimos meses de su gobierno se llegaron a establecer relaciones basadas en el mencionado respeto mutuo.

En los dos meses del gobierno encabezado por el Lic. Javier Olea Muñoz, las relaciones fueron excelentes. En cambio, durante el gobierno del Ing. Rubén Figueroa Figueroa, sufrió la Universidad varias embestidas; en septiembre de 1975 tomaron violentamente las instalaciones de la Escuela Superior de Agricultura ubicada en Tuxpan desatando una cacería de universitarios y de guerrerenses que tuvo como consecuencia decenas de muertos, centenares de desaparecidos; en septiembre de 1979 ese mismo gobierno anunció su intención de modificar la Ley Orgánica para quitar la autonomía y las preparatorias.

En marzo de 1984 el gobierno del Profr. y Lic. Alejandro Cervantes Delgado se sumó a la retención del subsidio que desde enero de ese mismo año había impuesto la Secretaría de Educación Pública; además, el Gobierno del Estado y la SEP abiertamente apoyaron a los "dceembrinos", pensando que ellos podrían instrumentar una opción que les fuera favorable. Con el esfuerzo de los universitarios guerrerenses y la solidaridad estatal y nacional, se derrotó la opción dceembrina y, al hacerlo, se sentaron las bases para las posibilidades de una relación cordial.

Fue así como el primero de abril de este año se firmó una serie de convenios con el Gobierno del Estado. En primer lugar, el convenio para la reconstrucción y remodelación de la ex-hacienda de San Juan Bautista, joya arquitectónica cuya construcción se iniciara a fines del siglo XVI. Y otro convenio para la remodelación y construcción de las instalaciones deportivas de Chilpancingo, incluyendo la construcción de un gimnasio y la posibilidad de la construcción de un auditorio. A cambio de esto último, la Universidad se





comprometió a ceder las instalaciones del Lienzo Charro para que fueran utilizadas para sus objetivos originales y dejaran de funcionar como taller mecánico. El Consejo Universitario acordó que la cesión generosa de este Lienzo Charro se realizará una vez construidas y remodeladas las instalaciones deportivas y construidas mínimamente el auditorio.

El Gobierno del Estado no había realizado ninguna obra para la Institución desde que el Colegio del Estado se transformó en Universidad en 1960. Viendo con simpatía la posibilidad de establecer relaciones basadas en el respeto mutuo, la administración de manera colectiva decidió aceptar la invitación del Sr. Gobernador del Estado para que el Rector de la Universidad asistiera a su Informe el día 2 de abril del presente año.

La posibilidad del establecimiento de estas relaciones se vio fortalecida al ser nombrado como Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, el Dr. Rafael Velasco Fernández. La Universidad Autónoma de Guerrero reconoció en todo lo que vale el apoyo que la ANUIES en su conjunto otorgó a la institución en 1984; y reconoció también en todo lo que vale el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la misma, cuyo titular era en ese momento el Dr. Rafael Velasco Fernández; los abogados de la Secretaría Ejecutiva de la ANUIES, junto con los nuestros, elaboraron los amparos en contra de la retención del subsidio federal y estatal; y se ganó el juicio ante la retención del subsidio estatal en el Juzgado de Distrito en Acapulco y ante el Tribunal Colegiado de Toluca.

Largo, difícil, sinuoso fue el camino de la recuperación de la Universidad Autónoma de Guerrero; desde enero de 1984, se sabía que así iba a ser aunque desde 1983 ya se mostraba el problema en esa dimensión.

Recordó aquella valerosa generación que de 1973 a 1975 defendió con gallardía, y a costa de la vida de algunos compañeros y de la persecución y encarcelamiento de muchos más a la Universidad frente a los ataques porriles y de grupos paramilitares planeados desde las oficinas de gobierno; generación con quien tuvo el privilegio y el honor de luchar.

También recordó la gran lucha que dieron los universitarios guerrerenses en 1979 frente a la pretensión del gobierno de Figueroa de arrebatar a la UAG su autonomía y la educación media superior. El peso de esa historia tiene efectos irreversibles para todos los que lucharon juntos año tras año por esta máxima Casa de Estudios; teniendo como ejemplo a los mártires de diciembre de 1960, los perseguidos y expulsados de 1965-66 y los luchadores de 1972 a 1985.



PRODUCTIVIDAD EN EL RENDIMIENTO DEL PERSONAL.

Una de las áreas que durante el asedio a la UAG pudiendo quedar expuesta por sus fallas es la administrativa quien concentra la vigilancia sobre el rendimiento del personal. El que, debido a formas de organización caóticas no se tenía control siquiera sobre la documentación que integra expedientes y registra niveles de actividad laboral.

La utilidad del empleado en cada puesto de trabajo exigía no solamente la observación de su cumplimiento, ajuste de sus responsabilidades, la impostergable satisfacción de un deber que debía cumplirse por varias razones; dos de ellas principales, a saber: **una** realización de las labores asignadas en relación con salario que se devenga, si bien éste apenas materializa una parte del esfuerzo humano, y **dos**, el compromiso con una Universidad cuyo elemento base es la democracia que de ejercitarse da márgenes para incurrir en irresponsabilidad cuando no se tiene una clara concepción del compromiso.

Fue necesario entonces integrar un equipo de control del rendimiento que se avocó a distintos centros de trabajo; así se observó la puntualidad, la asistencia, la permanencia y el rendimiento de los trabajadores administrativos y de intendencia. Hubo y sigue habiendo resistencia a las medidas con las que no se ha hecho sino cumplir con lo establecido en los contratos colectivos de trabajo, pactado con ambos sindicatos. Probablemente hubo exceso de celo administrativo y por eso se ha cancelado ya la supervisión dejando a los Directores y jefes de dependencia el cumplimiento de controles.

En todo caso, fue posible reducir el ausentismo, desarrollar más ampliamente las actividades institucionales, detectar irresponsabilidades y obtener cerca de siete millones de pesos por sanciones.

Se aprobó ya la creación de una Escuela de Capacitación. El proyecto final es de alto costo; pero tenemos voluntad para ponerlo en funcionamiento porque facilitaría las tareas de apoyo a la capacitación de personal. La capacitación es una obligación ineludible y las metas de superación general que nos hemos impuesto, la exigen ahora.

También hemos mejorado el archivo general en que se registra la historia laboral de los trabajadores. Una dispersión total imposibilitaba allí la toma de decisiones y ello ha repercutido en la contratación de empleados, procedimiento expuesto a las fallas humanas, a la Inexactitud y a los equívocos que se traducen después en problemas laborales.



LAS RELACIONES CON LOS TRABAJADORES

Es imposible sostener que una relación laboral entre trabajadores y la Universidad que sea óptima en todos sus alcances. Las relaciones humanas, históricamente, se dan en función de intereses. Lo importante quizá sea que una u otra parte no extreme el uso de esa relación para fines distintos a los que no sean servicios recíprocos. De este modo las que se realizan entre la Administración y el Sindicato de Trabajadores Administrativos y de Intendencia al Servicio de la UAG (STAISUAG), han sido de entendimiento, con base a las estipulaciones del Contrato Colectivo de Trabajo. Es importante destacar que en este año, como resultado de la revisión contractual, los trabajadores obtuvieron un aumento salarial del 30 por ciento, más los Incrementos en prestaciones. El diálogo y la buena disposición en ambas partes caracterizó las pláticas, y continúa siendo, para nosotros, el mejor camino para dilucidar problemas.

En el caso de los trabajadores académicos, una aparente normalización de las relaciones laborales a finales de 1984, se reveló compleja a principios de este año, particularmente durante la revisión y la firma del Contrato Colectivo de Trabajo vigente. Pero los términos de una disposición comunicativa abierta, permitieron avances entre los representantes de la Universidad y los del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UAG (STAUAG).

En este caso la UAG ratificó su disposición para resolver las demandas; se estableció para los académicos, igual que para los administrativos, un incremento salarial del 3 por ciento; se ratificó el compromiso de pago de adeudos y hubo marcados avances en el contenido del Contrato Colectivo de Trabajo. Por ejemplo, la Cláusula 15 dice a la letra; "Con el propósito de impulsar la superación académica a partir de la firma del Contrato, la Universidad contratará como personal de carrera sólo a quien: acrediten cuando menos el título a nivel de licenciatura, de acuerdo a los mecanismos contractualmente establecidos. Con ese mismo propósito, la Universidad se compromete iniciar los programas para alcanzar la nivelación licenciatura de los trabajadores académicos a partir de mes de septiembre de 1985; una vez obtenida dicha nivelación, serán promovidos a la categoría correspondiente". Y la cláusula 17 que establece los criterios académicos y laborales para la profesionalización del personal que actualmente labora en la UAG.

Podemos decir con satisfacción que la UAG está cumpliendo y aplicando estrictamente el Contrato Colectivo de Trabajo. Cabe destacar también que muchas de las cláusulas pactadas, incluso desde 1979, sólo hasta hoy están siendo realmente aplicadas; por ejemplo, la 26, que se refiere al pago de la prima de antigüedad y la 27 que establece el pago de exámenes extraordinarios recepcionales.





En materia de problemas laborales, la UAG, desde finales del año pasado y en particular, con motivo de la revisión contractual, ha resuelto considerable número de casos heredados por la administración anterior.

Como prueba de los avances en la resolución de dificultades en la relación laboral, podemos asumir que se ha reorganizado la atención a los problemas laborales planteados por los propios trabajadores, así como por el Comité Ejecutivo Central del STAUAG. Se han creado, de ese modo, condiciones propicias para avances sustanciales en el campo académico; se impulsan medidas tendientes a mejorar las condiciones de trabajo del personal académico y su percepción salarial. Una de las acciones más recientes es el compromiso de la incorporación de los trabajadores a los servicios del ISSSTE, inicialmente por lo que toca a atención médica y tiendas, para lo que recibimos normalmente 13 millones 791 mil 940 pesos, que son depositados en la cuenta 100 mil 478 del Banco SERFIN, para que sean entregados al ISSSTE en cuanto se firme el convenio correspondiente.

Es necesario enfatizar el esfuerzo que hacemos actualmente por lograr una retabulación del personal académico para la homologación salarial con los trabajadores académicos de la UNAM, así como para normar las condiciones académicas de los trabajadores de ésta área. El Sindicato y la UAG han impulsado la elaboración del reglamento de personal académico, que se difunde y discuten en la base magisterial y en el H. Consejo Universitario, documento cuyo propósito es el inicio de un trabajo organizativo y sistemático que involucre la participación de la planta de profesores.

LA SITUACION DE LOS ADEUDOS A LOS TRABAJADORES Y A LOS SINDICATOS

La modificación de las relaciones entre el Estado mexicano y la Universidad ha hecho posible que entre enero y octubre de este año los trabajadores hayan recibido por concepto de salarios y prestaciones la suma de 4 mil 133 millones 200 mil pesos, correspondientes a adeudos de años anteriores.

Con la normalización del pago de la nómina, desde enero de 1985, los trabajadores han recibido sus salarios quincenalmente, primero con arreglo al tabulador de 1984, mientras se negociaban ajustes, después con éstos Integrados. El 6 de marzo de este año se cubrieron los adeudos por ajustes generados en revisiones contractuales relativas al período comprendido de septiembre de 1982 a diciembre de 1983, por un monto de 660 millones 500 mil pesos.





El 13 de mayo se cubrieron adeudos relativos al período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 1984, en un 84 punto 4 por ciento de ajustes salariales y por un monto de 797 millones 400 mil pesos.

Se cubrió simultáneamente la totalidad de la prima vacacional por 83 millones 400 mil pesos y se cubrieron los salarios de maestros de cursos en la Escuela Normal Superior, de este año, con un monto de 64 millones 700 mil pesos.

Desde septiembre de este año se pagó a los trabajadores, el 15.6 por ciento de diferencia de adeudos correspondientes a ajustes salariales, por un total de 146 millones 500 mil pesos, adeudos por incremento salarial, del período de septiembre a diciembre de 1984, para el personal académico, se cubrieron por un total de 146 millones 200 mil pesos.

En este ritmo de pagos se cubrieron los adeudos por incremento salarial a todos los trabajadores por el período comprendido de enero a septiembre de 1985, por un monto de 385 millones 100 mil pesos; se pagó también la prima de antigüedad por el período de enero a septiembre de 1985, por un total de 46 millones 800 mil pesos. Se cubrió el incremento de la despensa familiar y la guardería de septiembre de 1984 a octubre de 1985, por 46 millones de pesos; pero, para tal fin tuvimos que echar mano de los ingresos propios porque la SEP se niega a aprobar incrementos anuales a las prestaciones. También se están pagando los adeudos por concepto de gastos médicos de los trabajadores.

En la normalización de pagos la UAG ha entregado al Sindicato de Trabajadores Académicos (STAUAG), desde enero de este año, las cuotas sindicales por un importe de 6 millones, 818 mil 84 pesos 62 centavos; se pagó el fondo de ahorro de los trabajadores por un monto de 9 millones 402 mil 214 pesos con tres centavos; se entregó una cantidad similar por parte de la UAG para el fondo de ahorro. Lo anterior hizo un total de aportaciones de 25 millones 622 mil 512 pesos con 68 centavos.

Al Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UAG (STAISUAG), se le han entregado con toda oportunidad, las cuotas sindicales por un monto de 3 millones 641 mil 993 pesos con 44 centavos; el fondo de ahorro descontado a los trabajadores, por un total de 3 millones 924 mil 871 pesos 27 centavos, y la respectiva aportación de la UAG; lo equivalente a la Caja de Ahorros, descontado a los trabajadores, por un total de 3 millones 233 mil, 716 pesos 40 centavos, todo lo cual totalizó 14 millones 725 mil, 452 pesos 38 centavos, en el período correspondiente de enero a octubre de este año.





Como es evidente, los pagos salariales y de prestaciones se han regularizado. Es éste otro aspecto positivo resultado de las negociaciones Estado-Universidad.

En el aspecto salarial, en la UAG, los sueldos no alcanzan niveles óptimos en términos de poder adquisitivo, pero tienen hoy un indicador aceptable y susceptible de ser mejorado.

EL PRESUPUESTO DE LA UAG

El convenio del 8 de enero inició un proceso de regularización de la situación financiera de la Universidad; pero durante mucho tiempo sólo recibimos recursos para pagar salarios y éstos con el tabulador de 1984. No fue sino hasta el 28 de agosto de 1985 que firmamos el convenio que se reproduce como anexo en este informe, determinando el monto del subsidio federal y estatal y lo que tenía previsto como ingresos propios. El subsidio federal para este año se acordó que fuera de \$ 3'470.232 millones y el subsidio estatal de \$ 385.581 millones mientras que los Ingresos propios previstos eran de \$ 44.475 millones; lo cual arrojaba un total de \$ 3,900.288 millones. Ahora bien, algunas de las partidas en las que se divide el presupuesto eran partidas por una sola vez, tales como el pasivo a proveedores para los años de 1983-1984 y el pasivo salarial que arrastrábamos de 1984, así como una aportación para mobiliario y equipo. Con anterioridad el 28 de agosto la UAG había recibido recursos para el pago de adeudos salariales por un total de \$ 1,457.9 millones.

Una de las primeras tareas que emprendimos fue la de restablecer la confianza en las transacciones financieras de la Universidad, confianza que se había perdido en gran parte por la congelación del subsidio en 1983 y por la retención del mismo en 1984; confianza que también se había perdido por prácticas administrativas incorrectas que imperaron durante la administración pasada, a saber: expedición de cheques sin fondos para el pago de salarios y otras transacciones, la acumulación de adeudos aún en años en los que se funcionó con un subsidio normal, como en 1981 y en 1982, etc.

Este Honorable Cuerpo Colegiado acordó elevar el arancel para el año escolar 1985-1986. Esta decisión fue resultado de una auscultación que hicieron los consejeros universitarios en cada una de las escuelas que representan y más del 95% de éstas se pronunciaron por la elevación modesta de dicho arancel, teniendo en cuenta que no se había modificado desde 1972. A esto, medida debe agregársele el saneamiento de las finanzas de aquellas dependencias que manejan ingresos propios. De esa manera deseo informarles que de noviembre de 1984 a octubre de 1985, se obtuvieron los siguientes ingresos propios:





Por concepto de educación:	134'143,000.00
El Laboratorio de Análisis Clínicos de Chilpancingo:	1'196,000.00
El Laboratorio de Análisis Clínicos de Acapulco:	4'322,000.00
La Librería Universitaria de Chilpancingo:	4'508,000.00
La Librería Universitaria de Acapulco:	3'110,000.00
El Servicio Médico de Acapulco:	7'456,000.00
El Servicio Médico de Chilpancingo:	594,000.00
El Servicio médico de Ometepec:	57,000.00
La Escuela Superior de Agricultura hasta el 31 de julio:	6'584,000.00

Todo esto nos da un total de ingresos propios de 161,969 millones. Cabe aclarar, sin embargo, que los Ingresos de los servicios médicos, laboratorios y librerías, así como los de la Escuela de Agricultura son reinvertidos en cada una de esas dependencias.

Los ingresos propios han servido para atender las necesidades urgentes de la Universidad, sobre todo cuando ésta no recibía subsidio para el gasto corriente. Hay que hacer hincapié que los recursos nos han servido para resistir; pero por ningún motivo pueden sustituir al subsidio.

Sin embargo, dado lo raquítico de éste, los recursos propios, han servido también para satisfacer algunas exigencias contractuales.

Repito que con ingresos propios la UAG pudo pagar el incremento de la despesa familiar y de la guardería porque la SEP no aceptó el incremento en este año bajo el argumento de que estas prestaciones deben revisarse cada dos años y no anualmente.

No fue sino hasta octubre, o hace apenas casi un mes, que la UAG empezó a recibir recursos del subsidio para gasto corriente de manera normal. Con estos recursos pudimos acelerar el proceso de inversión que había iniciado con los ingresos propios; era menester reparar las instalaciones eléctricas que se habían deteriorado en grado sumo; era menester reabastecer nuestros laboratorios porque ya eran pequeños elefantes blancos; era menester fortalecer el acervo bibliográfico porque hacía varios años que no comprábamos libros ni revistas; era menester reparar la flota de vehículos





disponibles para viajes de estudio y otras necesidades de la Universidad; era menester pintar los edificios de la UAG porque hacía muchos años que no lo hacíamos. Grandes son pues nuestras carencias; no atravesamos por una situación normal, atravesamos por una situación de enormes carencias acumuladas durante más de tres años.

Me place profundamente informar a ustedes que a pesar del raquítico presupuesto con que cuenta nuestra Institución, y a pesar del lento, sumamente lento proceso de normalización de la situación financiera y de la entrega del subsidio, hemos logrado algunos avances considerables:

1. Hemos restituido la solvencia y confianza financieras y como corolario los trabajadores de esta institución ya no viven esa constante zozobra de que se les vayan a expedir cheques sin fondos y, por lo tanto, exponerse a recibir malos tratos en los bancos. Eso fue cosa del pasado, no se ha dado, ni se dará en esta administración de la Universidad.
2. Antes de empezar a recibir subsidio normal para el gasto corriente, hicimos pequeñas inversiones para estimular la actividad académica. Por ejemplo, a la Escuela de Ciencias Químico-Biológicas se le asignó una partida de tres millones y medio de pesos para la adquisición de material de laboratorio, con anterioridad a septiembre de 1985, les habíamos entregado un millón ciento cincuenta mil pesos, con el mismo fin. A todas las escuelas profesionales se les entregaron recursos para la promoción de actividades académicas. De igual manera iniciamos el proceso de reparación de nuestro equipo de oficina y de transporte.
3. Con recursos del gasto corriente del subsidio de la U.A.G. hemos atendido a más del 95% de las escuelas y dependencias de la Universidad por lo que corresponde a:
 - Reparación de instalación eléctrica.
 - Reparación de butacas.
 - Reparación de mobiliario y equipo
 - Pintura
4. Al recibir el retroactivo del gasto corriente en octubre del presente año, procedimos a hacer la siguiente distribución que deberá utilizarse durante el presente año de 1985, sancionada por este H. Cuerpo Colegiado:
 - 4.1 Para eventos y proyectos académicos: \$30'000,000.00 distribuidos de la siguiente manera:
 - Instituto de Investigación Científica: \$3'000,000.00
 - Escuelas profesionales: \$5'000,000.00



Escuelas preparatorias: \$3'000,000.00
Formación de Profesores: \$4'000,000.00
Trabajadores Administrativos: \$1'000,000.00
Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales: \$2'000,000.00
Publicaciones: \$3'000,000.00
Extensión Universitaria: \$5'000,000.00
Otros eventos y proyectos: \$4'000,000.00

Cabe señalar que a estos recursos deben agregárseles los que para algunos proyectos han aprobado el PRONAES (ver anexo para esta distribución).

- 4.2** Para material de laboratorio: \$15'000,000.00
- 4.3** Para acervo bibliográfico: \$21'000,000.00
- 4.4** Para el Centro de Cómputo: \$4'000,000.00
- 4.5** Para terminar de reparar las máquinas de nuestro taller impresión: \$5'000,000.00
- 4.6** Para terminar de reparar e integrar nuestra flotilla de vehículos: \$14'000,000.00
- 4.7** Para la adquisición de mobiliario y equipo nuevo: \$35'000,000.00
- 4.8** Para acelerar la reparación y pintura de las escuelas: \$5'000,000.00

Esta es una inversión que arroja un total de: \$129'000,000.00; y es la primera en muchos años de historia de la Universidad Autónoma de Guerrero. Estamos conscientes desde luego, que estos recursos son todavía insuficientes, inclusive para lo que resta de 1985. Debemos canalizar más recursos para nuestras bibliotecas y laboratorios; para el programa de Formación de Profesores, para promover la investigación científica y otros proyectos y eventos académicos. No estamos, pues, satisfechos de lo que significa esta inversión. La vemos, sin embargo, como un paso importante en la normalización de las actividades académicas y administrativas de nuestra Universidad. Esta inversión no es cosa del futuro; se está utilizando, y se tiene que terminar en lo que resta de este año de 1985.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

Año tras año el Departamento de Obras de la Dirección de Planeación ha expuesto al CAPFCE, y al gobierno del Estado las necesidades que en materia de construcciones y de reparaciones ha venido arrastrando la Universidad.

Debido a la inversión tan pequeña que en este renglón hemos recibido, tenemos un rezago inmenso. En el proyecto presentado al CAPFCE para la inversión de 1986, nuestra petición arroja un total de \$4.600'000,000.00 y refleja



las necesidades acumuladas durante varios años de expansión de la matrícula escolar y la creación de nuevos proyectos.

El rezago se ha agravado porque, prácticamente, todos los edificios que nos ha construido el CAPFCE se han venido deteriorando particularmente en su impermeabilización. Además, se agravó en el sismo del 19 de septiembre que dejó inservibles dos edificios de la Escuela de Ingeniería, uno de la Escuela de Derecho, el del Centro de Cómputo y la Torre de la Cultura. El CAPFCE está reparando los tres primeros casos; y el gobierno del estado está demoliendo los muros afectados en la Torre de la Cultura, pero su reparación aún no ha sido aprobada.

Menores desperfectos sufrieron la Escuela de Filosofía y Letras y la Escuela de Ciencias Químico-Biológicas y este llamado Edificio Docente, que de todas maneras requieren ser atendidas.

CENTRO DE CÓMPUTO

En el año que reseñamos el Centro de Cómputo de la Universidad instrumentó nuevos programas de computación, tanto en la elaboración de nóminas, como en un programa novedoso de contabilidad que se propone facilitar con eficiencia el trabajo de organización y control financiero.

El Centro está ya trabajando en un programa de conciliaciones bancarias que reforzará la tarea de fiscalización interna, la organización eficiente de nuestra contabilidad y la vigilancia precisa del uso de recursos.

Para atender expedientes que contienen historiales académicos de unos 60 mil estudiantes que atiende la Universidad, se lleva a cabo un programa de control escolar, que ha iniciado el proceso de acumulación de datos. La concentración de grandes volúmenes de información no es una tarea fácil, no está concluida, pero avanza eficazmente.

AREA ACADEMICA

Lo que identifica y establece la diferencia cualitativa de un proyecto educativo concreto es la forma en que se interrelacionan y se orientan las funciones fundamentales de toda universidad, para lograr sus fines institucionales, pero sobre todo, cómo la comunidad universitaria cumple su compromiso social y político para relacionar y ligar sus fines con el cambio social.

Para aproximarnos al conocimiento de la realidad académica elaboramos un diagnóstico para detectar la problemática y sus causas, las deficiencias y



políticas erróneas que desvían y retrasan a la Universidad en el propósito de lograr sus fines y objetivos educativo-culturales-sociales.

A partir del diagnóstico institucional se tuvo la necesidad de expresar un Plan de Desarrollo Institucional, que contiene las estrategias y acciones dirigidas a resolver los problemas detectados, definir los recursos con que se cuenta y ponerlos en juego para conseguir objetivos de profundización y optimización de la tarea académica.

El diagnóstico resalta el hecho de que es grande la diferencia entre la universidad del discurso con pretensión crítica, democrática y popular, y la universidad real con práctica educativa, investigativa y de servicio de corte tradicional, a pesar de los cambios en los planes de estudio promovidos desde 1972 incorporando el estudio del Marxismo, expresado en el materialismo histórico y dialéctico, economía política, etc., lo que es más grave es que aún estos se enseñan con métodos tradicionales autoritarios; y se deja intacto todo lo demás que se enseña o Investiga.

Aunque existan las instancias académicas colectivas y democráticas como son consejos técnicos, academias y asambleas generales de las escuelas y aún el propio H. Consejo Universitario, la acción de estos organismos en la vida académica es muy limitada.

Para elaborar el Plan de Desarrollo Institucional a corto plazo y recuperar la normalidad de la vida institucional, el H. Consejo Universitario designó el 26 de febrero de este año, una comisión para atender de manera permanente la Planeación y Evaluación del quehacer universitario.

Como estrategia principal del Plan de Desarrollo Institucional se colocó el cambio cualitativo en la vida universitaria para que sin concesiones de ninguna naturaleza se orienten los proyectos, acciones y decisiones.

PROPOSICIONES A CONSIDERAR PARA LA FUNCIÓN DOCENTE

A) EN RELACIÓN CON ANÁLISIS CURRICULAR.

- 1) Integrar un proyecto de transformación curricular que contemple la integración y relación de las actividades de la función docente con las de investigación y extensión englobando los tres aspectos educativos que integran a la Universidad Autónoma de Guerrero.
- 2) Orientar la función docente a una mayor vinculación con las necesidades socioeconómicas y culturales de la entidad y del país.



- 3) Revisar las condiciones que se dan en la función docente que limitan la calidad y actúan como cuellos de botella, para tener una eficiencia terminal realmente aceptable y con excelencia académica.

B) EN RELACIÓN CON LA MATRICULA

- 1) Integrar un proyecto para investigar las causas que provocan la concentración de la matrícula en Derecho y otras profesiones del área y tomar medidas para reorientar la inscripción hacia otras profesiones más vinculadas a la solución de los problemas socioeconómicos de la entidad.
- 2) Establecer un criterio para la integración de grupos académicos especialmente en el nivel medio superior.

C) PARA PLANTA DOCENTE

El proyecto de Formación de Profesores considera como tareas prioritarias las siguientes:

- 1) Nivelar a licenciatura la formación académica de 594 profesores egresados de normal superior y de enfermería básica.
- 2) Lograr la titulación de 337 pasantes de licenciatura.
- 3) Elevar a nivel de maestría un promedio de 120 maestros de tiempo completo.
- 4) Realizar acciones que permitan elevar el nivel académico y optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje en todas las escuelas de la Universidad.

El análisis de factibilidad del PDI-85 arrojó un requerimiento presupuestal del orden de 11,500 millones de pesos para cubrir las necesidades financieras que aparte de los proyectos académicos cubriría las necesidades de construcción, reparación y equipamiento. Con lo que se nos asignó no es posible comprometerse a cumplir las mismas metas y manejar las mismas estrategias consideradas. Hay limitaciones que impiden hablar siquiera de cumplir en un tercio dicho plan, ya que por principio, no nos permitió recuperar la planta académica que se tenía antes del asedio económico.

La destrucción del mito de la abundancia, la cancelación del boom petrolero y la agudización cotidiana de la crisis, el condicionamiento de los subsidios so pretexto de vigilar la aplicación de los fondos públicos, son un reto que nos obliga a agudizar nuestro ingenio y creatividad. Así, a partir de septiembre se ha hecho necesario considerar con más detenimiento las propuestas del PDI.

Tratamos de romper el modelo de universidad napoleónica basado en la especialización creciente y parcelación progresiva del conocimiento y de la





ciencia que genera sabios en poco, ignorantes de mucho. De ese modo la propuesta del PDI de estructurar un proyecto que integre las funciones investigación-extensión-docencia, nos lleva a explorar posibilidades para lograr la interdisciplinariedad como medio para contrarrestar la separación artificiosa que inducida del exterior nos empuja a la creciente división y especialización del trabajo académico.

Otro de los ejes de nuestra propuesta de transformación del contenido y orientación de las funciones de la universidad, sobre el cual también hay que hacer hincapié, es el principio de NO excluir ni los intereses ni las perspectivas de las clases dominadas. Se da por hecho, repito, que las clases dominantes permean la vida cultural de una sociedad como la nuestra. El principio que señalamos se fundamenta en la universalidad del pensamiento con la cual todos estamos comprometidos.

A lo anterior se une el requerimiento de democratizar la vida universitaria y la práctica educativa, manifestada por llamados constantes a descentralizar las funciones de extensión e investigación, que en el cambio integrador, encuentra respuesta y permite que las escuelas sean el espacio para que en un solo proceso formador, diseñado y armado por ellas mismas, se convierte en instancia primígena de la vida universitaria. En anexo separado, al final de este informe, resumimos la tesis según la cual nos proponemos articular la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, e incluimos, también en anexo, una síntesis de las actividades académicas en que hemos participado.

INSTITUTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

En 1963 la UAG creó el Instituto de Investigación Científica que, entre otras actividades, realizará el Primer Congreso Nacional de Ciencias del Mar; pero que desapareció pocos años después. Desde 1973 retomamos esa iniciativa al crear diversos centros de investigación: el Centro de Investigaciones Microbiológicas, el Centro de Investigaciones Agropecuarias, el Centro de Investigaciones Jurídicas, el Centro de Investigaciones Sociales, el Centro de Investigaciones Económico Administrativas y el Centro de Investigaciones Geográficas. Poco después vimos como la existencia de estos pequeños centros que trabajaban de manera aislada no era lo más positivo; y por eso creamos el actual Instituto de Investigación Científica que en 1984 se dividiera en dos áreas: la de Ciencias Naturales y la Humanístico-Social. Nuestros investigadores han seguido trabajando aunque con pocos recursos, pero sí con gran entusiasmo. Las actividades que aquí se resumen son más que nada la consecuencia de su empeño y los ínfimos recursos que la Universidad ha destinado de sus también ínfimos ingresos propios.





Área de Ciencias Naturales.- Se realizaron doce proyectos de investigación distribuidos en cinco áreas; a saber:

1. Botánica.

- 1.1 Estudio de las formas agrícolas tradicionales en San Agustín Cuilutla.
- 1.2 Estudio de las plantas medicinales en Omiltemi, Gro.
- 1.3 Contribución al estudio de la flora útil del Estado de Guerrero.
- 1.4 Instalación de un herbario.
- 1.5 Instalación de una estación experimental.
- 1.6 Remodelación del jardín botánico.

2. Área Agrícola.

- 2.1 Aislamiento y propagación de micorrizas vecículo arbusculares.
- 2.2 Estudios del hongo *irsutella thompsonii* en el control biológico del ácaro del cocotero *eriphyes guerreronis*.
- 2.3 Obtención de una variedad de jamaica resistente.
- 2.4 Leguminosas silvestres del Estado de Guerrero

El proyecto número 2.2 se realiza a través de una colaboración entre la Facultad de medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, el ministerio de Agricultura de Cuba y la Universidad Autónoma de Guerrero.

3. Nutrición y Salud:

- 3.1 Evaluación del estado nutricional en las zonas urbanas marginadas de las diferentes regiones del Estado de Guerrero. Primera parte: Chilpancingo.
- 3.2 Estudio de la epidemiología de la cisticercosis porcina en el Estado de Guerrero.

4. Meteorología:

- 4.1 Instalación de nuevas estaciones climatológicas en el Estado de Guerrero.

5. Zoología:

- 5.1 Colecta de plagas agrícolas.
- 5.2 Remodelación del museo de historia natural.

En todos estos proyectos participan estudiantes que realizan su servido social y/o elaboran su tesis.

Se han terminado varios proyectos de investigación sobre diversos temas, tales como plantas medicinales, vegetación secundaria y su relación con las prácticas tradicionales, estudio fitoquímico de plantas medicinales, flora





enterobacteriana externa en cucarachas, etc.; y se han presentado algunos trabajos en congresos nacionales: en la Tercera Reunión sobre Fijación de Vitrógeno, celebrada en la Facultad de Química de la UNAM, del 13 al 15 de marzo de 1985; se presentó el estudio "Leguminosas silvestres del Estado de Guerrero. Su relación suelo-planta", por los Q.B.P. Marco Antonio Leyva Vázquez y Juan Nava Zavaleta; y en el XVI Congreso Nacional de Microbiología, celebrado en Durango del 12 al 15 de agosto se presentó el trabajo: "Estudio exploratorio de algunos factores asociados con la incidencia de gardnerella vaginalis en meretrices de los municipios de Chilpancingo y Zumpango del Río, Gro." por los Q.B.P. Rosalba Noriega de la O y Juan Nava Zavaleta.

Área Humanístico Social.- Se llevan a cabo los siguientes proyectos de investigación:

1. Producción y comercio del café en el marco de las contradicciones sociales y la lucha de clases en la Sierra de Atoyac de Álvarez.
2. La cogestión obrera mayoritaria en Bolivia.
3. La estructura económico-política y social de la región de la Montaña de Guerrero.
4. Diagnóstico socio-económico del Estado de Guerrero.
5. Inflación y pérdida del poder adquisitivo del salario del trabajador en la ciudad de Chilpancingo, Gro.
6. Movimientos Populares durante el Porfiriato en el Estado de Guerrero.
7. Grupos étnicos y sala de etnografía del Estado de Guerrero.
8. El complejo militar-industrial imperialista y su influencia en la doctrina de la seguridad nacional en América Latina.
9. Crítica del derecho, de la enseñanza-aprendizaje.
10. ¿Qué Marx, qué marxismo hoy?

Los compañeros de esta área durante este año han elaborado 17 artículos de periodismo científico, 5 ensayos de investigación, además de sostener una intensa discusión Colectiva de sus proyectos y de prestar varios servicios a diversas escuelas profesionales y asesoría de tesis; ellos también combinan el trabajo docente con la investigación y el servicio social.

BECAS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

Una de las preocupaciones en el quehacer universitario es la superación académica, la cual se manifiesta en dos vertientes. En la formación de Profesores e Investigadores y en el intercambio académico. En el primer paso, se ha manifestado en el hecho de otorgar becas para estudio de postgrado tanto dentro de nuestra institución como fuera de ella. Sin embargo el hecho





mismo de estudiar un postgrado no garantiza por sí solo dicha elevación, si es que no se ha planeado concienzudamente cuál es el tipo de profesor o investigador que se tiene que formar de acuerdo a las necesidades concretas de las escuelas o dependencias.

En la asignación de becas de postgrado abandonamos el espontaneismo. Ahora estamos frente a la necesidad ineludible de planear el desarrollo de nuestras escuelas y dependencias para que en base a las necesidades y estrategias del plan escolar y en base a las prioridades resultantes, decidir y adjudicar las becas para la superación académica.

En el presente año han concluido estudios a nivel de maestría 13 trabajadores académicos los que se han incorporado a sus labores docentes, esperando también que a mediados de 1986 hagan lo mismo igual número de trabajadores. Se han otorgado otras 9 becas de las cuales dos son para realizar estudios de Doctorado y estamos en proceso de becar a 20 trabajadores más para que realicen estudios de maestría dentro de la Institución.

Mención especial dentro del intercambio académico es la que debe darse a la Universidad Nacional Autónoma de México, ya que la consideramos como uno de los soportes fundamentales para llevar a cabo una política permanente de superación académica y con la que se han pactado 4 programas de colaboración académica desde 1980 a la fecha.

Además de los convenios celebrados con la Universidad de Quebec en Montreal y con el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), se celebró otro con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

Dado el lapso que comprende el informe, se hace necesario dar cuenta de las acciones más relevantes del IV programa comprendido entre noviembre de 1984 y octubre de 1985 en donde se concertaron 76 acciones de intercambio académico, recayendo su aprovechamiento en las áreas de Ingeniería, Biología, Geología, Geofísica y Ecología Marina. En su anexo adjunto damos cuenta de la política de becas con que opera esta Universidad.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Es una de las áreas de trabajo que es fundamental en la Universidad, la actividad se ha profundizado a pesar de las limitantes impuestas por la crisis. Hay que destacar en el área de Extensión la disposición laboral que ha hecho posible realizaciones medibles incluso con cifras. Los campos del servicio social, difusión de la cultura, el área de publicaciones que se reactiva, la





actividad deportiva que tan atinadamente se realiza para la formación integral del profesionista, los servicios médicos y los laboratorios de análisis clínicos han cumplido una actividad importante.

Es importante destacar que en el Servicio Social se han orientado y asesorado a 5 mil estudiantes, en 6 modalidades para la prestación del servicio.

En difusión cultural se ha mantenido una constante preocupación por investigar y divulgar nuestras costumbres y tradiciones.

El departamento tenía programada la realización de las Jornadas de Cantos y Danzas de Guerrero que se iba a realizar en teatros del IMSS en el D.F.; pero, a raíz del sismo del 19 de septiembre se pospuso.

Se reactiva el Departamento de Publicaciones ya que hemos invertido 7 millones 473 mil 491 pesos en la reparación de equipo, haciendo posible en principio, mantener el suministro de materiales para trabajo en dependencias y servicios de la Universidad y se promueve ya la impresión de revistas y libros, para apoyo a los estudiantes y difusión del trabajo académico, de investigación y de difusión de la cultura.

Conviene destacar también la actividad en los laboratorios de análisis clínicos que se ha incrementado en un 60 por ciento, comparada con los indicadores de rendimiento del año pasado. La atención a personas particulares y derechohabientes subió de tal modo que en el Servicio Médico Universitario de Acapulco, se hicieron 54 mil 549 exámenes a 18 mil 253 pacientes, de los cuales 13 mil 657 fueron universitarios.

Extensión Universitaria está apoyando cursos, conferencias y programas de desarrollo de conocimientos o profundización de los mismos, con su personal, al tiempo que colabora en nueve proyectos para otras dependencias.

RADIO UNIVERSIDAD

El 8 de enero aceptamos suspender las transmisiones de XEUAG, Radio Universidad-Pueblo, mientras se tramitaba el permiso correspondiente ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Hace meses presentamos no sólo la solicitud de permiso, sino un proyecto detallado, que demuestra la necesidad de dicha radiodifusora cultural en nuestro Estado. La Secretaría no nos ha contestado. Al suspender el funcionamiento de la difusora actuamos de buena fe y esperamos que esa misma actitud haya sido la del gobierno. Con esa misma fe nosotros insistimos en que, conjuntamente, discutamos el proyecto que hemos presentado. Reivindicamos, en base a las tradiciones y luchas de nuestro pueblo, el derecho a tener nuestra radiodifusora cultural,





porque es una de las funciones de la Universidad la difusión de la cultura; porque desde la Constitución de 1857, ratificada en la de 1917, ha quedado plasmada en nuestra carta magna la libertad de expresión.

ASPECTO NORMATIVO

Hemos empezado a revisar nuestra legislación para fortalecer y hacer avanzar la Universidad. El H. Consejo Universitario durante este año ha tomado los siguientes acuerdos importantes:

1. El Rector y los Directores de escuelas serán elegidos a través del voto universal, directo y secreto. Antes quedaban excluidos de participación los investigadores, los auxiliares académicos, los funcionarios de la Universidad y los trabajadores administrativos.
2. Se realizará una auditoria externa cada año.
3. Acordó un nuevo arancel para la Universidad; y, a la vez, prohibió estrictamente el cobro de cuotas adicionales que no estén enmarcadas en el arancel.
4. Creó la Escuela de Ciencias de la Tierra, inicialmente con la carrera de geología; a la cual se le agregará posteriormente las de geofísica y geografía. Está ubicada de manera temporal en las instalaciones de Taxco el "Viejo".
5. Nuevos planes de estudio de la Escuela de Ciencias Químico-Biológicas, de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Licenciatura en Enfermería, de la Maestría en Administración y de la Maestría en Ciencias Sociales.
6. La creación de la Unidad de Estudios de Postgrado en Acapulco para evitar la dispersión de los mismos.
7. Prohibir las dispensas que en el pasado se otorgaban al requisito de titulación para ser candidato a Director, subDirector de escuela, consejero universitario y técnico en el caso de los profesores; y en el de los estudiantes la regularidad académica.
8. Nuevas opciones de titulación con el objeto de estimular la obtención del grado por parte de los estudiantes para los egresados de las escuelas de enfermería y de licenciatura; opciones que sumarán a las existentes (tesis individual, tesis colectiva, examen global de conocimientos, acreditación del 50% de las materias de una maestría con la presentación de tres trabajos cumplidos durante los estudios).
 - 8.1 Que el estudiante seleccione tres de los mejores trabajos que haya realizado durante la carrera, los enriquezca y presente para su discusión y defensa en el examen profesional.
 - 8.2 Quedan exentos de examen profesional, y por lo tanto se titularán de manera automática, los estudiantes que se ubiquen dentro del 20% de las mejores calificaciones obtenidas durante la carrera, en cada



- grupo académico que egrese; siempre y cuando no hayan reprobado más del 10% de las materias.
9. Las siguientes opciones adicionales para los egresados de los cursos intensivos de la Escuela Normal Superior que está desapareciendo paulatinamente:
 - 9.1 Que el estudiante seleccione tres de los mejores trabajos realizados durante la carrera, los enriquezca y presente para su discusión y defensa en el examen profesional.
 - 9.2 Quedan exentos de examen profesional los alumnos que se ubican dentro del 40% de las mejores calificaciones obtenidas durante toda la carrera, en cada grupo académico que egresa; siempre y cuando no hayan reprobado más que el 10% de materias; o bien, que hayan obtenido un ocho de promedio.
 - 9.3 Presentar un informe de 50 cuartillas como mínimo en relación a su actividad docente, siempre y cuando tengan una experiencia profesional mínima de 5 años en su área.
 10. El H. Consejo Universitario también exhortó a su Comisión Legislativa para que acelere la elaboración del Reglamento del Personal Académico, realizando para tal fin la más amplia auscultación posible.

Por otro lado, quiero informarles que debido a la aplicación estricta de los contratos colectivos de trabajo, de la Ley Federal del Trabajo y, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ninguna resolución emitida por la Dirección de Asuntos Jurídicos, en relación a rescisiones de contrato, ha sido impugnada o planteada a la Junta de Conciliación y Arbitraje.

PERSECUCIÓN A UNIVERSITARIOS.

Es de impostergable importancia que se den por terminados prejuicios que a veces nos parecen predisposiciones a reprimir universitarios. Quisiera contarles una anécdota que si no fuera cierta nos provocaría risa: iban una vez varios estudiantes rumbo a Tlapa y se encuentran de repente ante un retén policiaco ambulante; les piden que se identifiquen, y, al decir que eran estudiantes inmediatamente los bajan. Cuando les piden que informen en qué escuelas estudiaban, dejan en inmediata libertad al que del grupo dijo que era estudiante del CONALEP. Los otros que eran estudiantes de la UAG quedan detenidos. ¿Desde cuándo ha sido delito ser estudiante de Universidad Autónoma de Guerrero? Estas actitudes no contribuyen al buen entendimiento entre el gobierno y la Universidad; al contrario, obstaculizan esa posibilidad.



En una calle del puerto de Acapulco, un profesor universitario esperaba un taxi; en ese momento llegaba la policía federal de caminos e inmediatamente fue detenido bajo la acusación de que estaba al lado de un coche que había sido robado; después se le reconoce que es universitario y eso bastó para que se iniciaran las conocidas prácticas de torturas para obligarlo a declararse culpable de delitos. Después, a la media hora de que fue detenido, un banco cercano es atracado y fácil se le hizo a la policía conectar ambos incidentes y alegar que el universitario, capturado antes, estaba en espera de los participantes en el asalto.

En el caso concreto del compañero profesor Javier Albavera Viveros, hoy preso en el Penal de Acapulco, exigimos que se acelere, de acuerdo con la Ley su juicio y que sea dejado, como lo merece, en libertad. No queremos que continúe la tradición de las fuerzas policíacas que en el caso de los universitarios aplica la vieja sentencia de "mátenlos después virigüen".

AGRADECIMIENTOS

El problema que enfrentamos en la crisis de 1983, 1984, 1985 era tan grave que nuestro propio esfuerzo no fue suficiente para encontrarle una salida. Por eso, dejamos constancia de la solidaridad que nos permitió resistir la embestida y encontrar dicha salida.

La ANUIES nos brindó todo su apoyo. Varias universidades estuvieron siempre presentes en los actos que programamos en todo el proceso de defensa; y hoy varias de ellas están aquí para ratificar esa solidaridad con la Universidad Autónoma de Guerrero. Queremos decirles amigos Rectores y representantes de universidades que los universitarios guerrerenses agradecemos este gesto suyo para con nuestra casa de estudios. Queda sellada así la hermandad entre nosotros.

Grande también fue la solidaridad de varios sindicatos, sobre todo de universidades hermanas. De manera especial, quiero hacer referencia a la sección Lázaro Cárdenas, Las Truchas, del Sindicato de Trabajadores, Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana que durante todo el conflicto estuvo aportando, por decisión democrática de sus bases, acordada en asamblea general, recursos económicos que les fueron descontados semana tras semana a cada uno de esos trabajadores durante el largo año de 1984. Estos recursos se dividieron de manera tripartita: para cada uno de los sindicatos de la UAG y para la Institución. De esa manera se pudieron utilizar como fondo de resistencia para los trabajadores y para atender las necesidades urgentes e inmediatas de la Universidad.

Vaya para los obreros de SICARTSA nuestro más profundo agradecimiento. Ellos saben que en todo momento nosotros también estamos prestos, hoy como nunca a





solidarizarnos con ellos en las luchas que emprendan por sus legítimas reivindicaciones.

La prensa, los periodistas y articulistas han prestado a la Universidad de Guerrero el más valioso de los apoyos, al informar y comentar las noticias de manera objetiva.

Quiero dejar constancia del agradecimiento de la Universidad a un sinnúmero de comisarios municipales, de comisariados ejidales, de autoridades comunales, de ejidatarios, de comuneros, de colonos que a lo largo y lo ancho del estado de Guerrero externaron su opinión a favor de la resolución de la crisis que enfrentó nuestra Institución. También hay que reconocer y agradecer en todo lo que vale, la opinión favorable a nuestra Institución que emitieron varios presidentes municipales, algunos diputados y senadores de la República que al observar el trabajo tesonero de los universitarios reclamaron con nosotros el pago de salarios, la entrega del subsidio y el respeto para la Universidad.

Los hoteleros, restauranteros, agentes de viajes y comerciantes de Acapulco sumaron su voz para exigir que se resolviera el problema de la Universidad de Guerrero. Para ellos también el agradecimiento de todos los universitarios.

Por todos los rincones de Guerrero, por decenas, por cientos y miles se levantó incontenible el contingente de padres de familia. Para ellos no sólo nuestro agradecimiento sino también nuestro profundo reconocimiento de su fuerza moral y cívica.

ULTIMOS COMENTARIOS

Por último y para terminar, quiero expresar mi personal agradecimiento al H. Consejo Universitario que en todo momento asumió la responsabilidad que le competía; no escatimó esfuerzos ni sacrificios, entendió perfectamente que se trataba de rescatar lo más que pudiéramos en aquel litigio desventajoso para nosotros. No prevalecido en él el afán de luchar por todo o nada, actuó con madurez, decidió con certeza; y hoy podemos con orgullo percibir el fruto de todas sus atinadas decisiones.

A mis compañeros trabajadores universitarios, a los profesores e investigadores, auxiliares académicos y trabajadores administrativos, el más profundo reconocimiento porque con su trabajo mantuvieron viva a la Universidad Autónoma de Guerrero.

A los estudiantes quiero expresar también el más profundo reconocimiento, pues cuando parecía que todo se desmoronaba no permitieron que cundiera el pánico, no se fueron a otras instituciones ni se quedaron en casa para ver de lejos cómo se hundía la barca y hacer ellos el papel de observadores neutrales. Permanecieron en la barca, remaron con valentía y decisión.

Es el orgullo de esta generación de universitarios guerrerenses haber resistido y rescatado su Universidad. Sabemos, desde luego, que ésta ha sido sólo una





batalla. Estamos empeñados en ganar muchas más; la batalla sin cuartel en contra del estancamiento académico para mejorar sustancialmente esta Universidad; derrotar el conformismo y la autocomplacencia. Estamos también empeñados en cerrar filas con todas las universidades del país y el pueblo de México para luchar por esta segunda Independencia económica y política.





XX. TERCER INFORME DE LABORES 1986

21 DE NOVIEMBRE DE 1986

INTRODUCCION.

Al inicio de este informe, el Dr. Rosalío Wences manifestó que desde 1955 cuando en representación estudiantil de la Secundaria de Ometepec pidió solidaridad para un movimiento estudiantil, mantuvo una relación muy estrecha con la Universidad, luego como maestro, como Rector después, tuvo el privilegio de observar la transformación de una pequeña y somnolienta universidad de 3,500 estudiantes en 1972, en una pujante y decidida en 1986 que pudo lograr con éxito su sobrevivencia ante los embates de 1983-1984.

A lo largo de su Rectorado fue testigo y partícipe de la creación de las siguientes escuelas profesionales: Ecología-Marina, Medicina, Economía, Arquitectura y Urbanismo, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Sociales, Ciencias de la Tierra. He intervino en la creación de las nuevas carreras profesionales en las escuelas existentes, como la carrera de Administración de Empresas, de Ingeniero Topógrafo, de Ingeniero Constructor, de Biólogo, etc. Asimismo menciona que los universitarios de estas generaciones fueron copartícipes de la creación de 32 escuelas preparatorias, esparcidas a lo largo y ancho del Estado de Guerrero.

Además de que impulsaron la creación de dos escuelas de enfermería y de la licenciatura en Enfermería; fueron copartícipes en la creación de centros de investigación y de cuatro maestrías en esta Universidad.

Las fuerzas democráticas que dirigieron la Universidad desde 1972 y todas las generaciones de universitarios empuñaron el arado y sembraron la semilla de la educación superior por todo el Estado de Guerrero. A partir de la tesis de que el pueblo de Guerrero tenía desde siglos hambre y sed de cultura, comentó que por estas tierras no se crearon centros de estudios importantes en la Colonia; sólo después del triunfo de la República sellado en el Cerro de las Campanas, se empezó a sembrar la semilla de la educación superior con la creación del Instituto Científico y Literario de Guerrero.





A partir del movimiento estudiantil-popular de 1968 que indudablemente constituyó un parteaguas en la historia de México, se manifestó el afán decidido de la transformación de la Educación Superior. Algunos como los de Guerrero se sumamos al ideal de crear una universidad crítica, democrática y popular, o como aquí se decía y sigue diciendo crear una Universidad-Pueblo, ligada estrechamente a las necesidades del pueblo de México. La vertiente académica de esta posición filosófica quedó manifiesta con la creación de Ciencias de la Tierra, Veterinaria, Arquitectura, Ecología, Economía, etc., y con la transformación de planes y programas de estudio cuya finalidad es introducir un elemento crítico que dé sustento a la formación y no a la información detallista. Siendo esta, vertiente el talón de Aquiles del proyecto; otra vertiente de ese ideal es el compromiso que tuvieron los colegios jesuíticos en la Colonia, de otorgar recursos para apoyo a estudiantes pobres; así estudió Hidalgo, Morelos y muchos de los héroes de la independencia.

Principio que también implantaron los liberales al crear en muchos estados los institutos científicos y literarios, como el de Oaxaca donde estudió Juárez, el de Toluca donde estudió Altamirano. Se reivindica la política cardenista al arar y sembrar internados por todo México para las primarias, secundarias, preparatorias y el Instituto Politécnico Nacional. Los hombres y mujeres del sur, también sueñan con una educación que no solamente beneficie a las familias ricas, sino también a los que no tienen ni siquiera modestos recursos económicos.

Así se establecieron becas, se crearon casas del estudiante y comedores en muchas de las ciudades donde había escuelas. Llegó, sin embargo, la crisis y con ella la política de la austeridad, y para la U.A.G. llegaron los años fatídicos de 1983-1984; así tuvieron que hacerse ajustes. Ajustes similares a los que se hicieron en los colegios después de la expulsión de los jesuitas en 1767; a los que se dieron en los institutos científicos y literarios a medida que avanzaba el Porfiriato; a los que se dieron con la educación cardenista a partir de 1940.

La decisión de transformar la Universidad no se circunscribió solamente a la creación de escuelas, centros de investigación y de posgrado o de crear instituciones que apoyaran a estudiantes de escasos recursos económicos o de crear instituciones que vincularan a la Universidad con el pueblo de Guerrero. También se refirió al propósito de la transformación de la enseñanza, de la investigación y de la extensión universitaria.





PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD PARA 1986.

Como resultado del continuo esfuerzo por regularizar las finanzas de la Universidad, las gestiones ante el Gobierno Federal y Estatal fructificaron de tal modo que se tenía una Universidad solvente aunque por la crisis, la inflación y la austeridad, los recursos eran insuficientes. El gasto corriente era el más afectado, al no recibir aumentos emergentes ni por homologación; y aún con estos aumentos, los salarios seguían siendo insuficientes.

El presupuesto ejercido del 1o. de noviembre de 1985 al 31 de octubre de 1986 ascendió a 6,845.978 millones; comprendía el subsidio federal por 3,675.260 millones, el estatal por 533.333 millones, los ingresos propios por 273.414 millones y otras partidas para construcciones, equipamiento y apoyo a la investigación que se detallan posteriormente.

Cabe mencionar que las cifras frías no dicen nada, si no se hace el recuento de que hasta antes alcanzar el éxito en las gestiones para la recuperación del subsidio, era imposible pensar en términos distributivos de los ingresos, porque apenas alcanzaban para pagar salarios devaluados. Es importante destacar la forma como se hizo posible la participación de escuelas y dependencias en la Universidad, donde los recursos no los manejaba solamente el Rector. La centralización presupuestaria de otra época fue rota decididamente, y en este período se entregaban partidas para ministraciones en las escuelas, institutos de investigación, Extensión Universitaria, Publicaciones, Asuntos Académicos, lo que ascendió a un total de 23 millones 926 mil pesos.

A los maestros de la Normal Superior se les cubrieron bonos de antigüedad por 2 millones de pesos y 58 millones por liquidación.

La Universidad Autónoma de Guerrero saneó sus finanzas al saldar sus cuentas, viejos adeudos, compromisos que la colocaron en una situación asfixiante tras el asedio económico. Esos adeudos estaban plasmados en el laudo que los trabajadores universitarios consolidaron en su momento y que la Universidad liquidó en su totalidad, haciendo el último pago de 200 millones de pesos.





En cumplimiento de compromisos contractuales, se pagó la cantidad de 21 millones 800 mil pesos por seguro de vida, y por último, hasta el 31 de octubre de este año, se pagaron salarios por 4 mil 852 millones 305 mil pesos.

INVERSIONES

Construcciones y Reparaciones.

Debido al enorme rezago que se vino arrastrando en materia de espacios físicos, según cálculos de los técnicos, en 1986 la Universidad requería una inversión de 4,341 millones de pesos. En 1981 el CAPFCE invirtió, en la Universidad Autónoma de Guerrero 38.7 millones de pesos, en 1984 invirtió 111.2 millones y en 1985 invirtió 8.4 millones. Aclarando que la inversión que se realiza en un año, por regla general se aprueba en el año anterior; de ahí que la cifra de 1985 fuera aprobada en 1984.

Por primera vez en muchos años, la Universidad recibió una inversión importante de \$400 millones para ser aplicada en 1986 por CAPFCE. Con estos recursos se tenía contemplado equipar la Escuela de Ecología Marina y la Preparatoria No.17, terminar de construir y equipar las Escuelas de Ciencias Químico-Biológicas, Medicina Veterinaria, Medicina, Turismo y Ciencias Económicas; y estaba construyendo construcción un edificio nuevo para la Escuela de Ciencias Sociales de Acapulco; se inició la construcción de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias de la Tierra, Preparatoria No. 27 y la Biblioteca Central de Chilpancingo.

En 1985 varios de los edificios quedaron severamente dañados. Con recursos del Fondo Nacional de Reconstrucción, el CAPFCE terminó de reparar los siguientes: Uno de la Escuela de Derecho, el de la Escuela de Filosofía, uno de la Escuela de Ciencias Químico-Biológicas, 2 de la Escuela de Ingeniería y el Centro de Cómputo de Chilpancingo. Quedando pendientes de reparar otro edificio de la Escuela de Derecho, la Preparatoria No.11 de Tlapa, el Edificio Docente de Chilpancingo, la Escuela de Ciencias Económicas y la antigua Torre de Rectoría. La Estancia Infantil de Chilpancingo quedó severamente dañada, respecto a ella se estableció un convenio con el Gobierno del Estado que permuta terrenos e instalaciones donde se construirá una nueva estancia además de un taller editorial y terrenos para nuevas instalaciones.





Desde que la UAG dejó de ser Colegio del Estado, por primera vez recibió una importante inversión por parte del Gobierno del Estado para mejorar la infraestructura física. En primer lugar, aportó 73 millones de pesos para la restauración de la ex-hacienda de San Juan Bautista, ubicada en Taxco el Viejo que contaría con salas para conferencias, exposiciones, congresos, dos auditorios al aire libre, servicio de restaurant, etc. De esta manera se rescataba una joya arquitectónica, patrimonio del pueblo de México. En segundo lugar, el Gobierno del Estado aportó 68.5 millones de pesos para la reconstrucción de la Unidad Deportiva de Chilpancingo; se estaban reparando y construyendo las canchas de basquetbol, de volibol y un gimnasio a cubierto con capacidad para 2,000 personas. Ambas obras tenían un avance de un 40 y un 30 por ciento, respectivamente.

El Gobierno del Estado aportó también la cantidad de: 5.425 millones de pesos para la construcción de puestos higiénicos para ventas de refrescos y similares en las inmediaciones del Edificio Docente de Chilpancingo que requirió una inversión adicional de 2 millones por parte de la UAG.

Por otro lado, el Consejo Universitario acordó sumar los esfuerzos de la institución, al de estudiantes, trabajadores, padres de familia y en muchos casos de autoridades municipales, beneficiando a las siguientes escuelas o dependencias en materia de construcción y/o equipamiento: Comenzando con Tierra Caliente: Cutzamala, Preparatoria 8 de Altamirano, Medicina Veterinaria, Tlapehuala, Arcelia, Teloloapan y Apaxtla. En Zona Norte: Preparatoria 4, Enfermería 4, Albergue estudiantil de Taxco, Cocula, Buena Vista de Cuéllar. En la región de la Montaña: Tlapa, Chilapa. En la Zona Centro: Tixtla, Zumpango. En Chilpancingo: la Preparatoria Abierta, el Auditorio "Juan R. Escudero", el edificio de los Talleres Gráficos, el edificio de Radio y Televisión, el Instituto de Investigación Científica, el Servicio Médico Universitario, el Centro de Cómputo, el Centro de Lenguas Extranjeras, la Preparatoria 9 y la Preparatoria 33. En Costa Chica: el Servicio Médico de Ometepepec, San Marcos, San Luis Acatlán, Tierra Colorada. En Costa Grande: Zihuatanejo, Atoyac, San Jerónimo, Coyuca. En Acapulco: la Escuela de Medicina, Ecología Marina, el Centro de Cómputo, el Servicio Médico, la Preparatoria 7 la Preparatoria 17. La Universidad canalizó de sus propios recursos para este fin la cantidad de 54.6 millones de pesos.





CENTRO DE CÓMPUTO

La computarización del trabajo administrativo tuvo un gran avance; la contabilidad estaba completa hasta el mes de septiembre. Se desarrollaron los sistemas para el control de los ingresos, egresos y caja: se elaboran los cheques y los registros contables en forma automática. También se desarrolló un sistema de control del almacén que permitiera registrar entradas y salidas de artículos, dependencia, cantidad, precio, etc. Se tenía computarizado el registro escolar de las nuevas generaciones que ingresaron en los años escolares 1985-1986 y 1986-1987.

Debido a la concentración de escuelas, estudiantes y requerimientos de servicios en Acapulco, fue impostergable la creación del Centro de Cómputo de la Zona Sur, mediante aportaciones hechas por la propia Universidad y con microcomputadoras donadas por la SEP contando con el equipo siguiente:

- 4 microcomputadoras de 256 KB
- 3 impresoras
- 1 computador IBM, modelo 34

Se apoyó al Instituto de Enfermedades Tropicales con un microcomputador dotado con disco duro de 20 MB; y a la Escuela de Ingeniería se la dotó de una terminal remota, conectada al Centro de Cómputo.

Se fortaleció el área académica del Centro de Cómputo de Chilpancingo que contaba con el siguiente equipo:

- 6 microcomputadoras de 256 KB
- 5 impresoras
- 2 discos duros de 20 MB

Además el Centro también contaba con:

- 1 computador IBM, modelo 36
- 4 terminales
- 1 impresora
- 1 firmadora
- 1 separador de papel

El lunes 17 de noviembre, se inauguró la ampliación del Centro de Cómputo de Chilpancingo y las unidades de Servicio Escolares y de Rectoría que por





medio de enlace a distancia se conectaban con las máquinas de Ciudad Universitaria.

La unidad de Servicios Escolares contaba con el siguiente equipo:

- 3 terminales remotas
- 1 impresora
- 1 controlador de telecomunicaciones

La unidad de Cómputo de Rectoría contaba con:

- 4 terminales remotas
- 1 microcomputadora
- 3 impresoras
- 1 controlador de telecomunicaciones

Estaba disponible un microcomputador con impresora para las escuelas de Agricultura, Medicina Veterinaria y Ciencias de la Tierra para entregarlo una vez que se capacitara al personal.

Para el equipamiento y ampliación del Centro de Cómputo y la creación de nuevas unidades la Universidad destinó 89.4 millones de pesos y la SEP aportó otros 7.5 millones como subsidio especial. De esa manera se abrió paso a la modernidad y a la revolución científico-técnica.

BIBLIOTECAS

La inflación aumentó el precio de los libros; sin embargo, se canalizaron algunas inversiones importantes para este renglón, se racionalizó la distribución de los acervos bibliográficos, disminuyendo la duplicación de libros y de esa manera incrementar el número de volúmenes. Así nació la iniciativa de concentrar bibliotecas por área de conocimiento en Chilpancingo y Acapulco. No se logró esta meta más que parcialmente por falta de edificios apropiados.

En octubre de 1985 se destinó una inversión de \$12 millones para las diferentes bibliotecas de la Universidad. A principios de 1986 se canalizaron \$32.5 millones principalmente para fomentar la concentración de bibliotecas y enriquecer su acervo; de esa manera, se pudo integrar la Biblioteca de Ciencias Sociales y Administrativas de Acapulco, la Biblioteca de Posgrado e Investigación en Ciencias Sociales de Chilpancingo y la Biblioteca de Enseñanza Media Superior en Chilpancingo, esta concentración trajo consigo





entre otros beneficios: mayor personal para el servicio y la ampliación de horarios, incluyendo los días sábados.

Se destinaron otros 8 millones para las bibliotecas que no habían sido beneficiadas aún en 1986. Estas inversiones arrojaron un total de 52.5 millones, esfuerzo importante, aunque insuficiente ante las grandes carencias que se padecían.

AUDITORIAS.

Auditoría Interna.

El Departamento de Auditoría Interna, además de actualizar la revisión de las cuentas de deudores diversos, depuración de saldos, gastos generales, gastos a comprobar y los gastos médicos de los trabajadores que se tenían rezagados, practicó diversos arqueos de cajas y sistemáticas auditorías internas a diversas dependencias que manejaban importantes, recursos, como la Escuela Superior de Agricultura, Medicina Veterinaria, Servicio Médico Universitario de Acapulco y la Sección de Caja de Servicios Escolares y Tesorería General, auditorías que no encontraron irregularidades en el manejo de los recursos, resultando positivas en el terreno de asesoría al lograr eficacia en dicho manejo.

Con anterioridad se debió iniciar la auditoría externa a los estados financieros de la Universidad, correspondientes a 1985; pero la Secretaría de Educación Pública, que en tiempos del Lic. David Pantoja se había comprometido a pagarla no aportó recursos debido a que no los tenía; ya que tampoco había dudas del manejo correcto del subsidio por parte de la Administración. Para realizarla se tenía previsto ya una suma inicial de 5 millones de pesos y se continuaría insistiendo ante la SEP y el Gobierno del Estado para hacer posible esta revisión contable de interés general; ya que la Universidad no podría financiar debido a que su costo rebasaría los 35 millones.

PLANEACION Y DESARROLLO UNIVERSITARIO.

En febrero de este año, cuando se integró el Secretario Conjunto de la Comisión Estatal para el Estudio de la Educación Superior, COEPES, se formó parte del mismo y se participó en la formulación del diagnóstico de la Educación Superior en Guerrero en colaboración con representantes del





Gobierno Estatal y Federal, así como de todas las instituciones de educación media superior y superior de Guerrero.

El primer informe de diagnóstico de la COEPES GUERRERO a la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), sirvió para la formulación del diagnóstico nacional de la educación superior y la formulación del Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), que más adelante se comenta.

En la COEPES-GUERRERO se presentó el diagrama de flujo para la elaboración del Plan Estatal Indicativo (PEIDES) y con la colaboración de Ricardo Forero de la Dirección de Asuntos Académicos, se diseñó por primera vez el sistema para el procesamiento de datos por computadora para el estudio integral de la educación superior.

MATRÍCULA ESCOLAR GLOBAL.

La matrícula escolar para el ciclo 1985-1986 ascendió en el estado a 86.156 estudiantes de los que 46.840 o sea el 54% del total, correspondió al subsistema universitario, el 28%, (23.744) al subsistema tecnológico y 15.572 (18%), al subsistema normal.

Del análisis de la matrícula escolar de 1981 se desprendió que fue extraordinario el crecimiento de la matrícula del sistema tecnológico en las instituciones de control federal y de los 14 colegios de bachilleres que se crearon de 1983 a la fecha.

Se observó que el crecimiento del subsistema universitario se detuvo y que disminuyó la matrícula del subsistema normal, previéndose que continuaría decreciendo por la desaparición de las normales básicas y la normal superior.

En el análisis de la matrícula por niveles de estudio se observó una gran concentración en el nivel medio superior, fundamentalmente en los bachilleratos tecnológicos en relación con los institutos que representaban el 10% de la matrícula de educación tecnológica, lo que era urgente equilibrar con el fortalecimiento del nivel de licenciatura.

En el subsistema universitario se observa mejor distribución por niveles de estudio, aún cuando todavía el medio superior cuenta con una matrícula dos veces mayor a la licenciatura; sin embargo, en la Universidad se detuvo el crecimiento de las preparatorias como resultado de la crisis de 1983-1984, que





se recupera en 1985-1986. La matrícula se ha fortalecido en las escuelas superiores en los últimos 5 años.

En relación con la demanda educativa, se atendió por el nivel medio superior el 63% de los egresados de la secundaria. En licenciatura se atendió el 41% de la demanda de egresados del técnico profesional y medio superior y el posgrado sólo atendió el 4% de los egresados de licenciatura.

MATRÍCULA ESCOLAR UNIVERSITARIA.

La inscripción del año escolar 1986-1987 alcanzó las siguientes cifras: escuelas preparatorias 20.971, enfermerías 2.152, profesionales 13.991, posgrados 96 y la Escuela Normal Superior en su último curso de verano, 8,000 estudiantes.

El 25 de abril de 1985, el H. Consejo acordó la titulación expedita de todos los egresados de enfermería y escuelas profesionales que se ubicaran en el 20% de los mejores promedios de cada grupo académico egresado. En este año se informó que se titularon 605 en licenciatura y 287 en enfermería. Por otro lado, tomando en cuenta el proceso de extinción de la Escuela Normal Superior, el H. Consejo acordó la titulación expedita de todos los egresados que fueran regulares y se les reconoció el servicio social en base al ejercicio profesional en la docencia.

Para el ciclo escolar 1986-1987, se observó una disminución en la matrícula en todos los niveles, fundamentalmente por un mayor rigor en las normas académicas.

PLANTA DOCENTE.

Se logró recuperar íntegramente la planta docente de las escuelas; de un total de 1,542 profesores, 477 eran de tiempo completo, lo que representó un 31%. La recuperación fue total entre 1983 y 1986, pues al comprobar el año de 1984 cuando esta se redujo a 1,379 profesores y a 356 tiempos completos, para 1985 la reconstitución llegó a 1,594 profesores y a 418 tiempos completos. Sumando los académicos de extensión universitaria y en tareas de apoyo, las cifras son las siguientes:

Trabajadores de tiempo completo	565
Trabajadores de medio tiempo	117
Auxiliares Académicos	227





Trabajadores que cobran por horas	993
Trabajadores Administrativos	1,138
Trabajadores de confianza	417

EL PLAN INSTITUCIONAL (PDI).

El año pasado se formuló el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), mismo que se estructuró en seis capítulos que son los siguientes:

- I. Origen y Filosofía de la Universidad Autónoma de Guerrero.
- II. Análisis Socioeconómico del Estado de Guerrero.
- III. La relación de la UAG, con la demanda de la Educación Superior en Guerrero.
- IV. Diagnostico preliminar de la UAG.
- V. Programas y Proyectos del Plan de Desarrollo Institucional a largo plazo.
- VI. Presupuesto 1985.

Dicho plan representó un primer intento sistemático de planeación en la Universidad y se proponía fundamentalmente superar la situación de crisis, recuperar la normalidad en el funcionamiento de la UAG, y presentar los proyectos académicos en la perspectiva de un mejor desarrollo institucional. Cabe señalar la incoherencia que existía entre la planeación universitaria y la asignación del subsidio, pues la dotación insuficiente de por sí, llegaba cuando los planes habían sido rebasados por la realidad.

ÁREA ACADÉMICA

Becas

A pesar de las restricciones económicas se incrementó el número de becados con tiempo parcial o total, en 1984 había 60, en 1985 había 96 y en este año había 161. De estos, 30 estaban ubicados en maestría, 21 en investigación para titulación, 4 en internado o servicio social, 3 de regularización, 1 en doctorado, 15 en nivelación de licenciatura en enfermería y 85 egresados de la Escuela Normal Superior, en el programa de nivelación a licenciatura.

Intercambio Académico.

Se fortalecieron los lazos de colaboración con la UNAM en lo general; y para el programa de nivelación a licenciatura se contaba con la colaboración del Centro de Investigación y Servicios Educativos (CISE) de la misma UNAM.





También se fortaleció la cooperación con la Universidad de Quebec, en Montreal, que ayudaba a la Maestría de Administración en Acapulco.

Con apoyo de CONACYT, el área de Ciencias Naturales del Instituto de Investigación Científica, estableció un convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura de Cuba, en el que también participó la UNAM, como primer paso se efectuó la visita del Dr. Reinaldo Cabrera de la Habana. En el área se establecieron convenios con el departamento de Acarología de Chapingo; con los herbarios de la UNAM y del IPN; con el Hospital de Salubridad y el DIF Chilpancingo para canalizar a los niños que sufrían desnutrición, detectados por el proyecto "Evaluación Nutricional".

En las escuelas de Enfermería No.1 y 2 avanzó el programa de nivelación a licenciatura, destinado a profesoras cuyo antecedente académico era la enfermería básica; y se han impartieron siete talleres de actualización al personal académico de las 4 escuelas de enfermería.

Nuevas dependencias.

La Escuela de Turismo pasó a ser facultad, al crearse la Maestría en Planificación del Desarrollo Turístico, dentro de la Unidad de Estudios de Posgrado de Acapulco que incluía además, la Maestría en Administración y próximamente la de Desarrollo Regional y la de Epidemiología.

Se creó la Licenciatura en Matemáticas Educativas, que se impartía dentro de la Maestría en Matemáticas Educativas; la Licenciatura en Dirección Escénica; la Escuela Preparatoria Abierta en Chilpancingo y la Escuela Regional de Ciencias de la Tierra, con sede en Taxco el Viejo.

La Escuela de Medicina pasó a ser facultad al crearse la Residencia en Dermatología. Allí también se creó el Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales, que estableció como prioridades investigativas el paludismo, la tuberculosis, la lepra, la salud urbana y ocupacional, entre otras. Resultó significativo el funcionamiento de 42 sitios centinela destinados a la detección, análisis e información epidemiológica.

El CIET presentó proyectos ante la Organización Mundial de la Salud (OMS), la UNICEF, la SEP y otras instituciones para su financiamiento.





Investigación.

La U.A.G. se incorporó al proyecto de investigación "Movimientos Sociales de la República Mexicana", auspiciado por la UNAM y la Universidad de las Naciones Unidas. En este proyecto participaron 5 profesores de la UAG.

En 1984 se suspendió el apoyo especial de la Subsecretaría de Educación Superior para la investigación. En 1985 se asignaron 17'604,705 pesos y para 1986 se aprobaron 39'419,861 pesos para el desarrollo de proyectos en distintas áreas, como se detalla a continuación:

• INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	11'471,656.00
• Área Ciencias Naturales	
• Área Humanístico-Social	3'897,000.00
• ESCUELA DE CIENCIAS QUIMICO-BIOLÓGICAS	994,330.00
• FILOSOFÍA Y LETRAS	2'314,875.00
• PROYECTOS DE GEOLOGIA	3'847,000.00
• APOYO PARA LA CREACION DEL LABORATORIO DE GEOLOGIA*	6'500,000.00
• APOYO PARA EL DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE ACERVOS BIBLIOGRÁFICOS PARA APOYAR LAS TAREAS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	5'260,000.00
• BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO	5'135,000.00

*Estos proyectos, no obstante de haber sido discutidos y aprobados, no recibieron el apoyo financiero de la SEP.

Para lograr financiamiento especial de la SESIC en 1987, los investigadores elaboraron y presentaron 24 proyectos.

EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

En diciembre de 1985, se celebró en Taxco, el Foro del Área de la Salud.

Los días 14 y 15 del presente año, se llevó a cabo el Primer Congreso de Escuelas de Enfermería de la UAG en Teloloapan. Con anterioridad se había participado en el Foro del Área de la Salud. El Congreso contó con la participación de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la UNAM, de la Universidad Autónoma Metropolitana y la Secretaría Estatal de Salud, el





Centro de Integración Juvenil de Acapulco, el Centro de Rehabilitación en Chilpancingo, el Instituto de Investigación y el CIET.

Para celebrar el 25 aniversario de la autonomía universitaria, la Universidad convocó al concurso "25 años de Luchas Populares en el Estado de Guerrero", obteniendo el primer lugar el trabajo de Pablo Sandoval Cruz, titulado "El movimiento de 1960 y la Autonomía Universitaria". Se convocó además, al Tercer Concurso Nacional sobre historia del Estado de Guerrero, obteniendo el primer lugar el trabajo "Las Luchas Campesinas en el Siglo XVIII" de Jesús Álvarez Hernández y Moisés Santos Carrera.

El 21 de mayo de 1986, se celebró con el Gobierno del estado de Guerrero y el Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM), un convenio para impulsar la investigación sobre la "Historia de la Cuestión Agraria en el Estado de Guerrero", comprometiéndose la UAG a aportar investigadores para tal proyecto. Se publicaría el primer tomo con los resultados de 1740-1940 antes del mes de abril de 1987.

En estas fechas y con un carácter permanente se inició el Foro Naturaleza y Sociedad, un paso en la vinculación entre investigación y docencia, participando el Instituto de Investigación Científica, las escuelas Superiores, la Maestría en Ciencias Sociales y la Escuela de Enfermería. El foro presentó diversas conferencias, mesas redondas y avances de investigación.

Por iniciativa de la Escuela de Ciencias Químico-Biológicas y con la colaboración del Área de Ciencias Naturales del Instituto de Investigación Científica, se logró que la UAG fuera la sede del XVIII Congreso Nacional de Microbiología y del X Congreso Nacional de Química Clínica, que se llevó a cabo de manera simultánea y unificada por primera vez en su historia, en la Ciudad y Puerto de Acapulco del 27 al 30 de abril de 1987.

Asimismo, por iniciativa del Área de Ciencias Sociales del Instituto de Investigación Científica y con la colaboración de las Escuelas de Economía, Filosofía, Ciencias Sociales y la Maestría en Ciencias Sociales, la Universidad fue sede del Primer Congreso Regional sobre Problemas Agrarios, que se celebró en Chilpancingo los días 4, 5 y 6 de diciembre.





PONENCIAS PRESENTADAS EN DIVERSOS EVENTOS.

En 1986 los profesores e investigadores universitarios participaron como ponentes tanto en eventos nacionales, como internacionales. De esta manera se informó que de la Maestría en Ciencias Sociales, la C. Susana Pont, participó en el Primer Congreso Nacional de la Práctica de la Sociología, llevado a cabo en la UNAM; de la Escuela de Ciencias Sociales participó en el mismo evento Rafael Aréstegui. De la Escuela de Ecología Marina, participó en el III Encuentro Interuniversitario sobre tortugas marinas, realizado en Guadalajara, Jal., Arturo De León. Del área de Ciencias Naturales, del Instituto de Investigación participaron en el XVII Congreso Nacional de Microbiología, en la ciudad de Puebla, Juan José Francisco Nava, Marco Antonio Leyva, José Luis Rosas y Laura Sampedro. En coordinación con Teresa Mier, de la Facultad de Medicina de la UNAM y Reinaldo Cabrera del Ministerio de Agricultura de Cuba, Laura Sampedro participó en el Simposio Internacional sobre Citricultura Tropical, efectuado en la Habana, Cuba. Para el II Congreso Nacional de Micología a efectuarse la semana siguiente en Oaxtepec, Mor., se presentaron ponencias por parte de Juan Nava, Yolanda Rosas y Audel Sánchez; y otra por Laura Sampedro.

Del área Humanístico-Social destacó la participación del Profr. Raúl Miranda en el VII Congreso de Parasitología en Puebla, Pue.

De la Escuela de Enfermería número uno, participaron Virginia y Alejandro Mendieta en la Primera Reunión de Escuelas y Facultades de Enfermería de América Latina, realizada en la Habana, Cuba, también participaron en el II Congreso Nacional de Estudiantes de Enfermería que se desarrolló en Guadalajara, Jalisco.

De la coordinación del Sistema de Enseñanza Abierta participó Edith Bello en el IV Encuentro Nacional de Profesores de Lenguas Extranjeras, organizado por el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM.

De la Escuela Superior de Ciencias Económicas participó en el Foro Sobre Descentralización y Desarrollo Regional, realizado en Toluca, Rafael Miranda; quien también participó en la IX Conferencia de la Asociación de las Facultades de Economía de América Latina, realizado en la Habana, Cuba. Además de las ponencias anteriores, participó en el IV Foro Regional de Consulta Popular sobre la Deuda Externa, celebrado en la ciudad de Monterrey, N. L.





En el VI Encuentro Nacional de Escuelas y Facultades de Economía, llevado a cabo en la Universidad de Zacatecas, presentaron ponencias: Juan Antelmo García, Apolinar Segueda, Mauro Betancourt, Ángel Crespo, Rafael Miranda, Edilberto Gallardo, Domingo Manuel Ocampo y Odilia Ulloa de la Escuela Superior de Ciencias Económicas

EXTENSION UNIVERSITARIA.

Deportes.

La actividad deportiva en la universidad fue intensa, más de 60 torneos se realizaron en las diferentes ramas. La Universidad Autónoma de Guerrero, obtuvo varios primeros lugares en los diferentes campeonatos y torneo a nivel estatal en que participó, resaltando atletismo, basquetbol, fútbol, y karate. Particular relevancia adquirió el primer lugar obtenido en los campeonatos estatal y pre nacional de fútbol del equipo universitario "Águilas", lo que les calificó para la participación en la final nacional de categoría libre a realizarse en Chiapas en esta semana. También en basquetbol varonil se conquistó el primer lugar en el campeonato estatal.

Difusión cultural.

Se realizaron diversas muestras y exposiciones, entre las que destacó la exposición de máscaras presentada en el Foro de Servicio Social los días 6 y 7 de diciembre en Taxco de Alarcón.

Se logró reiniciar varios ciclos de cine activando la vida cultural de Chilpancingo.

Se celebraron, además, dos muestras de teatro en la ciudad y puerto de Acapulco; la primera de ellas, con un carácter estatal, y con asistencia de los principales grupos universitarios; la segunda, con carácter nacional, celebrada en septiembre y octubre de este año, realizado en el Centro de Convenciones en coordinación con la Secretaría de Fomento Turístico del estado de Guerrero, la Delegación del ISSSTE y Actividades Cívicas del H. Ayuntamiento.

De esta muestra, se envió una representación al Festival Cervantino.





En esta fecha culminó el concurso estatal de oratoria organizado por Extensión Universitaria.

Servicio Social.

Un total de 6,892 estudiantes prestaron o se encontraban prestando su servicio social distribuidos en los siguientes proyectos:

Área de la Salud	780 de las Escuelas de Medicina y Enfermería.
Apoyo a dependencias del Sector Público	238
Brigadas interdisciplinarias	226 que atendieron 57 comunidades.
Adjuntía docencia e investigación	91
Educación Popular	1,100 que atendieron a 8,000 adultos.
Medicina Preventiva.	28
Normal Superior	3,882
Servicio Social dentro de la UAG	509

Servicio Médico Universitario.

La atención al público de parte de los servicios médicos mejoró ya que rebasaron el número de 40,000 consultas. En el desempeño de las actividades de los Servicios Médicos, se rompió con el paternalismo sin caer en el lucro. Los ingresos de los servicios permitieron a estos operar casi de manera autosuficiente.

Librería Universitaria.

Las librerías pusieron una mayor atención en surtir la bibliografía que los estudiantes y maestros de las diferentes escuelas de la Máxima Casa de Estudios solicitaron, manteniendo el convenio de un 15% de descuento para los estudiantes, pactado con la FEUG; en el terreno de la rentabilidad, las librerías dejaron de ser una fuga de recursos pero aún no alcanzaban la deseada autosuficiencia.





INFORMACION Y PUBLICACIONES.

Se reactivó el proyecto de publicaciones, de radio, y se inició el de televisión. A partir de mayo de 1986, se editaron nuevamente los órganos internos de información "Gaceta" y "Vanguardia", junto con la revista universitaria FACETAS; además se definió una producción editorial que contemplaba cuatro líneas:

1. La serie Técnico-Científica, de la que se produjeron dos números de la segunda etapa. Se editó el primer número de "El Centinela", avance de la investigación realizada por el Centro de Investigaciones de Enfermedades Tropicales.
2. Los cuadernos de Ciencias Sociales.
3. La colección "Biblioteca Guerrerense", de la cual se presentó "El Zarco", en homenaje a su autor Ignacio Manuel Altamirano, ilustre fixtleco, maestro de México y soldado de la República.
4. Los materiales de apoyo a la docencia, como el valioso texto "Construcciones de Acero", que publicaba la UAG, previo permiso de la AHMSA.

Estaban en proceso de producción 10 libros de investigadores de la Universidad, que serían publicados antes del término del período Rectoril.

Se realizaron distintas gestiones para obtener el permiso de Radio Universidad, XEUAG, mismas a las que la SCT no había dado respuesta; sin embargo, se logró un acuerdo con Radio Guerrero mediante el cual se mantuvo al aire por 16 emisiones, la "Revista Radial Universitaria"; y en Televisión Educativa, con un acuerdo similar, se logró salir al aire con el programa "Pionero", con 9 ediciones.

ASPECTO LABORAL.

La administración se propuso y logró mejorar sustancialmente las relaciones con los trabajadores y con los sindicatos. Fue necesaria, por supuesto, la buena disposición de las partes; y la aplicación de una serie de medidas, como son: respeto a los contratos colectivos de trabajo, retabulación, pago regular y oportuno de los salarios, pago de viejos adeudos salariales, incorporación (aunque parcial por el momento) al régimen del ISSSTE.



Todas estas acciones sirvieron para que se recuperara la confianza y se establecieran relaciones cordiales.

La Institución se encontraba al igual que muchas universidades del país, en la etapa de retabulación del personal académico y administrativo. La homologación salarial fue un acuerdo establecido con los sindicatos, salvaguardando la bilateralidad en la selección del personal académico, demostrando así, que a través del diálogo, se podían alcanzar beneficios para los trabajadores y la institución. La homologación permitía ofrecer mejores salarios a los trabajadores y posibilitaba la contratación de personal más calificado. Estas reformas fueron un importante punto de partida, en medio de la crisis económica que desgastaba diariamente el poder adquisitivo del salario.

El Reglamento de Personal Académico, pieza importante en el proceso de homologación, discutido y aprobado por el H. Consejo, contemplaba entre otras cuestiones la integración de la Comisión de Admisión y Promoción, la cual tenía las funciones de selección del personal académico para su ingreso y promoción.

El proceso de homologación comprendía incrementos salariales en cuatro etapas: del 6 y 8% de las dos primeras que tuvieron efectos retroactivos al 16 de marzo del año en curso y que se estaba pagando; del 12% la tercera etapa retroactiva al 1o. de octubre. Para hacer efectivo su pago sólo se esperaban los recursos de la SEP en virtud de que ya existía un acuerdo en los montos totales; y en la cuarta etapa un incremento del 17.5% a partir del 1o. de enero de 1987. Por otra parte, se informó que la Universidad estaba pagando el aumento de emergencia acordado por el Gobierno de la República en el mes de junio; y se había pactado el 20.1% de incremento salarial emergente a partir del 1o. de noviembre.

Los ejemplos siguientes eran significativos:

- Con la homologación, un profesor asociado "A", personal de T.C. con título: salario actual de 151,159.00 sin prestaciones.
- Con la homologación de octubre 86, 169,298.00 sin prestaciones.
- Con el emergente 1o. de noviembre de 1986 (20.1%) 203,327.00 sin prestaciones.



- Con la última homologación 1o. de enero 1987 (17.5%) 238,909.00 sin prestaciones.

La UAG aportó más de 10 millones para la adquisición del edificio del STAUAG.

Convencidos de que era necesaria la organización administrativa para hacer más eficientes los rendimientos del personal, se creó la Dirección de Recursos Humanos que concentraba todas las funciones tendientes a mejorar las condiciones laborales; pero también para integrar toda actividad que ampliara, mejorara y profundizara los conocimientos del trabajador en su ocupación y en las relaciones con los demás. Así, se planeó para un futuro cercano el funcionamiento de un programa de Capacitación para los Trabajadores.

REVISION DE LA LEGISLACION UNIVERSITARIA.

La revisión del Estatuto General y el Reglamento Escolar en 1980 contempló avances que vale la pena señalar: nuevas formas de titulación, cancelación de la seriación de materiales en los planes y programas de estudios, implantación del sistema de créditos, reestructuración del área administrativa, nuevos procedimientos y requisitos para las elecciones universitarias y, por primera vez en la historia de la Universidad, se incorporó en la legislación el Reglamento de Derechos Estudiantiles.

Es importante resaltar los avances contemplados en el nuevo Estatuto General aprobado por este Órgano Colegiado el pasado 7 de noviembre:

- Reestructuración del área administrativa, creando la Dirección de Planeación y Desarrollo Universitario; la Dirección de Recursos Humanos; Dirección de Informática; la Dirección de Proyectos, Obras e Inmuebles; Dirección de Información y Publicaciones, integrando, y reestructurando en ellas a diversos departamentos ya existentes.
- El establecimiento del requisito de un promedio mínimo de 8 en la licenciatura para ingresar a estudios de posgrado, o la aprobación de un curso propedéutico con dicho promedio; y la exigencia de un promedio mínimo de ocho para acreditar un posgrado.
- La elección universal, directa y secreta de todos los universitarios, incluidos los administrativos en las elecciones de Rector, Directores de facultades o escuelas, consejeros técnicos y universitarios.





DISCUSION DEL PROIDES EN LA REUNION DE ANUIES EN MANZANILLO.

En octubre de este año, se celebró la XII Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES para discutir el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), elaborado por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES). El documento dice que "Las políticas, metas y objetivos formulados... tienen carácter indicativo y obligarán a las instituciones de educación superior sólo en la medida en que éstos sean adoptados con tal carácter por cada institución o subsistema educativo". En segundo lugar, el documento señala con toda claridad la pérdida del poder adquisitivo de los subsidios y de los salarios de los trabajadores universitarios; por ejemplo, en 1982 "los recursos destinados a educación superior pública significaron el 0.87 del PIB de dicho año; en 1984, estos recursos representaron el 0.57% del PIB".

Pero no solamente se dio ese deterioro general de los salarios y los subsidios universitarios, sino que hubo un mayor deterioro absoluto y relativo de los salarios universitarios en comparación con los salarios de otros trabajadores mexicanos. Por ejemplo, "en 1982 el sueldo de un profesor Asociado "C" de tiempo completo en la UNAM era equivalente a 7 salarios mínimos; en julio de 1986 equivalía a 3.7 salarios de ese tipo". Para enfrentar esta dramática situación, el PROIDES propuso que el porcentaje del producto interno bruto, destinado a la educación superior se incrementara, considerándola una tarea prioritaria de la Nación. La Asamblea también acordó que el Consejo Nacional de ANUIES integrara una comisión para que junto con la Secretaría de Educación Pública entablara negociaciones con la Secretaría de Programación y Presupuesto acerca del monto de los subsidios de las universidades públicas. Medida que no tenía precedentes en la historia de la universidad mexicana. Hasta estas fechas, cada universidad negociaba el subsidio ante la Secretaría de Educación Pública, la que a su vez, negociaba con Programación y Presupuesto.

Se acordó también, ratificar el compromiso de las universidades para contribuir "a la solución de problemas en las áreas prioritarias de alimentación, vivienda, educación, salud, ecología, energéticos y transportes; así como la autosuficiencia alimentaria, el desarrollo de la agroindustria, la generación de bienes estratégicos de capital y de bienes intermedios de ventaja competitiva en el mercado internacional". En este orden de cosas se propuso, e internamente en la UAG se pensó analizar con todo detenimiento, priorizar el





crecimiento de la matrícula en las áreas de ciencias naturales, humanidades, ingeniería y tecnología; por otro lado, se acordó disminuir el porcentaje de alumnos en áreas como derecho, contaduría pública, administración de empresas, ciencias sociales. Se hablaba de los porcentajes, no del número de estudiantes; esos eran los que debían modificarse a favor de las áreas consideradas prioritarias.

Uno de los puntos que mayor controversia presentó fue de “que las universidades de más de 30,000 alumnos de licenciatura detuvieran su crecimiento”). Después de una discusión exhaustiva se llegó al acuerdo de redactar esta parte para que se dijera “que las universidades de más de 30,000 alumnos de licenciaturas racionalicen su crecimiento”.

El PROIDES al reemplazar al PRONAES (Programa Nacional de Educación Superior) cambió el modo de hacer política en la planeación de la educación superior; se eliminó la facultad que se había arrogado la Secretaría de Educación Pública, violentando la autonomía de todas las universidades, de canalizar subsidios de acuerdo a criterios exclusivos de dicha Secretaría, que no necesariamente eran los de las universidades. He ahí la diferencia fundamental entre PRONAES y PROIDES: en éste se consultó y escuchó, en aquél no.

CONCLUSIONES.

El Dr. Rosalío Wences concluyó su tercer y último Informe de Labores con las siguientes palabras:

“Compañeros universitarios, hemos defendido y rescatado nuestra Universidad sin importar los sacrificios ni las amenazas. Simbólicamente y desde este edificio hemos dicho no una y otra vez a los intentos de sojuzgamiento. Hemos emergido de la nada, para hermanarnos con el resto de las universidades en la peor crisis que ha afectado al país en los últimos tiempos. Hemos fortalecido la infraestructura de la Universidad. Queda mucho por hacer en el largo e incesante camino de la superación. Quiero recordar los hitos de la historia de nuestra Universidad.

En los años de 1973 a 75 se pretendió desviar su curso a través de la intervención de grupos porriles; y cuando estos fallaron, se desató una intensa cacería de universitarios de la que aún hay secuelas, como el caso de la





arbitraria prisión del Profesor Javier Albavera Viveros, cuya libertad exigimos una vez más. En el año de 1979 el gobierno del estado pretendió levantarnos la canasta del subsidio, eliminar la autonomía y desvincular la preparatoria de la Universidad. Rubén Figueroa pretendió imponer la paz de los sepulcros en nuestro estado; los universitarios guerrerenses resistimos sus embates, aunque al igual que el pueblo, pagamos cara tal osadía: perseguidos, desaparecidos, asesinados. Se mantuvo incólume la autonomía de nuestra Universidad, sin embargo.

En 1983 no se entregó ningún aumento de subsidio y en 1984 se retuvo todo, incluyendo los salarios. El panorama era desolador como para quebrantar la más firme de las voluntades. Divididos internamente, veíamos el peligro de que se desmoronara en nuestras manos la Universidad Autónoma de Guerrero. Un periódico local utilizaba un esqueleto para simbolizarla. ¡Tan negro porvenir se le auguraba! los trabajadores no cobraban salarios. No había recursos para pagar la luz, el agua, los teléfonos, ninguno, de los servicios.

No había recursos para la investigación científica, se había frenado el programa de inversión del CAPFCE. Casi no había contratación de personal y pocos ejemplos loables hubo que se incorporaron a sabiendas de que la barca se estaba hundiendo irremediabilmente. No había recursos para la difusión de la cultura, para el servicio social.

La Universidad, según los cánones de la empresa moderna, había desaparecido y había que aprestarse a la construcción de una nueva sobre las cenizas de la anterior. Así lo pensaba Don Jesús Reyes Heróles, al igual que el Gobierno del Estado y el grupo denominado "Decembrinos".

Se equivocaron, sin embargo. Fallaron rotundamente sus análisis. De las exacerbadas contradicciones internas pasamos a la unidad de acción en el Consejo Universitario, en los consejos técnicos de las escuelas, en los sindicatos y en la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense, casi en la totalidad de la comunidad. A pesar de no recibir salarios, seguimos trabajando quincena tras quincena, hazaña con pocos precedentes en historia laboral contemporánea.





Y así fue como lo que parecía ceniza se tornó sólida roca de voluntad inquebrantable de hombre del sur, descendientes de Cuauhtémoc, Morelos, Hermenegildo Galeana, Nicolás Bravo, Vicente Guerrero, Pedro Ascencio, Juan Álvarez, Ignacio Manuel Altamirano, Emiliano Zapata, Jesús H. Salgado, Juan R. Escudero, Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y muchos más que en su momento supieron decir NO a uno que otro tlatoani de la Gran Tenochtitlan. Los universitarios fuimos, modestia aparte, la voluntad contemporánea, el moderno Jesucristo que interpelamos a la Universidad a la voz de “Levántate y anda”.

Mas esa victoria no fue solamente nuestra. Contamos con el apoyo decidido de los padres de familia, de las demás universidades, de los sindicatos -entre los que sobresalen los obreros de SICARTSA-, de la Secretaría Ejecutiva de la ANUIES, al frente de la cual se encontraba en ese momento el Dr. Rafael Velasco Fernández, actual Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, quien continúa apoyándonos hoy para sanear la economía de la UAG, pagar viejos adeudos a trabajadores y acreedores y recibir un trato digno en base al respeto mutuo. Ante semejante trato no tienen cabida las protestas, sino el reconocimiento porque permite el cabal ejercicio de la autonomía que es por lo que hemos luchado en el pasado y lucharemos siempre que sea necesario. Particularmente contamos con el apoyo, lúcido y comprensivo, de periodistas y de editores pacientes. Es necesario reconocer la solidaridad de la prensa estatal y nacional con la Universidad en los años críticos de 1983-84 y 85.

Las relaciones que hemos sostenido con los comunicadores han sido amistosas, de orden profesional, sin mediar componendas ni corrupción.

Quisiera repetir que es un orgullo haber defendido la UAG, tiene hoy nuevas escuelas y posgrados, mejorado las condiciones de estudio y trabajo, ejercido sin cortapisas y decir a las nuevas generaciones y al pueblo de Guerrero:

Aquí está, es un hecho la Universidad Autónoma de Guerrero.

Aquí está, es un hecho el ejercicio pleno de su autonomía.

Aquí está, es un hecho el rescate del subsidio de la Universidad.

Aquí está, es un hecho el pago de miles de millones de pesos de los adeudos que por años se acumularon con los trabajadores y acreedores.

Aquí está, es un hecho la contratación bilateral de los trabajadores.





Aquí está, es un hecho que el Rector rinda informe ante la Máxima Autoridad de esta Universidad que es y seguirá siendo el Honorable Consejo Universitario.

Para reconquistar todo esto, tuvimos que negociar. Guardadas todas las proporciones, negociaron los vietnamitas con Estados Unidos; y negociar proponen los Sandinistas con el gobierno de mismo país. Es oportuna una reflexión solidaria con el pueblo Nicaragüense que lucha por mantener un gobierno popular; y con el pueblo salvadoreño que lucha por alcanzar su liberación. Hay que hacer una particular mención, a la Universidad de El Salvador, que en condiciones de mayores dificultades que las nuestras, después de ser cerrada, logró volver a la vida y hoy hace ejercicio de su autonomía. Aquí, orgullo nos cabe haber sabido negociar con inteligencia porque desafortunadamente se había llegado en la UAG a una situación que ejemplifica el colmo de la intelectualidad: obrar con base a todo, menos con base en la inteligencia. Crítico y desafortunado panorama, a pesar de la gran combatividad y movilización de las masas universitarias.

Con la autoridad moral y política que emana de la trayectoria de los universitarios guerrerenses, decimos a las presentes y futuras generaciones:

¡LARGA VIDA A LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO COMO INSTITUCION
CRÍTICA, DEMOCRÁTICA Y POPULAR!

¡VIVA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO!





XXI. PRODUCCIÓN

EL POTENCIAL DE LA CULTURA ACADÉMICO-POLÍTICA UNIVERSITARIA PARA EL CAMBIO HISTÓRICO REGIONAL

Rosalío Wences Reza

*Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional, UAGro F026

Planteamiento del problema

La universidad nace de una desesperada lucha de los estudiantes rechazados del viejo sistema de formación profesional de abogados, médicos y sacerdotes basado en la figura del aprendiz. Un maestro abogado, o sacerdote, o medico formaba a algunos aprendices en el proceso de su ejercicio profesional. Al mejorar la producción agrícola y artesanal, así como el comercio, crecieron las ciudades y creció la demanda de aspirantes a abogados, médicos y sacerdotes. El sistema de aprendiz fue incapaz de absorber ese incremento considerable a la demanda. Así que nace la universidad de la exigencia del derecho a la educación superior. Pero no solo eso. Dado que el modelo organizativo existe era el gremial (gremios de comerciantes, abogados, médicos, carpinteros, zapateros, herreros, etc.), ese fue el que se utilizó al organizar las primeras universidades. El gremio era una organización autónoma que decidía sus cuestiones internas por la vía democrática. La nueva institución universitaria nace, pues, ejerciendo el derecho a la autonomía y el derecho a la toma democrática de decisiones. A través de un milenio de existencia ha ejercido, defendido, perdido y recuperado esos dos derechos primordiales para el ejercicio pleno de la docencia, la investigación científica y humanística y la extensión. Por estas consideraciones, podemos deducir que la universidad se nutre, se desarrolla de mejor manera cuando ejerce esos derechos de autonomía y democracia interna.

En este trabajo, nos proponemos aportar elementos para dilucidar las siguientes interrogantes. (1) El papel de las culturas académico-políticas de algunas de las universidades mexicanas en las transformaciones históricas, tomando en cuenta las preocupaciones científicas y tecnológicas, así como las que tienen que ver con el pleno ejercicio de los derechos humanos, definidos de acuerdo al momento histórico. (2) La comparación de las actuales preocupaciones acerca de los retos que enfrentan las universidades





en Latinoamérica, España y Estados Unidos, en ambos aspectos, el científico-tecnológico, así como el de la vigencia de los derechos humanos. (3) por último, trataremos de recalcar la preocupación de las Naciones Unidas sobre el papel que las universidades deben jugar en la investigación, docencia, difusión y defensa de los derechos humanos.

La cultura académico-política universitaria y el cambio histórico en México.

Quisiera reseñar algunas evidencias históricas sobre la participación de la Universidad y los universitarios en las luchas históricas, por la independencia, la reforma, la democracia y los derechos humanos en México (Wences, 1984; 2000). Antes de su expulsión en 1767, los jesuitas enseñaban en sus instituciones de educación superior, entre ellos El Colegio de San Ildefonso, en la ciudad de México, y el de San Nicolás, en Valladolid, hoy Morelia, el derecho de los pueblos a rebelarse ante las injusticias. Pero, demás y sobre todo, enseñaban "el atomismo... la gravitación universal, el descrédito del sistema egocéntrico, la orientación hacia la observación y el experimento y la crítica del argumento de autoridad..., citaban a Descartes, Bacon, Galileo, Newton, Copérnico" (de Gortari, 1980:246). Tanck de Estrada (1981:45) nos habla de una reforma de los estudios de la Compañía de Jesús, en 1763, que puso "al día la enseñanza de la física... y estableciendo en todos sus colegios".





LA UNIVERSIDAD FRENTE AL RETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Rosalío Wences Reza F030

La Universidad es una de las instituciones fundamentales en la consecución del anhelo de la vigencia plena de los derechos humanos. En primer lugar, dichos derechos son consustanciales a la naturaleza misma de la Universidad; y, en segundo lugar, en el desempeño de sus funciones, las instituciones de educación superior tienen en sus manos, si asumen el reto, tareas de primordial importancia para el aprendizaje, la investigación y la difusión de los derechos humanos.

Los derechos humanos son consustanciales a la universidad.

Al crearse las primeras universidades en Europa, el único modelo organizativo que exista en ese momento era el gremio que había conquistado la autonomía frente al poder feudal, el monárquico y de la iglesia; y que se manejaba de acuerdo a lineamientos democráticos. Así que las primeras universidades fueron autónomas y democráticas; aunque la democracia en las universidades del sur de Europa era una democracia de los estudiantes, al grado de que el Rector era un estudiante; y la democracia de las otras universidades del centro de Europa era una democracia de los profesores. Esos derechos de autonomía y de democracia que, con altibajos, con las debidas diferencias de universidades a universidad, se han mantenido a lo largo de los siglos; y cuando las dictaduras los han conculcado, se han vuelto a recuperar cuando han cambiado las condiciones políticas.

Pero ese no es el único ejemplo de la consustancialidad de los Derechos Humanos en la Universidad. La historia de México es rica en evidencias acerca del papel de los Derechos Humanos en la cultura de algunas instituciones de Educación Superior, cultura que fue la contribución de esas instituciones al devenir histórico del pueblo de México (Wences 1984, 2003). Mencionare solamente el caso de la Guerra de Independencia en la que se sobresalen como dirigentes egresados del colegio de San Nicolás ubicado en Valladolid, hoy Morelia: Miguel Hidalgo, José María Morelos, Ignacio López Rayón (solo educación media); egresados del Colegio de San Ildefonso: López Rayón, Guadalupe Victoria y Andrés Quintana Roo; y del Colegio de Minería: Mariano Jiménez. Ningún egresado de la Real y Pontificia Universidad de México se incorporó a la lucha por la independencia. Tanto el Colegio de San Nicolás como el de San Ildefonso fueron instituciones dirigidas por los jesuitas hasta su





expulsión introdujeron, por fin, las enseñanzas de Galileo, Newton, Copérnico; es decir, de la revolución científica. Cuestión que no sucedió en la Real y Pontificia Universidad; ya que siguió fiel a la ciencia aristotélica. Los jesuitas también enseñaron a sus alumnos que los pueblos tenían el derecho a rebelarse ante las injusticias de los gobiernos; cosa que tampoco sucedió en la Universidad de México. Es decir, se creó en esos colegios una cultura, por un lado, científica y, por el otro, del derecho de los pueblos a rebelarse ante los jesuitas.





LAS SUSTENTABILIDAD EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Rosalío Wences Reza F031

Planteamiento del problema

Con la publicación de **Nuestro futuro común** (ONU 1987), conocido también con el nombre de Informe Brundtland, se inicia un proceso de amplia discusión y reflexión sobre el futuro de la humanidad; cinco años después la ONU, de acuerdo a las recomendaciones del libro mencionado, celebra la Cumbre de Rio de Janeiro, cuyos acuerdos son conocidos con el nombre de **Agenda 21**. En esencia, el desarrollo sustentable se refiere a la imperiosa necesidad de que esta generación herede a la que sigue un ambiente que pueda ser aprovechado para el desarrollo; y que el futuro de la humanidad no sea puesto en peligro por la contaminación, la desertificación, la eliminación de mantos fráticos, la de la capa de ozono, etc. Desde entonces, al hablar de sustentabilidad la inmensa mayoría de los autores tiene en mente a la problemática ambiental, que es desde luego de suma importancia; resumiéndole su postura con el lema de “salvemos el planeta”. Sin embargo, no hay que olvidar que la supervivencia de la humanidad requiere, además de la preservación del ambiente, la preservación, conquista o reconquista de elementos de carácter ambiental. Llamemos a estos elementos “sustentabilidad social o humana”. Abordamos aquí, a través de la comparación de lo que nosotros interpretamos que son las posturas de diferentes teóricos de las ciencias sociales sobre este último fenómeno. Es decir, bajo qué condiciones económicas, sociales, políticas y culturales – además de las ambientales- lograremos la supervivencia de la humanidad; cuales de esas condiciones hay que preservar, cuales conquistar y cuales reconquistar para asegurar dicha supervivencia. Partimos también de la premisa que la paz difícilmente se lograra si no va acompañada de la tan mencionada sustentabilidad, tanto ambiental como social.

El debate sobre la sustentabilidad humana

Los clásicos de las ciencias sociales nos hablaron del termino sustentabilidad como tal; pero indudablemente que, sin utilizar el término, si abordaron tan importante tema. Para Adam Smith, la sustentabilidad económica se asegura a través de estos principales elementos: 1) La libre competencia que conlleva la ausencia de monopolios y la eliminación de políticas proteccionistas de la empresa nacional, 2) la división del trabajo y 3) los avances del conocimiento





científico-tecnológico. Sus discípulos de fines del siglo XX y principios de XXI recalcan parcialmente el primer elemento; ya que se olvidan totalmente de la severa crítica que Adam Smith hace los monopolios; y se olvidan también de la opinión poco favorable que tenía de comerciantes e industriales, que se caracterizaban, según él, por una “mezquina rapacidad y espíritu monopolista”. Además, Smith, como uno de los principales integrantes de la Ilustración escocesa, también estaba comprometido con la vigencia de los derechos humanos, definidos según la época: el derecho a la propiedad privada, a la educación, a la libertad de expresión, al voto, etc. Mientras que sus discípulos se niegan a reconocer la vigencia de la mayoría de los derechos humanos de los cuales hoy se habla. Por ejemplo, Fukuyama (1992:79) solo reconoce los derechos civiles, los derechos políticos y los religiosos; sociales y culturales: argumenta que aceptar la vigencia de estos atentaría en contra del derecho a la propiedad.





EDUCACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

Rosalío Wences Reza F035

Sustentabilidad ambiental y sustentabilidad humana

Con la publicación de **Nuestro futuro común** (ONU, 1987), conocido también como “El Informe Brundtland”, se inicia un proceso de amplia discusión y reflexión sobre el futuro de la humanidad; cinco años después la ONU, de acuerdo a las recomendaciones del Informe mencionado, celebra la Cumbre Mundial del Río de Janeiro, cuyos acuerdos son conocidos con el nombre de **Agenda 21**. El concepto clave y novedoso en ese proceso de discusión fue el de desarrollo sustentable que se refiere a la imperiosa necesidad de que esta generación herede a la que sigue un ambiente que pueda ser aprovechado para el desarrollo; y que el futuro de la humanidad no sea puesto en peligro por la contaminación, la desertificación, la eliminación de mantos friáticos, la de la capa de ozono, etc. Desde entonces, la sustentabilidad tiene que ver solo con problema ambiental, que es desde luego de suma importancia; resumiéndose esa postura con el lema de “salvemos el planeta”. Sin embargo, no hay que olvidar que la supervivencia de la humanidad requiere, además de la preservación del ambiente, la preservación, conquista o reconquista de elementos de carácter social, económico, político y cultural que también son importantes para la supervivencia de la humanidad. Llamemos a estos elementos “sustentabilidad social o humana”. Abordemos en este trabajo la comparación de la postura de connotados teóricos sociales en torno de dicha sustentabilidad humana. Es decir, ¿Qué han propuesto acerca de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales –además de las ambientales- necesarias para lograr la supervivencia de la humanidad? ¿Cuáles de esas condiciones hay que preservar, cuales conquistar y cuales reconquistar para asegurar dicha supervivencia?

La sustentabilidad y los derechos humanos en la Ilustración

Los clásicos de las ciencias sociales no utilizaron el termino sustentabilidad como tal; pero indudablemente que, sin utilizar el término, si abordaron tan importante tema. Para Adam Smith, la sustentabilidad económica se asegura a través de: 1) El derecho a la propiedad privada; 2) El derecho a la libre competencia que conlleva la ausencia de monopolios y la eliminación de políticas proteccionistas; 3) La división del trabajo y 4) El desarrollo del conocimiento científico-tecnológico. **La riqueza de las naciones** es la obra





cumbre del proyecto económico de la Ilustración en el siglo XVIII; pero la intelectualidad revolucionaria de aquel entonces –revolucionaria frente a la propiedad en manos muertas (feudos, terrenos de la Iglesia, terrenos comunales de los campesinos), frente al poder centralizado del absurdo monárquico, frente a la legitimación del poder político y económico en términos del poder del monarca por “derecho divino” _se complementa obviamente con el proyecto político de rescatar y/o fortalecer el parlamento (en España las cortes, en Francia los estrados generales), del derecho al voto, del derecho de los individuos a no ser molestados por la policía a menos que nadie orden de un juez, etc. En el caso concreto de Adam Smith, forma parte de la Ilustración escocesa, junto con Adam Ferguson, autor en 1767 del **Ensayo sobre la historia de la sociedad civil**, y David Hume, conocido como filósofo conservador de orientación democrática. El principal exponente de la Ilustración inglesa fue John Locke que tanto se preocupara sobre el tema de la tolerancia. Rousseau, por otro lado, nos habla del **Contrato Social** que necesariamente habría que establecer frente a ese nuevo sistema económico y político; o, como buen *iusnaturalista*, para dar fin a la sociedad donde impera la ley de “todos contra todos” a una con una nueva gobernabilidad. Indudablemente que la visión de los derechos humanos que mantuvo la Ilustración se refería a derechos de carácter individual.





XXII. COLABORACIONES

POBREZA Y DEMOCRACIA: ¿UNA CONTRADICCIÓN? EL CASO DEL ESTADO DE GUERRERO

Rosalío Wences, Dulce María Quintero,
Nicomedes Fuentes Y Oscar Figueroa

Unidad De Ciencias De Desarrollo Regional, UAGro. F026

Planteamiento del problema

Hay un largo debate entre los teóricos acerca de la construcción de la democracia, de las condiciones que le han dado origen. En ese debate, algunos como Marx han recalcado la contribución de las clases sociales en ascenso, llámese clases comerciales o industriales (o burguesía) o el proletariado. Otros, como Lipset (1987), ven una relación estrecha entre desarrollo económico y democracia; tesis de la que se deduce una visión pesimista acerca del futuro de la democracia en los países y regiones pobres, como por ejemplo la India y el Estado de Guerrero en México. Otros (como por ejemplo Moore, 1991) ven la construcción de la democracia en términos más complejos. Señalan que la formación de las instituciones parlamentarias, como el parlamento inglés, los tres estados en Francia, las cortes españolas, es logro de las noblezas terratenientes ante las primeras evidencias de la creación del estado absolutista. Antes, el rey había sido un **primus inter pares** (el primero entre iguales), dado que no existía ni ejército profesional ni burocrática centralizada al servicio del monarca; y, por tanto, las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales las compartía el rey con los demás señores feudales. En el proceso de consolidación del poder central, del régimen absolutista, hace pues su aparición la institución parlamentaria que sería con el tiempo arrinconada u olvidada; en 1789, los tres estados tenían siglo y medio de no reunirse en Francia. Lo importante es señalar la contribución de dichas clases terratenientes y feudales a la creación de instituciones que serían con el tiempo fundamentales para la democracia. Sigue diciendo Moore que con el triunfo de las revoluciones burguesas (la inglesa, la francesa, la americana) se rescatan dichas instituciones parlamentarias; pero, aclara Moore, en la revolución burguesa, sobre todo en la francesa, no solo lucha la burguesía propiamente dicha, sino también los campesinos y los artesanos de las ciudades. De tal suerte que la construcción de la democracia a través de





dichos movimientos revolucionarios es producto de la participación de las clases comerciales en proceso de convertirse también en industriales parlamentarias creadas por los nobles terratenientes para defender sus intereses feudales. Como se puede ver, de este breve bosquejo histórico, los campesinos y los artesanos también jugaron un papel de suma importancia en la construcción de la democracia, sin olvidar el de los comerciantes e industriales, ni tampoco el de los señores feudales, cada clase social en el movimiento histórico preciso que le toco actuar.





FACTORES QUE INFLUYEN EN EL AUSENTISMO DE LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL GENERAL DE ACAPULCO, GUERRERO-MÉXICO.

Gloria Torres Espino, Rosalío Wences

Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional, UAGro. F026

Introducción

Este trabajo aborda el problema del ausentismo laboral, tomando como estudio de caso al Hospital General de Acapulco. A nadie escapa la importancia del estudio del ausentismo laboral; un mejor conocimiento de su magnitud y de las causas que lo provocan puede mejorar la eficiencia de la empresa pública o privada. Desde el momento en que las empresas crearon un departamento de recursos humanos, sus ejecutivos se han propuesto establecer cursos de entrenamiento, programas de incentivos se han propuesto establecer cursos de entrenamiento, programas de incentivos de trabajo, mejoras de las condiciones laborales, así como proyectos de investigación de trabajo, mejoras de las condiciones laborales, con el objeto darles la mejor solución. Actualmente, un buen número de ejecutivos en el ámbito de recursos humanos se dedica a analizar el comportamiento y el rendimiento del personal. Recientemente se ha hecho hincapié que uno de los principales problemas que aquejan a las empresas, causándoles serios daños, es el ausentismo. Aun en los casos en los que el ausentista no recibe el pago por los servicios no prestados, la empresa resulta afectada porque se alteran los horarios de trabajo, la carga de trabajo queda mal distribuida y esto disminuye la productividad o causa un retraso en el servicio; también la calidad del producto o del servicio; también la calidad del producto o del servicio tiende a deteriorarse, se genera la necesidad de que los empleados en turno trabajen tiempo extra, lo que conlleva el pago de mano de obra más cara, muchas veces indispensable para compensar el ausentismo. Cuando el ausentista recibe su paga debido a que su ausencia en el trabajo está justificada por incapacidad temporal, los daños económicos a la empresa son mayores (Flippo, 1977).

En Estado Unidos, (Yolles *et al.*, 1945 citados por Steers y Rhodes, 1978) estiman que se pierden cada año alrededor de 400 millones de días debido al AUSENTISMO o sea 5.1 días al año perdidos por empleado. En muchas industrias el ausentismo diario de los obreros fluctúa del 10% al 20% (Lawler, 1971). Otro estudio hecho por Mirvis & Lawler (1977) estima que el costo del





ausentismo entre el personal no gerencial es de 66 dólares por día de ausentismo por empleado, si se toma en cuenta salario y beneficios.

Cabe aclarar que existen dos tipos de ausencias: a) las justificadas y b) las no justificadas.

a) Las ausencias justificadas se dan cuando el trabajador falta por enfermedad; pero presenta una incapacidad (documento que expiden las instituciones de salud para comprobar que el empleado no es capaz de realizar la actividad que desempeña en una empresa por algún mal que le aqueja y dicho mal puede ser temporal o permanente) o cuando el empleado pide permiso con fecha anterior, a la empresa, y esta se le otorga, aunque la mayoría de las veces es sin goce de sueldo. También falta a sus labores cuando se le otorgan vacaciones por el período que tenga derecho según su antigüedad.

b) Las ausencias no justificadas se dan cuando el trabajador falta y no tiene un justificante como es el caso de la incapacidad ya antes mencionado. Aunque la empresa le da un tiempo razonable para que justifique su ausencia, muchas veces el empleado no tiene ninguna excusa creíble y es reprendido por su jefe inmediato o es enviado al departamento de recursos humanos, donde se decide que acción tomar: descuentos, llamada de atención, rescisión de la relación laboral.





MIGRACIÓN INTERNACIONAL: LAS EMPRESAS Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO.

Ramiro Morales Hernández y Rosalío Wences Reza

Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional, UAGro. F026

Resumen

Los sistemas migratorios internacionales en el continente americano constituyen procesos demográficos que se han venido acentuando durante los últimos años. Lo anterior ha venido siendo una preocupación tanto para los estados nacionales, quienes ven como el potencial de mano de obra migrante es desperdiciado para el desarrollo de sus propias regiones; como para los investigadores del fenómeno, que tratan de encontrar las causas que provocan los desplazamientos humanos y los efectos que finalmente trascienden a modificar las sociedades nacionales. El fenómeno migratorio internacional en América Latina y en especial para México, durante los últimos años ha sido una fuente importante de divisas, lo que sin duda impacta en el desarrollo de las regiones de los distintos estados expulsores.

Muchas son las investigaciones que se están realizando en México del fenómeno, algunas tratan de explicarlo desde la perspectiva de Gonnard (causa - efecto) de las regiones.





PONENCIA: LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUERRERO A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

IX ENCUESTRO NACIONAL SOBRE DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO

V. DEMOCRACIA FEDERALISMO Y ACTORES POLÍTICOS

Autores: MC. Dulce María Quintero Romero*
y DR. Rosalío Wences Reza** F 032

Planteamiento del problema:

El Estado de Guerrero, en México, tiene una rica tradición de luchas democráticas del país al grado de se le puede clasificar como el guardián de la lucha por la independencia nacional, el indicador de la guerra de reforma, uno de los bastiones de la Revolución de México de 1910, con Juan R. Escudero el defensor del municipio libre en la década de 1920, con Genaro Vázquez y Lucio Cabañas una voz que aclamo ante el autoritarismo y la injusticia en las décadas de 1960 y 1970, el pionero en la creación de una Comisión Estatal para la defensa de los Derechos Humanos, pionero también en la alternativa en el poder con el Ayuntamiento de Alcozauca, cuando un partido oficial que siempre ganaba todas las elecciones etc. Es decir, hay evidencias históricas importantes en el estado de Guerrero en la construcción del México independiente, liberal y democrático. Al mismo tiempo, también hay evidencias contundentes en el sentido de que Guerrero es uno de los estados más pobres de México, junto con Oaxaca y Chiapas. Por lo que resurge la inquietud acerca de la supuesta antitética relación entre pobreza y democracia. Los estudios tradicionales de la modernidad o de cultura política, sin duda lo clasificarían como un estado políticamente atrasado. Es más, hasta algunos sectores de izquierda al fijarse exclusivamente en el fenómeno del caciquismo, olvidando de que paralelamente a este fenómeno se dan las luchas democráticas que hemos mencionado, contribuyen a crear una imagen distorsionada de la realidad política del estado de Guerrero. ¿Se puede hablar de atraso político con la rica tradición de lucha democrática que tiene Guerrero? Creemos que no y este trabajo habrá de corroborarlo, entre otras cuestiones.

Para ello se plantea una revisión al desarrollo que ha tenido la participación política de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos que





trabajan desde hace más de 15 años a lo largo de todo el estado, especialmente en aquellas zonas de más alta marginación y pobreza.

Entendemos que como producto de esta tradición de defensa de los derechos humanos, son las ONGs hoy quienes se han convertido en las promotoras de la defensa de los derechos humanos, pues son ellas quienes han encabezado la defensa.





TERRITORIO Y RESIDENCIA POLÍTICA EN EL ESTADO DE GUERRERO

Rosalío Wences Reza* y Dulce María Quintero*

Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional de la
Universidad Autónoma de Guerrero F 033

Resumen

Este trabajo aborda la relación entre territorio y resistencia política, tomando como punto de referencia el estado de Guerrero. Se parte de la hipótesis de que las injusticias y la represión sufridas por los indios, los negros, los filipinos, campesinos, mestizos –grupos asentados en el territorio del actual estado de Guerrero- generaron, y siguen generando, movimientos sociales y políticos de resistencia. Se propone la hipótesis complementaria de que la naturaleza del territorio, la presencia de la Sierra y la montaña, ha coadyuvado al desarrollo de la resistencia. Se reseña la larga cadena de luchas de resistencia desde antes de la llegada de los españoles, en la Colonia, en los siglos XIX y XX; y se presentan los resultados preliminares de una investigación que abarca de 1988-2004. Se descubre que la dinámica de la resistencia comienza con la lucha legal que hasta 1988, ante la cerrazón y represión de los gobiernos y de los caciques, se tomaba obligada la clandestinidad para sobrevivir; y, muchas veces, de allí se optaba por la defensa armada. De 1988 a la fecha, la transición a la democracia, el fortalecimiento de la oposición y del entramado organizativo de defensa de los derechos humanos modificaron la dinámica de la resistencia; la cual se mantiene, pero salvo algunas excepciones –como la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR)- ha prescindido de la clandestinidad y de la lucha armada.



XXIII. ANECDOTARIO ACERCA DEL DR. ROSALIO WENCES REZA

Un presagio

Año con año, los amigos de Rosalio acudíamos a su cumpleaños. Los que asistíamos al evento, nos tomábamos la foto del recuerdo. Esto sucedía en todos los festejos. Lo que no ocurría era que una vez que las fotografías llegaran a la fiesta las firmara, como sucedió en el último evento. Cuando estampaba su firma, alguien preguntó: -¿por qué en anteriores cumpleaños no las había firmado? A lo que respondió: - un día tendría que hacerlo, y sonrió.

Fue el último cumpleaños que juntos convivimos. Wences, murió el 7 de diciembre del 2006.

Floriberto Álvarez Hilario. STAUAG.

El último adiós

Sería la última aparición de Rosalio Wences en público. Ocurrió la tarde del 6 de diciembre del 2006. Participaba como comentarista del libro de Rodolfo Bórquez. El evento se llevó a cabo en la librería y papelería El Partenón, ubicada en frente al Parque Papagayo, en el puerto de Acapulco. Terminó su participación y en forma repentina se parró de su asiento y se dirigió en dirección al lugar que yo ocupaba entre los asistentes. Estaba ubicado en los últimos asientos. Después supe que encaminó sus pasos para dirigirse al baño. Lo intercepté y lo felicité: - bien, bien doctor.

Me miró y colocó su mano en mi hombro. Le pregunté: -¿se siente mal doctor?

-Sí, me siento un poco mal. Respondió. Lo abracé y acompañe al baño, donde encontré al compañero "Triqui", trabajador de prensa en la coordinación, a quien le grité: ¡salte que el doctor se siente un poco mal!

A partir de ahí, carnalito, el doctor manifestó un estado de salud que empezó a preocuparnos. Enseguida vino un desmayo. Recuerdo, pidió que lo dejáramos en esa posición: tirado en la alfombra. Me puse a rezar el Padre Nuestro, mientras le frotaba en su cabeza y cuello alcohol que alguien consiguió en el mismo lugar.



Vi que reaccionó, y le dije: - doctor... relájese; relájese doctor.

Sin perder conciencia, me dice: - relájese de relajar, o relájese de relajo... Moreno. Era el único entre los universitarios que nunca me llamó "Pajarito", como lo hacen todos los que me conocen fuera y dentro de Acapulco. Le respondí: - relájese de relax, doctor.

Le dije que habíamos solicitado el servicio de la ambulancia del centro. Alguien informa que la ambulancia del centro estaba descompuesta; que el servicio lo daría la de Ciudad Renacimiento. Para ese momento el doctor era atendido por un paramédico que estudiaba en la Escuela de Psicología, en la UAG. Al rato vi llegar al médico Legorreta; en mi desesperación grité, no recuerdo qué cosas dije, lo que provocó una reacción similar a la que yo tuve; lo único que tengo en memoria es haber escuchado en voz alta:

-Cálmate pajarito... vas asustar al doctor. Enseguida, llegó la doctora Laura y minutos después, arribo de la ambulancia, por lo que fue necesario bajarlo recostado en la camilla, pisando las escaleras inclinadas, lo que motivó a que el doctor dijera: - me voy a ir de cabeza; pongan adelante, a uno más grande.

Lo dijo, porque en ese lado de la camilla yo estaba haciendo mi mejor esfuerzo por ayudarlo a bajarlo. Efectivamente, mi corta estatura no permitía garantizar que no se cumpliera el riesgo que prevenía el doctor Wences.

Mi lugar lo ocupó el doctor Ascencio Arizón. Fue así como vi que lo colocaron dentro de la unidad móvil de la Cruz Roja que se alejó a toda prisa. De inmediato me dirigí a la Universidad Americana; tenía que sacar adelante el homenaje a John Lennon. Media hora después me enteró de su deceso. Había muerto el más grande de los universitarios.

*Enrique Moreno Martínez, El Pajarito.
Casa de la Cultura de la UAG; Acapulco*

Así fue en vida Rosalio

Como todo un político, Rosalio Wences Reza fue temido, respetado y odiado. Como respondía Maquiavelo a su pregunta: - ¿cómo debería ser un príncipe?

*José Antonio Montés Vargas. Ex diputado Federal de la LIV
Legislatura del Congreso de la Unión*



Un hombre de acción

Cuando Wences era mi compañero de bancada, me confesó que el Congreso lo aburría, pues era hombre de acción y con una amplia capacidad discursiva para influir en la gente.

-Era un agitador.

Ocurrió que en el estado de Tabasco reprimieron a nuestros compañeros y golpearon a la diputada Manuela Sánchez, - era el último informe de Miguel de la Madrid. Entonces, la Coordinación del Frente Democrático Nacional y el grupo legislativo decidió hacer la toma de la tribuna de manera permanente para exigir la caída del jefe policiaco de aquel estado, y castigo a los responsables. El jefe policiaco fue destituido.

Ante el escenario de agitación y efervescencia política, Wences me confió: "...Ahora sí, estoy en mi ambiente".

*José Antonio Montes Vargas. Ex Diputado Federal
de la LIV Legislatura del Congreso de la Unión*

Legislador Federal

La dirigencia del Frente Cardenista, a través de su líder Aguilar Talamantes, ofreció en un gesto de cortesía política, que los candidatos del Frente Democrático Nacional encabezados por el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, ocuparan los primeros lugares de la lista plurinominal. Se nos había encargado detectar a los dirigentes más destacados de la región y ubicamos a Wences Reza. Decidimos que fuera el número uno de la lista plurinominal para Diputados Federales. – Yo entré en el segundo lugar.

Wences prometió hacer una campaña exitosa y recorrer todo el estado. Aun cuando todavía no entrabamos de lleno a la era de la informática, incorporó a un equipo de lo más avanzado de la Universidad en conocimiento de computación, que tuvo la capacidad de documentar el fraude que cometieron los priistas cuando se había ganado ocho de los diez distritos de Guerrero. El gobierno invirtió los resultados y sólo se reconocieron dos.

*José Antonio Montes Vargas. Ex Diputado Federal
de la LIV Legislatura del Congreso de la Unión*



En defensa de la Educación

Wences tenía la costumbre de frotarse las manos cuando subía a tribuna. Era una especie de nerviosismo, pero no porque tuviera miedo a alguien sino porque era mesurado, tranquilo, pero firme. Era un incendiario. Pero además, era un hombre que sabía medir los tiempos, y cuando los tiempos le eran favorables, los aprovechaba. Era un buen calculador. Por eso no tengo duda que su nombre va a perdurar sobre muchas generaciones. Era un hombre con personalidad propia.

En tribuna fue un impulsor de los acuerdos que beneficiaron al sector educativo y de manera especial a la Universidad Autónoma de Guerrero. Wences pudo haber dirigido la Comisión de Educación. No lo hizo porque los priistas no tenían la cultura de la inclusión y la pluralidad parlamentaria.

*José Antonio Montes Vargas. Ex Diputado Federal
de la LIV Legislatura del Congreso de la Unión*

Alusión a Rosalío Wences Reza por Elena Poniatowska

Rosalío defendía a los maestros rurales que se volvieron guerrilleros en la sierra de Guerrero, Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas, que el escritor Carlos Montemayor reseña en su mejor libro "Guerra en el Paraíso".

A Wences lo acusaron de comunista y de guerrillero, de fanático además de iluso, aunque él se desempeñaba en crear escuelas preparatorias sin contar con los recursos materiales humanos necesarios en las diferentes áreas del conocimiento. Él quería una universidad para el pueblo y todas sus inclinaciones iban hacia los pobres. "La Universidad se hizo muy política en detrimento de la calidad de su enseñanza", al menos esas fueron las críticas que se le hicieron a Wences Reza, quienes las autoridades hostigaron durante toda su vida.





XXIV. FALLECE ROSALÍO WENCES REZA, ACADÉMICO Y FUNDADOR DEL PRD.

El día 6 de Diciembre del año 2006, fallece el académico y fundador del PRD, Rosalío Wences Reza, tras un infarto al término de la presentación del libro ***Pedagogía Crítica***, del académico Rodolfo Bórquez, en Acapulco, Guerrero.

Tras el infarto fue trasladado a un hospital privado del puerto, donde falleció.

Wences Reza, quien nació en 1973 en Argelia, en la Tierra Caliente de Guerrero, fue Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG) en los años setenta. A él le tocó enfrentar el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa.

Impulsor del proyecto "Universidad-Pueblo", que consistía en enlazar la educación con la superación de rezago social en el estado, Wences Reza fue objeto de ataques por parte de Figueroa Figueroa, quien consideraba que la UAG era "un semillero de guerrilleros", por lo que durante su gobierno intentó cerrar la máxima casa de estudios guerrerense, bloqueando las partidas presupuestarias que, desde la federación, se destinaban a su financiamiento.

Con estudios en universidades estadounidenses, maestro y sindicalista de la UNAM, como Rector, Wences Reza se distinguió por encabezar la defensa y presentación de presos políticos durante la llamada "guerra sucia", muchos de ellos estudiantes de la UAG.

Doctor en sociología y en ciencia política, Wences Reza fue miembro de Punto Crítica, una organización de izquierda que se sumó a la campaña de 1988 a favor de Cuauhtémoc Cárdenas.

Fue diputado federal del Frente Democrático Nacional (1988-1991), fue el primer presidente del PRD en Guerrero, y le tocó enfrentar al gobierno de José Francisco Ruiz Massieu, distinguiéndose por reprimir al partido naciente.

Después de su período como dirigente perredista, Wences Reza se mantuvo como consejero nacional.

En la UAG fue dos veces Rector y fue nombrado maestro emérito en 2004. Pertenecía al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Fundó la Unidad de Estudios de Posgrado e Investigación y presidía la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional, hasta su muerte.





En un escrito elaborado por **Eduardo López Betancourt** publicado el 21 de Diciembre del 2006, hace remembranza al Dr. Rosalío Wences Reza quien falleció el día 6 de Diciembre del año 2006, en dicho escrito se menciona la importancia que tuvo dentro de la Universidad Autónoma de Guerrero la cual lucho por cumplir la misión de que fuese una Institución al servicio al pueblo.

Rosalío era un profundo enamorado de la universidad, su autonomía la consideró no solo un valuarte, sino una razón de ser; un aspecto esencial del pensamiento y de la acción; me consta que siendo Rector recibió el ofrecimiento del esquizofrénico dirigente estatal, que lo haría senador de la Republica si denunciaba a los guerrilleros que estaban protegidos por la Universidad de Guerrero; Rosalío simplemente boto la carcajada y con gran valor dijo: "Gobernador, se equivocó de hombre no soy de la mafia de Francisco Picaluga, soy admirador y prácticamente de los principios de Vicente Guerrero".

Rosalío dejó una marca profunda, insuperable, si los actos de justicia se dieran, la Universidad de Guerrero debería llevar el nombre Rosalío Wences Reza, porque nadie como él amó tan entrañablemente a ese centro de enseñanza, al cual sirvió hasta su ultimo día, mismo que le sorprendió haciendo lo que más disfrutaba, estar en un evento universitario, presentando una obra literaria.

El 21 de Septiembre del año 2007 el M. C. Jesús Álvarez Hernández junto con los Miembros del Consejo Consultivo y los Miembros del Comité Estatal del FREDEUAG, considerando seis propuestas con respecto al primer aniversario del fallecimiento del Dr. Rosalío Wences Reza.

En las propuestas se menciona lo siguiente:

1. Existen suficientes sustentos en la obra del Rector Rosalío Wences Reza para que sea incluido en la rotonda de los hombres ilustres de Guerrero.
2. Dada a la influencia que el Dr. Rosalío Wences Reza tuvo para el desarrollo de la Universidad, buscar la posibilidad de consensuar con las demás fuerzas que hacen vida política dentro de la UAG. Para que ésta lleve su nombre.
3. Implantar la cátedra Rosalío Wences Reza: Academia y Democracia.
4. Integrar un equipo de trabajo plural con el propósito de recabar todos los materiales escritos por el Dr. Wences y hacer posible la publicación de su obra que pudiera llamarse **El Pensamiento de Rosalío Wences Reza**.
5. Convocar a diversos fotógrafos y camarógrafos para hacer posible la elaboración de un compendio que pudiera llamarse **Historia Fotográfica de la Vida y Obra del Dr. Wences Reza**.





6. En cuanto al anuncio que hizo el Dr. Arturo Contreras Gómez, Rector de la UAG. El día jueves 20 de septiembre en Acapulco acerca de erigir un busto del Dr. Wences en las instalaciones de la UCDR, no se contrapone con la posibilidad de tener una estatua completa del Dr. En instalaciones universitarias.

Mencionó, que como el Dr. Tuvo influencia no solamente con los Universitarios, sino también con la sociedad, era conveniente la propuesta fuera socializada de una manera más amplia y que los sectores y demás fuerzas políticas, como el PRD por ejemplo, participen en estas actividades de manera democrática y plural.





**EQUIPO DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO**



